



Oborena

MEMBER OF THE
UNSAAG

REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO

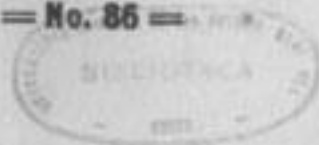
AÑO XXXIII

== No. 86 ==

CUZCO - PERU

PRIMER SEMESTRE

== 1944 ==



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO (PERU)

FUNDADA EL AÑO 1696

REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO XXXIII

PRIMER SEMESTRE DE 1944

No. 86

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA REVISTA

Dr. David Chaparrín (Rector)

" Miguel Angel Nieto

" César A. Muñiz

" Alberto Delgado

" Víctor Gavanchó.

REDACCIÓN:

Rafael Yépez La Rosa.

Toda correspondencia relacionada con esta publicación debe dirigirse a la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO — REVISTA UNIVERSITARIA

CASILLA POSTAL NO. 28.

CUZCO—PERU

SUMARIO

Pág.

- **CIENCIA, FILOSOFIA Y EDUCACION**, por el Dr. Daniel E. Castillo 1
- **VOCABULARIO PRIMERO DEL INDICO AL CASTELLANO, POR EL PADRE DIEGO DE TORRES RUBIO EN 1619. AUMENTADO DESPUES CON LOS VOCABLOS DE LA LENGUA CHINCHAYSUYO POR EL PADRE JUAN DE FIGUEREDO.** Reedición dirigida por el Dr. Luis A. Pardo 41
- **COMENTARIOS AL TRATADO DE "DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO" DEL PROFESOR ARGENTINO Dr. Víctor N. Romero del Prado (Fracmento), por el Dr. Luis Felipe Paredes** 93
- **CAJAMARCA PREHISPANICA Y COLONIAL**, por el Dr. Horacio Villanueva Urteaga 97
- **CLORINDA MATTO DE TURNER.** En el 90º aniversario de su nacimiento, por el Dr. Alfredo Yépez Miranda 156
- **EXPOSICION DE MOTIVOS Y RAZONES JUSTIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE DERECHO PENAL GENERAL Y PRACTICO**, por el Dr. Francisco Ponce de León 175
- **ESTUDIO DE LA CABEZA OSEA EN EL GENERO AUCHENIA**, por el Br. Arturo del Pozo 197
- **CRONICA UNIVERSITARIA** 251

75

10 MAR. 1988

Ciencia, Filosofía y Educación

Discurso de Orden pronunciado en el acto de apertura del año Académico de 1944, por el Catedrático Dr. Daniel E. Castillo.

Preámbulo.

He venido siendo una de esas personas que tienen poco empeño en influir en su destino particular, pero a quienes una suerte de sino benévolo se preocupa de conferirles honores y mercedes inesperados y casi siempre inmerecidos. Así es como he resultado formando parte de la docencia de esta vieja Universidad, y así es como me encuentro ahora, en su tribuna, confrontando la difícil situación de pronunciar el discurso de orden en esta ceremonia de apertura de un nuevo año académico. Valga lo que digo como una anticipada impetración a la benevolencia de tan escogido auditorio, porque sé de antemano —y es este tal vez mi único mérito— que no estoy a la altura de compromiso semejante, ya que soy todavía el último de los catedráticos de la Facultad de Historia, Filosofía y Letras, por más de que desde un punto de vista puramente cronológico sea mi situación un poco diferente. Y aunque esto pudiera aparecer como que la designación de que he sido objeto por parte del señor Rector no ha estado muy acertada, en cambio le estoy por ello mismo doblemente obligado, pues que significa que le ha guiado en su resolución un sentimiento amistoso que valora en lo que vale; por lo que quiero hacer constar aquí mi reconocimiento sincero de la manera más expresa.

Pasan ya de tres los lustros en que, como factor puramente receptivo primero y luego trasmisor, estoy íntimamente vinculado a estos antiguos claustros, que, de este modo, han informado y formado en gran parte mi vida. En el curso de ellos he escuchado muchos discursos académicos, que han sido ora profundos escarceos especulativos, ora laboriosas obras de investigación científica. Conozco que emularlos es labor superior a mis fuerzas, pero al propio tiempo sé que a cada profesor no se le debe exigir más de lo que puede dar en su concreta finitud humana. Escudado en este principio ha sido compuesto este trabajo, que no presume sino de la lealtad y la sinceridad de su autor, que ha sido dirigido por el impulso de servir en la medida de sus posibilidades a la Universidad de que forma parte y a la Nación de la que se considera un miembro amoroso.

Psicología y Filosofía. Ciencia natural y ciencia cultural.

Cuando se ha dejado atrás el quinto año de ejercicio frente a una cátedra y cuando se ha puesto en ella alguna dedicación —compensadora mediana en mi caso de muy restrictas condiciones—, es fácil arribar a la conclusión de que muchos de los conocimientos que constituyen una ciencia son susceptibles de revisión, o que los mismos alcances y valor de ella demandan un nuevo enjuiciamiento, una diversa ubicación. Se puede enunciar así una regla capaz de comprender incluso a aquellas ciencias exuberantes y orgullosas, que fascinan al profano porque están exornadas con una terminología sólo accesible a los iniciados, lo que a veces les confiere esa importancia esotérica que poseían las disciplinas de los antiguos sacerdotes egipcios o las de los pitagóricos de la antigua aristocrática Crotona, de las que es un ejemplo el más acabado la Medicina. Conocimientos susceptibles de revisión, trayectorias y proyecciones de esta o aquellas ciencias, ofrecen al profesor copioso material dentro del que puede encontrar con facilidad un tema para ser desarrollado con aproximado dominio y relativa autoridad. Pero he aquí que en mi búsqueda me encuentro yo en una posición muy singular. De un lado profeso el curso de Psicología General, que estoy empeñado en sostener que debe ser incluido entre las ciencias naturales, no ya sólo por los pre-

cedimientos con que adquiere los conocimientos que la constituyen, sino también y principalmente por el criterio que rige la determinación de sus fines y la evaluación de su objeto (1). De otro lado tengo a mi cargo la enseñanza de una ciencia cultural que puede titularse con justo derecho ciencia cultural por excelencia, atendiendo lo propio a las concepciones de Windeiband y Rickert, que a las estimaciones de Ernesto Krieck, Jonas Cohn y Augusto Messer: la Filosofía de la Educación.

Ahora bien; aparentemente las conexiones entre Filosofía de la Educación y Psicología son no sólo evidentes sino múltiples. La de la educación es una actividad que verosímilmente posee un objetivo concreto, por lo que es de importancia indubitable el conocimiento del material sobre el que actúa, o sea la psique humana. De ahí la razón de ser de la Psicopedagogía. Pero si se quiere penetrar en la esencia misma de la función educadora, si se investiga sobre ella, los aportes de la ciencia psicológica dejan de tener aquella trascendencia positiva. La Filosofía de la Educación ha sido entendida siempre como una ciencia normativa y no es lícito pretender que puede dejar de serlo, mientras que la Psicología, concebida como una ciencia natural, tiende a constituirse en una ciencia de leyes. Según las conclusiones de Guillermo Windeiband, que no difieren mucho de las que sienta Enrique Rickert, los juicios de las disciplinas científicas que culminan en el establecimiento de leyes generales, son para las que se ha dado en llamar ciencias del espíritu completamente indiferentes; de aquí que, por ejemplo, los grandes historiadores no hayan necesitado esperar los experimentos y las encuestas de los psicofísicos, porque eran dueños de la mirada penetrante del genio, que les capacitaba para la comprensión intuitiva de los hombres y de la vida, llegando así a poseer una psicología que nadie puede aprender ni enseñar; una psicología que no es una ciencia, sino un arte.

Podemos seguir de aquí que existe una radical diferencia entre Psicología y Filosofía de la Educación, tanto por lo que a su objeto atañe, como por lo que se relaciona con los métodos mediante los cuales se trata de llegar a aquél. Pero esta diferenciación se encuentra entre todas las ciencias culturales y todas las ciencias naturales, por lo menos atendiendo a las agudas críticas de que han sido objeto por

parte de los filósofos citados y que han sido generalmente aceptadas por amplios sectores representativos de uno y otro grupos. Cabe, sin embargo, tratar de establecer si en efecto tales diferencias imponen esa radical solución de continuidad que se quiere encontrar entre ambos órdenes del conocimiento humano; si es cierto que sólo las segundas pueden reputarse disciplinas útiles mientras que las primeras deben aceptar resignadamente el calificativo de bellas letras; si, en fin, es verdad que desde el momento en que la misión pedagógica necesita solucionar sus problemas en cada generación, no puede esperar a que la filosofía ranje sus litigios milenarios sobre orientaciones y escuelas, por lo que no debe pensarse en una filosofía de la educación sino sólo en una ciencia de la educación. De ahí que el objeto de este discurso sea el de establecer las conexiones existentes entre la ciencia, la filosofía y la educación, en un empeño azar arduo del que espero salir airoso, por causa de una información limitada y una muy restringida aptitud, pero al que me lleva un convencimiento arraigado y sincero.

La especialización y el divorcio de las ciencias.

Desde los tiempos de Herbart están racionalmente diferenciadas la educación general y la profesional. Una y otra demandan tanto acopio particular de conocimientos como de valores; así es como, por ejemplo, cada profesión requiere una moralidad peculiar, que es diversa de la moralidad general que rige dentro de una sociedad, por lo menos teóricamente. La moral de un médico, pongamos por caso, está sujeta a normas diferentes de la del abogado; pero el médico y el abogado coetáneos, como miembros de una colectividad organizada, se rigen por unos mismos valores en todos aquellos actos que les son comunes dentro de la vida cotidiana. Desde luego que esto ha sido puesto de manifiesto en forma concreta mucho después de Herbart, dentro de la moderna Axiología, aunque podemos asegurar que de hecho se admitió siempre así, si bien en forma no claramente conceptualizada. Así es como tiene lugar la diferenciación humana por causa de la profesión o de la suma de actividades que tiene que desarrollar el hombre en la Tierra, y tal diferenciación no es, por tanto, mera-

mente cognoscitiva, sino también y muy particularmente valorativa. Ese proceso, claro está, se origina lo mismo dentro de las universidades que fuera de ellas; pero en las universidades se reviste de caracteres más acusados. Generalmente después del segundo año de la regencia de una cátedra, surge en el ánimo del profesor una polarización exclusiva que puede parecer —y con frecuencia lo es— exagerada, debido a que de la continuada vinculación con una disciplina aparece en la conciencia la fusión, siempre acrecentada, de que es la más importante. Tal fenómeno podemos ubicarlo en la esfera afectiva de nuestra psique, donde ostenta diversos grados de apasionamiento. Sus efectos son varios, siendo el más visible el que conduce al profesor a bucear en el fondo de su materia con apreciable provecho para el estudiante, y el menos evidente, pero mucho más real, el que restringe su aptitud para concebir el Universo, pues su actividad intelectual se canaliza y se hace, por lo mismo, limitada y parcial. Puede asegurarse que este es el origen y a la vez el sentido de la especialización, que tiende a asumir en el futuro caracteres todavía más restrictos de los que conocemos, pues el crecimiento de las ciencias es cada vez más raudo.

Diversos factores demandan en nuestra época la acción de los especialistas, pero no de cualquier especialista sino sólo de aquellos que pueden ostentar sin reservas el dictado de científicos o técnicos en sentido estricto. La humanidad se mueve todavía en medio de coordenadas económicas y son estas las que en último extremo dan la medida de las actividades individuales, les señalan una meta y les acuerdan un valer. Las ciencias naturales, que son dueñas de finalidades predominantemente utilitarias, acusan así un valer más alto, porque sus frutos pueden traducirse visiblemente en cantidades, en riqueza. En cambio, las ciencias del espíritu o ciencias culturales, parecen deber ser relegadas a un plano subalterno, lo que ha determinado la opinión corriente en nuestros días de que sólo pueden reivindicar para sí el título de amables, pero inútiles entretenimientos del intelecto. Así es como se ha ahondado el abismo conceptual que separa a unas de otras. Pero no es esto sólo; los resonantes éxitos alcanzados por la ciencia natural han determinado un nuevo criterio de verdad y diversos intentos de interpretación del universo y de valorización

de las acciones y tendencias humanas desde puntos de vista científico-naturales. Las ciencias culturales, en cambio, no se han desarrollado al mismo compás; y esta es la causa por la cual la ciencia natural ha conseguido rebasar sus propias fronteras, invadir extraños territorios en una progresión aparentemente lógica, hasta convertirse en directora de los destinos de la humanidad. Para nosotros existe así un grave desequilibrio entre ciencia natural y filosofía, grave, claro está, por sus efectos; para una gran mayoría esta última no posee sino una importancia histórica, aceptando de este modo algunas de las aseveraciones de Augusto Comte. Casi podemos decir que ese estigma de instituciones superestructurales conservadoras que se quiere encontrar en las universidades, proviene de sus secciones de Filosofía, engañoso aserto que es generalmente aceptado.

El desarrollo de la ciencia natural.

No siempre ha existido, sin embargo, ese manifiesto predominio de la ciencia natural, que tan trascendentales efectos está teniendo en los destinos del individuo y de las diversas colectividades que pueblan el Mundo. Esto puede mostrarse a través de un somero recorrido de su desarrollo dentro de la cultura o culturas europeas, de las que hemos resultado herederos mediatos.

Los críticos actuales de la historia nos dicen que los forjadores de la cultura helénica manifestaban un visible desdén por la actividad manual y que esto debe considerarse como la causa principal de su parcial incapacidad para la investigación científica; en cambio nos asombra todavía el considerable desarrollo que alcanzaron en la antigua Grecia las disciplinas especulativas, sin el recuento y estudio de las cuales no es posible arribar a una adecuada comprensión de la Filosofía. En el medioevo europeo, dentro del que se aglutinan las culturas greco-latina y cristiano-arábica para dar lugar a la denominada occidental, subsiste esa actitud psíquica frente al esfuerzo manual, sobre todo en aquellos siglos en que por efecto de la hegemonía de lo religioso sobre todos los órdenes del mentar y el valorar humanos, se refugiaron los pueblos en la vida contemplativa, entendida como el mejor camino para acercarse a Dios, hasta que tal ten-

dencia es vencida por la que buscaba una superación de lo mundano como una forma más elevada de glorificación del Creador por la criatura. Las siete artes liberales que componían el bagaje educacional de los europeos de la Edad Media, que fueron encerradas en el *trivium* y el *quadrivium*, denotaban el predominio de las que llamamos comunmente ciencias del espíritu. Tal supremacía se conserva hasta el comienzo mismo del Renacimiento, en el que diversos factores contribuyen a que sea superada la arraigada aversión de las élites intelectuales por el trabajo físico, el que en adelante es entendido como un complemento de la actividad mental. Los grandes arquitectos que asentaron los robustos cimientos de la moderna ciencia natural, Juan Keplero y Galileo Galilei, fueron también notables filósofos, y así es como aparecen resumiendo en sus personas el sentido de la época, en que ciencia y filosofía se equilibran y completan. En los siglos siguientes se acusa esto todavía de manera más notable a través de pensadores como Descartes y Leibnitz, que son a la vez insignes matemáticos; pero propiamente comienza a abrirse el surco que después había de transformarse en el profundo abismo que separa a las ciencias naturales de las culturales.

Hasta que no tuvo lugar la revolución industrial que se origina en Inglaterra a fines del siglo XVIII y se extiende a principios del XIX por todo Europa, la importancia de la investigación científica era, sin embargo, bastante reducida; sus servidores no presumían sino de oficiales desinteresados en el altar de la ciencia pura. Arrancando trabajosamente girones del velo que cubría a la naturaleza, apenas habían conseguido vencer aquellos prejuicios medioevales, que los tenían perseguidos como a hechiceros, y la resistencia más seria de la Iglesia Católica, que no quería que sus dogmas fueran tocados. Pero luego comienza su vertiginosa carrera, que deviene en el predominio de la técnica y en el opacamiento de la Metafísica y las otras disciplinas filosóficas.

Nosotros pensamos ahora que la ciencia natural se desenvuelve dentro de unos límites que le son propios, que posee finalidades concretamente enunciables en pos de las cuales va por caminos que también le son exclusivos. Sabemos que su tendencia principal —que es también su mayor característica— estriba en el enunciado de leyes,

y que al estudiar los objetos individuales sólo busca en ellos casos particulares de una o varias de esas leyes, a las que la mayor parte de las veces asignan los investigadores una validez inexorable. No siempre se ha entendido, sin embargo, así, y todavía hay quienes, fascinados por el soberbio empuje de las ciencias y por el rol histórico que han cumplido, pretenden hacerlas desempeñar extraños papeles. La aparición de aquellas doctrinas pseudo—filosóficas que se tipifican en el Positivismo, no fue, desde luego, un accidente casual, sino el resultado de esa nueva fé que propagaba en el Mundo la ciencia natural, cuyos principales dogmas fueron la experiencia, la exactitud y la utilidad. Mas no, desde luego, cualquier experiencia, porque las ciencias históricas, tal como lo demuestra Windelband, utilizan también la experiencia y con ellas todas las que llamamos culturales; sino sólo aquella experiencia sensible, tangible, objetiva. Ni tampoco cualquier exactitud, sino sólo la exactitud cuantitativa, la exactitud resultante de la manipulación experimental, la exactitud probada o probable conquistada a expensas del esfuerzo objetivo, cuando no mecánico; porque las ciencias culturales pueden reclamar también el derecho de haber arribado a conclusiones exactas, si bien por sendas intuitivos o por el difícil camino de la inferencia, por más de que tales conclusiones no puedan expresarse en fórmulas matemáticas. Ni tampoco cualquier especie de utilidad, sino sólo aquella utilidad capaz de traducirse en bienes de orden económico, físico, aquella especie de utilidad que nos ha hecho sobreestimar el crecimiento de la técnica; porque las ciencias culturales de hecho han sido también ciencias útiles, desde el momento en que podían enunciar formas de ajustamiento social o de gobierno individual capaces de favorecer el logro de la felicidad y del engrandecimiento por los pueblos y las personas individuales.

Experiencia, exactitud y utilidad, en sentido tangible, objetivo, económico, fueron los principios de la nueva religión que comenzó a extenderse sobre el Mundo, transformando los antiguos valores y creando un nuevo criterio de verdad, a la vez que una nueva comprensión de la realidad. Entonces la moral, el derecho, el arte, la educación pierden su categoría de disciplinas puras, autónomas. Bueno es lo útil, física o económicamente entendido; bello es también lo

útil o lo exacto; una sentencia justa es sólo aquella que se pronuncia con una absoluta objetividad y que es el resultado de las pruebas en juicio, científicamente estimadas; bien educado es el hombre capaz de alcanzar éxito económico en el Mundo, capaz de triunfar en la vida, entendiéndose por triunfar conseguir un bienestar económico, destacarse en sentido objetivo, material. Y la verdad sólo se encuentra en el enunciado de las leyes físicas: es el resultado de la concordancia entre las leyes y los objetos, conceptuados desde el punto de vista de la medida, que son los únicos objetos reales existentes, en buena cuenta los que componen la única realidad posible; espacio, tiempo y gravitación son sus determinantes.

Los efectos socio-individuales del predominio de la ciencia natural.

Una concepción semejante de la realidad no podía, claro está, dejar de influir en los destinos sociales ni de producir grandes cambios en el pensamiento y en la acción individuales. Puede señalarse como una consecuencia de las corrientes positivista y materialista la nueva concepción del Estado, por más de que sus raíces estén asentadas en el terróximo político de un Hobbes o en la filosofía de un Hegel. Los hombres ya no ven dentro de sí mismos, pues ha perdido sentido la antigua invitación socrática y los modernos émulos del filósofo griego son desatendidos; un objetivismo extremo preside el valcar y el mentar humano y por consecuencia la vida misma. En lo que atañe a las funciones de relación y a la convivencia social, ese objetivismo ha devenido en cinismo; se pretende atender únicamente al estamento físico, al cuerpo, suponiéndosele el generador de todas las funciones psíquicas y olvidando que de la misma manera que lo orgánico influye en lo psíquico, la psique obra sobre lo orgánico y lo fisiológico de manera tan decisiva que puede producir y con frecuencia produce desarreglos funcionales y colapsos. El célebre aforismo pedagógico de la latinidad, enunciado por Juvenal, ha cambiado así de significación; por "mente sana en cuerpo sano" se entiende ahora únicamente que debe cuidarse del último como una condición de la

sanidad de la primera, cuando el sentido de tal sentencia fija el equilibrio, la codeterminación de ambos factores. Las reacciones volitivas y afectivas son constreñidas por causa de esa misma objetividad y el pensamiento mismo está determinado desde afuera, pues la gran mayoría de los intelectuales de hoy antes de decir o de escribir algo, reflexionan en el público que les ha de escuchar o leer; reflexión que resulta luego tan pertinaz que degenera en obsesiva, y aunque no tarda en ser inhibida, desde el fondo oscuro de lo subconsciente controla toda la actividad mental, de tal modo que el resultado es un prosaico acomodo de las ideas a los gustos, las inclinaciones y las tendencias dominantes en ese público todavía no tangible pero al que se cree conocer suficientemente. En cuanto al común de los hombres, se limita a asimilar lo que se propala por la radio o lo que se fija en letras de molde, de modo que es poco menos que una ironía el hablar de ideas u opiniones personales. El criterio cuantitativo es el que confiere valer a todas las formas de la actividad social; la importancia de un banquete o de un baile está en razón directa del número de cubiertos que se sirven o de la cifra a que llegan las parejas que bailan. Lo cualitativo no cuenta, por lo que los hombres son estimados exclusivamente por los grupos de que forman parte, conforme también en esto a las aseveraciones de Comte, según las cuales el individuo era una pura abstracción y lo único existente la humanidad. Así es como se enuncian herejías tales como "capital humano", que han conducido a la nueva concepción del Estado a que estudiamos, según la cual de él nos viene la vida y proviene nuestra razón de ser y nuestro destino.

El hecho de que los hombres de hoy eviten a menudo la afloración exterior de sus reacciones subjetivas, de sus pensamientos y, sobre todo, de sus sentimientos, unas veces de modo deliberado y casi siempre por manera inconsciente, no es, en realidad, un fenómeno exclusivo de la época. En la Edad Media europea sucedía otro tanto, debido a la predominante concepción finita del Universo, a que todo tenía un principio y un fin concretamente enunciables, a que las almas estaban como encerradas en las fuertes mallas del fatalismo teológico. "Una concepción religiosa de la vida y un sistema de formas de vida dominado por ella señalaba su lugar adecuado a todo

individuo y a toda actividad. De la misma manera que el Mundo era una esfera limitada y la Historia un camino que podía abarcarse desde el pecado original, a través de la salvación, hasta el juicio final, cada uno tenía su posición y su pueblo" (2). El Renacimiento, en cambio, acusa justamente como su mayor característica la de que los hombres comienzan a hablar de sí propios, a revelar en su intimidad que había permanecido oculta durante siglos, a ver dentro sí. Y esta es la causa que originó, al par que el surgimiento de nuevos sistemas filosóficos dentro de los que los espíritus se recrean en la contemplación de lo infinito, la aparición de esas vigorosas personalidades como Leonardo, Erasmo o Montaigne, como Giordano Bruno, Tomás Campanella o Miguel Angel, que todavía hoy polarizan nuestra admiración y nuestra simpatía. Después apreciamos todavía un mayor auge, si cabe, de lo propiamente individual, personal, a través de aquellos hombres que como Chateaubriand o Lord Byron llenan una época con sus nombres, precediendo al rápido descenso y luego a la anulación de la persona y del individuo en proporción francamente inversa al desarrollo de la ciencia natural y de su hija hipertrófica: la técnica. De ahí que no resulte desatinado convenir con quienes afirman que el hombre solo nada puede ya contra las cosas ni contra los acontecimientos; que tiene que acomodarse a unas y otros, aun cuando pretende dirigirlos, sin que alcancen a considerarse excepciones hombres como Hitler o Mussolini, Churchill o Roosevelt. Pero cabría añadir que tampoco puede influir en sí mismo de un modo general, y que si a veces consigue torcer a enderezar su destino, es sólo en la parte material de él, en aquella parte que se traduce casi siempre en el éxito o el desastre económicos; pero que ese éxito visible y, por lo mismo, codiciable, no basta a procurarle esa duradera y total satisfacción anímica al cabo de la cual está la felicidad, y resulta escasa en extremo para facilitar el desenvolvimiento de todas sus energías espirituales, el resultado del cual es la cristalización de la personalidad. En cambio se siente muy desgraciado con el desastre y se precipita fácilmente por causa de él en la alma de la anulación integral.

Así decimos que el predominio de lo religioso, que apuntamos en la Edad Media, ha sido substituído por el predominio de lo científi-

co—natural que ha asumido también los caracteres de una religión; pero que mientras que en aquella época los hombres contaban con una concepción armónica aunque finita del Universo, dentro de la que tenían cabida y accionaban todos los elementos que integran el individuo, el modo de vida creado por la civilización científica ha vuelto inútiles un número de mecanismos cuyas actividades nunca habían cesado durante los milenios de existencia de la raza humana, como apunta Alexis Carrel. Porque a través de la ciencia natural conocemos el secreto de la constitución de la materia y de sus propiedades, la que de hecho ha sido sojuzgada y dominada por la técnica, sin que hayamos en cambio logrado conocer al hombre ni por consecuencia aprendido a gobernarlo, es decir, a gobernarnos a nosotros mismos, lo que sin embargo se reputa como el ideal más digno de alcanzarse. Lejos de eso, el hombre mismo se ha visto encerrado en las mallas de acero de la tecnificación, de la que ha resultado un juguete extraño, porque es él quien la hace atestiguar. Así las conquistas científicas le han conferido al hombre la categoría de un taumaturgo de la naturaleza, le han dado el dominio de todo lo existente sobre la superficie de la Tierra, le han dado todo, menos la felicidad.

Lo que la ciencia natural ha dejado de lado.

Sin embargo, existía una grave contradicción entre los mismos postulados de la ciencia natural y esa su pretendida extensión a extranjeros territorios. El principio de la causalidad establece primero que los efectos físicos proceden sólo de causas físicas y luego que la suma de energía en el Universo es constante. Se origina así un sistema cerrado, dentro del que cada efecto se convierte a su vez en causa determinante de otro efecto. El físico investiga como si la cadena de la causalidad fuese cerrada; sólo así le es posible llegar a la enunciación de leyes de validez general. Pero termina por suponer teóricamente que el de la causalidad es un perpetuo movimiento en espiral dentro del tiempo, de donde puede derivarse su concordancia con los postulados de la dialéctica. Mas se deriva también otra cosa: que las verdades que conquista la ciencia son sólo efectos

de determinadas causas en momentos también determinados, si es que extendemos el principio a esferas diferentes de la realidad física, como de hecho se ha realizado y con lo que, por lo demás, estamos de acuerdo. Entonces resulta que las verdades científicas son sólo transitorias, lo que está plenamente confirmado por el mismo proceso de la evolución de las ciencias, que acusa una serie de revoluciones dentro de las que unas verdades van siendo substituidas por otras. No pretendamos, desde luego, decir con esto nada de nuevo, por más de que creamos necesario hacer notar que aquí estamos en presencia de una verdad de otro orden, de una verdad intemporal, que no puede juzgarse resultado de un procedimiento puramente científico. Pero podemos hacer otra cosa: afirmando que las verdades científicas están limitadas por el tiempo, arribamos a la conclusión de que la misma misma verdad de la validez universal de las ciencias es algo temporal, que es nada más que efecto de una causa operante dentro de un determinado ciclo de tiempo. Así, esa considerable supremacía de las ciencias naturales sobre todas las esferas de la actividad y el pensamiento humanos tenía que ser y es algo finito.

Encontramos en la Historia muchos intentos de hegemonía por parte de la ciencia natural, seguidos de represiones de la filosofía cada vez que la primera pretendían ser algo más. En la antigüedad clásica, después del atomismo de un Demócrito y el cinismo de un Antístenes surge el principio ontológico de Aristóteles, según el cual los objetos reales estaban integrados por la forma y la materia. En esa lucha intelectual de los monjes del medievo, que ha sido juzgada irónicamente por gran copia de publicistas modernos, en la que se amontonaban argumentos en favor y en contra del nominalismo y del realismo, se alza el tono moderado y transigente de Abelardo, muy pronto acallado por San Anselmo, el célebre creador de la prueba ontológica de la existencia de Dios que fuera tan fácilmente convencida de error. Galileo, el fundador de la ciencia natural moderna, afirmaba ya en los albores del movimiento renacentista que las cosas poseían cualidades primarias y secundarias, concepto que más tarde había de ser recogido y ampliado por Locke, el excelso representante del empirismo inglés. Mas tarde se desentendieron de esta advertencia los investigadores científicos y el mismo camino tomaron por

su parte los filósofos, persiguiendo cada grupo una meta particular en pos de la que desenvolvían esfuerzos de naturaleza diversa, hasta que se levanta otra voz serena, que en esta vez es la de Kant, y que significó un breve alto en el desenvolvimiento de unas y otras, a la vez que una invitación a efectuar un radical cuarto de conversión. Kant, planteándose a sí mismo la cuestión: "¿cómo se produce la experiencia?", logró hallar aquellas leyes espirituales importantes y fundamentales, anteriores a toda experiencia, sin la vigencia de las cuales no sería posible ésta o sería diferente, reconociendo quizá en esta forma la verdad del famoso aforismo de Protágoras. Pero, tal como dice Von Uexküll, esos pensamientos fueron siempre rechazados por los científicos como un cuerpo extraño que contradijera toda la corriente espiritual de la época. Y así continuó el brillante desenvolvimiento de las ciencias, utilizando únicamente la experiencia externa y, al parecer, cada vez más seguras de su destino y de su rol decisivos.

No podía, empero, subsistir tal situación eternamente. Cuando Galileo advirtió que en las cosas había que distinguir las cualidades primarias (dimensiones y peso) que pueden medirse fácilmente, de las cualidades secundarias (forma, color) que no pueden medirse, estableció que unas y otras no podían ser conocidas por los mismos métodos, por lo que cabía una separación entre lo cuantitativo y lo cualitativo, mas no que lo cualitativo fuera desdeñado. Lo cuantitativo, expresado en lenguaje matemático, ha aportado la ciencia a la humanidad; la abstracción de las cualidades primarias de los objetos está justificada, porque gracias a ella ha sido posible verificar su estudio exhaustivo; pero no lo está el olvido de las cualidades secundarias. Esta omisión ha tenido muy graves consecuencias, algunas de las cuales las hemos anotado ligeramente. Sus efectos son tan notables ahora, que sólo una inveterada miopía o una posición dogmática pueden dejar de reconocerlos; por eso es que ha tenido que originarse la reacción correspondiente, que ha sido en gran parte encabezada por pensadores salidos de las filas de la ciencia natural, lo que es harto sintomático.

Una nueva Filosofía.

De este modo es como estamos asistiendo ahora a una pugna entre el pertinaz propósito de mantener a las ciencias naturales representando el mismo papel rector de los destinos humanos que le cupo en suerte, y el de relegarlas a su verdadera y propia significación, a su verdadera y propia situación. Esa pugna tiene su punto de partida en el movimiento iniciado por Windelband y Rickert dentro de algunas universidades alemanas, el que persigue no solamente señalar a cada una de las ramas del conocimiento humano el sitio que le corresponde dentro de los dos grandes grupos de ciencias caracterizadas debidamente por su objeto y sus procedimientos, sino también devolver a las ciencias del espíritu su antiguo rango, sobre la base de una estimación justa de los fines que persiguen y la crítica de los procedimientos de que se sirven para lograrlos. Comienzan así a brillar nuevamente las luces de la Filosofía y es lícito esperar que en un futuro próximo alumbrarán al Mundo de manera más resplandeciente que lo fué nunca. Tan halagüeña perspectiva es el resultado de los esfuerzos de una pléyade de pensadores que con justicia puede ser situada en este siglo, por más de que sus raíces estén asentadas en el pasado; a ellos les debemos las bases de una nueva filosofía, que no tiene ya las características individuales de los sistemas que encontramos en la historia, ni tampoco el afán de resolver las cuestiones últimas y mediatas antes que las primeras e inmediatas. Nikolai Hartmann, en su polémica contra el constructivismo, o sea contra el sistema como punto de partida, como diseño originario con arreglo al cual se aventuran hipótesis y soluciones para las cuestiones parciales, proclama abiertamente que la época de los sistemas filosóficos ha pasado ya y es probable que para siempre. Así también se entendió por Bergson, quien invitaba a los filósofos a que se resignaran, como los científicos, a no estudiar más que un corto número de puntos, a no plantear más que un corto número de problemas. 'La unidad de la filosofía —dijo en su discurso de abril de 1916 en la sala de la Presidencia de Estudiantes de Madrid— ya no será la de una cosa hecha, como la de un sistema metafísico; será la unidad de la continuidad, de una curva abierta que cada pensador prolongará, tomándola en el

punto en que otros la dejaron". Los nuevos filósofos, lejos de perderse en las banales controversias del ser y del ente desde un punto de vista puramente conceptual, pretenden penetrar en la esencia misma de los procesos vitales, arribar a soluciones válidas acerca del saber, del poder, del querer y del destino humanos. Así se ha formado la dirección llamada ya en diversas esferas del pensamiento "Filosofía de la Vida", de la que pueden regularse excelentes representantes: Max Scheler, Jorge Stimmel, Jonas Cohn, Martin Heidegger, Guillermo Dilthey y Nikolai Hartmann.

El surgimiento de tales núcleos luminosos no puede juzgarse tampoco accidental, como decíamos al referirnos al predominio de las ciencias naturales. Los hombres son conducidos por fuerzas y agentes extraños en el camino que finalmente siguen. "El que está condenado por Dios a ser un filósofo", decía Hegel; nosotros podemos entender esto en el sentido de que los hombres de genio no tienen ningún dominio en la trayectoria que habrá de seguir su actividad pensante, porque ella es el resultado de las condiciones y circunstancias particulares de la época en que viven. Los hombres de genio del pasado siglo tenían que seguir la ruta científicista; ahora los ímpetus científicos en sentido estricto se van encarrilando, quien sabe sin quererlo, dentro de la filosofía, por consecuencia misma del impulso tomado. Tal es el nuevo sentido de los tiempos que corremos.

Este nuevo íter a la Filosofía no obedece ya al propósito de ampliar las zonas de influencia de la ciencia natural, como querían el Positivismo y el Pragmatismo; los investigadores científicos de esta hora son movidos por el anhelo de conectar la esencia eterna de las ciencias del espíritu con el propio de las ciencias particulares. No puede pensarse ya así en que tal movimiento esté fundado en la especiosa definición que de la filosofía dió Herbert Spencer, según la cual no era sino el conocimiento totalmente unificado, porque de este modo seguirían quedando al margen aquellas disciplinas como la ética y la estética puras y aun como la ética y la estética normativas, de las que ahora necesita más que nunca la Humanidad, según se ha puesto reiteradamente de manifiesto. De otro lado, los nuevos filósofos van hacia las ciencias naturales impulsados por el propósito de encontrar en las conquistas de ellas un punto de partida para verificar

sus reducciones fenomenológicas; porque el método que utilizan los filósofos de la vida es el fenomenológico, que no es lo que creen los filisteos de la filosofía, los que combaten principios que no conocen atenaceados por el prejuicio, esto es, un sistema de escamoteo de la verdad inventado por los reaccionarios, sino una suma de procedimientos semejantes en su esfera a los utilizados por las ciencias naturales. Tal como enuncia Heidegger, por la reducción fenomenológica se va a las cosas mismas, sin prejuicio ni parcialidad, a efecto de conseguirlas de la manera más pura posible; no es, pues, ni un punto de vista ni una dirección, sino sólo una suma de procedimientos cuyo objetivo es la conquista de las esencias.

Aquellas cualidades secundarias de que hablaba Galileo, que sin duda fué también un insigne fenomenólogo metódico, son los objetos que estudian las nuevas disciplinas filosóficas; ya se advirtió que carecían de determinaciones medibles, esto es, de extensión material y de peso, sin las cuales no conciben los investigadores científico-naturales sus objetos. Aquellas cualidades, por tanto, no poseen el *ser* temporal y real en sentido estricto; no se puede decir de ellas simplemente que son, como ocurre con los objetos físicos caracterizados por la ciencia, sino que son esto o aquello, que son buenos o malos, bellos o feos. Para designarlos halló Lotze la expresión adecuada: *valen*; y así las nuevas disciplinas filosóficas son, antes que todo, ciencias que estudian las diversas especies de valores. Para ellas es apropiado el concepto que todavía rige en amplios sectores filosóficos, que encontramos resumido en Aloys Müller, según el cual la filosofía no es la reina, ni la perfección, ni la coronación de las ciencias, sino una ciencia como las demás, una ciencia situada llana y sencillamente, sin diferencia de rango, en la serie de ellas, pero que resulta insustituible porque estudia objetos propios con métodos propios. Pero por encima de aquellas que podemos seguir denominando ciencias culturales, con arreglo a la caracterización de Rickert, y también de las ciencias naturales, está la filosofía propiamente dicha, la metafísica; para ella es insuficiente una tal conceptualización.

Creo que es posible representar simbólicamente el saber humano mediante un abanico; el mango equivaldría al impulso inicial, en el que se resumen de una manera borrosa el macrocosmos y el microcos-

mos; las varillas que parten de aquél figurarían los diversos caminos que ha tenido que tomar el hombre en pos de las diversas esferas y subesferas de la realidad, de sus diversas parcelas, y así simbolizarían todas las ramas del conocimiento humano, todas las ciencias, así las naturales como las culturales; por encima de ellas se tiende la tela o el papel, que es lo que confiere unidad y esencialidad al abanico y que para nuestro propósito equivaldría a la Metafísica. Y así como las varillas acusan una estructura material diferente de la de la tela, la metafísica es esencialmente diferente de las ciencias, por encima de las cuales se tiende para conferirles contenido y significación.

O tal vez sería más comprensible suponer que cada ciencia particular es como un instrumento musical diferente, en el que se ejecutan partes restringidas de una sinfonía, con innúmeras soluciones de continuidad; la sinfonía, que es el resultado del acuerdo total entre todos los ejecutantes y que es además algo diferente de la mera suma de los sonidos que la componen, y de la que apenas tiene conciencia cada músico mientras está atento a su papel, sería la metafísica. Hasta ahora parece que esas varillas han estado desnudas, apuntando en todas las direcciones del horizonte humano, o que estos instrumentos diversos han estado percutiendo independientemente; pero comienza a tenderse sobre las primeras esa finísima tela de que hablábamos, y a organizarse los segundos en el espacio y el tiempo, para producir la sinfonía. Esto es consecuencia de los esfuerzos de la nueva filosofía. Aquí se ponen de manifiesto alegóricamente las conexiones existentes entre las ciencias y la filosofía, pero es necesario remarcar que no se trata de ninguna impulsión artificiosa o arbitraria, sino que obedece a una imperativa necesidad socio-individual, que se pondrá de manifiesto en alguno de los párrafos subsiguientes; que no se trata tampoco y únicamente de desenterrar esa metafísica que creyó haber sepultado pomposamente Comte, para que los espíritus se recreen otra vez en la contemplación de lo infinito, sino de completar los brillantes descubrimientos de la ciencia natural con lo que ha sido dejado de lado por ella y arribar por este medio a una concepción del Universo armónica y satisfactoria; pero también de despejar esa incógnita que supone el hombre, conforme a la acertada caracterización de Alexis Carrel.

El desconocimiento del Hombre.

El libro de Alexis Carrel es una paladina denuncia de esa suerte de preterición, lamentable por sus consecuencias, en que se ha tenido el estudio del hombre. Aduce, con gran sentido estimativo, que sólo se ha tratado de estudiar y conseguido conocer aquellas partes del ser humano que eran asequibles a los métodos de las ciencias naturales, y que así se ha conseguido dar un esquema, que no es sino la recomposición de otros esquemas destruidos por las técnicas de cada ciencia; pero que este esquema está muy lejos de mostrarnos al hombre concreto, al hombre real; porque en el hombre, las cosas que no pueden medirse son más importantes que las mensurables. Supone que esta es la causa de todos los males que padece la humanidad, los que sin embargo no son sino el preludio de otros más graves que puede terminar por sufrir en el porvenir, si es que tal situación injustificable no es reparada a tiempo. La documentación de que se sirve como respaldo de sus asertos es abrumadora y cada uno de ellos muestra al espíritu profundo, sinceramente preocupado por la suerte del mundo, y así pensamos que la lectura de su obra y la comprensión de su contenido nunca serán lo suficientemente recomendadas.

Pero Alexis Carrel no es un filósofo, como lo declara él mismo en el prefacio de su libro, sino un hombre de ciencia; aunque, bien pudiéramos añadir nosotros, un hombre de ciencia que filosofa. Para la filosofía no es un fenómeno injustificable ni ilógico el que el hombre, después de pasear su mirada por el Universo, la haga recer en su propia persona. En toda evolución ontogenética es este el proceso normal; el niño descubre ante todo su mundo circundante, y tiene que esperar hasta la adolescencia para descubrirse a sí mismo. En el terreno filogenético ocurre lo propio. Como lo hace notar Francisco Romero, esta extraña regla, según la cual el conocimiento de lo más cercano es el más difícil y el último, se cumple con bastante regularidad, si no en absoluto. La marcha de los astros se ha estudiado antes que la de los insectos. Los primeros filósofos de Occidente son los llamados Presocráticos, de ignación que comprende desde Tales hasta los atomistas Leucipo y Demócrito. Su problema es, esen-

cialmente, el del ser de las cosas, la estructura y la ley del mundo; sólo con los sofistas y con Sócrates se produce el descubrimiento del sujeto, de los problemas que plantea el hombre. En la Edad Media tiene lugar un nuevo eclipse de él y en el Renacimiento una fugaz reaparición, que luego es nuevamente oscurecida por el racionalismo europeo que elabora la concepción mecánica de la realidad; así aparece esa etapa eminentemente naturalista. Hemos indicado ya lo que significan las intervenciones kantianas y cómo sus pensamientos son desechados por la ciencia natural; podríamos añadir ahora que justamente del neokantismo contemporáneo deriva la nueva preocupación por el conocimiento del hombre.

Pero estudiar al hombre en su ser íntimo, en cómo piensa, cómo quiere, cómo siente, cómo conoce, es estudiar su cultura. Las ciencias estudian la naturaleza tal como está dada; tratan de encontrar las leyes que rigen sus objetos, entendiéndolos como existentes por sí mismos, esto es, no modificados por el hombre ni tampoco creados por él. En cuanto se tropieza con objetos trabajados por el hombre y se trata de penetrar en el propósito y la finalidad que le guiaron para ello, ya se está pisando un terreno diferente: se están estudiando objetos culturales. Así, como afirma Francisco Romero, naturaleza se opone a cultura, por lo que, asintiendo con Rickert, la realidad, cuanto existe, puede distribuirse en esas dos grandes partes o porciones de que hablábamos; de ahí, pues, la oposición entre ciencia natural y cultural, pero también de ahí el que unas y otras se complementen en un plano superior.

No es, pues, un fenómeno excepcional el que después de casi agotado el conocimiento de la naturaleza reconcentre el hombre su mirada inquisidora en sí mismo, porque ha debido adecuarla para poderla fijar en lo inmediato e íntimo. Cuando Ortega y Gasset quiso juzgar las cosas actuales de su España, tuvo que disponerse en una perspectiva histórica, porque sólo distanciándose de los hechos y acontecimientos de los que había sido testigo y en cierto modo actor, podía apreciarlas claramente. Nosotros vemos mejor las características ajenas que las nuestras; ha sido necesario que venga un filósofo extranjero a nuestra América para que a través de él podamos ver en el fondo de nuestra voluntad y de nuestra afectividad. Pero si to-

do esto no es excepcional, en cambio sí lo es el que las formas culturales hayan descendido de nivel, sufrido un estancamiento o comenzado a producirse en una notable anarquía, esto es, sin orden ni concierto, sin sujeción a ninguna finalidad. De ahí es de donde provienen los males que padece la humanidad; de modo que no es desatinado asegurar que en realidad no son sino los estigmas, los síntomas de la verdadera dolencia, que es ausencia de cultura. Pero esto demanda algunas consideraciones sobre lo que debe entenderse por tal.

La cultura y la técnica.

La preocupación principal de la nueva filosofía es el desentrañamiento de los problemas que plantea la cultura. Se entiende por ella, en un sentido muy amplio, la suma de realizaciones y objetivaciones del espíritu humano; así los productos de la cultura se designan, tal como lo hizo Hegel, como espíritu objetivo. Tales realizaciones se producen en diferentes campos, los que conocemos con los nombres de religión, moral, derecho, arte, ciencia, filosofía, Nación, Estado, etc. En cada uno de ellos existen ideas estimativas que lo iluminan, al decir de Messer, como estrellas guías, tales como lo santo, lo bueno, lo justo, lo bello, lo verdadero, etc.; pero sólo cuando estas ideas estimativas concuerdan en un plano último, cuando cada una de las manifestaciones culturales está coordinada a una finalidad superior y se ajusta con las restantes en una forma armónica, es posible hablar de cultura en sentido estricto. Por eso es que Spengler pudo referirse concretamente sólo a tres culturas, que fueron respectivamente la apolínea, la mágica y la fáustica, ésta última como resultado de la convergencia de las dos primeras, aunque en el pensamiento spengleriano fuera esencialmente diferente, no sólo por lo que se relaciona a ese ajustamiento armónico que decíamos, sino también por la significación y el sentido de cada una de las formas culturales parciales que la integraron.

Es difícil tomar posición entre las diversas hipótesis que se han dado para explicar la génesis y el proceso de las culturas, de las cuales las más conocidas son la de Buckle, que atribuye influencia predominante al medio geográfico; la de Drapper, que considera las cultu-

ras como organismos vivos, susceptibles de pasar por etapas de infancia, juventud, madurez y senilidad; la que concede el mayor valor a la raza; la que explica la evolución histórica por la economía, etc. Lo real es que está en el condicionamiento óntico del hombre no sólo la aptitud sino también el impulso incontenible para crear formas culturales. En la noche de los tiempos aprende a ingerir alimentos cocidos; así se fortifican y se amplían sus centros nerviosos y se forma y acrecienta su conciencia. Después todavía asimila bebidas fermentadas, y se desarrolla en él el valor y la acometividad. El hombre quiere entonces poner en todas las cosas su sello personal, y así surge la historia, que en un comienzo no es sino recuento de acontecimientos, registro de hechos; mas después aparece la creencia de que lo sucedido tiene sentido, que nada ocurre en vano, que el pasado orienta el porvenir, y así se abre paso la filosofía de la historia. Entonces cada acción y cada creación del hombre adquiere significado teleológico y se transforma en formas culturales. Así el hombre deja de ser lo que era y lo que son todavía los otros seres vivientes, esto es, un mero componente de una especie particular, miembro de un rebaño, y comienza a diferenciarse de los otros objetos naturales, pues a pesar de lo que hay en él de naturaleza, de animalidad y materialidad, surge aquello esencialmente diferente que se llama el hombre, esto es, el protagonista y a la vez el hacedor de la cultura.

Romero define la cultura diciendo que está constituida por los productos de la actividad del hombre, y por esta actividad misma en cuanto no es puramente animal; esto es, en cuanto es específicamente humana. Entran así en el dominio de la cultura lo propio el arte, la ciencia, la filosofía, la religión, el estado y la moral, que el mito, el lenguaje, la costumbre, todo género de organismo político o social y la técnica en todas sus formas. Se piensa, sin embargo, que la técnica engendra únicamente la civilización, y que así puede darse el caso de que exista ésta estando ausente la cultura, posición con la que nos sentimos más de acuerdo, a pesar de la estimación y el respeto que guardamos por cuanto tiene producido ese notable filósofo argentino. Por lo mismo, estamos en parcial desacuerdo con la distinción en cinco grupos propuesta por Freyer, que designa con los nombres de formaciones, útiles, signos, formas sociales y educación, pues creemos

que de esta clasificación, que por lo demás es quizá la más completa y mejor estructurada que se ha hecho, debería excluirse el grupo de los útiles. La razón que tenemos en nuestro abono es bastante simple. Los útiles, la técnica, son fruto de las ciencias, que cada vez nos pueden mostrar su valer y su eficacia, así como las leyes y principios que los rigen de una manera racional; pero esto no está en la esencia de las formas culturales en sentido estricto, en las que la experiencia estimativa inmediata es la que nos dirige y guía. Las ciencias sólo nos indican, por ejemplo, qué efectos lograremos poniendo en práctica tales causas, o a la inversa, qué causas necesitamos hacer accionar para obtener tales efectos; pero científicamente no nos pueden demostrar qué efectos tenemos que apreciar como más estimables ni hacia cuáles debemos dirigir nuestro esfuerzo.

Así la técnica, los útiles no son sino el material sobre el que debe actuar nuestra aptitud valorativa en un sentido cultural; de modo que no componen sino la base de la cultura. Su aprovechamiento bueno o justo o útil en un sentido espiritual, entraría ya en el dominio de la cultura; pero entonces está ya interviniendo la moral como elemento conferidor de sentido y trascendencia. De otro lado, en la técnica hay un saber racional, un saber transmisible por la vía intelectual; el saber culto, como lo pone de manifiesto Scheler, es diferente. Y esto tiene en su apoyo el mismo lenguaje del hombre de la vida ordinaria, que distingue entre sabio y culto; entre el valer de quien posee habilidades mecánicas o suma de conocimientos, cualquiera que sea la serie a la que pertenezcan, y el de quien sabe obrar, conducirse y valorar con arreglo a determinadas formas culturales, aunque de otro lado desconozca principios científicos o lógicos elementales. Así lo establece también Simmel en su enjundioso librito "Cultura Femenina".

La técnica produce aquella que Ortega y Gasset llama cultura de la cabeza, justamente porque está creada y organizada por la actividad intelectual; la cultura en sentido estricto se determina por la simpatía; por aquella que Pascal llamara lógica del corazón, tras de cuyo escudriñamiento gastó Max Scheler su vida y su genio. Pero aquí corremos el riesgo de enfrentarnos a esa arraigada posición que establece que lo más estimable y valioso que posee el hombre es su

cerebro y el producto de la actividad del mismo, o sea la razón. Sería muy largo y no propio del propósito que anima a este trabajo tratar de desentrañar las cuestiones que surgen de la oposición entre razón y sentimiento; bástenos remitirnos a las especulaciones de Bergson sobre las diversas especies de conocimiento, y principalmente a las profundas conclusiones de Max Scheler enunciadas en su libro "Esencia y Formas de la Simpatía". Pero sí podemos decir, sin salirnos de nuestro marco, que nada de lo que integra al hombre es desdénable en la determinación de su vida y de su destino, y que en él ocupa ancho espacio la afectividad. La civilización creada por la ciencia natural ha querido desterrar de la vida humana el sentimiento; su ideal ha sido el hombre absolutamente cerebral, el "supremo cognoscente" que dijera Nietzsche en la primera etapa de su búsqueda del superhombre; pero vemos ahora cómo en medio del caos en que se debate la humanidad, se busca afanosamente un asidero, un puerto de salvación en lo afectivo, como lo único capaz de señalar una finalidad, un destino sobreindividuales; y esta es tal vez la causa del recrudescimiento de la religiosidad que se aprecia en estos años.

Cultura y Educación.

Ahora bien; la filosofía está considerada como una forma cultural específica; es un producto de la cultura. Sin embargo puede juzgarla, puede pronunciarse acerca de sus alcances y su sentido, y esto está de tal manera aceptado, que incluso se la define como una autorreflexión del espíritu sobre su conducta valorativa teórica y práctica. Esta condición paradójica de la filosofía se da también en el hombre, que a pesar de ser un producto de la sociedad, puede enfrentarse a ella. No es, pues, un hecho extraordinario. Cabe hacer resaltar esto al hablar de educación, porque en este caso nos tropezamos con otra forma cultural específica y con otra condición paradójica.

Hemos hablado de ideas estimativas que iluminan cada sector de cultura; en el de la educación encontramos las de hombre sano, bien educado, apto física y moralmente, o cualquiera de las sentencias que adquieren la categoría de lemas en la actividad pedagógica. Pero también se entiende por educación la suma de acciones, de influencias

conscientes, que tienden a dotar de cultura al individuo. Messer, por ejemplo, nos dice que la educación es presentación de un determinado tipo de cultura en los miembros de una colectividad, conceptualización que demanda o una breve glosa o ser encajada dentro de un sistema teórico, pero que citamos porque en realidad refleja la idea central de los que han especulado contemporáneamente sobre pedagogía. Entonces resulta que la educación es a la vez una forma cultural y el vehículo de transmisión de otras formas culturales determinadas. Tal es, en resumen, la esencia de la educación y así es como la entendió Ernesto Kriek coronados que fueron sus esfuerzos por encontrar la idea eterna de esta actividad. Es bastante conocido el procedimiento que siguió con este propósito, o sea la averiguación de cómo se realizó la educación en todos los tiempos y en todos los países. Si lo recordamos es porque no se nos escapa que en el mundo pedagógico actual se ocupa todavía una posición falsa tratando de resolver antes la cuestión teleológica, es decir, tratando de contestarse previamente a estas preguntas: ¿Cómo debería realizarse la educación, ¿Cuáles han de ser su objetivo y sus métodos? Más de un maestro esclarecido piensa que la educación, como preparación de hombres para acciones y realizaciones futuras, debe encarar resueltamente el porvenir, estudiando toda actitud retrospectiva; y al asumir esta actitud cree situarse en el verdadero terreno, en oposición al conservadorismo de quienes sostienen que debe educarse conforme a la historia. Pero es indicio de una educación científica deficiente, tanto la adhesión tenaz a las costumbres, como si estas jamás pudieran cambiar, como una denegación radical de todo lo existente, como si fuera mero producto de la arbitrariedad y el abuso.

La educación, por tanto, es un vehículo transmisor de cultura en cuanto actividad; una forma cultural en cuanto realización. Y en cuanto disciplina pura o autónoma, que indaga sobre los fines y esencia de la actividad pedagógica, es una filosofía de la cultura en el sentido más amplio de la expresión.

Se pone de así de manifiesto de la manera más evidente la estrecha ligazón existente entre cultura y educación. Cualesquiera que sean los alcances y el condicionamiento óptico que se asignen a la cultura, es indudable que sólo puede ser transmitida y, por lo mismo,

conservada y acrecentada a través de la educación. Si ahora recordamos lo que dijimos antes sobre que era posible llegar a una interpretación más exacta de la causa de los males que aquejan a la Humanidad diciendo que tienen por origen y fundamento una carencia de cultura, en parcial oposición con la tesis de Alexis Carrel, podemos concluir asegurando que su cura queda librada por entero a la educación. He aquí por qué hemos creído necesario hacer derivar todas las consideraciones verificadas hacia ese único canal colector.

Hablar de educación, empero, parece en general ocioso e intrascendente; son abundantes las razones que apuntalan esta apatencia. En la última década y muy particularmente en los años que van corridos de la actual, por causa de la existencia de una sección pedagógica en esta Universidad, se han multiplicado entre nosotros las tesis que han tenido por motivo el desarrollo o la elucidación de un tema educativo. Un alto porcentaje de las colaboraciones que aparecen en los diarios de esta y otras localidades peruanas versan sobre educación. En Sudamérica predominan las publicaciones exclusivamente pedagógicas y el Perú dista mucho de ser una excepción en este aspecto. ¿Qué cosa, pues, se puede esperar decir de nuevo sobre educación, que no haya sido tratada y discutida, comentada y definida? Todo el mundo cree saber lo suficiente sobre educación. Recuerdo a este propósito que al replicar en una oportunidad una tesis traje a colación las palabras de un diputado argentino, vertidas en el seno de su cámara. "No podemos tratar ninguna cuestión educativa —dijo, poco más o menos, al ponerse en mesa la discusión de un proyecto— porque todos entienden de educación". Con esto quería significar que, como a cada uno de los otros representantes cabía suponerles ideas particulares sobre este tópico, los discursos y las discusiones se alargarían y multiplicarían, cosa que debía evitarse existiendo tantos otros asuntos urgentes. Pero se puede y debe interpretar esto en otro sentido: allá donde se dice que todos saben de algo, cabe suponer que nadie sabe mucho a su respecto. Las ciencias han progresado tanto que su dominio ha tenido que repartirse; y aun es aventurado afirmar que un solo hombre domine una en el sentido estricto de la expresión. No hay ninguna razón para suponer que la pedagogía sea una excepción a esta regla.

Si ahora nos penetramos de la intención visible en las palabras de aquel diputado, a las que concedemos esta importancia por reflejar una opinión tácita o expresa corriente en nuestro país, comprenderemos por qué es posible concluir que son muy pocos los que realmente saben algo sobre educación. Entendemos que si al contemplarse una cuestión educativa se poseen ideas básicas, centrales, para resolverla, el asunto se simplifica y acaba airoosamente. Pero si cada quien tiene una idea, una opinión particular, personal sobre este o aquel aspecto de ella, las consideraciones se pierden en un mar sin orillas. Así sucedió en el actual congreso peruano cuando, discutiéndose el proyecto de la Ley Orgánica de Educación Pública, se trató del asunto relativo a la enseñanza bilingüe. Podría argüirse sin embargo —aunque, claro está, sin base formal—, que en la Cámara de Diputados no estaban presentes los maestros, y que otro tanto habría ocurrido en el caso, pongamos por ejemplo, de que se hubiera discutido algún asunto de física o química. Mas lo real es que entonces se habría solicitado la asistencia de un técnico, así como cuando tratándose de problemas relativos a la salubridad, se deja hablar y se respeta la autoridad de los médicos e higienistas; en cambio en el caso de la educación no se juzga necesario asumir esta actitud porque todos, como decimos, se juzgan capacitados para decidir a su respecto.

Hemos dicho que una consecuencia del avance de la técnica es la especialización y las consideraciones que se guardan hacia la opinión de los especialistas en cada caso. Consideraríamos así un absurdo o un desatino si a un abogado se le confiriera la dirección de la explotación de una mina o a un odontólogo el trazo de una carretera. Creemos, sin embargo, natural que a cualquier profesional —ingeniero, médico, dentista, abogado, químico o militar— se le confíen los más delicados cargos en la administración o el gobierno de la educación pública; lo que significa que para nuestra estimación ganada por la técnica demanda mayor responsabilidad el levantamiento de un edificio o el encauzamiento de un río, que la formación del hombre. Nos referimos, por supuesto, a funciones propiamente educativas, no a una función aislada de transmisión de conocimientos, de enseñanza, para la que nadie está más autorizado que el especialista. Pero esto nos obliga a ubicar debidamente el concepto de educación, lo que intentaremos hacer en la forma más breve posible.

Las influencias educadoras.

Existe una idea muy amplia de educación, que se la debemos a Kerschensteiner, según la cual todos los hombres son educadores para bien o para mal de sus coetáneos. ¿Cómo debemos entender esto? En el sentido de que todos somos capaces de influir en la formación de nuestros semejantes por causa de la actualización del más duradero y constante de los instintos humanos: el de imitación. Así, sin proponérselo, transmitimos no sólo maneras y amaneramientos exteriores, sino también formas sedimentadas de mentar y valorar. La observación de esto es lo que llevó al Positivismo a asegurar que el hombre no es sino producto del medio. Aun podríamos hacer más amplia esta concepción diciendo que no sólo los coetáneos influyen en la formación de cada individuo, sino también todos los hombres que han sido y que de alguna manera han conquistado la inmortalidad, pues el conocimiento de su vida y acciones tiene a menudo una importancia decisiva en la formación de la persona. Y también que no es indispensable que la influencia de los coetáneos sea inmediata para que surta sus efectos, pues a través del cine, de la radio y de las publicaciones podemos ser mediatamente influidos por otros hombres alejados espacialmente de nosotros. Así, sin limitaciones de tiempo ni espacio, la idea de Kerschensteiner posee una amplitud desmesurada. Pero esa misma amplitud sería por sí sola sospechosa, si no estuviéramos acostumbrados a exigir, primero que las influencias que se ejercitan sobre los hombres dúctiles sean conscientes y, luego, deliberadas, es decir, coordinadas a una finalidad, para que puedan llamarse acciones educativas. Es cierto que se asegura que la educación consciente y sistemática es sólo un complemento que viene a coronar la obra llevada a cabo por la educación instintiva e inconsciente; pero esto es conveniente entenderlo en el sentido de que sólo es posible dentro de una organización de formas culturales dada, en la que el saber culto está como flotando en el medio, del que es posible aprehenderlo inconscientemente.

Existen, empero, muchas especies de influencias conscientes y deliberadas que, sin embargo, no pueden denominarse educativas.

Wolfgang Kohler, a través de sus experiencias con chimpancés, sostiene que la educación obedece a arraigados instintos específicos, porque en efecto es manifiesta en nosotros la tendencia a enseñar, a transmitir a otros lo que sabemos, muchas veces únicamente como una reacción de la mortificación que nos produce ver mal hecha una cosa que nosotros sabemos hacer bien. Este es un proceso natural, es decir, un proceso que cae dentro de las leyes de la naturaleza. Cumpliendo con esa suerte de exigencia instintiva alcanzamos la satisfacción emocional que es el correlato legítimo de toda realización de ese género, y por eso siempre nos ha parecido artificiosa la pertinaz afirmación de que la actividad pedagógica entraña abnegación y sacrificio. Creemos, por el contrario, que pocas actividades pueden producir una felicidad tan acabada como la de la educación; si no sucede así, como ocurre a menudo, es porque en el ánimo de quienes la ejercen se ha producido una deformación ocasionada por el prejuicio de que lo económico es lo determinante y que, por tanto, la función educacional es un trabajo como cualquier otro, que importa contención, pena. Cabría, empero, recordar las palabras que dirige Zaratustra al Sol, cuando se dispone a abandonar su caverna, su águila y su serpiente, para reintegrarse a su patria en busca de manos que se alarguen hacia la sabiduría que había acumulado en la montaña.

Enseñanza y Educación.

Perdonada que nos sea esta digresión, repetiremos que no todas las influencias conscientes y deliberadas pueden denominarse educación. Sin referirnos ya a aquellas que sólo tienden a precaver de un riesgo momentáneo a nuestros semejantes, tocaremos esas otras que están orientadas en el sentido de producir un cambio en el objeto de la influencia, que son las que entran en la esfera pedagógica. Contamos en esta especie de influencias con las que tienden a munir de una habilidad y las que persiguen la transmisión de lo conocido. Las primeras componen el adiestramiento, las segundas la enseñanza. Mas ni el adiestramiento ni la enseñanza pueden reputarse educación en sentido estricto, porque ninguna de esas formas está conforme con

la idea eterna de educación. El adiestramiento se cumple incluso entre los chimpancés y a ningún hombre de nuestra era se le puede ocurrir prodigar a los chimpancés el título de educados. En lo que se refiere a la enseñanza el asunto toma un carácter un poco más complejo.

Entendemos por enseñar el transmitir conocimientos, pero ¿qué es conocimiento? Para la antigua escuela del dogmatismo, saber y conocer es copiar cosas que están fuera de nuestra conciencia; para la escuela de Marburgo, conocer es producir los objetos por el pensamiento, según reglas internas del pensamiento mismo; según el pragmatismo, conocer es pronunciar juicios que nos conducen a acciones útiles; Bergson asegura que conocer es penetrar natural e intuitivamente en el proceso evolutivo del mundo. Proplamente se puede asegurar que existen tantas estimaciones del conocimiento como escuelas y aún como filósofos; pero sin duda la que las resume todas dando una idea esencial de él, es la de Scheler, quien dice que "conocer es "un sabedor tener algo como algo"; que es cubrir un contenido intuitivo con una significación independiente de él". No es nuestro propósito tomar una posición en la teoría filosófica del conocimiento; sólo queríamos hacer resaltar esa su condición objetiva. En realidad, todos tenemos una idea vulgar de lo que es el conocimiento y todos sabemos que de la agrupación de los conocimientos en cuerpos sistemáticos, derivan las ciencias. Por enseñanza se entiende, pues, la transmisión metódica y docificada de esos grupos orgánicos de conocimientos que el hombre ha estado acumulando a lo largo de los siglos; así se origina la didáctica. Para lograrlo se requiere acuerdo en los signos, esto es, la previa alfabetización. El fin teórico que persigue la enseñanza es la formación de sabios, de cognoscentes; pero aun para la apreciación del hombre ingenuo puede darse el caso de hombres sabios que estén mal educados, y esto por consecuencia de la distinción que hace entre saber, estar informado y conocer por un lado, y ser culto por el otro. El filósofo español don Fernando de los Ríos contó una vez desde esta misma tribuna que, paseando por las campiñas de su patria con el polígrafo inglés Chesterton, se pararon a observar las acciones de un grupo de campesinos que estaban tomando sus alimentos a la vera de un campo cultivado; la regularidad

y seguridad de sus movimientos, la pulcritud y soltura con que se conducían arrancaron a ese que está considerado por André Maurois como uno de los nueve maestros ingleses contemporáneos, esta exclamación espontánea: "¡Qué hombres tan bien educados!" Pues bien; esos trabajadores de la tierra eran analfabetos. Así de hecho se dan casos, harto frecuentes por lo demás, de personas ignorantes de las ciencias y que sin embargo merecen el dictado de educadas. El conocimiento de las ciencias capacita al hombre para el conocimiento de la naturaleza y para la acción dentro de una organización determinada; así se da la inteligencia práctica, pero esta existe incluso en los animales superiores. Por esto pudo haber dicho Scheler que entre un chimpancé listo y Edison (tomado sólo como técnico), no existía sino una diferencia de grado, aunque esta sea muy grande. Esto, desde luego, no implica un desdén de la inteligencia práctica, supuesto que a nadie se le ocurrirá negar que cumple un papel descolante en la vida humana; sólo sí que no resume todas las aspiraciones del hombre como tal. Porque justamente lo que diferencia al hombre del animal es que puede percibir un valor en abstracto, independiente y desligado de los bienes determinados, de las cosas valiosas concretas, y preferirlo a otro valor inferior en la escala de los valores; lo que le hace preferir, pongamos por caso, lo útil como tal a lo agradable como tal, o bien la conservación y realización de un valor espiritual (honor, dignidad, salvación, convicción), al mismo valor supremo de la conservación de la propia existencia. Porque esto es así es que los rusos están prodigando sus vidas en los campos de batalla del noroeste de Europa; porque eso es así es que los hombres afrontan penalidades y torturas, persecuciones y represiones, fustigados por la llama de un valor, el de la justicia social pongamos por ejemplo.

Así la educación ni es adiestramiento ni enseñanza, sino cultivo de valores; y el resultado no es la sabiduría en el concepto puramente intelectual, sino el saber culto, del que el insigne psicólogo William James dijera que es "un saber del que no hace falta acordarse y del que uno no puede acordarse"; porque en efecto no hiere la memoria intelectual, conceptualista, sino la memoria afectiva o quizás integral del individuo. A lo que Max Scheler añade con gran profundidad:

"Es un saber completamente preparado, alerta y pronto al asalto en cada situación concreta de la vida; un saber convertido en "segunda naturaleza" y plenamente adaptado al problema concreto y al requerimiento de la hora —ceñido como una piel natural, no como un traje confeccionado—; no es una "aplicación" de conceptos, reglas y leyes a los hechos, sino un tener y ver directamente las cosas con una forma y en determinadas relaciones de sentido; es "como si" tal aplicación se hubiese realizado simultáneamente en número inmensurable de reglas y conceptos, siendo más bien una medición que una aplicación".

Inteligencia práctica é inteligencia culta.

Pero tal vez se presentará la interrogante escéptica, salida del campo de la inteligencia práctica, sobre qué importancia posee esta clase de saber. La respuesta es bastante simple. Mediante el saber culto se realiza el hombre en el sentido de la idea de la "humanitas"; se acrecienta y se hace apto para alcanzar la felicidad, que ahora, como siempre, compone su ideal más ansiado; adquiere seguridad y consecuencia, es decir, personalidad, porque se intuye dueño de un destino; confiere sentido a sus acciones que dejan de ser intrascendentes porque están orientadas hacia aquél, para transformarse en deberos. La inteligencia práctica es constructiva; la inteligencia culta es liberadora, directora. La inteligencia práctica habilita para el desenvolvimiento del hombre dentro de determinadas circunstancias restrictas y limitadas; la inteligencia culta, que se torna crítica, lo capacita para todas las formas de vida objetiva posibles, porque la unidad interior es más fuerte que las circunstancias exteriores, precarias y mutables. Así, el hombre que ha sido "enseñado", es decir, que posee determinados conocimientos científicos, tiene que buscar las condiciones dentro de las que ha alcanzado su información para poder desarrollarse y seguir viviendo en una suerte de proceso normal; lo que explica el hecho de que entre nosotros, quienes después de haberse nutrido con los rudimentos de las ciencias en los colegios de segunda enseñanza se ven precisados a reintegrarse a los lejanos y solitarios lugares de que proceden, asumen prontamente los aspectos de una sistemática

regresión, cuando no que tomen los sombríos caminos del abigeato o la embriaguez habitual, siendo esta quizá la causa principal de ese proceso de synoiquismo que se está verificando en nuestra patria. Porque, en efecto, no puede concebirse qué utilidad podría reportarles en esas alejadas latitudes el conocimiento del binomio de Newton, pongamos por caso. En cambio, de la presencia de algunos valores en su conciencia se derivaría la ampliación de su vida espiritual; su vida material adquiriría sentido y dirección, y podría alcanzar una adecuada realización de sí mismo. Bastaría para lograr esto la intuición del valor de la nacionalidad, que le llevaría a ser un miembro autónomo de ella; o la de un valor estético, que le determinaría a embellecer su casa y su patria chica en un proceso constante y regular. Desde luego que esto no puede enseñarse racionalmente; por eso es aquí donde se demanda la actuación del educador, que no es quien se limita a transmitir conocimientos, sino quien guía y orienta, quien influye personalmente, esto es, por su propia conducta y a través de la censura y crítica de los contravalores o valores negativos.

La investigación de los fines y las ciencias.

La inteligencia técnica, constructiva, detenta actualmente una hegemonía de graves consecuencias para la humanidad. Estamos en condiciones de apreciar sus efectos a través de la actual contienda bélica, en la que se cometen actos al lado de los cuales los de aquel que se llamara "el asote de Dios" resultan inocentes e inofensivos. Sólo puede oponérsele y sólo puede reducirla la inteligencia crítica, liberadora; reducirla con miras a la superación del hombre, a su capacitación para el logro de la felicidad, a la adquisición de formas de convivencia social armónicas y justas. En el campo social, la inteligencia técnica, ha provocado flagelos como la inseguridad y el desconcierto, que no puede vencer pese al progreso de la ciencia de la estadística y al crecimiento de la productividad; en el individual ha determinado el eclipse de la persona y el alza del porcentaje de neuróticos, consecuencia de la insatisfacción y de la inactividad de muchas de sus potencias funcionales orgánicas y psíquicas, y esto a pesar del desarrollo de la salubridad y del confort, de la reducción

del esfuerzo físico. ¿Qué ciencia particular puede alzarse para combatir estos males? Pero veamos todavía sus efectos en la educación.

Indudablemente que de la incorporación de la técnica a la didáctica se ha derivado un notable progreso en la metódica. Pero esto no es lo más importante en la educación; lo que cuentan son los resultados vitales. La biología y la psicología nos muestran que cada etapa de la vida humana tiene sus características funcionales y psíquicas propias; sin embargo la enseñanza científica no hace nada por evitar que los niños pretendan dejar de serlo prematuramente, que se adelante la presencia de ciertos instintos, ni prevenir el que los hombres que han ingresado ya en la madurez y aun en la senilidad hagan lo posible por seguir conduciéndose como jóvenes; porque ninguna ciencia natural puede encontrar por sus propios medios el valor inherente a cada edad, ni señalar la conducta correspondiente. La biología y la psicología han demostrado las diferencias existentes entre los sexos, que no son meramente anatómicas, sino principalmente funcionales y psíquicas; pero ninguna de ellas está capacitada para encontrar un sistema de educación adecuado para cada sexo.

He aquí por qué afirmamos que las ciencias naturales resultan insuficientes para lograr la elucidación de los principales problemas educativos. Pero esto es todavía más evidente en lo que se relaciona con los fines de la educación.

Señalar la importancia de apodictica necesidad del previo conocimiento de los fines para la realización de cualquier acto educativo aislado, resulta, en realidad, ocioso. No podemos concebir cómo puede actuar un pedagogo en su misión si antes no se ha representado de la manera más concreta posible la finalidad que persigue con ella. Puede ser que crea que el objetivo es nutrirle de conocimientos, alfabetizarlo; pero esto no es sino un medio para un fin, no un fin en sí mismo, porque siempre cabe la pregunta: ¿para qué? Sin embargo, en todo el proceso educacional de que hemos sido testigos y en cierto modo actores, ha estado ausente la objetivación del fin; tal es la causa por la que toda la labor administrativa se reduzca a un continuo formular y reformar planes y programas, tarea muy semejante en sus alcances a la de Penélope, y también por la que las opiniones y proyectos personales y colectivos alcancen cifras tan abrumadoras y

representen un bosquejo tan intrincado que espanta al explorador más decidido. Pues bien, ninguna ciencia particular puede, tampoco, como nos permitimos asegurar al comienzo, prestar su concurso para la ubicación del fin. Entonces tenemos que pensar en la filosofía, lo que de hecho está sostenido por los más esclarecidos pensadores de esta hora; porque vivimos una etapa de transición, y en estadios temporales semejantes todos los hombres que piensan se ven constreñidos a teorizar sobre pedagogía. Así es como surge como una necesidad inevitable la intervención de la Filosofía de la Educación en toda campaña pedagógica concreta.

No es nuestro propósito intentar aquí la investigación de los fines que debemos perseguir en la educación de los hombres de nuestra patria. Pero mientras que nos sea posible hacerlo, creemos poder señalar que ante todo está el de la constitución de la nacionalidad.

Hacia la estructuración de la nacionalidad.

Hemos comenzado nuestro discurso declarando que somos de aquellos hombres que pueden servir de pruebas de la tesis keyserlingiana de la "gana", según la cual los habitantes de este que el filósofo lituano llamó "continente del tercer día de la creación", no poseemos sino una forma elemental de voluntad; que hace que la mayoría de las veces alentemos como plantas, incapaces de enfrentarnos a nuestro destino y aún de influir en él racional y volitivamente. Pero también hemos dicho que los hombres de estas generaciones se ven a menudo atenaceados por oscuros temores, que les impiden acometer la empresa de expresarse con sinceridad y lealtad, la de "confesarse" con los otros hombres, lo que les lleva a callar la mayor parte de las veces y a acomodarse las restantes a un sentir y a un opinar que se creen generales. ¿Puede considerarse esta actitud, que nos es tan peculiar, consecuencia de esa mera impulsión elemental que ha sido llamada la "gana"? Creemos que no. La ausencia de una voluntad constructiva y fecunda, la falta de audacia y decisión parecen ser características exclusivas de los hombres del Ande, a pesar de lo que asevera Alexis Carrel. Porque si bien pueden ser aplicadas a otros grupos humanos contemporáneos de Europa y América del Norte, no

alcanzan a cobrar la extensión que entre nosotros. La falta de audacia en los hombres de la raza blanca se traduce en esa constante preocupación por el bienestar y la seguridad del día siguiente, que termina por convertirse en una obsesión enfermiza y que tal vez sea lo que ha arrastrado a esos pueblos a la guerra actual; esa obsesión que deviene en desconfianza y desconcierto, les significa un serio obstáculo para emprender grandes acciones particulares como las que emprendieron en otras épocas. Entre nosotros es eso y es además un grave impedimento para la comisión de empresas colectivas. Se quiere decir con esto que mientras que los otros pueblos son todavía capaces de acciones conjuntas encaminadas a su engrandecimiento, nosotros nos reconocemos incapaces para asumir actitudes independientes, para influir en nuestro destino nacional, para engrandecernos; y esto nos lleva a aceptar sumisamente tutorías extranjeras casi con la misma pasividad con que las aceptan las llamadas razas inferiores, cuando no desmanes administrativos que ostentan sin disimulo aspectos de inmoralidad y desacierto. Así, principalmente en los pueblos llamados bolivarianos, es de notar la absoluta ausencia de finalidades supraindividuales; son pueblos que sólo demuestran querer vivir el presente y cuyo supremo ideal estriba en que esa vida se vea desprovista de afanes y complicaciones; pueblos que en el terreno socio—espiritual se limitan a embriagarse con el recuento de las granderas pasadas, sin tratar de emularlas y mucho menos de superarlas. Y esta es una de las razones por las que todavía no podemos afirmar que somos una nación.

Pero no es solamente esto, sino que tampoco estamos debidamente dispuestos para constituirnos en nación, para levantar los cimientos de la nacionalidad. Podrá tal vez argüirse que la cimentación nos está ya dada por la historia; porque en efecto es esta la base de sustentación principal; pero nos falta la consciencia de nuestros fines y nuestro destino y, sobre todo, la fuerza de voluntad necesaria para ir en su procura. El que la historia no baste para forjar una nación en el sentido eterno del concepto, nos lo ha mostrado suficientemente la trayectoria de disolución seguida por grandes naciones europeas, asiáticas y africanas, entre las que el Egipto representa el ejemplo más clásico.

En realidad, una nación no se puede formar artificialmente ni por ningún medio externo; es el resultado de precipitación o de cristalización de una serie de factores étnicos y telúricos que están en el fondo mismo del alma humana y cuyas objetivaciones exteriores pueden alcanzarse a través de la afloración de sentimientos y propensiones, de maneras particulares de concebir la vida, de valorar y de actuar. Conocemos el lento proceso de formación de las naciones europeas después de la larga maduración del medioevo, en que imperaban o pretendían imperar un idioma y una religión universales; en ese proceso se van incubando los romances de los que luego habían de salir las diversas y ricas lenguas, y la misma religión, sin apartarse grandemente de los aspectos dogmáticos y formales centrales, toma características peculiares en cada zona, en cada grupo étnico. Y a esto se suman particulares formas de acción conjunta, de normas éticas y de estructuraciones sociales, todo lo cual no es sino la consecuencia de particulares tendencias e ideales de vida. De modo que la cristalización de las naciones asume los caracteres francos de un proceso de diferenciación al cabo del cual está la afirmación, la cualificación social. Esto mismo ocurre en el terreno individual, por lo que podemos decir que así como el individuo alcanza en la personalidad su propia y completa realización psíquica, los pueblos se realizan en la nación. Pero así como en la esfera individual toda deformación de lo auténticamente propio en la estructura psico-corporal interfiere la cualificación de la persona, en el campo sociológico significan fuertes vallas para la constitución de las naciones el ocultamiento o la alteración de las disposiciones, tendencias y propensiones colectivas. He aquí por qué puede permitírsenos señalar como un grave mal social esa irrazonada restricción a la libre expansión de nuestros modos de reaccionar afectivos y volitivos, de nuestras maneras de mentar y de valorar.

Conforme a una conceptualización de Jonas Cohn, el hombre del presente se ha liberado a sí mismo y está en busca de su destino. Podría representarse simbólicamente esto mediante una alegoría. Imaginemos un hombre que ha estado siempre sujeto con cadenas y que de pronto rompe los eslabones que le tenían inmovilizado. Al principio, claro está, no sabrá en qué dirección moverse, y así sus primeros pasos serán torpes y desmañados, faltos de sentido y de finalidad.

Estará satisfecho de verse libre y a la vez desconcertado, porque el horizonte que se le ofrece es amplio y no alcanza a ver sus linderos. Poco más o menos esto ha ocurrido en gran parte del Mundo y así es como nos ha sido dado asistir a la quiebra de teorías y normas morales, de principios y bases sociales. Está, pues, el hombre actual, en pos de su destino, pero éste no alcanza a cobrar una forma distinta y precisa. Podemos decir así que mientras no lo encuentre vagará sin rumbo en su breve camino vital, desorbitado e insatisfecho; porque la conciencia del destino es como un eje que regulariza y ordena la actividad humana, que le imprime sentido y contenido. Mas, como el destino es finalidad, lleva en su seno como una consecuencia lógica al orden, que es la base fundamental de la subsistencia no sólo de los individuos y las colectividades, sino también de todos los seres y aun de la materia inerte, es decir, del Universo entero. Sólo que, mientras que la subsistencia puramente material se entiende como una mera sujeción a leyes que al logran mantener un cierto estado de cosas son incapaces de evitar la final disolución, en cambio en el sentido vital debe entenderse tal subsistencia en forma siempre ascendente. Así es como entendemos la vida humana en el aspecto social y así es como se la ha entendido siempre en el aspecto espiritual. Tal es también el sentido de esa bellísima metáfora de Bergson por la que nos ha transmitido su intuición de lo que en la vida hay de esencial.

Pero el orden en el sentido social se periclitita en el Estado, por lo que es lícito pensar que él debe estar estructurado de tal modo que sea capaz de sostener no sólo la vida y la subsistencia de los miembros de una nación, sino también las formas culturales que la informen y le impriman contenido humano. Pero también que pueda favorecer el surgimiento y desarrollo de nuevos valores, porque la ontología del hombre y la de la historia hacen imposible que las sociedades humanas puedan ser organizadas dentro de herméticos circuitos, como las de las abejas u otras especies animales colectivizadas.

Debemos, pues, ir en procura de la constitución de nuestra nacionalidad y de la estructuración de un Estado Nacional. Para ello, facilitar la libre expansión de nuestras particulares maneras de querer y de sentir, de nuestras peculiares tendencias y propensiones.

Permitir la objetivación de nuestro *ethos* y de nuestro *pathos* propios; acumular así el material sobre el que después se producirá la valoración capaz de conferir destino a nuestro pueblo, capaz de llevarlo a su engrandecimiento. En todo tiempo hubo necesidad de intuitivos geniales que valorizaran esas acciones y hechos que informan la vida cotidiana y que aparentemente carecen de unidad y sentido; así Tucídides, en su oración fúnebre a la muerte de Pericles, pone de manifiesto la esencia de las formas culturales griegas, y Goethe, a través de su descubrimiento de las bellezas encerradas en la catedral de Estrasburgo, confiere personalidad al arte gótico y sentido a la cultura europea. Sólo una educación libre, orientada en el sentido de la cualificación personal, puede facilitar tales objetivaciones.

Pero cabe añadir que de la constitución de nuestra nacionalidad, con el despertar del amor por lo nuestro, por todo lo nuestro, por serlo, lo que responde a profundas impulsiones psíquicas (lo que no obliga a menospreciar lo ajeno, para lo que cabe siempre la estimación intelectual, racional), depende nuestra propia felicidad individual. Y de la estructuración de un estado nacional, es decir de un estado que sintetice y contenga cuanto propendemos y queremos, que esté formado con arreglo a las exigencias de nuestro *pathos* y de nuestro *ethos*, derivará nuestro bienestar objetivo. Tal es la causa que nos mueve a invitar a los educadores peruanos a orientar sus acciones hacia la consecución de ese fin; porque en realidad sólo a través de la educación se lo puede alcanzar, ya que sólo en los hombres dúctiles es posible influenciar decisivamente, pues que en ellos los valores a inculcarse, a cultivarse, no corren el riesgo de tropezarse con maneras arraigadas de valorar o con arraizados contravalores. Por reconocerlo así pedía Jesús que dejaran a los niños ir hacia él, y por eso es que nuestro González Prada invitaba a obrar a los jóvenes.

Conclusión.

El filósofo español don Manuel García Morente, ha simbolizado las tres diversas actitudes del hombre que piensa en tres obras de arte inmortales. La del vago enano en "El Penseroso"; la del buceo solitario y doloroso en "Le Penseur" de Rodin, y la de la meditación en solidaridad y diálogo en "El Doncel de Sigüenza".

El modesto profesor que os habla, no puede en justicia ubicarse en ninguno de esos símbolos, porque ni es un filósofo ni siquiera un hombre que piensa con hondura. En cambio, tal vez sería válida para él aquella metáfora de Nietzsche, que representa en el camello la primera de las tres transformaciones por las que cree que pasa el hombre; en el camello que dobla las rodillas y se apresta así a recibir la carga de conocimientos que quieran echarle encima de sus jorobas. Así os pido que disimuléis lo desmañado y torpe de este primer trote que ensaya, si bien con carga ni pesada ni sólida y tal vez por una superficie igual, pero que su desconfianza y timidez la han transformado en riesgosa y llena de asechanzas. Y permitidme que os signifique su agradecimiento, por esa tranquila benevolencia con que habéis escuchado su cansador y poco pulido discurso.

Notas:

(1) Existen, desde luego, algunas ramas de la Psicología (como la Psicología de la Cultura o la Psicología Social) y aun alguno de los capítulos tradicionales de ella que pueden reputarse propios de una ciencia cultural; pero es evidente que la Psicología General en sentido estricto posee las características principales de las ciencias naturales.

(2) Jonas Cohn.— *Pedagogía Fundamental*.

Vocabulario Primero del Indico al Castellano

POR EL PADRE DIEGO de TORRES RUBIO
en 1619

AUMENTADO DESPUES CON LOS VOCABLOS
DE LA LENGUA CHINCHAISUYU,
POR EL PADRE JUAN DE FIGUEREDO

REEDICION DIRIGIDA POR EL DR. LUIS A. PARDO.

PROLOGO

En nuestro propósito de servir a los estudiosos de la Historia y Arqueología del Perú, nos hemos impuesto la tarea de reeditar el VOCABULARIO Y GRAMATICA DE LA LENGUA QUICHUA DEL PADRE TORRES RUBIO y con tal motivo, antes de entrar en nuestro cometido, empezamos por algunas consideraciones que son imprescindibles, tales son, los referentes al nombre del idioma de los habitantes del Tahuantinsuyu.

QUICHUA, CJESHUA, O QUECHUA?.—Los más antiguos tratadistas, como son Fray Domingo de Santo Tomás 1560, Antonio Ricardo 1588, Fray Juan Martínez 1604, Alonso de Huerta 1616 y el notabilísimo Padre Diego Gonzáles de Holguían 1607, llaman al idioma de los incas "QUICHUA"; otros como Antonio Ricardo, el propio Torres Rubio, Fray Juan de Martínez, Alonso de Huerta, Don Juan Roxo Mexía y Ocón, etc., etc., a más de denominar QUICHUA, dicen "LENGUA GENERAL DEL IMPERIO o del INCA".

Esteban Sancho de Melgar 1691 y los contemporáneos José Fernández Nodal, Clemente R. Markham, Fray Antonio Núñez del Prado, Sergio Grigorieff, Fray Gregorio Castro, Canónigo Mariano C. Rodríguez, y los actuales quechuólogos Canónigo Benigno Espinosa, José Luis Abarca, José Félix Silva y otros muchos llaman simplemente QUECHUA o RUNASIMI. Pues, bien, a este respecto, consultamos a Monseñor Dr. Don Juan Antonio Casanova, quien nos dijo, que

cuando él se hallaba de párroco en la doctrina de Paruro, siempre oyó mencionar QUICHUA, a los habitantes de aquella provincia, esto en cuanto trataban de indicar los valles o quebradas de clima templado, y en consecuencia, se vino en llamar QUICHUA, a la lengua hablada por los habitantes de dichas regiones. Añadiendo, Monseñor Casanova, dice: que en la mencionada provincia de Paruro, en Paccarictampu, considerada como la paccarina de los incas, es donde mejor y más castizamente se habla el idioma QUECHUA; pero, según otros, es en el pueblo de Cacha de la Provincia de Paucartambo de este Departamento. Con todo CJESHUA, es el nombre generalizado, como hemos indicado antes, en todas las localidades de esta región, para señalar las quebradas, las pequeñas depresiones de clima benigno y en donde se cultivan las plantas de zonas calientes.

QUECHUA, es sólo una variación del término CJESHUA, a nuestro juicio tan sólo se debe a la mala pronunciación de los conquistadores, esto se observa en gran número de voces quechuas que al ser pronunciadas por aquellos sufrieron variaciones casi completas, así tenemos Cuzco, derivado de Coosco, Urubamba de Urupampa, Vilcanota de Huilcamayu, Zurite de Surrocritti, etc.), cuyas transformaciones o cambios están regidas por leyes especiales de la Gramática.

Desde tiempo inmemorial se llamaba CJESHUA o NACION DE LOS CJESHUAS a toda aquella región por donde surcan los ríos Pachachaca, Apurimac y Huilcamayu o Vilcanota (1) y por tanto, a la lengua hablada por los habitantes de dicha región geográfica denominaron QUECHUA; esto es, en los primeros años de la conquista.

(1) El peruanista Markham, hace una diferenciación entre QUICHUAS E INCAS según él, el río Apurimac, dividía a las dos naciones, en tiempos muy remotos, los quichuas vivían en los valles de Abancay, Andahuallas y toda aquella zona delimitada entre el citado río Apurimac y el Pampas; pero que fueron expulsados por los CHANCAS. En la época de la conquista española, los quichuas habitaban las quebradas del Pachachaca, las mesetas y punas altas de la cordillera, cubiertas de paja larga (ichu). El quechuista Mossi, hace derivar la palabra quichua de la abundancia de dicha paja o ichu de la indicada zona, a este respecto Markham, se expresa de este modo: "QUEHUANI, significa torcer; pero no es tal, sino QUEHUINI, torcer, Markham, sostiene que es QUEHUASCCA ICHU, debe decirse QQUHUISCCA ICHU, paja retorcida.

Los quechuas estaban divididos en seis aillus: Yanahuaras, Chumphillicaa, Cotaneras, Cotapampas, Aimaras y los Umasuyus. Estas

QUICHUA, CESHUA O QUECHUA, en el fondo es lo mismo, lo interesante es saber, de qué manera y cómo así, los primeros hablantes del idioma aborigen le llamaron QUECHUA O QUICHUA?, fácil es comprender que los conquistadores fueron los que más se interesaron por el conocimiento de la "LENGUA GENERAL DE LOS INDI-GENAS", ya sea para descubrir todos los secretos de la organización administrativa del Imperio, o por auscultar las vibraciones íntimas del alma mater del Tahuantincuyu, el más poderoso de la América Meridional; así tenemos a Juan de Betanzos, esposo de Doña Angélica, hija de Atahualpa, de quien se dice que llegó al dominio perfecto del QUECHUA.

El Quechua y los religiosos. — Movidos por el ardiente deseo de adoctrinar a los indios, de hacerles conocer los dogmas de la religión Católica y de ganar más almas, para mayor gloria de Dios. Muchos misioneros se dedicaron a aprender y estudiar gramaticalmente el idioma de los indios.

En Posiciones Geográficas de las diversas Tribus que Formaban el Imperio de los Incas, por Makham, en la pág. 67, al tratar de los Quechuas, dice: "Quichua no es a propósito para designar el idioma del Perú, debió de haber sido llamado idioma de los Incas. Todos los

tribus o aillus eran amigos de los incas, ayudaron a éstos en tiempos de Huiracocha e inclinaron la victoria en favor de los incas.

El país de los citados incas estaba situado entre el río Apurimac y el Paucartambo, por el Norte y el Sur, lo comprendía a todo el largo del Huilcamayu o Vilcanota, o sea desde Quiquijana hasta Ollantaytambo, por consiguiente, constituía un fértil valle de nobles productos. Todos los jefes de los aillus que lo poblaban recibieron el nombre de incas, en una fecha posterior el nombre pasó a ser título especial de la real familia, pero lo más probable es de que el nombre inca, era la denominación de toda la nación y que después fué adoptado como título imperial, cuando el soberano, o sea el jefe de la nación tomó las riendas del gobierno como monarca.

Las tribus del país de los incas eran los que a continuación se mencionan: al Oeste, hacia el Apurimac, Chinchalpujyus, Rimacotampus, Papris, Mascas, Chilquis. Hacia el Centro: Hoya del Huilcamayu, Janan Cooccos, Urin Cooccos, Yucala, Ayamarcas, Quispicanchis, Muinas, Quehuaras, Huarucos, Urcos. Al Este, en dirección al Paucartambo: Poques, Mayus, Cancus, etc.

autores antiguos lo llaman "LA LENGUA GENERAL", como se ve, posteriormente, fué designado con el nombre de QUICHUA y el primero que usó tal nombre parece que fué el Padre Martín de Victoria, de la orden de La Merced, que compuso una "Gramática y Vocabulario Quichua", pero que desgraciadamente, le sorprendió la muerte, impidiendo desde luego, la publicación de sus trabajos.

El venerable religioso Fray Domingo de Santo Tomás, según se dice, era un gran misionero, de ardiente fé y como tal, había recorrido mucho el territorio nacional, así mismo, era profundo conocedor de varios idiomas nativos, entre ellos del Mochica, de difícil aprendizaje y de complicadísima estructura, este es el personaje de quien tenemos mayores noticias acerca de su notable tarea de haber estudiado y compuesto una gramática de la "LENGUA GENERAL DE LOS INDIOS DEL REINO DEL PERU", publicando al mismo tiempo, también un vocabulario, dándole el nombre de QUICHUA, sin dar ninguna razón, ni explicación, acerca de esta nueva denominación, siendo aceptado por todos los gramáticos posteriores; estos tratados se publicaron en Valladolid, en 1560, reimprimiéndose, en Lima 1888, haciéndose igual cosa en Leipzig (Alemania), en 1891, tal como nos dice el mencionado Markham, Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Londres y notable conocedor de la Historia Antigua del Perú. (2)

(2) El Padre Domingo de Santo Tomás, era perteneciente a la orden de Santo Domingo, español de nacimiento, había tomado parte activa desde los primeros momentos de la Conquista española del Imperio de Tahuantinsuyu por Pizarro y Almagro, más tarde, fué designado por el Pacificador Don Pedro de la Gasca, para estudiar la forma como debería exigirse la tributación de los indígenas.

Por los años de 1548, el Padre Domingo de Santo Tomás, en compañía del Obispo de Lima Don Jerónimo de Loayza y otros se ocupó de fundar en Chicama y en Chincha, conventos, con el fin de sentar las bases de la mejor forma de adoctrinar a los naturales del Perú.

El sacerdote que nos ocupa hizo estudios e investigaciones durante 15 años sobre el idioma Quichua, aprendiéndolo directamente, llegando a su dominio completo. A fines del año 1558, se fué a Valladolid, España, donde hizo imprimir sus libros. "Arte y Vocabulario del Quichua", habiendo quedado, lista la obra el 10 de enero de 1560, en la imprenta de Don Francisco Fernández de Córdova, tiene el mérito de haber sido la primera obra QUECHUA publicada en caracte-

A continuación del autor que nos ocupa viene el eminente Jesuita Fray Diego Gonzáles de Holguín, que como bien, el mismo refiere, en su monumental Vocabulario y Gramática Quichua, que estudió el idioma de los incas por espacio de 25 años y cuyo tratado fué aprobado por el Padre Juan Vásquez, el 15 de Setiembre de 1607, por man-

res latinos, este trabajo fue dedicado al Señor Emperador Don Felipe II, hijo de Don Carlos V.

El prólogo de este tratado, es un encarecido elogio del Quechua, pues, el Padre Domingo de Santo Tomás, se expresa así:

"Mi intento S. M. al ofrecerle este Arte, para que veais clara y manifestamente cuan falso es lo que muchos han querido persuadirle, de que los naturales de los reinos del Perú, son gentes bárbaras e indignos de ser tratados con suabidad y libertad como los demás vasallos. Lo cual conocerá vuestra magestad de ser falso y viere lo que tiene esta lengua, la abundancia de vocablos, la conveniencia que tiene las cosas que significan, las maneras y diversas y curiosas de hablar, el buen sonido de la pronunciación, la facilidad para escribir con nuestros caracteres y letras, el orden, la declinación, y demás propiedades del nombre, modos, tiempo y personas del verbo, tan conforme a la latina y española. Esta lengua, pues, S. M., tan pulida y abundante, regulada y encerrada bajo las reglas y preceptos de la Latina, como es ésta o mejor dicha, como consta por este Arte, (no bárbara), que quiere decir, según Quintillano, y los demás latinos, llena de barbarismos y de defectos, sin modos tiempos ni casos, ni orden, ni regla, ni concierto, sino muy pulida y delicada. Y así es esta lengua, lo es la gente que lo usa, no es bárbara, sino de mucha policía.

Según el filósofo: en muchos lugares no hay cosa que más se conoce el ingenio del hombre, que en la palabra i lenguaje que usa, que es el parto de los conceptos del entendimiento.

Principalmente, si añadimos que es lenguaje que se usa en todo el señorío aquel gran Señor llamado Huasina Ccápac, que se extiende por el espacio de más de mil leguas de largo y más de ciento de ancho.

Tenga, pues, V. M. entendido, que, los naturales de aquellos grandes reinos del Perú, es gente de orden y seguridad y no falta otra cosa que V. M. lo sepa y entienda, que los que otra cosa le dicen y persuaden, le quieren engañar, teniendo atención a solos sus propios y particulares intereses. Y entiendo esto V. M. la recibe y tenga debajo de su amparo, como los demás sus vasallos suyos y los trate como capaces del mismo tratamiento que a ellos y con mayor regalo y favor porque es gente nueva en vuestro servicio y en el yugo de Cristo Nuestro Señor. Y así, entenderán que tenemos buen Dios y Rey Cristiano. Con protestación que hago a V. M. sino lo hace, como en breve se despoblará la mayor parte del mundo; en lo cual perderá V. M. su ansiedad y vasallos y Dios en sus ánimas. El cual, pues, ha dado a V. M. tanta parte del señorío de este mundo (que se ha de acabar), la del cielo que ha de durar para siempre Amén¹⁵.

(Elementos de Gramática Quichua por J. F. Nodal).

dato de la Audiencia de Lima, fué impresa por Francisco del Canto en dicha ciudad, 1608, por estos antecedentes, el autor recibió eminentes consideraciones de parte del famoso Virrey Don Francisco de Toledo.

El Padre Holguán, en 1575, redactó y publicó, en Arequipa, las Ordenanzas del Perú y que más tarde fueron reproducidas y aprobadas por los sucesores del citado Virrey, de este modo creó el cargo de Intérprete General, con que lo distinguió al benemérito Fray Diego González de Holguín, el 10 de Enero de 1575, con el sueldo de quinientos pesos anuales. (3)

Como ya hemos manifestado, a estas dos obras se refieren los demás tratadistas por considerarlos como libros clásicos en su género,

(3) "Don Francisco de Toledo, Mayordomo de S. M., su Virrey y Gobernador y Capitán General de estos reinos y provincias del Perú, considerando que era cosa necesaria el proveer y nombrar a una persona que sea intérprete general de los indios, así cerca de mi persona, como el defensor general y abogado que ha de andar conmigo y habiéndome informado que Gonzalo Holguín, es persona experta en la lengua Quichua, Puquina y Aimara, estando en la Imperial Villa de Potosí, en la prosecución de la visita general que por mi persona hago en estos reinos, para dar en ellos el aciento que conviene, nombro y proveo por tal lengua general al dicho Gonzalo Holguín, el cual hasta ahora ha estado usando del dicho oficio, y no se le usó de él, porque ha venido tomando experiencias de suficiencia y habilidad y conviene darle el dicho título: acordé dar y de la presente, por la cual en nombre de S. M. y en virtud de los poderes y comisiones que de su persona real tengo, hago merced al dicho Gonzalo Holguín de nombrarle y proveer por tal lengua e Intérprete General de las dichas lenguas: QUICHUA, PUQUINA Y AIMARA, y que son las que generalmente se hablan por los indios, en estos reinos y provincias del Perú, para que como tal, mando le sean guardadas, todas las honras, gracias, mercedes, franquezas y libertades, prerrogativas e inmunidades que en el dicho oficio debeis ver y gozar y os deben ser guardados. Y por la ocupación y trabajo que en el dicho oficio habias de tener os señalo el salario de quinientos pesos de plata ensayada y marcada los cuales os pagaré por libranzas mías, en los tercios de cada año, y lo que yo tengo aplicados por las nuevas tasas, para los defensores de de el 15 de Abril del presente año y no habiendo de poder llegar a los naturales aunque sea caciques y comunidades ninguna otra cosa, ni dadas, ni presentes, son pena que lo pagaréis con el cauto tanto y os quitara el dicho oficio lo cual habias de jurar de guardar ante mí y de usar bien y fielmente el dicho oficio. Fecha en la ciudad de Arequipa, a diez días del mes de Setiembre de mil quinientos setenta y cinco años.— Don Francisco de Toledo por mandado de S. E. Alvaro Ruiz de Navamuel". (Elementos de Gramática Quichua por Nodal O. C.)

por eso quien quiera dedicarse al estudio de la lengua Quechua, tendrá que ocurrir al del Padre Holguin, pues, el tratado del Padre Domingo de Santo Tomás, se ha agotado, según refiere Don José Fernández Nodal, en su "ELEMENTOS DE GRAMÁTICA QUICHUA O IDIOMA DE LOS INCAS", existe en el mundo no más de seis ejemplares, en tamaño 12°.

Junto a estos ilustres varones, viene la personalidad del Padre Jesuita Diego de Torres Rubio, que publicó un notable vocabulario y gramática de la lengua general del Perú, llamado QUICHUA y al que años después añadió la Doctrina Cristiana, Oraciones, y más la lengua del Chinchaisuyu, el Padre Juan de Figueredo de la misma orden.

Markham dice que el Padre Torres Rubio, publicó su Vocabulario en Sevilla, en 1603, la segunda edición se hizo en Lima, en 1623, la tercera en 1700 y cuarta en 1754, por un religioso de la misma orden nuevamente corregido y aumentado en muchos vocablos.

La bibliografía con referencia al Quechua es larga y fecunda, que de de luego estas someras disquisiciones son a lo más un pálido reflejo de lo que es en si la materia; pero, con todo, daremos a conocer a los que más se destacan en la exégesis de uno de los más robustos idiomas de la América Meridional, estos son:

VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL DEL PERÚ, llamado QUICHUA y en la lengua Española por el Padre Juan Martínez, impresa en Lima 1603, "Arte de la Lengua Quechua General de los Indios de este reino del Perú" en 1616, "Gramática de la Lengua Indica", por Diego de Olmos, impresa en la Ciudad de Lima, 1644; "Arte y Vocabulario de la Lengua Quichua", por el Barón de Humbolt, en manuscrito de la Biblioteca de Berlín; "Gramática y Vocabulario del idioma Quichua", por el Doctor Juan Diego de Tschude, impresa a expensas de la Academia de Ciencias de Viena, 1853; Contribución para la formación de una gramática y diccionario del Quichua, idioma de los Incas del Perú, por B. Clemente Markham, impreso en Londres 1864.

A todo lo mencionado, en este somero examen, hay que agregar la gran figura del Padre Miguel Mossi, que ha pasado la mayor parte de su vida estudiando el Quichua, por espacio de más de cuarenta

años, en las serranías del Perú, Bolivia y el Norte Argentino, habiéndonos legado las siguientes obras:

"Ensayo sobre las excelencias y perfecciones del idioma Quichua", 1857; *Manual del Idioma General del Perú*", impresa en Córdoba, 1889.

Mossi, hace un cálido elogio del Quechua y dice de él que su gramática y sintaxis es riquísimo, lleno de artificio y de reglas muy precisas, fecundo en variar los nombres y los verbos, suave, capaz de energía, y número, armonioso o elegante..."

El Padre Fray José Antonio Núñez del Prado, entre los recientes, publicó su "Gramática Incaica o Quechua" en 1927", "Compendio del Idioma Quechua", por Sergio Grigorieff, Buenos Aires, 1935; "Vocabulario Castellano y Keshua del Cuzco", por el R. Padre Fray José Gregorio Castro, que fué Obispo del Cuzco, en 1905; "Vocabulario Políglota de los Padres de Ocopa, que tiene el idioma Quechua, Chinchaisuyano, Aimara y Castellano 1905, es un buen manual para el aprendizaje del idioma incaico.

Sin mermar el gran prestigio de los autores que anteceden, se destaca la recia personalidad del Padre Diego Gonzáles de Holguín, con su famoso Vocabulario Quichua, que es todo un monumento, desde luego, es una obra de mayor sentido científico, porque la sintaxis del idioma está tratada con lujo de detalles, que hacen del autor, en referencia, una de las más altas autoridades en la materia y en mérito sube de valor si se tiene en cuenta que Domingo de Santo Tomás, el Padre Victoria, Torres Rubio son españoles que con tanto cariño y amor se dedicaron al estudio científico y aprendizaje del rico lenguaje de los habitantes del Tahuantinsuyu.

Frente a Holguín, tenemos al Padre Diego de Torres Rubio, con su "ARTE DE LA LENGUA QUICHUA Y VOCABULARIO", que compuso el citado Padre, por los años de 1619, y que aumentado con los vocablos de la lengua Chinchaisuyu, por el Padre Juan de Figueredo, se publicó en Lima a los 6 días del mes de Abril de 1654, es decir, la tercera edición.

Dicho libro consta de las siguientes partes: los que se ha añadido a las artes de esta impresión, que hace relación de unas advertencias para la ortografía y pronunciación más exacta de la lengua, con-

jugación del verbo sustantivo y otras observaciones, para una mayor inteligencia de los otros verbos. Unas notas muy necesarias a las oraciones y catecismos en que se explica varias voces y modos de hablar, con que se han traducido las referidas oraciones, además menciona lo referente al Catecismo mayor, al Menor y otras relacionadas al culto. Luego viene la dedicatoria de la obra al Doctor Don Bernardo de Zuvieta y Rozas, Cura y Vicario que fué de las doctrinas de Pativilca y Chiquián, Catedrático de lenguas de la Real Universidad de San Marcos. Seguidamente, se encontrarán advertencias previas para la ortografía y pronunciación de esta lengua y las partes de la oración.

La Doctrina Cristiana, oraciones y catecismos que añadió el Padre Juan de Figueredo. Algunos de los romances de la lengua Quechua, nombres de parentesco, Vocabulario Primero del Indico al Castellano, con sus advertencias previas adición al Primer Vocabulario del Indico al Castellano, adición al Segundo Vocabulario del Castellano al Indico, Vocabulario de la Lengua Chinchaisuyu y algunos modos más visibles de ella, que compuso y añadió al antiguo el Padre Juan de Figueredo, Vocabulario Segundo de la Lengua Chinchaisuyu del Castellano al Indico, todo esto es el contenido del Diccionario de Torres Rubio.

En nuestro estudio e mejor dicho, en esta reedición, no traemos sino lo más preciso, prescindimos de todo lo relacionado a la Doctrina Cristiana y nos concretamos, únicamente al VOCABULARIO y GRAMÁTICA, con el primordial fin de poner al alcance de todos, pues, en la actualidad el idioma va empobreciéndose notablemente, nuestro deber nos obliga a vigorizar el RUNASIMI, (4) a fin de que no se

(4) Producida la conquista española del Perú, los peninsulares llamaron al idioma del Tahuantinsuyu, con el sugestivo nombre de LENGUA GENERAL DEL IMPERIO O QUICHUA, tal como ya tenemos aclarado en diferentes pasajes de este prólogo; pero los indígenas solían denominar a la lengua hablada por ellos, desde antiguo con el de RUNASIMI, cuya traducción sería, IDIOMA DE LA HUMANIDAD o de las gentes, lo que en sí demuestra que había un idioma especial de la corte imperial o sea de la nobleza incaica, estas referencias trae Garcilaso de la Vega, en sus Comentarios Reales y en diferentes acápites de su citada obra, menciona algunas de esas palabras que se dice pertenecían a dicho idioma especial y que al tiempo en que escri-

pierdan las palabras más usuales, este es el interés que nos obliga a publicar el presente volumen aunque fragmentado.

Como ya dijimos, el Vocabulario o Diccionario del Padre Holguán, es raro y además es un tanto enrevesado que frecuentemente puede conducir a la confusión a quien no está familiarizado con estos

bía su libro, se hallaba ya totalmente perdida y corrompida, Markham, que ha recogido cuidadosamente esas palabras, de ese supuesto idioma de la nobleza aborígen, las trae tomando de los Comentarios Reales.

A este respecto, sin embargo, Markham dice: que ese aserto no está apoyado ni probado por ninguna autoridad; pero, con todo, es posible creer en la existencia de ese idioma especial, por lo mismo que entre la nobleza y el pueblo había una diferenciación muy marcada.

El Cuzco, la capital del Tahuantinsuyu, era una Ciudad nobiliaria, estaba habitado sólo por los dioses y por los incas, moraban únicamente los allus reales, el Cuzco, contenía los palacios imperiales, suntuosos algunos de ellos están identificados, ejemplo: Amaru Cancha Palacio de Huaina Ceápace, etc. En el Ccoscco estaba también situado el templo más grande y suntuoso que vieron todos los tiempos, tanto por la factura de sus construcción, que no tiene rival en el mundo entero, como por los tesoros de oro y plata que contenía. El pueblo no tenía acceso a él sino, únicamente el cuerpo sacerdotal, precedidos por el Huillace—uma, el Emperador y los demás miembros de la nobleza; estaba vedado al pueblo en general, porque lo común no tenía cabida dentro del concepto de los dirigentes de un imperio poderoso y, si, en estos aspectos materiales se procuraba buscar la separación, el límite y la diferencia, justo es pues, pensar en un lenguaje especial de la corte de los incas o por lo menos, como bien dice Markham, tenían un lenguaje si bien no completamente diferente al idioma general, por lo menos usaban muchas palabras dándoles un sentido distinto a lo comunmente usado, de esta manera tenían un caudal de palabras que lo usaban el Inca y la nobleza.

Garcilaso, cita hasta once palabras de entre ellas cree que una pertenece al idioma especial de que se va tratando e ignora el significado de las restantes, estas palabras son:

Ccoscco y no Cuzco, como está escrito en Markham, "Posiciones Geográficas de las Tribus que formaban el Imperio de los Incas".

Garcilaso sostiene que Cuzco, pertenece al idioma especial de la corte de los incas y significa ombligo, ahora bien en el Aimara su sinónima es Curura, quiere decir, puputi o pupu, es el término para designar el ombligo, en el idioma Quechua. Juan Durand, en sus etimologías refiere: "Ruru y Chira", riñón o pepita y chaupi o taipi "Centro", son los vocablos equivalentes; y aquel otro ombligo o centro, para la época en que Garcilaso recibió esa versión de su familia materna sólo está conforme a la explicación acomodaticia de que se valieron antiguamente.

Para los incas, era una realidad que la ciudad incaica estaba al centro u ombligo de los cuatro caminos que conducían a las posadas

estudios, a propósito de esto, Holguín, estudió todas las modalidades del idioma Quechua, sobre todo, las noticias que trae acerca de su sintaxis, no tiene parecido con ninguna otra, es allí, donde se puede admirar la fecundidad del verbo, la armonía y elegancia de los giros, la completa perfección de los períodos, por todo esto, la obra de

de Limstampu, Ollantaitampu, Paucartampu y Paccarictampu y con tal fundamento de que ocupaba esas grandes vías que conducía a las cuatro mayores provincias del Tahuantinsuyu, se aceptó sin discusión ese significado anacrónico hasta que lo contradijo el licenciado Montesinos. Es posible que ese significado por la lectura de los primeros Comentarios Reales, hábidamente leídos y aprendidos por los criollos del siglo XVII, haya podido extenderse a la lengua del pueblo cuzqueño, para no hacerse valer como fundamento de ese significado; pero tal argumento queda destruido por la propia confesión de Garcilaso, quien declara que este vocablo no era conocido de la lengua general del Cuzco.

Es por esto que, necesitamos advertir, que, cuando se inició la fundación de la Ciudad, ésta no podía ocupar el centro de las cuatro primeras conquistas que aún no se habían efectuado; y a estar con el mismo comentador real, era la época en que Manco Ccápac, queriendo para el éxito de sus planes, impresionar la imaginación de los lugareños, buscaba el lugar donde introducir el cetro de oro, que llevaba para establecer allí su residencia real; por tanto al fundarse la capital, ese sitio pudo ser "Uma", Caput o cabeza, pero nunca centro u ombligo.

Efectivamente, Cuzco, es palabra quechua—aimara, que viene de "ccoscca", que quiere decir igual o aparejo, llano o liso, aplanado uniformado, hallanado o terrapienado, Pampachai, cuscachasi, que es igualar o emparejar, en Quechua, tanto pampachaina o cuscachana, en Aimara (véase los diccionarios quechua o aimara).

La "O" final del Ccoscco, es la "A", final de cusca, que se ha transformado "O", con el mismo fundamento que se ha efectuado en otros nombres, como Puno de puna "Altiplano". ¿Quien podrá negar que Puno, no es Puna, o sea una llanura frígida?; Quito, es quita, emigrado", Pasco no es pasco, "desatadero" o pascana?; que illapá (con "A" final), el rayo, trueno o relámpago; en el Quechua de Mossi, Gonzáles Holguín y otros, es la misma palabra illapu (con "U" al fin), trueno, rayo o relámpago, en el Aimara de Bertonio?

Por todo esto, cabe afirmar que Cuzco, viene de cusca, rectificando en todas sus partes el juicio de Montesinos, y tanto más que en aquella época, cualquiera que ella fuese, dada la testificación de sus tierras y edificios la ciudad era sitio donde se lisaban, igualaban y allanaban, cusquichai, las avenidas, las grandes piedras de Cooricancha o de la fortaleza de "Sacsaihuamán", de cuyos trabajos o tierras de "Cusca" de donde, naturalmente vino el nombre de la ciudad del Cuzco, Juan Durand, Mayo de 1916, Revista de la Sociedad Geográfica de Lima, 1916, tomo XXX, Trimestre 1º.

En conclusión, ningún razonamiento satisface, con relación al significado de la palabra Ccoscco, como nombre de esta Ciudad, es

Holguín es monumental, pero frente a ello se ve la agilidad del VOCABULARIO DE TORRES RUBIO, la precisa y breve lista de las palabras quechuas, por lo que se hace muy manuable, pero existe ya en poca escala, por ejemplo el que reeditamos, lo debemos a la gentileza del Bachiller Don Miguel Angel Delgado Vivanco, joven cultor de la Historia Patria.

probable que pertenezca este vocablo a ese idioma perdido de la corte.

Otro de los vocablos de los que vamos a tratar es Aillu, nombre común de parientes, aillu, mi pariente o aillumacy, aillucuna o aillu-pura, los parientes entre sí, o aillumacycuna, o maciypura, cispanti aillu, parientes cercanos, o kkailla aillu pura. (Dice. Holguín, pág. 96.

En el Vocabulario del Padre Diego de Torres Rubio, de la Compañía de Jesús, pág. 70, se lee, lo siguiente: con respeto a lo que estamos tratando: Aillu es un linaje o parentela, José Fernández Nodal, en su Obra: Elementos del Quichua, página 97, dice así: aillu es genealogía.

En el Vocabulario del Castellano al Keshua, de Fray Gregorio Castro, dice así: aillu es parentela, pág. 349.

Como se ve, este término considerado como perteneciente al idioma particular de los incas, sin embargo tiene amplia discriminación en los diccionarios que acabamos de citar.

Otra de las palabras cuyo significado no sabe decir Garcilaso, es Manco, en el libro 1º cap. XXIV, dice que Manco es nombre propio, no sabemos que signifique en la lengua general del Perú, aunque en la particular de los incas tenían para hablar unos con otros (la cual me escriben del Perú, se ha perdido ya totalmente) debía de tener alguna significación; porque por la mayor parte todos los nombres de los reyes la tenían, como adelante veremos, cuando declaremos otros nombres, como se ve no queda explicada la etimología de la palabra Manco, en el Dice. Holguín, ni Torres Rubio, que son las mayores autoridades en la materia, al rededor de ella sólo juegan las conjeturas, como ésta de que viene de la palabra aimara Maileu, es decir, una alteración de ésta resultaría Manco, en Aimara significa jefe o autoridad superior, Valcárcel, dice al respecto, casi lo mismo, que Manco viene de Maileu, que significa jefe en aimara, por otra parte sostienen los etimologistas que Manco, proviene de mallico, que equivale a joven.

Guinaldo M. Vásquez se expresa así: manco, mancu, es criador ó idolo, esto es según Santa Cruz Pachacuti, para Garcilaso es nombre indescifrable como ya hemos dicho.

Según otros exégetas este término servía para determinar dinastías fundadoras.

Ayar, en Comentarios Reales, libro 1º Cap. XVIII, manifiesta que este término no tiene significación en la Lengua General del Perú, supone que haya pertenecido al idioma de la corte.

Guinaldo Vásquez, en el apéndice sobre los monarcas de Montesinos, dice que la voz Ayar, es jefe primitivo, esto es en Sánscrito,

IMPORTANCIA DEL QUECHUA.—Es innegable la importancia del Quechua, para un mejor conocimiento de la Historia y la Arqueología Peruanas y sobre todo, para la Etnología, Ethnografía, para irrum-
pir por los campos del FOLKLORE, o ciencia del bajo 'pueblo, según expresión de J. Thomas el conocimiento del RUNASIMI nos pondrá

como lo dice Vicente Fidel López; y hombre en opinión del Sr. Gonzáles de la Rosa y quizás se puede traducir por matador, pues, aya significa muerto en Quechua. Otra acepción de Ayar de que equiva-
le a quinoa silvestre.

Ccolicampata, con respecto a esta palabra en los Comentarios, Cap. VIII, pág. 231, se detalla que el primer barrio y el más principal se llamaba Ccolicampata, ccolicam debe ser de la lengua parti-
cular de los incas, no sé que signifique; pata es andén. También es grada de escalera. Ccolicampata se descompone así ccolicam, es amontonamiento, y se cree que era el lugar donde se amontonaba las cosechas de maíz, según Torres Rubio, ccolicam es troje, Fray Gregorio Castro, en su Vocabulario dice también que es troje, ccolicam, taque, pihua.

Ccoraquenque, así indicado por Markham, pero es probable que sea Ccorikenti, según Garcilaso, es un ave sagrada y pudo haber te-
nido algún significado en el dialecto de la corte; ccori, es oro, ccora es yerba, común, tanto al Aimara y al Quechua, Kenti es el picaflores, traducción literal sería, el picaflores de oro. Gonzales Holguín dice que es ave de rapina, el llamado Ccorikenti, era favorita de los incas, se dice que su plumaje lo usaban o llevaban adherido al Llauto, borla imperial.

Jahuai—nina, se compone de dos términos: Jahuai, lo de afuera, nina, fuego, el fuego de fuera.

Panaca, es el nombre de los aillus reales del Cuzco, derivado pro-
bablemente de pana, en Quechua significa hermana.

Raurana, derivado de yaurana aunque Holguín dice Raurana, a-
quello que está destinado para arder.

Socco, socyascca, o socyascca, sinónimo de débil, enfermizo, descolorido, acepciones de Holguín.

Uscani, según Markham es ruego.

Vicaquirau, derivado de quirau, cuna.

Las seis últimas palabras están especificadas en el Libro noveno Capítulo XL de los Comentarios Reales, pág. 351.

Refiriéndose a las descendencias de los incas el Comentarista, sostiene que los nombres de las descendencias, no sé que significan, por-
que son nombres de la lengua particular de los incas, que ellos tenían para hablar entre sí, unos con otros.

Entre las palabras glosadas algunas cuyos equivalentes están todavía en auge de la lengua Quechua, pero otras son casi extrañas, y cuyas etimologías no se saben. Markham ha recogido de los Comen-
tarios, como hemos dicho, once palabras que se cree ser de la lengua especial de los nobles y después a este respecto no hay nada en con-
creto.

en verdadero contacto con todos los secretos todavía vivientes de la antigua religión, medicina, música, hechicerías, adivinanzas, cantos, bailes, etc., etc., porque de lo contrario, de qué manera se podría descifrar con ventaja todos estos aspectos de la maravillosa vida incaica, si no se conoce el idioma? Vanos serán los esfuerzos e interpretaciones que se hagan de este enorme acervo cultural si no se pone por delante el recurso positivo del Quechua.

En el campo educacional su importancia crece aún más, creemos que antes que todo, el Preceptor Peruano, debe tener un conocimiento completo y dominio de la lengua aborigen, porque el niño indígena sobre todo, piensa y expresa sus sentimientos y voliciones en su idioma nativo y bien se podría orientar la enseñanza indígena, primero en Quechua y Aimara y luego en el Castellano, así se obtendría mayores ventajas y una más fácil alfabetización de las masas.

El misionero, el cura y todos aquellos que tienen que penetrar en la psiquis de esa enorme población andina, necesariamente deben tener el dominio de la lengua mater, para auscultar todos los secretos de la raza que ahora lleva una vida macilente y taciturna a fin de incorporarlo al torrente renovar de la vida nacional.

En resumen: el Quechua nos conducirá a un mejor conocimiento de nuestra personalidad histórica, es con este laudable propósito que nos hemos impuesto la nobilísima tarea de reeditar este VOCABULARIO del Padre Torres Rubio, mediante las páginas acogedoras de la Revista Universitaria, con lo que creemos prestar enorme servicio a la cultura nacional.

Cuzco, Capital Arqueológica de Sud América, Setiembre de 1944.

LUIS A. PARDO,

BIOGRAFIA DEL PADRE FRAY DIEGO DE TORRES RUBIO Y DEL P. JUAN DE FIGUEROA

Este venerable sacerdote jesuita es uno de los pocos religiosos ilustres que ha encontrado cabida en la muy fecunda galería de "VARNES ILUSTRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS", del R. P. Juan Eusebio de Nieremberg, cuya obra, si bien hace muchos años se había agotado, con todo, y, por felicidad, ha merecido una nueva edición bastante mejorada y sobre todo muy metodizada, por los PP. Jesuitas de España, y aún una segunda hecha en Bilbao en 1889; en la referida obra en el tomo IV pág. 207, corre una copiosa biografía; en ella el Padre Nieremberg, como que era su finalidad y su estilo de escribir, hace resaltar con lujo de detalles la vida ascética y mortificada del Padre Torres Rubio, cuyas heroicas virtudes las documenta ampliamente y de ella extractamos lo siguiente:

Nació el Padre Diego de Torres Rubio, hacia el año de 1547, en Alcázar de Consuegra del Arzobispado de Toledo, en Castilla La Vieja, muy pronto, sus padres lo enviaron a Valencia a estudiar, y allí ingresó en la Compañía de Jesús, donde se ordenó hasta el diaconado e inmediatamente sus superiores lo enviaron al Perú, juntamente que a otros 16 compañeros suyos, en la misión que trajo el Padre Teruel. Después de muchas penalidades y los consiguientes contratiempos que la época ofrecía, para tan larga travesía, nuestro biografiado llegó a Lima, continuando sus estudios hasta ordenarse de sacerdote, luego fué enviado al Colegio de Potosí, en donde sin perjuicio de su vida verdaderamente llena de sacrificios y a la par mortificada y con el deseo de ser útil a los pobres aborígenes, se dedicó a aprender y estudiar el idioma Aimara, lo que consiguió con relativa facilidad y perfección, habiendo sido trasladado al colegio de Chuquisaca a efecto de enseñar la referida lengua Aimara, por espacio de más de 30 años, al mismo tiempo se preparó en el dominio de la lengua Quechua, publicando al efecto "UN ARTE Y VOCABULARIO QUICHUA—ESPAÑOL Y ESPAÑOL—QUICHUA, cuya primera edición la dió en Roma en 1603, habiendo sido reeditada en Lima, en casa de Francisco Laso, en 8º, con 113 páginas, todo esto en 1619. La vocación del Padre Torres Rubio, en su misión apostólica no desmayó nunca, con

cuyo incentivo se dedicó también al Guaraní, con el primordial propósito de adoctrinarlos.

De su Vocabulario mencionado, se hicieron varias otras ediciones en Lima, como la que se hizo en casa de José Contreras en 1700, a la que el Padre Figueredo, añadió un pequeño catecismo, unos romances y oraciones con más un Vocabulario del dialecto chinchaisuyano, esta edición apareció también en 8º con unas 115 fojas útiles.

Cuando el Padre Torres Rubio, desempeñaba el cargo de Rector del Colegio de Potosí, asistió a la Congregación General, que tuvo lugar en Lima en 1612, habiendo fallecido en dicha ocasión; pero el Padre Nieremberg, asegura que murió en Chuquisaca el 13 de Abril de 1638. (1)

Esta es la vida agitada y edificante del eminente jesuita, que, en medio de su nobilísima misión apostólica nos legara una obra de tanta valía que constituye un apreciable tesoro para la investigación del pasado peruano.

VIDA DEL PADRE JUAN DE FIGUEREDO

Junto al Venerable Padre Diego de Torres Rubio, brilla la personalidad de nuestro compatriota el Padre Juan de Figueredo, cuya vida es un ejemplo de perseverancia y virtud de la que hace muy merecidas referencias nuestro gran Enrique Torres Saldamando, en "LOS ANTIGUOS JESUITAS DEL PERU". El Padre Juan de Figueredo, fué un criollo nacido en 1648, en la Ciudad de Huancavelica, siendo sus padres Don Diego de Figueredo y Doña María de Buendía, ambos de cristianas virtudes, advirtiéndole que había llegado la época de educarlo, sus padres lo enviaron a Lima, al Colegio de San Martín, donde cursó sus estudios ingresando luego, y, muy joven al Colegio de San Pablo, donde se hizo jesuita, esto es cuando contaba 16 años,

(1) El P. Nieremberg, añade de que Torres Rubio, murió a los 91 años de edad, a los 66 de su entrada en la Compañía y a los 58 de su profesión, después de recibir los sacramentos falleció diciendo al Señor: No me prolijas in aeternum.

es decir, por los años de 1665. Después de haber cursado brillantemente sus estudios superiores se ordenó de sacerdote en 1673, dedicándose inmediatamente, con todo el ardor de su fé a las misiones. Después de haber hecho el 4º voto de su profesión. Dentro de la orden a que perteneció llegó a ocupar eminentes puestos, entre estos el de ser Rector de varios colegios, la de Procurador de la Provincia y muy especialmente la de Catedrático de la Lengua Quichua, a más de que dominaba la lengua chinchaisuyana. Por sus dotes de gran misionero fué designado Ministro Intérprete del Quechua en el Tribunal de la Santa Inquisición, abrumado de tantos y elevados méritos dejó de existir, en el Colegio de San Pablo de la ciudad de Lima, el día 18 de Marzo de 1734. Escribió "EL ARTE Y VOCABULARIO DE LA LENGUA CHINCHASUYU" que tuvo el mérito de haber sido el primero de ese idioma o dialecto del Quechua, para otros y que como ya tenemos dicho al tratar del Padre Torres Rubio, lo publicó el Padre Figueredo el año 1700, añadiendo y enmendando la obra del tantas veces citado Padre Torres Rubio, con su variante chinchaisuyana. De este libro se hizo otra edición por un padre anónimo de la Compañía el año 1675.

Con estos someros datos termina la biografía de estos esclarecidos varones, cultores del idioma nativo. A continuación, publicamos la primera parte del Vocabulario, los restantes se harán en los siguientes números de este órgano.

VOCABULARIO. 1

A

- Aái vel. Haái Intergección de quien exclama, ó invoca.
- Acau, acacau Vos de quien se queja del fuego que quema.
- Akca Chicha.
- Akcacuni Hacer Chicha.
- Aca Stercus Hominis.

Acacuni	Proveerfe.
Aca huara	Pañal de niño.
Acataneca	Efcarbajo.
Achca	Mucho en número, ó en cantidad.
Aegca mita	Muchas veces.
Achihua	Quitafol.
Acini, acicuni	Reirfe.
Acipayani	Mofar, ó reirfe de otros.
Aellani, aellacuni	Efcojer, ó elegir.
Aellu	Tartamudo.
Accuni	Vomitar.
Acfu	Saya de India.
Acua	Chicha clarete.
Ahuani, ahucuni	Texer.
Ahua	Urdiembre, ó Tela, que fe ef' te- juendo.
Ahuana, vl. ahucuna	El Telar.
Alleco	Perro.
Alleco Huaccan	Aullar el Perro.
Alleco chani	Hazerburla, afrentar.
Alli, vl. allin	Cofabuena.
Alliani	Sanar, ó Combalecer.
Alliachini	Sanar, á otro.
Allichani	Aderezar algo.
Allinchani	Hacer bien á otro.
Allinmi, allitacmi	Bien eftá.
Allimanta, allillamanta	Poco á poco, ó defpacio.
Alin cani	Bueno eftoy.
Alppa	Tierra.
Alppa ecacca	Barranco de Tierra.
Alppa ecoffi	Polvo de tierra.
Alppini, vl. affpini	Rafcar.
Alppicuni, vl. affpicuni	Rafcarfe.
Alluine	Vrdir.
Ama	Ne, no, prohibiendo.
Amarac	Aguarda, ó todavía no.

Amachani	Defender excusar, disculpar.
Amaru	Serpiente, ó Culebra grande.
Amautiba	Sabio, prudente, ábil.
Amini, amicuni	Tener hastio, empalagarse.
Amu, vl. vpa	Mudo.
Anna	Lunar.
Anac	Duro.
Añallu	Hormiga.
Añaz	El Zorrino.
Ankara	Calabazo grande.
Ancas	Color aful.
Ancha	Muy, ideft, valde.
Anchayani	Empeorar, y eftar muy malo de enfermedad.
Ancca	Aguila.
Acapana	Celaje, ó arrebol.
Achoccha	La caygua.
Anyani	Refir, ó reprehender.
Acarhuay	Mariposa grande.
Anyafacuni	Refir dos.
Anacu	Manto de India.
Allani, allacuni	Excusar papas, ó otra cosa.
Apani	Llevar.
Apamuni	Traer.
Apachini	Enviar, ó hacer llevar.
Apafancca	Araña grande.
Api	Mazamorra.
Apichu	Camote.
Apu	Señor Grande.
Apufcachani	Enfoverecerse.
Apufcachac	Sobervio.
Aquilla	Vaso de plata.
Arapa	Zelofia.
Arcuni	Amontonar la mies.
Ari	Si, afirmando.
Armacuni	Bañarse.

Macchichini	Hazer bañar á otro.
As	Partícula comparativa, quiere decir más.
Ashuan	Mas.
Alla	Poco.
Allialla	Muy poco.
Afnani	Echar oler de fi.
Afnac	Lo que huele.
Afaipa (alias ajipa)	Corrupto. Vna fruta que llaman también Niquima.
Aftani	Acarrear.
Aftacuni	Mudarse á otra casa.
Atahualpa	Gallina, ó Gallo.
Atahualpa	Nombre del Inca que mataron los españoles.
Ati	Aguero malo.
Ati mofccoy	Sueño malo.
Atini	Poder.
Atipani	Sobrepajar, vencer.
Atoc	Zorra.
Aucca	Enemigo, tirano.
Auccanaeuni	Batañar con otro, pelear.
Aya	Cadaber.
Aya huaci	Sepultura.
Ayactan chhueuni, vl. ppintuni	Amortajar.
Ayap vman	Calavera.
Aycani	Arrastrar, llevar de diestro, efi---
Aycha	Carne.
Ayllu	Linaje, ó parcialidad.
Aymuray	Mayo, mes.
Ayñini, vl. ayñicuni	Refongar, contradecir.
Ayqueni	Fuir, escapar.
Ayrihua	Mes de Abril.
Ariruma	Vna flor muy olorosa del campo.
Achay! achallay!	O! que lindo, que bueno!

Achura	La parte, que se da de alguna Bez, que se mata.
Actuni, ó acchuni	Efcupir lo que tenía en la boca.
Acta	Garrapata.
Acullini, scullicuni	Mascar la coca.
Alleca	Falla, ó falta en alguna cosa.

C

Cà	Toma.
Cachic	Tomad.
Ccaka	Peñafco, o rifco.
Ccaka, ccaka	Peñafquería.
Ccakaeta vrmari	Despeñarte.
Cacca	Tío, hermano de Madre.
Ccasan	Elar.
Ccasafeca	Cosa elada
Cachani	Embiar.
Cacha	Menfujero.
Cacharini	Soltar.
Cacharpayani	Desptchar, aviar.
Cachi	Sal.
Cachinchani	Salar.
Ccachuni	Nuera.
Cchuni	Cuñada.
Ccachu	Yerna.
Ccachu, ccachu	Pasto de yervas
Ccacim	Envano.
Ccacicay, vl. ccacilla	Eftas quendo.
Ccacimanta	Devalde.
Ccacconi, o ccaccorini	Refregar, o fosvar.
Cacila	Mejillas.
Cacillanchani	Abofetear.
Calla	Rueca.

Ceallarini	Comenzar.
Calpa	Fuerza, o vigor, en el trabajo.
Callpamanta	Por fuerza.
Callpani	Forcejear.
Callquini	Empedrar.
Ccallu	Lengua.
Ccallucapa	Murmurador, deslenguado.
Ccacheca	Cofa aspera.
Ccan	Tu.
Ccancuna	Defectos.
Ccam manta	Como tu quisieres.
Ccama, partícula	mana, esto es, ufque.
Camachini	Mandar.
Camachifeca fimi	La ley o precepto.
Camac	Hazedor, Criador.
Camac	Hazedor o criador denada.
Caman, vl. camani	Csber o afustar, como vestido.
Camarini	Apalejar, disponer.
Camaricuni	Aparejarfe, disponerfe.
Camayoc	Oficialo que tiene algún cargo.
Ccamuni	Mafcar.
Ccana, yuyu vl. Ccanachu	Cerraja yerva.
Cancani	Affar.
Canca	Affado.
Cancana	Affador.
Cancha	Patio, cercado, corral.
Camcha	Maíz, toftado.
Canini	Morder.
Ccapa	Palmo, medida.
Ccapac	Poderfo, Rico, Ilustre, grande.
Ccapacc, Dios	Dios grande, Poderoso.
Ccaparini	Gritar.
Capia	Maíz blanco.
Ckapini	Eftrujar.
Cacquey, capucquey	Mi Hacienda.
Ccara	Cuero, Piel, Corteza.

Cearani	Dar de comer.
Cearqchq	Sarna, o roña de Ganado.
Cearayhua	Lagartija.
Cearconí	Echar fuera, desterrar.
Cearí	Varón.
Carpa	Toldo de camino.
Cearpaní	Regar las chacras.
Caru	Lexos.
Caftun	Rumiar el ganado.
Ceatani	Cobijar, o tapar con ropa.
Catachillay	Cruzero de Estrellas.
Ceatini	Seguir, ymitar.
Ccatu	Plaza o Mercado.
Causani	Vivir.
Causay	La vida.
Causachini	Dar Vida.
Ceahuito	Barbacoa de dormir.
Cay	Este, o esto.
Cayuran	Aquí.
Cayeca	Ve aquí.
Caylla	Cerca.
Cayllaycuni	Acercarse.
Ceayna	Ayer.
Cesyna huata	El año pasado.
Caypi	Aquí.
Cayta	A este.
Cayta, vl. cayfiecta	Por aquí.
Ckayra	La rana.
Ceaytu	Hilo.
Ccaivini	Desleir, menear la olla.
Ccosa	Marido.
Ccocha	Laguna, Estanque, Mar.
Ccochapata	Costa o rivera del Mar.
Cconi, Cconqui	Dar.
Ceotuni	Darle afimifmo, ofrecer.
Ccollanan	Excelente, Soberano.

Ccolica	Troxer	Ccollochini	Interrumpir, o
Ckollorini	Arremangar		embarazar algu-
Ckolloricuni	Arremangarse		na acción
Ccollqui	Plata, o dinero	Ccollpa	Salitre, Alcapa-
Ckomer	Verde Color		rrofa
Cconecani	Olvidar	Cconmi	Mujer estéril
Cconecorini	Arrodillarse	Ccompi o cumpi	Ropa preciosa
Ccopa	Vasura	Croncho	Hefes
Ccora	Zizaña, o mala	Cconecor	Rodilla
	yerba	Coni, copuni	Restituir
Ccorani	Des hervar	Cconeceni	Roncar
Cori	Oro	Corpachani	Hospedar
Ccoto	Montón	Ccotoni	Amontonar
Ckoto	Papera, que se	Ccoy	Conejo de Indias
	ería en la gargan-	Cusani	Asar en brasas
	ta	Cuchuni	Cortar
Ccoya	Reyna, Princesa	Ccullani	Tener cosquillas
Ccoyllur	Estrella	Ccullcu	Ahora
Ccuchi	Animal de zorda,	Cunan huata	Este año
	puerco	Cunani	Aconsejar, encar-
Ckuychi	Arco Iris		gar, etc.
Cucupi	Higado	Cuntur	Buytre
Ccullachini	Hazer cosquillas	Curu	Gusano
Cunallan	Ahora poco ha	Cururani	Hazer obillo, o
Cunan manta	De aquí adelante		devanar
Cunca	Garganta, Voz	Ccuscalla	Igual, parejo
Curaca	Cazique, Señor de	Cussicuni	Alegrarse
	vasallos	Curac	El Hijo mayor
Curani, o corani	Capar	Cussi cussi	Arsfia, que hila
Curur	Ovillo	Cutani	Moler
Ccuscachani	Emparejar	Cuti	Vez, como: huc
Cussi	Gozo, Dicha, Ben-		cuti, una vez
	tura	Cutini, o cutipuni	Volver al lugar
Cussichini	Alegrar, consolar	Cutichini	Restituir, volver
	a otro		la cosa
Cussaloc	Dichoso, alegre		

Cutiricuni	Volverse alguna parte	Cutama	Costal
Ccuyani	Amar, tener compasión	Cutachini	Hazer moler
Ccuyapayani	Compadezerse	Ccuyvini	Silver
Cuyuni	Moverse, menearse	Cuyuchini	Mover, o menear a otro

CH

Chaca	Puente	Chaupi ppunchao	Medio día
Chhaca	Ronco	Chaypi	Ay
Chhacayta, vl.		Chayman	Acia ay
chhacayfiecta	Por acullá	Chacetani	En clavar en Cruz
Chhacayman	Acia allá	Chaccay	Aquel, o aquello
Chaclla	Varas para techar	Chhacaypi	Allí
Chhacnani	Cargar a otro, como bestia, etc.	Chhacchuni	Regar
Chacra	Heredad	Chacruni	Mezclar
Chacu	Caza de fieras	Chaconi	Rosar
Chahua	Crudo	Chhahuani	Ordeñar
Chhahuar	Cabuya, Cáñamo	Challa	Ojas de Maíz secas
Chhallana	Ysopo	Chhallani	Roccar
Challhua	Pescado	Chhamccany	Quebrantar, Machucar
Chhamillcu	Puchero	Chani	Precio
Chanin chani	Apreciar	Chapchini	Sacudir
Chapuni	Apuñar, o mezclar barro, etc.	Chhaquin	Secarse algo
Chaqui	Pie, o Pierna	Chhaquichihuan-	
Chhaquichini	Enjugar, o secar	mi	Tengo sed
Chharan	Empapado de agua, etc.	Chhasca	Desgreñado
Chharqui	Cecina, Tasaño	Chasquini	Resivir
Chhasca coyllur	El Lucero	Chasquichini	Entregar
Chasqui	Correo	Chaupi	En medio, y de aquí
Chhatani	Acusar	Chay	Esse, o esso

Chayta, chayñec- ta	Por ay	Chhumani	Escurrir, colar
Chayani, chaya- muni	Llegar	Chumpillicuni	Fajarse, o ceñirse
Chayachini	Acertar tirando	Chayeca	Veslo ay
Chayllam	Esse solo	Chaymanta	Después de esto, de allí
Chhayña	Gilguerito	Chayraycu	Por tanto
Checca	Verdad, Verdade- ro	Checcapuni	Sinduda
Checcan	Derecho	Checcanchani, vi. checcaya chini	Enderezar
Checnini	Aborrecer	Chhecta	Mitad en moneda
Chhectani	Hender, o partir	Chicca	Tanto, tamaño
Chicallam	No ay mas	Chichu	Mujer preñada
Chhicalla cachun	Basta, no aya mas	Chihusco	Ave, amanaera de tordo
Chichuyani	Estoy preñada	Chimpani	Passar, Vadear
Chimpa	De la otra vanda	China	Río
China	Criada de servi- cio	Chhiqui	Hembra de Ani- males
Chincani, chinca- rini	Esconderse, desa- parecer	Chhiquicuni	Desdicha
Chincachini	Perder alguna co- sa	Chirini, chiriani	Embidiar
Chipana	Manilla	Chhisi	Enfriarse, tener frio
Chhiquicuy	Embidia	Chhiti	Tarde del día
Chiri	Frio	Choello	Mugre
Chiru	Lado, o Costado	Chocrini	Mazorca de Maiz
Chissianmi	Anochecer	Chuccha	Herir
Choccani	Tirar	Chuchao	Cabellos
Choelloyanmi	Granar el Maiz	Chhucuni	Maguey
Chhocfi	Lagañoso	Chhulla	Coser
Chucchu	Frio de Calentura	Chhullahuahua	Uno o mitad de alguna cosa
Chuechuni	Tener frio asi	Chulluchini	El Hijo menor
Chucella	Choza	Chumpi	Remojar
Chuccucucuni	Temblar	Chumpillichini	Faja Ceñidor
Chhullafiahui	Tuerto	Chhumpi	Ceñir, o fajar a otro
Chullun	Remojarse algo		Color pardisco

Chhulli	Romadizo	Chhussani	Faltar
Chhunccani	Chupar	Chhuspa	Bolsa
Ccatatani, vl. cca-		Ckachhu	Yerba
tatini	Arrastrar	Chhupisara	Maíz pequeño
Ccochuy	La alegría		dulce
Cacila	Mexillas	Chulpuni, vl.	
Chusec	Lechuza	churpuni	Poner la olla al
Chhicchi	El Granizo menu-		fuego
	do	Ccupa ccupa	Crespo
Chuchuch	El Codo	Chheccollo	Ruiseñor
Chirapa	Lluvia con Sol	Ccochucuni	Alegrarse
Ccahui	Ocas secas al Sol	Cacllamchani	Abofetear
	conservadas	Chhecche	Tarazeado, ceni-
Chulluncuy	Carambano		ciento.
Callua	Los palos con que	Chhuyanchani	Enjugar la ropa
	texen sus mantas	Chhantani	Poner en orden,
Ccayma	Desabrido		imprimir
Chuncani	Jugar algún jue-	Curca	Libianos, o bofes
	go, como taba	Chunca	Diez en número
Chhunchulli	Las tripas	Chupa	Cola de Animal
Chhupu	Dibiezo, Aposte-	Chuqui	Lanza
	ma	Churi	Hijo del
Chhupuyani	Apostemarse	Chhusac	Vacio, Hueco
Churani	Poner	Chhursic	Lechuza
Chhuru	Caracol	Chhuspi	Mosquito, Mosca
Camallicuni	Pecar, ofender a	Ccallua	Una tablera con
	Dios		que aprietan los
Ccatatini, o ccata-			que tejen
tani	Arrastrar por el	Calchani	Coger, o segar el
	suelo		maíz
Culli sara	Maíz morado		
Ccanimpa, cca-		Ccoronta	El Marlo del
nimpalla	El otro día		Maíz

Ç (S) (1)

Sasa	Difícil	Suani, suacuni	Hurtar
Sacsani, saccapucuni	Hartarse de comida	Sumac	Cosa hermosa
Sasi	Ayuno	Sumachini	Hermosear
Sasini	Ayunar	Sani	Cosa larga, extendida
Sacmani	Apunetear	Sachha	Arbol
Samani	Descansar	Sachha, sachha	Arboleda, bosque
Sami	Dicha, Ventura	Sasipunchao	Día de ayuno
Sapa, sapalla	Solo, uno	Saeta	Malo, vil, etc.
Sapay coia	Única Reyna	Samappunchao	Día de fiesta
Sacquenl	Dejar	Sampa	Flojo
Saruni	Pisar	Sapa, Sapaman	Acada uno
Sattini	Embutir, atestar	Sapi	Raiz
Seccani, seccamuni	Escurrir, Caminar, Trasponer	Sara	Maiz, peso de plata
Secce	Comezón	Sauna	Cabecera, almohada
Seccehuanmi	Tengo comezón	Seccan	Brotar los sembrados
Senccapa	Cabestro, Xaquima, Vozal	Sencca	Nariz
Sisa	Flor	Secque	Raya
Simppa	Cresneja	Secquenl	Rayar
Sincani	Estar asomado	Sisan	Florecer
Sinchi	Fuerte, Valiente, Recio	Simppani	Hazer cresnejas o hazer cordón
Sipsikcanl	Murmurar	Sincu	Bola o figura ovalada
Sipicuni	Ahogarse assi	Sipini	Ahogar
Sirca	Veta	Sirani	Coser con abuja
Sirca	Vena	Sircani	Sangrar
Sirini	Echarse, Recostarse	Sirichini	Hazer recostar a otro
Sispa	Cerca	Socco	Canas
Sispaycuni	Acercarse	Sua	Ladrón
Soccoyani	Encanezer	Susachicuni	Ser robado

Sumani	Ser hermosa		por abujero, etc.
Suncca	Barba, mejillas	Supi	Pedo, o Ventose-
Supay	Demonio		dad posterior
Supini	Ventosear assi	Surumpi	Enfermedad de
Suncca	Pelos de la barba		los ojos, causada
Suruni, suruchini	Deslizar, o derra-		del reflejo del sol
	mar, v. g. Trigo		en la nieve

H

Hacu	Vamos	Hayac	Cosa Amarga,
Haccu	Harina		Hiel
Hahua	Fuera, Encima	Haycca?	Quanto?
Hahuapin	Está fuera	Hayccac cama?	Hasta quando?
Hallmani	Aporrear	Hacuchic	Vamos todos
Hamekani	Tostar el Maíz	Haccuchini	Hazer moler ha-
Hamppatu	Sapo		rina
Hampini	Curar, Dar Vene-	Hahuampi	Está enzima
	no, etc.	Hamcka	Maíz tostado
Mamuni	Venir	Hamchhi	Afrechos
Harnypayani, ha-		Hampi	Medizina, Vene-
mutani	Entender, Consi-	Hampiccca	no, Hechizo
	derar		Curado, Hechiza-
Hanca	Coxo		do, etc.
Hancuchani	Faltar en la obli-	Hanac, vl. Hanan	Arriba, Alto
	gación	Hanacpacha	El Cielo, lugar
Hacueni	Dejar algo		alto
Haravini, vl. Ya-		Hapani	Regoldar
ravini	Cantar assi	Happini	Cojer, Assir
Hasppini, vl. Hall-		Haravi, vl. Yaravi	Canción triste
ppini	Rascar, Escarvar	Harccani	Ataxar, Estorvar
Hattallini	Tener o cojer con	Hataco	Bledos
	las manos	Hatarini	Levantarse
Hatun onccoy	Malgrande, pesti-	Hatun	Grande
	lencia	Hapllarconi,	
Hatun soncco	Sebervia, Incorre-	hapllayccachani	Ayrarse, Enojarse
	gible	Havini	Untar

Havicuni	Afeitarse, Untarse	Huallpa	Gallina
Hayccapmi?	Quando?	Huampu	Nabio, Balsa,
Hayccamanta?	De aquí aquetanto?	Huan	Barco
Hayccapaemi	Quanto vale?	Hayccamitta?	Partícula que significa, con
Hayllini	Cantar triumpho	Haylli	Cuántas veces?
Hay	Responder llamo	Hayra	Aquel cantar
	do	Hayttani	Flojo, lerdo
Hichani	Derramar	Hilli	Acocear
Hillu	Goloso	Hina	Caldo
Hinatac	Así mismo		Así, de esta manera
Hinantin	Todos juntos	Hinanim	Así lo hago
Hiequi	Hipo	Hiequini	Hipar, tener hipo
Hoccarini	Alzar	Hocco	Húmedo, mojado
Huccochini	Humedecer, mojar	Hu	Si, quemepaze
Hu, fini	Conceder, decir que sí	Hukca	Idolo, cosa extraordinaria, fuera del común
Huaccani	Llorar, Gemir	Huacpi	Aparte
Huaccaychani	Guardar	Huacha tucuni	Empobrecer
Huaccha	Pobre Huérfano	Huachani, huachacuni	Parir
Huaccha ecuiac	Misericordioso con los pobres	Huschachic	Partera
Huachhy	Flecha	Huachhyni	Flechar
Huschhoe	Adúltero, Fornicario	Huasi	Casa
		Huasichani	Hacer casa
Huac ihuequi	Rincón de casa	Huschlichini	Dañar, hechar a perder
Huacra	Cuerno		Cornudo, lleno de cuernos
Huacrani	Dar cornada	Huacrasspa	
Huactani	Pegar, dar golpes		
Huactacuni	Darse, o pegarse a sí mismo	Huactan, huacampi	Adrede
Huahua	Hijo, o Hija de ella	Huacyani, huacayarini	Llamar
Hualica	Collar de cuentas o abalorios	Huahua, huahua-lla	Criatura, muy pequeña

Huallicaricuni	Ponerse el collar	Huayttani	Nadar
Hualcanca	Adarga, Rodela	Huella	Uno solo
Huaman	Alcón	Hucsimilla	Una sola palabra
Huampuman yai-		Huellachacuni	Aunarse, unirse
cuni	Embarcarse	Huchallicuni	Pecar
Huanana	Incorregible	Huchhuyachini	Acortar
Huanani	Enmendarse, Escarmentarse	Humppini	Sudar
Huanachini	Hazer escarmen-	Huntta, huntas-	
	tar a otro	cca	Cosa llena
Huantthi	Buvas	Hunttan	Estar lleno
Huanu	Estiércol	Horconi, horco-	
Huafuni	Morir	muni	Sacar
Huafuchini	Matar a otro	Huancar	Atambor
Huaquin	Algunos	Huanecoira	Aveja, avispa
Huarakca	Honda	Huanttita oncon	Enfermar de e-
Huaranca	Mil en número		llas
Huarcuni	Colgar de ella	Huanuchani	Estercolar la tie-
Huarmiacuni	Casarse		rra
Huasca	Soga, cordel	Huafunayani	Estar muriendo
Huatampi, hatan-		Huara	Pafietes bajos
timpi	Cada año	Huarakcani	Tirar con honda
Huatana	Liga, o zinta con	Huarcuna	Horca, Escarpia
	que se ata	Huarmi	Muger
Huateccani	Acechar así, ten-	Huassa	Espalda
	tar	Huata	Año
Huatuni	Adivinar, conje-	Huatani	Atar
	turar	Huatay huasi	Cárcel
Huausani	Uscar este peca-	Huatecca	Tentador, que a-
	do o prostituirse		cecha para hacer
Huayacca	Talega	Huaua	mal
Huayeko	Quebrada		Sodomítico, Pros-
Huayecuni	Gulsar la comida	Huacque	tituto
Huaylluni	Amar con ternu-	Huaycani	Hermano de él
	ra		Arrebatar, sa-
Huayna	Mozo, Manzebo		quear entre mu-
Huayran	Hazer aire	Huylla pampa	chos
			Prado, Zabana

Huayma	Antaño	Hucqui	Rincón
Huayra	Viento, Ayre	Hutteeu	Abujero
Huayrachini	Aventar	Huttcuni	Abujerear
Hue	Uno	Husyhua	Animal que se cra
Hue hamu	Diferente		
Hucsimi	Un bocado	Huamantullu	La Espinilla
Hucha	Pecado	Huaseco, huaccoro	Muela cordal
Huehhuy, hu- chhuylla	Pequeño	Huttcuna	Barrena
Humpipi	Sudor	Huyhuani	Criar animal
Hu finí	Conceder	Huaccar	Garza blanca
Hunttachini	Henchir, llenar	Huacta	Costilla

K

Koallampa	Hongos	Keosfin	Humea
Kcamini	Denostar, Inju- riar de palabra	Kcoto	Papera, o turgen- cia que sale en el pescuezo
Kcapa runa	Hombre amable, gracioso	Keuchu	Esquina, rincón
Kcapini	Estrujar entre las manos	Keumu	Corcoba
Kcara uma	Calvo	Keumuycani	Bajar la cabeza, humillarse
Kcascachini	Pegar, juntar, u- nir	Keusillo	Mono, Mico
Kcaspá uchu	Agí tostado al fuego	Keuychi	Arco Iris
Kcayra	Rana	Keuyuni	Torcer hilo
Kconcha	Fogón	Kcallana	Tiesto
Kcoñini, kcoñeu- ni	Calentarse, o es- tar caliente	Kcanananan	Cruxir el carbón hecho brasa
Kcormani	Caer, rodar	Kcapchi	Galana, afeitada persona
Kcanchani, kcan- charini	Alumbrar	Kcaqui	Barba, quixada
Kcorota	Turma de animal	Kcara	Cosa raza, calva
Kcosfi	Humo	Kcascani	Pegarse
		Kcaspani	Chamuscar, tos- tar
		Kcaspi	Palo, Vara

Kcaya	Mañana después de oy	Kcurco	Tronco, Madero
Kcoñi, kcoñisca	Caliente	Kcuyca	Lqmbriz
Kcoñichini	Calentar	Kcuychi	India muy galana, vestida de colores
Kcoñicpucyu	Baño de agua caliente	Kcuyusca	Torcido, o torcida
Kculli	Madera, tronco; y por metáfora, sujeto duro, insensibil	Kquiri	Llaga, Herida
Kcosnichini	Saumar, hacer que humee	Kquirichani	Herir, o hacer llaga
Kcuchi	Diligente, Liger	Kcuspí	Trompo, o Peón ligero
Kculli	Pronto	Kquirichasca	Llagado, herido
Kculli	Tortola Ave	Kquemini	Apuntalar, arri-mar
Kcumu	Corcobado	Kquepini	Cargar en las espaldas
Kcumuycachani	Andar cablebajo		

Todos estos vocablos que comienzan con K, se deben pronunciar con guturación muy fuerte, que se forma ázia el fin del Paladar, contra el Epiglotis, ó Campanilla de la Garganta.

L

Lampa	Azada de Indio	Llaquichini	Dar pesar, aflijir
Llalla	Cobarde, tímido	Llaquipayani	Compadecerse, tener piedad
Llallana	Azueta	Llattanacuni	Desnudarse
Llactamasi	Paisano, Compatriota	Llansa	Baba, o baboso
Llamamichic	Pastor de ellos	Llecmani	Rebozar, colmar
Llamkani	Trabajar	Llica	Red
Llamtta	Leña	Lliclla	Manta de India
Llankca	Greda	Llipic	Cosa que resplandee
Llantun	Hazer sombra	Llullin	Resplandecer, relampaguear
Llapa, vl. Llapantín	Todo		

Llocsini	Salir	Lloccicmasiy	Hermano de Ma-
Lluskcani	Resvalar		dre
Lhulla	Mentira, Menti- roso	Lluchhuni	Desollar
Lchihuana	Panal de miel	Lhullani	Mentir, Engañar
Llacilani	Labrar, con azua- la	Lhullacuni	Lomismo
Llacta	Pueblo	Llumpac	Limpio, Espejado
Llama	Carnero de la tie- rra	Lhunkuni	Brufir, Lamer el plato
Llanccani, Han- ccaycuni	Tocar, palpar	Llutu—llutu	Verdolaga
Llampoo	Blando, suave	L'ocque maqui	La mano izquier- da
Llamttani, Ham- ttacuni	Hacer leña	Llillini	Escaldarse
Llantu	Sombra	Lluncuni	Lamer con los de- dos
Llañu, vi, fiañu	Delgado	Lluspini, llus- ppicuni	Resbalar, desli- zar
Llaquini, llaqui- cuni	Estar triste	Lluppini	Desplumar, pelar aves
Lluquimana	Persona sin pena	Llulla	Pimpollo, Tallo
Llasan	Petar mucho	Llumchhini	Enlucir
Llattan	Desnudo	Lluttani	Embarrar, tapar con lodo
Llattanani	Desnudar a otro	Llocque	Una especie de palo fuerte, y la parte izquierda
Llauttu	Venda que se po- nían en la cabeza los indios	Llicavira	El redaño
Llipipipini	Resplandecer	Llumpisca	Brufido, azicala- do
Llicquini	Rasgar	Llullaycuni	Engañar alagan- do
Lliu, liiu	Relámpago, fusil	Llusini, o hayuini	Untar, o enlucir con barro
Llocani	Andar agatas, trepar		
Lloclla	Avenida de agua		

M

Má?	Veamos?	Mama cocha	La Mar
Mañae	No me hagas tanto, que, etc.	Mana	No, negativo, non
Maccallini	Abrazar	Mana alli	Malo, no bueno
Machhachusay	Culebra	Manacollquioc	El que no tiene plata
Machachini	Emborrachar a otro	Manaracchu?	Todavía no?
Macma	Cántaro grande	Manam	No quiero
Macnu	Grana fina	Manañam	Yá no
Mallini	Probar gustando	Mafiacuni	Pedir prestado
Malliquini	Plantar Arboles, etc., etc.	Manca	Olla
Mama	Metal en terrón, o la Madre de la Veta	Manchani	Temer
Mana huafuc	Inmortal	Manttani, vi. manttarini	Tender ropa
Manachu?	Por ventura no?	Manunchani	Adeudar a otro
Manarac	Antes que	Mappachani	Manchar, ensuciar
Manatac	Ni tampoco	Maqui	Mano
Mafiani	Pedir	Marcu	Artemisa, yerva
Mañaycuni	Dar prestado	Masttani, masttarini	Estender, declarar
Machayta?	Pues veamos eso?	Mati, o mate	Calabazo indico
Maccani	Pegar, aporrear	Maucka	Cosa vieja
Maccanacuni	Pelear, golpearse uno a otro	Mauckachini	Gastar la ropa
Machani, machacuni	Emborracharse	Maypim?	Donde está?
Machu	Biejo, Abuelo	Maytapas	Pordondequiera
Masi	Compañero, como runa masiy	Maychampim?	Adonde está?
Macta	Joven, Mozo	Maypachan	Quando?
Malliqui	Planta, renuevo	Mayñimpi	Avezes, de cuando en cuando
Malta llama	Carnero mediano	Mayccampas	Cualquiera
Mama	Madre	Mayllapin?	Adonde está?
		Mayttuni	Hacer manojos
		Mayupata	Rivera del río
		Michha	Mesquino

Michini	Pastorear	Mayu	Río
Michie	Pastor	Meca	Plato de madera
Miccuni	Comer	Michhani, mi-	
Miccuypacha	Tiempo de comer	chacuni	Miserear, mes-
Miccuymanta			quinar
huafuni	Muero de hambre	Misitu	Gato
Millayana	Abominable	Miccuchini	Dar de comer
Millhua	Lana, pelo	Miccunayahuan-	
Millaccaracha	Tiña	mi	Tener gana de
Mocacuni	Desconcertarse el		comer
	brazo	Millani, millacu-	
Mincha	Pasado mañana	ni	Tener asco
Mikqui	Húmedo de la ro-	Millay	Cosa asquerosa
	pa	Millppuni	Tragar
Manchachini	Atemorizar	Milla	Empeyne
Manu	Deuda	Mastani	Tender la ropa
Manuyoc	Adeudado		al Sol
Mappa	Mancha, sucio	Minkani, min-	
Mappasimi	Palabras in ho-	kracuni	Alquilar persona
	nestas	Mirani	Multiplicarse
Marccani	Llevar en brazos	Mirachini	Multiplicar
Mascani	Buscar	Misqui	Dulce, miel
Masu	Morziélago	Misquichini	Endulzar
Matara	Enea	Misquisimi	Lisongero, pala-
Matti	Frente		bras dulces
Mauckan	Estar vieja la ro-	Misshuanmi	Perder al juego
	pa	Mitta	Vez de tiempo
May?	Qual?	Mittampi	A su tiempo, en
Maytam?	Por dónde?		su vez
Maymanmi?	Adónde?	Mitcamuni	Me vine huyendo
Maychican?	Que tanto?	Mocco	Artexo, fudo
Maymampas	Adónde quiera	Mocomocco	Sudoso
Mayfillampi	Raras veces	Moccoy	Susfo
Mayccammi?	Qual de ellos?	Muchhani	Besar, Adorar,
Mayllani, vl.			Orar
mayllini	Lavar	Muchuchini	Castigar
Mayttu	Manojo	Muhu	Semilla

Mucucucu	Coronilla	Miticaní	Huir
Mufia	Polco de la tierra	Mocchini, moc-	
Munapayani	Codiclar, desear	chhicuni	Enjugarse la bo-
Murumuru	Cosa de varios		cá
	colores	Mosconí	Sofar
Mutkca	Mortero de pie-	Mosoc	Nuevo
	dra	Muchhaycuyqui	Salúdote
Mutti	Maíz cocido	Muchuni	Padecer, sufrir
Muyuni	Andar a la redon-	Muccuni	Mazear el maíz
	da, rodear		para chicha
Muchhani	Desgranar el	Muccu	Manco
	maíz	Munay	Voluntad, querer
Muchhasca	Desmochado, de	Munani	Amar, querer
	orejas, cuernos,	Munana	Cosa amable
	etc.	Muspahani	Desvariar, tur-
Mirarani	Castigar		barse
Misquihuanmi	Me sabe bien	Maran	Batan de piedra
Misqui asnac	Olor bueno, fra-	Mutquini	Oler
	gante	Muyuchini	Trær a la redon-
Mixani, missa-			da
cuni	Ganar al juego	Mukquini, muck-	
Misanseuni	Apostar	quicuni	Callar, sufrir,
Mittacuni	Hazer su vez		dissimular
Mitccani	Tropezar		

N

Nakcani	Degollar, o abrir	Nanasea	Dolorida
	res	Nanahuanmi	Tengo dolor, me
Nanac	Cora recia, fuerte		muele
Nananmi	Duele	Napaycuni	Saludar
Nana chini	Dar dolor	Nina nina	Avispa venenosa
Nakcãc	El Verdugo que	Nina	Fuego, Lumbre
	degüella	Ninacta collini	Cubrir el fuego

N

Na, fashu?	Partícula que quiere dezir, ya	Suteo	Los sesos
Nañispa	Aveces, o tal vez	Suppu	La moliera
Nacani	Maldecir	Sacca	Donantes
Nakcarini, fiakcaricuni	Maldecir	Saccallam	Poco há
	Padezer necesidad, trabajos, etc.	Satac	Otravez
Nacchacuni	Peynarse	Sacacuni	Maldecirse así mismo
Nan	Camino	Nacchha	Peyne
Nañiantin	Dos hermanas	Nacchhani	Peynar
Nausa	Ciego	Nafia	Hermana de ella
Nañacca	Manta de India	Nalti	Las entrañas
Naupa, fiapapacha	Antiguamente	Sauchhi	Punta
Naupani, fiapaparin	Ir delante, o el primero	Saul	Los ojos
Sec	ázia, v. g. ázia, aquí, cayfiecta	Naupac	El primero, o delantero
Nini	Dezir	Saucqui	La presencia
Nittini	Apretar	Secquen	Lo mismo, o partícula numeral
Noccamantacca	Amiparecer, por mí	Ninccampi, fin	Quiere dezir
Nuñu	Teta	Nocca	Yo
Nuñuchini	Dar demamar	Nucáu	Dulce, suave
Nuñuma	Pato	Nufuni	Mamar
		Nufuchic	Ama queda leche
		Nutta	Princesa, Infanta
		Suppu	Cosa blanda, muelle

O

Oellani	Calentar en el feno cofa viva, empollar	Oncconi, onccocuni	Estar enfermo
Oellac hualpa	Gallina clueca	Ocorca	Carrillos levantados
Occoy	Enfermedad		

Oreo	El macho en los animales	Otoronco	Tigre
Oellachini	Hazer empollar la gallina	Occoti	El Ciego
Occa	Rafz así llamada de comer	Onccoy huasi	Enfermería, Hospital
Onccoy cachani	Andar enfermo	Okh! Okh!	Queja de quien está cansada
Onquena	Ovas del agua	Oscollucuni	Agacharse como gato
Ocque	Color zeniciento	Occoti onccoy	Las almorranas
Oreco	Zerro	Onccochicuc	Enfermero
Orecopata	La cima del cerro	Ocyiciani, muchini	Gargarizar
Ofccollo	Gato montés		

P

Pacallapi	Secretamente, a escondidas	Plalta sencca	Nariz aplastada
Paccari, vl. paccarin	Lamañana	Panpayruna	Ramera
Paccarini, paccarimuni	Nacer	Panpachani	Atropellar, quebrantar la Ley
Paccartuta	Toda la noche		Dios
Pacchan	Correr el agua, gotear	Panapas	Aunque
Pachacuti	El fin del mundo	Ppanpachini	Hacer enterar
Ppachallicuni	Vestirse	Pacani	Esconder
Pachallanmi	Estarse entera una cosa	Pacacuni	Escondese
Pachach	Yeso	Paccarin	Amanecer
Ppacco	Rubio, Vermejo	Paccarichisca hu-	
Pacra uma	Calvo	cha	Pecado Original
Pactachani	Igualar, ajustar	Paccha	Fuente, chorro de agua
Palla	India Noble	Pacha	Tiempo, lugar
Palleca	Gajo, ramo de árbol	Ppacha	Ropa
Palleca ñan	División de caminos	Ppachallichini	Vestir a otro
		Pactalla	Templanza
		Pachac	Ciento, número
		Paco	Cárnero lanudo
		Pacoy	Yervas de comer
		Pacta	Mira no, guarda

Ppahuani	Volar	Pichui	La niña de los ojos
Pallani	Cojer, Escojer		
Pallecca	Partido, dividido como horqueta	Pilluricuni	Ponerse Guirnalda
Ppalta	Cosa llana, o aplastada, como	Pillurichini	Poner a otro Guirnalda
Panpa	Campo llano, plaza, etc.	Ppifacuni	Erojar
Panpachani	Perdonar, absolver, allanar	Pincha	Asequia secreta
Paña maqui	Lamano diestra	Pincullu	Flauta
Pana	Hermana de él	Ppintuni	Embolver criatura, o amortajar
Ppanpani	Enterrar	Pircca	Pared
Ppanchini	Abrir la flor	Pircani	Hacer pared
Pantani	Errar	Ppisco	Ave, pajar
Ppacquicuni	Quebrarse	Ppacquini	Quebrar
Paran	Llover	Para	Lluvia
Parhuayan	Floreecer la caña del maíz	Paraymitta, vl. pacha	Tiempo de aguas
Pascacuni	Soltarse lo atado	Pascani	Desatar, soltar
Ppaspá	Grieta que hace el frío	Ppasña	Niña, muchacha
Pactachani	Emparejar, ajustar	Pata	Poyo, grada
Pactachana simi	Comparación	Papa	Raíz de comer conocida
Patarani	Doblar	Pata, para	Gradas, o altivos
Pau	Ola hay hombre	Patma	Lamidad
Pay	El, ó ella	Paucar	Lugar florido, o hermoso prado
Paymanta	Como el quiere, por su gusto, etc.	Paya	Vieja
Payllani	Premiar, Pagar	Payay	Mi Abuela
Ppenccacuni	Tener vergüenza	Pecca	Massa, para chicha
Ppenccacuc	Vergonzoso	Ppenccachini	Avergonzar
Pich	No se quien	Pi? Pim?	Quien es?
Pipas	Qualquiera	Pipmi?	Cuyo es?
PiPehani	Barrer, Limpiar	Picani	Cojer flores, o fruta
Pichacuni	Limpiarse		

Pichiu	Pajaro pequeño, pollito	Pumacancha	Cerco donde se guardan los leo- nes
Pillu	Corona, Guirnal- da de flores o ra- mas	Ppunchau	Día
Pillpintu	Mariposa	Puncu	Puerta
Ppifia	Brabo, iracundo	Punquini	Hincharse
Ppifiachini	Enojar a otro	Punquisecca	Hinchado
Pincu	Cumbre	Puñuna	La cama
Pinculluni	Tocarla	Pupa	Liga
Ppintuna	Pañal	Pura	Partícula que sig- nifica mutuamen- te
Piqui	Pulga, Nigua, a- llas, pique	Purichini	Hazer andar
Pirhua	Troxe de cañas embarradas	Puhuru	Pluma de Ave
Pissal	Poco, pequeño	Puhutini, puhuti- cuni	Estar triste, do- lerse
Pissipani	Faltar en la obli- gación, desfalle- cer	Puhutiy	Tristeza, dolor
Ppitini	Morir, espirar	Puillu	Borla
Posocco	Espuma del maíz al hacer la chicha	Puhuiu	Nublado, Neblina
Pocconi	Madurar	Ppocchin	Rebozar lo que hierva
Puca	Colorado, verme- jo	Pissini	Faltar en algo, o no alcanzar
Pucara	Fortaleza	Ppitini, ppiticuni	Quebrar el hilo
Puchca	Huso, Rueda	Ppituini	Anelar, desear con ansia
Pucheco, vl. pochecu	Levadura, cosa ácida	Poccha	Media hanega
Puchuni, puchu- chini	Sobrar, o hacer sobrar	Poccoscca	Cosa madura
Ppuchucani	Acabar	Pucayani	Ponerse colorado
Pueru	Hoyo	Pusac	Número ocho
Ppuhucuni	Soplar	Puchcani, puch- cetiuni	Hilar en rueda
		Puchecon	Estar ácido
		Puchu	Sobra
		Puchupuchu	Cosa abundante que sobra

Puellani	Jugar	Purini	Andar, Caminar
Pukiu	Manantial, pozo	Puricuni	Pasearse
Puma	León	Puric runa	Pasajero, Peregrino
Pumapuncu	Puerta de los Leones	Pussani	Llevar, o guiar hombres
Puna	Despoblado, frío elado	Puhutichini	Afligir, dar pena
Ppunchaunincuna	Cada día	Puti	Petaca
Puni	Partícula que pospuesta, dize: ciertamente	Ppuifu	Cantaro pequeño
Pufuni	Dormir	Puhutunmi	Hacer nublada
Pufuchini	Hacer dormir, arrollar	Pokpun	Lo mismo
Pupa	El ombligo	Pukuchu	Las empollas que hace el agua
		Puñupucuni	Dormir fuera de casa

Q

Quesachani	Infuriar, tratar mal de palabra	Quichani, quicharini	Abrir
Quechimcha	Hollín	Quichaspillu	Corona de espigas
Quella	Perezoso	Quisuni	Raer
Quellica	Papel escrito, carta, etc.	Quillihuara	Cernícalo
Quellayhuasca	Cadena de fierro	Quillahuafuy	Conjunción de la Luna
Quinchani	Cercar con cañas, o varas	Quilppuni	Contar por dedos
Quheparini	Quedarse atrás	Quirpani	Tapar
Quepa	Trompeta	Quiru	Diente
Quepnani	Vomitir	Quecque sara	Maíz tierno en leche
Quheru	Vaso de madera en que veían la chicha	Quechuni	Quitar
Quespichini	Librar, o salvar a otro	Quechuchini	Hacer quitar
		Queñua	Leña así llamada

Quellacuni	Tener pereza	Quespichic	El Salvador
Quellicani	Escribir	Quespilla	Sano o Salvo
Quellay	Fierro	Quichca	Espina
Quilacha	Barrera, Cañizo	Quichqui	Estrecho, angosto
Quhepa	Postrero, que va a espaldas de otro	Quihuachi	Suegro, o Suegra
		Quilla	Luna, Mes
		Quimsa	Número tres
Quheparichini	Dejar atrás	Qquippa	Sudo, o cuentas por fudos
Quepani	Tocarla	Quirpana	Tapadera
Quepnachini	Hazer vomitar	Qqueqqe	Tierno, delicado, como
Queshua, vi.			
queschua	Cordel de paja	Quesza	Nido
Quespi	Vidrio	Quechpra	Las cejas
Quespini	Librarse		

R

R — Como se advirtió arriba, no se pronuncia nunca doblada, o fuerte en esta Lengua, sea al principio, o al medio de la dicción.

Rac	Partícula que pospuesta significa, aún	Raycu	Partícula que significa, por causa
Racca	Pudenda mulieris	Raccu	Grueso
Raccay	Corral, o patio abierto de casa	Racra	Rajadura, o cosa rajada
Rac ran	Rajarse	Rampini	Guiar a un ciego
Rampa	Litera, o andas, etc.	Ranti	Ocupar el lugar, o oficio de otro
Ramran	Aliso Arbol	Rantipuni	Revender
Rantini, ranticuni	Comprar, vender, o cambiar	Raquini	Aguero malo
Rappi	Oja de árbol	Rarca	Acequia
Raquini	Apartar, repartir	Raucana	Escardillo de pelo
Ratani, ratapani	Remendar	Raurachini	Encender, o hacer que arda
Raurani	Arder	Raymi	Diciembre mes

Riechay	Rostro, parecer,	Ricuni	Ver, mirar
	Imagen	Riccurini	Aparecer, descu- brirse
Riechhacuni	Estar despierto		
Reccini	Conocer de vista	Rini	Ir
Rie ra	Hombro, ala de	Ripuni	Bolverse a ir
	ave	Ritti	Niebe
Ricuchini	Mostrar, hacer	Rocto	Sordo
	ver	Rumi	Piedra
Rimani, rimacuni	Hablar, murmu- rar	Rumiyani	Empedernecerse
		Runa	Hombre
Rimapuni	Interceder por o- tro	Runa suti	Sobrenombre
		Runta	Huebo
Rine ri	Oreja	Runtun	Granizar de esta, fuerte
Rirpu	Espejo		
Rittin	Nebar	Rupan	Abrasar el Sol
Ruccana	Dedo	Rurani	Hazer
Rumi, rumi	Pedregal	Ruru	Los rifones, pepi- tas
Rumisonco	Corazón de pie- dra	Rutuni	Trasquilar, segar yerva
Runamacy	Próximo		
Runcu	Cesto de coca	Roccote	Una especie de a- ji verde, muy grueso
Runtu	Granizo, grueso		
Rupani	Quemarse		
Rupachini	Quemar a otro	Roque taccana	Su raíz con que se laban la cabe- za
Rupay	Se llama también el Sol		
Ruru	Pepita, o fruta con ella	Roc ro	Potage de papas, y agi
Riechharini	Recordar	Roque	Mata de chamissa espinosa
Riechhachini	Despertar a otro		
Reccichini	Dar a conocer a otro		

S

Sallallalla	Tempeftad 'e trueno	Samloc	Dichofo
		Sancan	Eftar ardiendo las brasas
Sami	Dicha		

Sanca	Brafa encendida	Sonccoymanta	De mi voluntad •
Safu	Lofa		a mi gusto
Safihuafi	Cafa en lofada	Sonccosapa	Sobervio, volun-
Sauca	Burla		tarioso
Saucani, faucacu-		Suchu	Tullido que a-
ni	Chancear, burlarfe		rrastra por el
			fuelo
Sahuinto	Guayaba fruta,	Sulla	Rofio
	árbol conocido	Sullafullan	Caer rofio
Sayani	Eftar enpie	Sulcka	Hermano o hijo
Sayapayani	Afisistir en pie		menor
Sayachini	Hen eftar, poner	Sulluni	Malparir
	en pie	Sullu	Cosa abortada
Sayccuni	Canfarfe	Suntur, vef suntu	Montón
Sayccuchini	Canfar a otro	Suntuni	Amontonar
Seccen	Dar comefon, o	Suri	Aveftruz
	tenerla	Suritticca	Plumaje
Seccehuanmi	Engo comefon	Suti	El nombre
Sicra	Efportilla	Suttinchani	Declarar
Sillina	Azufre	Suttuchini	Derretir, hazer
Sillu	Vña		gotear
Silla filla	Cascajal	Suyani	Esperar
Sallocc rumi	Piedra dura, diffi-	Suystana	Cedazo
	cil de labrar	Suyusuyu	Cosa listada, o a-
Simi	Boca, palabra,	Suyuntuy	canelada
	bocado	Suchuni, suchur-	Gallinazo
Simisapa	Hablador, boca-	cconi	Salirse como a-
	grande		arrastrando
Simi apac	Chifmofo	Sutty	Cosa clara
Simppani	Hazer trenza	Sutiani	Poner nombre
Siai	Hormigas	Suttun	Gotear
Sivi	Anillo	Suysuni	Cernir, colar
Siraca	Zalfamora	Suyu	Provincia, parti-
Soccos	Cafias delgadas,		do, surco
	alias Cafiaaja	Suchu	Tullido, que anda
Socco	Corazón en reñas		arrastrando

T

Tacani	Dar golpes	Tacacuni	Dar golpes
Tacarpu	Estaca	Tacella	Arado de Indios
Tacillani	Dar palmadas	Ttacillacuni	darse palmadas, aplanar el pan
Tacco	Algorrobo	Ttaesani	Labar ropa o cabeza
Ttaesacuni	Labarse la cabeza	Tacurini, tacurichini	Turbar, alborotar
Takyani	Afijarse, afirmarse	Thallacuni	Recortarse, revolcarse
Tampu	Mesón, venta	Tancani	Empujar
Thañini	Estancar, escampar	Thañichini, o thasñane	Apagar con agua
Tanta	Junta de gente	Tantani	Junta, congregar
Thanta	Andrajoso	Ttanta	Pan
Taparacu	Mariposa grande	Thantayhuallecca	Pobre Por Diosero
Tapia	Malaguero	Tapuni, tapucuni	Preguntar
Taquini	Cantar	Tarini	Hallar
Taricuni	Hallarse	Taripuni	Examinar, salir al encuentro
Taripay ppan-chau	Día del Juicio	Tarpuni	Sembrar
Taruca	Cierbo, Venado	Tasqui	Machucha
Tauna	Bordón, Baculo	Ttepecani	Desollear
Tiani	Sentarse	Tiacuni	Estar sentado
Tiapayani	Asistir, acompañar	Tica	Adobe
Ticani	Hacer adoves	Ttica	Flor, pluma de colores
Tticci	Cimiento, fundamento	Tecci mayn-pacha	Todo el mundo
Ticrani	Volver lo de dentro fuera		
Ttimponi	Hervir	Ttipuchini	Hacer hervir
Ttincani	Dar papirotes	Tiacuni	Encontrarse.
Tincuchini	Incorporar, mezclar una cosa con otra.		
Ttinri	Enano	Tinte	Langosta
Tintin	Granadilla, fruta conocida		
Ttinya	Guitarra, adufe	Ttipicini, ttipini	Pellicar, coger el maíz o fruta

Ttipin pacha	Tienpo de cosecha	Ttipqui	Alfiler pequeño de India
Ttirani	Arrancar, pelar	Ttisani	Escarmentar
Titi	Plomo	Titu	Difficil
Ttin	Arena	Ttin ttin	Arenal
Thocani	Escupir	Thocay	Saliva
Toella	Lazo, para enlazar	Toellani	Cazar enlazando
Trocco	Ventana. Abujero	Tocrini	Gobernar
Tocto	Abeja, miel	Ttoeyani	Reventar
Ttoeyachini	Reventar a otro	Ttuesini	Herir, punsar
Ttuccina	Punzón, pañal	Tucuni	Hazarse, vt. runa tucuni, hágame hombre
Tucui, tucuy-chani	Acavar	Tucuy	Todo o todos
Tuco	Buho, ave nocturna	Tullpani	Tefir
Tullo	Hueso, flaco	Tumay	licuo
Tumani	Rodear	Tumachini	Hacer rodear, sacar a la vergüenza
Tumi	Cuchillo de Indio	Tumpalla	Ligeramente, poco más o menos
Tumpani	Achacar, levantar testimonio		
Tumpalla	Adrede	Thenin	Caerse la pared
Thunquini	Dudar	Thunqui soncco	Perplejo, dudoso
Thupani, o Thuprani	Amolar, limpiar, raspar		
Tupu	Medida, Legua de camino		
Tupuni	Medir	Tura	Hermano de ella
Tturu	Barro, Lodo	Tturani	Atollar
Tturu tturu	Ledazal, zinega	Tturpuni	Herir, dar punzada
Tturpuna	Espada, Punzon, &	Tusani	Vaylar
Tuta	Noche	Tutacuna	Cada noche
Tutayan	Obscurece, anochece	Tutamanta	Muy de mañana
Tutapani	Trasnochar	Thuta	Carcoma
Thutan	Carcomerse. Apolillarse		

Thutaseca	Carcomido, picado de virvulas		
Tutura	Enea	Tuy	Ola. Hombre o Mujer
Thuilla	Luego presto	Tacsa	De estatura pequeña
Ttociñi	Atizar la candela	Titinchani	de tite el plomo, estañar
Tacmani	Desvaratar el edificio		
Ttaepichaqui	Patón, patituerto	Tallini	Vacear una cosa en otra
Tancayllu	Tavano	Tocia	El hollín

V

La V, se equivoca ordinariamente en la pronunciación quando sola, o cuando con aspiración, H como Vccu, o Huccu.

Usa	Piojo	Usani	Espulgar
Usacuni	Espulgarse	Ucha	Estiercol de cabras
Vccu, vl. Huccu	Dentro	Vcupacha	El Infierno
Vcumari	Oso	Vecque	Lágrima
Vecque fachhap	Resina, Goma de árboles		
Vhu, vl. Huhu	La toz	Vhuni	Toser
Vicsa	El vientre, o la barriga		
Vuicsu	Cosa tuerta	Vichay	Cuesta arriba
Vicharini	Subir cuesta arriba		
Vicharipuni	Subir de donde estaba arriba		
Vichkani	Cerrar	Vichkacuni	Encerrarse
Villani, villacuni	Cerrar, decir a otro		
Villapuni	Hablar, interceder por otro		
Vilca	Idolo	Vifiani	Creer
Vifay	Siempre	Vifaycausay	Vida eterna
Vifaypac	Para siempre	Vira	Sebo, gordura
Virpa	Labio de arriba	Vicehuni	Arrojar, echar
Vislla	Cuchara	Vitecu	Canal
Villpuyecuni	Humillarse, rendirse		

Vilu	Pudenda viril	Vma	Cabeza
Vmu	Echicero, adivino	Vmutu	Enano
Vña	Cordero	Vnani	Tardar
Vuay	Tiempo largo	Vuayñam	Mucho tiempo ha
Vnancha	Señal, vándera	Unanchani	Señalar, advertir, entender
Vneu	Camiseta de Indio	Vnu	Agua
Vuayan	Derretirse algo	Vpa, & opa	Sonso, bobo, sordo, mudo
Vpallani	Callar	Vpallachini	Hacer callar
Vppacuni	Lavarse el rostro	Vpiani, v-piacuni	Beber
Vpachini	Dar de beber	Vpini	Sorber
Vra	Lugar bajo	Vray	Cuesta abajo
Vrapi	Abajo	Vraycuni	Desender
Vraycuchini	Hacer bajar a otro	Vrmani, vlccormani	Caer
Vritu	Papagayo	Vrpi	Paloma, tortolita
Vrmachini	Hacer caer a otro	Vssachini	Alcanzar, adquirir
Vru	Araña. Item una nación del Collao	Vsuri	Enfermo
Vrup lican	Tela de araña	Vtecani, vtccacuni	Darse prisa
Vssussi	Hijo de ella	Vteuni	Escalmenar algodón
Vssuta	Sandalia, sapato de Indio	Vtini	Embobarse, maravillarse
Vsutacuni	Calzarse el Indio	Vtic	Bobo, tonto, loco
Vteca, utccalla	Presto, luego	Vya	Rostro, cara
Vteachini	Dar prisa a otro	Vyaricuni	Oír con atención, escuchar
Vten	Algodón	Vyarichini	Dar a entender
Vtini	Embobarse, maravillarse	Villullu	Guerfano
Vtic	Bobo, tonto, loco	Vturancu	Tigre
Vya	Rostro, cara	Vyarini	Oír, entender
Vyaricuni	Oír con atención, escuchar	Vyaricuc	Espía, escucha
Vyarichini	Dar a entender	Visini	Sacar con vaso agua o otro licor
Villullu	Guerfano		

Vpi	Chicha sin madurar		
Vsunin	Estar desechado, desamparado		
Veca runtu	Huevo guero	Vecro	Cosa tuerta
Vinani	Embutir, en talega o costal		
Vincha	Venda de lana, con que ceñan la cabeza las Indias		
Vitancui	Palmitos de comer		
Vmifia	Esmeralda	Vmini	Dar de comer de la boca, como los pájaros a sus pollos
Umppuni	Estar marchito	Vsun	ciuela del Perú
Vilpa yuyu	Ojas de la quinua		
Vilcapara	Mais amarillo	Vinchalli chini	Vendar o adornar la cabeza con la faxa

Y

Y	Sí, afirmando	Yá! yau	Ola, tu de varón a varón!
Yacca	Café	Yaccallan	Por poco
Yachani	Saber	Yachacuni	Aprender
Yachacuchini	Hacer, que tenga efecto alguna obra		
Yachachini	Enseñar	Yachachicuni	Ensayarse
Yachapayani	Remedar	Yaccolla	Manta de indio que sirve de capa
Yahuar	Sangre	Yallini	Exceder, pasarse caminando
Yallinracmi	Mas antes	Yana	Celoso negro, crudo
Yanacuna	Indios destinados a servir		
Yanani	Provar	Yanapani	Ayudar
Yanca	Cosa valadí, en valde		
Yaucachani	Echar a mal, o a perder		
Yaucapas	No importa, no se medánada		

Yanccalla	De valde, adrede	Yanasa	Amiga de otra mujer
Yarccahuanmi	Tener hambre	Yanuni	Guisar
Yapani	Añadir	Yapa	Añadidura
Yapani	Arar	Yarichus?	Quanto mas?
Yaycuni	Entrar	Yauyau	Menguar
Yaya	Padre, amo, Señor	Yalcuchini	Hacer entrar
Ychapas	Quiza	Yhacca	Empero
Yehhu	Paja, heno	Yema	Viudo, viuda
Yllapa	Rayo, arcabuz por traslación		
Yllappani	Tirar con arcabuz	Yllarini vl.	
		yllani	Resplandecer
Yma?	Que?	Yma manmi?	A qué?
Yman chay?	Que es eso?	Iman canani?	Que avía de ser
Ymananmi?	Que ay? Que ha sucedido?		
Ymapaemi?	Para qué?	Ymaraycu?	Porqué?
Ymapas, haykcapas	Muchas cosas, esto, aquello		
Ymay mana, haykaymana	Todas las cosas		
Ymapas	Qualquiera cosa	Ymanallan?	Como estás?
Ymahinam?	De que manera?	Ymay pacham?	Aque hora sucedió?
Ychpa	Ceniza	Ycho	Ají
Imanmi?	Qué hace?	Ymanam	Así como
Ymanayquim?	Que te hago	Ymanay-quin?	que te hago
Ymanafunqui?	Que te hace o que te ha hecho?		
Ymanafaccmi?	Que haré?	Ymanacun-qui?	Que te ha hecho?
Ynchie	Maní, fruta cono-cida	Yñini	Decir que si, creer
Ynquilla	Flores	Ynti	Sol
Yoc	Partícula pespuesta, Collqueyoc significa tener		El que tiene plata
Yocconi	Tedar Tener copula coire	Ypa	Tia hermana de fu padre
Ileai	Dos en número	Iscal foncco	Corazón doblado
Yfcu	Cal	Yfcon	Nueve en número
Ysmuni	Podrirse	Yfmuftca	Cofa podrida
Yfpacuni, ifppani	Orinar	Yfpaipuru	Vegiga
Yftalla	Bolsa de vieja	Yticani	Robar, despejar

Yumani	Engendrar	Yunnai	La simiente del animal
Yupani	Contar	Yupani, vu- panchani	Estimar, obe- decer respetar
Yupi	Huella	Yurac	Cofa blanca
Yuracyachini	Blanquear	Yuyani	Acordarse, pensar
Yuyay	Memoria, penfa- miento, discurso	Yuyu	Hortaliza
Yuycu cami	Pres de la mager	Yuyayppitiy	El desmayo
Yuyaymi ppiti- uan	Desmayarse	Yumay	Aguijón de la abeja, o moscon.

(1) En la página 68 i en todas las palabras que se expresan con azilla, se ha empleado la 'ese' por no tener la empresa tipográfica dicha letra.

Comentarios al Tratado de "Derecho Internacional Privado" del profesor argentino Dr. VÍCTOR N. ROMERO DEL PRADO

(Fragmento)

Por Luis Felipe Paredes.

El tomo I de este Tratado, comienza con un importante Capítulo, que su autor titula "Introducción". Contiene los prolegómenos del curso, y en él se estudia en primer término, el carácter sociable del hombre y su naturaleza cosmopolita, y después, la variedad legislativa, como los factores que motivan el nacimiento de las relaciones jurídicas, que caen dentro del amplio campo de acción del Derecho Internacional Privado.

El hombre, en su calidad y condición de ser eminentemente sociable, se vé con frecuencia, forzado a contraer vínculos de todo orden con sus semejantes, los demás hombres, con quienes vive en un estado de completa interdependencia, fijada por una serie de concomitancias interhumanas. Estas relaciones que contrae, no son únicamente relaciones con sus demás connacionales, sino también con los extranjeros que residen en su país ó fuera de él, puesto que el hombre, como ser libre, puede también salir de su suelo natal, de su patria, y elegir para vivir, cualquier lugar de la tierra que juzgue apropiado para el desarrollo de su actividad y el logro de los fines que se propone alcanzar en la vida. En cualquier lugar donde esté ó se encuen-

tre, le serán reconocidos siempre sus derechos adquiridos y los que pretendiese adquirir después, sin más restricciones ni limitaciones, que las nacidas de la propia convivencia social y del orden público establecido. He aquí, lo que resulta y fluye, según el ilustre autor, de la naturaleza sociable del hombre. Esta premisa, conduce a pensar ahora, en la naturaleza cosmopolita del mismo. En efecto, se dice que el hombre tiene todo el Planeta, para que realice su destino.

Nada hay que encadene su existencia al suelo en que ha nacido, tal vez sólo por accidente, y al contrario, todo le autoriza a vivir donde mejor le plazca, y donde quiera que esté, se le debe la "vida jurídica", que consiste en atribuirle derechos ya adquiridos ó por adquirir.

Una igual protección; débesele en el goce de sus derechos privados, de sus derechos civiles, y si dentro de esta órbita, tanto el nacional, como el extranjero, se encuentran en una situación de igualdad, ello es debido a que uno y otro —borradas las fronteras infranqueables que separaban antes al nacional del extranjero— son miembros ó componentes de la comunidad jurídica universal del género humano de que tan remarcadamente habló el notable profesor J. Jitta, y que en buena cuenta, no viene a ser otra cosa que una expresión de la solidaridad social que obliga a los hombres a un mútuo respeto de sus derechos, y al Estado, al acatamiento de aquellos que se califica de fundamentales de cada individuo. De aquí que el antiguo aforismo *lex non valet extraterritorium*, de raíz feudal, haya perdido al presente, completamente su sentido y su eficacia. Esta doble naturaleza sociable y cosmopolita del hombre —continúa diciendo el doctor Romero del Prado— le permite realizar el sinnúmero de relaciones jurídicas que contrae en todas las latitudes de la tierra, con sujetos de derecho de distinta nacionalidad y de diversos domicilios, sobre cosas ó negocios de diferente situación, que surgen natural y lógicamente del seno de esa sociedad internacional, que rebasando los límites de la sociedad nacional, determinan el funcionamiento, diré así yo, del Derecho Internacional Privado. Esas relaciones no son desde luego, relaciones entré los Estados, entes del derecho público, sino entre las personas individuales o colectivas, entes del derecho privado, dispersas por el mundo y confundidas, al mismo tiempo, dentro de la humanidad.

A estos factores determinantes del nacimiento de las relaciones jurídicas internacionales de orden privado, hay que agregar otro, no menos trascendental y decisivo: la variedad legislativa. Los conflictos de leyes en el espacio, son la consecuencia de las diferencias legislativas, que a su vez, derivan de imperiosos motivos: las condiciones étnicas, psíquicas, históricas, cósmicas, económicas, políticas, etc., propias de cada pueblo, por una parte, y por otra, el instinto y la voluntad de los hombres, como determinantes de esa diferenciación jurídica, como acertadamente anota el profesor francés Antonio Pillet.

Agrega en seguida, el brillante profesor de quién me ocupo, tomando como suyo el pensamiento del publicista carioca Clevis Bevilacqua, que mientras los sistemas legislativos se mantienen distintos y celosos de su autonomía, los individuos, movidos por diversos impulsos y por diferentes estímulos, se esparcen por el mundo, despreocupados de las fronteras que defiende cada soberanía territorial. Este hecho, este fenómeno, tenía forzosamente que tener su repercusión inmediata en el orden jurídico, bajo la forma de un choque de soberanías, y más después, se impuso la necesidad de reconocer que estas relaciones nacidas en el comercio internacional, en el comercio humano en su total amplitud, precisaban una ordenación especial, verdaderas fórmulas de conducta, amparadas por el Estado, para garantía de la vida de los hombres y la seguridad de sus actividades. He aquí que la "necesidad", así entre comillas, viene a ampliar los límites del derecho.

Ahora bien, en cada legislación nacional, existen normas y preceptos referentes a la solución de conflictos de leyes, que no pueden dejar de producirse, y que es lo que viene a constituir el aspecto legislativo, individual ó nacional del Derecho Internacional Privado, frente a otro aspecto determinado ó fijado por la conclusión de pactos ó convenios de índole internacional, que determinan la necesidad de ciertos cauces normativos a seguirse entre los Estados signatarios, para los casos en que tuviesen que producirse conflictos entre sus respectivas leyes nacionales ó territoriales, ya por motivo de concurrencia ó de orden preferencial entre ellas, que es el aspecto colectivo ó internacional del Derecho Internacional Privado.

Tal es, en síntesis, el desarrollo y los puntos de vista, ámplios y generosos, que en este primer Capítulo de su obra, maciza y sólida, aborda magistralmente y con tanta brillantez, el distinguido Catedrático de la Universidad Nacional de Córdoba, en el que, como se vé, sienta, con un criterio eminentemente pragmático, los fundamentos racionales y las bases de sustentación del Derecho Internacional Privado, para en seguida engolfarse en el estudio de los diferentes aspectos que comprende esta difícil y árdua disciplina del saber, con profundidad y ámplia erudición, propia de espíritu tan familiarizado con el estudio y la investigación científica, como lo es el doctor Romero del Prado.

Cajamarca Prehispánica y Colonial

Por Horacio Villanueva Urteaga.

(Tesis doctoral en Letras)

CONTENIDO:

I.—Palabras Previas.

- 1.—PREHISTORIA:—Los Primeros Pobladores de Cajamarca.— Cuadro de Toponimias.— Lo que sugiere este cuadro.— Los Restos Arqueológicos de Cajamarca.
- 2.—HISTORIA:—La Conquista Incaica de Cajamarca.— Cajamarca y la Conquista Española.— Cajamarca Colonial.

II.—Conclusiones.— Bibliografía.

PALABRAS PREVIAS

Señor Rector;

Señores Catedráticos:

Presento a vuestra consideración el presente trabajo que he titulado "Cajamarca Prehistórica y Colonial" y que es el resumen de una parte de la Historia de la célebre ciudad. Al hacerlo me es grato subrayar que nadie me ha antecedido en esta labor. Esta es, pues, la primera vez que se ha confeccionado un ensayo histórico que trate de estudiar Cajamarca y que reuna en un todo más o menos orgánico sus datos históricos. Acaso esto último sea el único mérito de tan desmañado como modesto fruto intelectual. Para disculpar parcialmente su notoria imperfección es necesario hacer presente que han sido varios los inconvenientes anteriores a su confección. Entre ellos figuran en primer lugar la gran distancia que nos separa de Cajamarca, luego los innumerables tropiezos inherentes a mi condición de investigador novato e inexperto y, finalmente, obvias circunstancias personales que no es necesario detallar.

Los elementos eurísticos se han visto así reducidos a la consulta bibliográfica, habiendo sido necesaria la paciente y detenida búsqueda de referencias históricas o geográficas en un gran número de publicaciones, antiguas y modernas —ya que bibliografía especial sobre el tema no existe—, muchas de las cuales no habrían dejado sino escasas evidencias o datos inseguros en manos de un investigador con menos cariño al asunto o lo habrían obligado a abandonar la tarea. Ha sido, pues, necesario un decidido e indeclinable deseo de averiguar a toda costa la verdad histórica para que en la dilatada y atenta lectura y en la paciente confrontación de las referencias obtenidas

haya podido llegar a ratificar, una y otra vez, la veracidad de los datos que hoy son base del presente trabajo. No obstante reconozco que aun así, habiendo sido el esfuerzo todo lo grande que era menester para tamaña empresa, el resultado no corresponde plenamente a mi viejo anhelo de escribir algo digno de Cajamarca. Y es que el historiador tiene que atenerse al material con que cuenta; por más que la búsqueda haya sido larga y penosa, hasta meritoria quizá, si el material obtenido en ella no es todo lo suficiente como para satisfacer las exigencias de contextura de una obra mejor, tiene, incuestionablemente que producir obra deficiente. Y no se crea que pienso que la Historia ha de ser acumulación de datos o noticia escueta de acontecimientos; conosco el nuevo sentido de la moderna ciencia histórica, pero, es necesario subrayar, todos sabemos también que la Historia "debe, antes que nada, narrar sucesos ordenada y genéticamente", de allí que considere de singular importancia la recolección de datos históricos verificados cuantas veces haya sido posible. Por ello y por otras razones que es imposible pormenorizar, tengo la evidencia de que son varios los vacíos que han de encontrarse en el presente trabajo. No obstante, me consuela la esperanza de que otro día con mejor acopio de materiales, con más experiencia y en circunstancias más propicias podré escribir ventajosamente la historia auténtica de Cajamarca.

Mientras tanto, señor Rector, señores Catedráticos, me acojo a vuestra benevolencia sabiendo que disculparéis mis deficiencias después de haber comprendido los ideales que han inspirado este ensayo, fruto aún no sazonado de mi juventud.

PREHISTORIA

LOS PRIMEROS POBLADORES DE CAJAMARCA

El origen de los primeros pobladores de la meseta cajamarquina es desconocido. Alguna vez en un trabajo similar insinuamos que la región pudo ser primeramente poblada por desbordes humanos procedentes de regiones más septentrionales del Continente Sudamericano; sin embargo, ello no fué sino una presunción que, como tantas otras, era susceptible de caber en un terreno plagado de hipótesis y científicamente inexplorado.

Lo único que podemos asegurar es que la región fué poblada en época muy remota. Así lo demuestra el descubrimiento de utillaje de piedra de factura notablemente primitiva extraído por la expedición arqueológica de la Universidad de Lima en 1937, hacia un extremo de la campiña y a 7 km. de la ciudad. Este testimonio de establecimientos humanos que para el doctor Julio C. Tello constituye un importante "foco de condensación de objetos antiguos de arte lítico" (1), al hacer su ensayo de clasificación de las antigüedades andinas, nos hace otorgar una gran antigüedad al establecimiento de esos primeros pobladores, pero nada nos dice respecto de su procedencia. Aquí se conecta este problema con el origen de los pueblos y las culturas andinas. Al respecto, ha sido ampliamente divulgada la teoría formulada por el Dr. Paul Rivet. Tan eminente americanista sostiene que la fuente originaria de las culturas americanas está en las cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco, desde donde pudieron propagarse en ascensión periódica muy remota. A su vez el

(1) J. C. Tello. *ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS CIVILIZACIONES PREHISTORICAS ANDINAS*.—*Actas del XXVIIº Congreso de Americanistas de Lima, 1939*.— 1940, T. I, pág. 624.

Dr. Kroeber en su trabajo *"Relaciones culturales entre Norte y Sud América"* (1) atribuye al expansivo grupo Aruwake, localizado primeramente en la cuenca del Orinoco, la probabilidad de ser la primitiva fuente de todas las culturas americanas.

Por su parte el doctor Tello manifiesta que son estrechas las vinculaciones entre el idioma Aruwake, que sobrevive entre algunas tribus amazónicas y las viejas lenguas costeñas y serranas Muchik, Akaro y Uro (2). No es demás recordar aquí que el profesor Arthur Posnansky sostiene que los pueblos Uros del Altiplano boliviano, entre otros, son de raza Aruwake, aunque no conserven su antiguo idioma.

Tello ha encontrado además, elementos culturales de otros géneros y productos naturales de origen florestal en los restos de las culturas andinas por él estudiadas, lo que le ha permitido opinar que las culturas de los Andes orientales son anteriores a las de los occidentales.

Todo lo dicho nos conduce a prestar aceptación a la teoría del origen amazónico de nuestras culturas serranas. Tratándose de la antigua cultura cajamarquina no podemos dejar de suponerle idéntico origen, aunque no queremos adelantar ninguna afirmación.

LAS TOPONIMIAS ABORIGENES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Los nombres de lugares son un verdadero archivo histórico. Ellos "encierran las más antiguas huellas de las lenguas habladas otrora en determinados territorios" (3) y como tal son los testimonios más antiguos y permanentes de toda cultura. Los nombres viejos de poblados, cerros, llanuras, ríos, lagos y, en general, de todo accidente natural constituyen un valioso elemento utilizable en el esclarecimiento de nuestro más remoto pasado. Por eso, para tratar de bus-

(1) *Proceedings of the twenty-third International Congress of Americanists*, 1928. New York, 1930.

(2) Coincide así con Rivet quien ha probado la filiación aruwake de las lenguas Uru-pukina.

(3) Dauzet. *FILOSOFÍA DE LAS LENGUAS*. 1934.

car esclarecimiento a los oscuros problemas que suscita la existencia de las antiguas culturas interandinas del Norte peruano, vamos a presentar a continuación un cuadro toponímico, lo más completo que nos ha sido posible confeccionar, del departamento de Cajamarca.

CUADRO DE TOPONIMIAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA (1)

AGOMARCA, (K—A) Akco—Marca, pueblo o lugar de arena. Hacienda en Cajamarca.

AGOPITI, (K—A) Akco—Ppiti, monte de arena. Quebrada en Celendín.

AMARCUCHO, (A—K) Amaru—Kkuchu, rinconada del animal fantástico llamado Amaru. Hacienda en Cachachi, Cajabamba.

AMARUPAMPA, (A) Amaru—Pampa, pampa dura o del Amaru. Llanura a 2900 m. de altura en la ruta Cajamarca—Celendín.

ANDABAMBA, (A) Anta—Pampa, pampa amarilla. Hacienda en La Esperanza, Chota.

ANGASMARCA, (A) Ancas—Marca, pueblo azul. Paso de la Cordillera Occidental a 4666 m. de altura en Cajabamba.

ATUMPAMPA, (K) Jatun—Pampa, pampa grande. Hacienda en Cochabamba, Chota.

AYAC, (K) Aya, cadáver. Pueblo en Tacabamba, Chota.

BAMBAMARCA, (A) Pamps—Marca, pueblo en la llanura. Distrito de Hualgayoc.

CACHACHI, (A) Achachi, viejo o antepasado. Distrito de Jajabamba.

CAJABAMBA, (A) Kcaja—Pampa, pampa donde cae el rayo. Nombre de una de las provincias del departamento.

(1) En este cuadro he colocado primero el topónimo en letras mayúsculas, tal como se conserva actualmente; luego van, unas veces, entre paréntesis las letras A, K o K—A, que indican la filiación aymara, kechewa o kechewa—aymara del nombre, y otras, las letras K. del Ch. que significan Kechewa del Chinchaysuyo; en seguida, las palabras de los idiomas nativos de las cuales, suponemos, proceden los toponimias; después, la significación de tales palabras y, finalmente, la ubicación geográfica que corresponde a cada nombre.

- CAJAMARCA, (A) Kcaja—Marca, pueblo del rayo. Nombre de la ciudad capital y del Departamento.
- CAJAMARCORCO, (A—K) Kcaja—Marca—Orcko, cerro del pueblo del rayo. Cerro en Cajamarca.
- CALCAS, (A) Calca, tumba de reyes o nobles. Hacienda en Cajabamba.
- CALISPUQUIO, (K) Kcjalej—Pujo, el manantial de los valientes. Vertiente en Cajamarca.
- CANCHACHALA, (K) Cancha—Chala, chala del canchón. Poblado en Cutervo.
- CANCHIS, (K) Ccanchis, siete (numeral?). Río afluente del Chichupe en Jaén.
- CANDOPAMPA, (K) Cantu—Pampa, la pampa del extremo o de los confines. Hacienda en Chota.
- CARACHUCO, (K) Kcara—Ch'ucu, el morrión o sombrero de cuero. Centro minero en Cajamarca.
- CASCABAMBA, (K) Kcjaskca—Pampa, pampa áspera o accidentada. Centro minero en Contumazá.
- CASCAS, (K) Kcjaskca, áspero. Distrito de Contumazá.
- COCHA, (K) Kcocha, laguna. Aldea en Contumazá.
- COCHABAMBA, (K) Kcocha—Pampa, pampa de lagunas. Distrito de Chota.
- COCHAMARCA, (K—A) Kcocha—Marca, pueblo de la laguna. Hacienda en Cajamarca.
- COCHAPAMPA, (K) Kcocha—Pampa, pampa de lagunas. Cerro en Sorochuco, Celendín.
- COCHAS, (K) Kcocha, laguna. Pueblo en San Felipe, Jaén.
- COLCABAMBA, (K) Kcolkca—Pampa, pampa de los trojes o de los montones de piedras. Hacienda en Cajabamba.
- COLQUERUMI, (K) Kcolke—Rumi, piedra de plata. Cerro en Hualgayoc.
- COLPA, (A) Kcollpa, salitre. Hacienda en Cajamarca.
- COLLACATA, (A) Kcollo—Kcjata, ladera de la colina. Aldea en Cutervo.
- CONCHAN, (K) Kconcha, hongo comestible llamado zeta. Pueblo en Tacabamba, Chota.

- CONDEBAMBA, (A) Cunti—Pampa, pampa donde se pone el Sol. Distrito de Cajabamba.
- CONDORCUNA, (K) Cunturcuna, los cóndores. Cumbre en la carretera Quindén—Chota.
- CONDORHUAN, (K) Cunturwan, con el cóndor. Aldea en Pimpingos, Cutervo.
- CORIMAYO, (K) Keori—Mayu, río de oro. Paso de la Cordillera Occidental en Cajamarca.
- CULQUIMARCA, (A) Kcolke—Marca, pueblo de plata. Centro minero de Cajabamba.
- CUYUMALCA, (A) Cuyu—Marca, pueblo donde hay una casa de reunión. Aldea en Chota.
- CHACHI, (A) Achachi, abuelo o antepasado. Hacienda en Cajabamba.
- CHALA, (A) Chala, bagazo de los tallos del maíz. Telares en Hualgayoc.
- CHALLHUACocha, (K) Challwa—Kcocha, laguna de los pescados. Aldea en Asunción, Cajamarca.
- CHALLHUARAORA, (K) Challwa—Raura, donde arden los pescados. Aldea en Huambos, Chota.
- CHALLHUAYACO, (K del CH.) Challwa—Yacu, agua del pescado. Quebrada en Celendín.
- CHAMAYA, (A) Ch'amaya, lugar oscuro o arboleda tupida. Aldea en Jaén.
- CHANCAY, (A) Ch'anca, hilo o cierto ídolo. Aldea en Cochabamba, Chota.
- CHANTA, (A) Chanta, unión de dos sogas. Hacienda en la Magdalena, Cajamarca.
- CHAQUIOCocha, (K) Ch'aki—Kcocha, laguna seca. Hacienda en Condebamba, Cajabamba.
- CHAQUIR, (K) Chaquira, conchas de mar desmenuzadas. Cuesta en la hacienda Polloc, Cajamarca.
- CHARAPE, (A) Charapa, de piernas grandes. Aldea en Tabaconas, Jaén.
- CHICAHUA, (A) Chichiwa, lugar despojado o desnudo. Aldea en Ichocán, Cajamarca.

- CHILCA, (K) Ch'illica, cierta gramínea. Aldea en Ichocán, Cajamarca.
- CHILCAPAMPA, (K) Ch'illica—Pampa, pampa de chilcas. Hacienda en Pión, Chota.
- CHIMBAN, (K) Chimpa, la otra orilla de un río. Aldea en Pión, Chota.
- CHINCHIN, (A) Chinchí, color muy rojo. Cerro en Contumazá.
- CHIRIBAMBA, (K) Chiri—Pampa, pampa fría. Hacienda en Huambos, Chota.
- CHIRIMAYO, (K) Chiri—Mayu, río frío. Centro minero en Cajabamba.
- CHIUCHIMARCA, (K—A) Chiuchi—Marca, pueblo de los pollitos. Ruinas antiguas en Cajamarca.
- CHIUYABAMBA, (K) Chuwi—Pampa, pampa de los frejoles. Aldea en Huambos, Chota.
- CHOGOPAMPA, (A) Chokeo—Pampa, pampa donde hay agua muy clara. Paraje en Sorochuco, Celendín.
- CHONTABAMBA, (K) Chunta—Pampa, pampa alargada. Hacienda en Paccha, Chota.
- CHONTAPACCHA, (K) Chunta—Pfajcha, cascada alargada (?). Vertiente en Cajamarca.
- CHOROS, (K) Ch'uru, concha marina. Distrito de Cutervo.
- CHOTA, (K) Chuta, alargada. Provincia del departamento.
- CHUCSEN, (K) Ch'usej, lechusa. Río afluente del Crisnejas en Cajamarca.
- CHUCHURAPE, (K) Chuchu—Rapfi, hoja reseca. Aldea en San Ignacio, Jaén.
- CHUNO, (K) Ch'ufu, patatas heladas o chuño. Cerro en Contumazá.
- CHUPICALPA, (A—K) Chupica—Jallpa, tierra roja. Aldea en Santa Cruz, Hualgayoc.
- CHURUCANCHA, (K) Ch'uru—Cancha, canchón de conchas. Hacienda en Lajas, Chota.
- CHURUPAMPA, (K) Ch'uru—Pampa, pampa de las conchas. Aldea en Choros, Jaén.
- CHURURO, (K) Ch'ururu, lugar donde hay conchas. Aldea en Huambos, Chota.

- GALLORGO, (K) Kjalla—Orkeo, cerro partido. Cerro en Cajamarca.
- GUAGUAYO, (K) Wawayoc, con niño. Pico a 4140 m. de altura en Celendín.
- GUAYOBAMBA, (A) Wayu—Pampa, pampa de los racimos. Río afluente del Crisnejas en Cajamarca.
- GUAYUNGAS, (A) Wayunca, racimos. Cerro en Cajamarca.
- HUACAPAMPA, (K) Wakka—Pampa, pampa sagrada o donde hay un ídolo. Distrito de Celendín.
- HUACARIS, (K—A) Wakka—Ari, pico sagrado. Paraje en Cajamarca.
- HUACAUNO, (K) Wakka—Unu, agua de la Wakka o ídolo. Aldea en Chirinos, Jaén.
- HUACRARUCO, (K) Wajra—Rucu, garafón con cuernos. Hacienda en Cajamarca.
- HUAIRAPONGO, (K) Waira—Puncu, puerta de los vientos. Hacienda y ruinas antiguas en Cajamarca.
- HUAMBO, (K) Wampfu, forado o hueco. Aldea en Lajas, Chota.
- HUAMBOCANCHA, (K) Wampfu—Cancha, canchón horadado. Poblado indígena en Cajamarca.
- HUAMBOS, (K) Wampfu, socabón o gran agujero. Distrito de Chota.
- HUAMBUYACU, (K del CH) Wampfu—Yacu, agua de la balsa. Hacienda en Chiguirip, Chota.
- HUANCABAMBA, (A) Wanca.—Pampa, pampa donde hay piedras grandes de adoración. Río que baja de la sierra de Piura, en Cutervo.
- HUANCARUMI, (A—K) Wanca—Rumí, piedra grande sagrada. Cordillera al Norte de Llapa, Hualgayoc.
- HUANCHANA, (K) Wachana, lugar donde nace un animal. Aldea en Colaray, Jaén.
- HUANGACONGA, (A—K) Wanca—Cunca, cuello de la piedra sagrada. Hacienda en La Esperanza, Chota.
- HUANGAMARCA, (A) Wanca—Marca, pueblo donde hay una piedra de adoración. Hacienda en Llama, Chota.
- HUAQUILLAS, (A) Waki—Illa, dos objetos de culto iguales o juntos. Hacienda en La Magdalena, Cajamarca.
- HUARAHUYUC, (A) Wara—Uyu, canchón de la estrella. Aldea en Quericotillo, Cutervo.

- HUARASUYO, (A) Wara—Suu, región de las estrellas. Hacienda en Condebamba, Cajabamba.
- HUARICONGA, (A—K) Wari—Cunca, cuello de la vicuña. Cerro en Cajamarca.
- HUASCHO, (K) Wacchu, huérfano. Casa dependiente de la hacienda Llinón, Celendín.
- HUATAN, (A) Watta, playa de un río o lago. Aldea en Asunción, Cajamarca.
- HUAYAPAMPA, (A) Waa—Pampa, pampa que tiene una gran depresión. Hacienda en Cochabamba, Chota.
- HUAYLLA, (K) Wailla, cierta planta con grandes panojas. Aldea en San Marcos, Cajamarca.
- HUAYLLABAMBA, (K) Wailla—Pampa, pampa donde crece wailla. Poblado en Cajabamba.
- HUAYLLAPE, (K) Waillapi, en las waillas. Aldea en Jaén.
- HUAYRABAMBA, (K) Waira—Pampa, pampa ventosa. Aldea en Cochabamba, Chota.
- ICHAMBAMBA, (K) Ichahu—Pampa, pajonal. Hacienda en Cajabamba.
- ICHOCAN, (K) Ichshuj—Canan, donde hay pajas. Distrito de Cajamarca.
- ICHUMBAMBA, (K) Ichshu—Pampa, pajonal. Hacienda en Cajabamba.
- INGUIR, (A) Inkill, lugar florido o jardín. Aldea en Querocotillo, Cutervo.
- IRACA, (A) Iraca, lugar donde hay un depósito. Aldea en Chota.
- ISCO, (K) Iscu, yeso de blanquear. Aldea en Llama, Chota.
- JADIBAMBA, (A) Jatti—Pampa, pampa donde hay un altozano. Río en Celendín.
- LIGLIPAMPA, (K) Ligli—Pampa, pampa donde abunda un ave llamada ligli. Cuello y meseta de la cordillera en Celendín.
- LUCMACUCHO, (K) Lucma—Kkuchu, rinconada de la lucma. Barrio en la ciudad de Cajamarca.
- LUCMAPAMPA, (K) Lucma—Pampa, pampa de la lucma. Distrito de Celendín.
- LLAMA, (K) Llama, nombre de un auquénido. Distrito de Chota.

- LLAPA, (K) Yspa, aumento. Distrito de Hualgayoc.
- LLUCHUBAMBA, (K) Lluch'u—Pampa, pampa descortezada. Hacienda en Cajabamba.
- LLUSCHCAPAMPA, (K) Llukka—Pampa, pampa resbalosa. Hacienda en Cajamarca.
- MALCAMACHAI, (K) Mallki—Macha'ai, cueva de la momia. Hacienda en Cajabamba.
- MALCAS, (K) Mallqui, árbol. Aldea en Matara, Cajamarca.
- MANGALLPA, (A—K) Mankc'a—Jalpa, tierra en la hondonada. Aldea en Cajamarca.
- MAQUIMAQUI, (K) Maki—Maki, mano mano. Paraje en Celendín.
- MARAYBAMBA, (K) Maran—Pampa, pampa del batán. Aldea en Querocotillo, Cutervo.
- MASMA, (K) Masma, casa con un lado descubierto, propia de los lugares cálidos. Aldea en Ichocán, Cajamarca.
- MICUIPAMPA, (K) Mikjuy—Pampa, pampa donde hay comida. Cerros minerales y nombre antiguo de Hualgayoc.
- MILLPO, (K) Millppuy, tragar. Centro minero en Celendín.
- MISCA, (K) Miskka, tropezón. Aldea en San Miguel, Hualgayoc.
- MOYOCOCHA, (K) Muyu—Krocha, laguna redonda. Vertientes en Cajamarca.
- MOYOHUASI, (K) Muyu—Huasi, casa redonda. Aldea en Bambamarca, Hualgayoc.
- NINABAMBA, (K) Nina—Pampa, pampa de fuego. Hacienda en Chota.
- NUSUMABAMBA, (K) Nuñuma—Pampa, pampa donde abunda la planta llamada nuñuma. Poblado en Cajabamba.
- SUÑOBAMBA, (K) Suñu—Pampa, pampa de la ubre. Aldea en Cajabamba.
- OCSAMARCA, (A) Ucsa—Marca, pueblo donde hay mucho ganado. Distrito de Celendín.
- PACACHAR, (A) Paca—Chara, pierna de águila. Hacienda en Asunción, Cajamarca.
- PACOBAMBA, (K) Pacu—Pampa, pampa donde abunda un espínillo llamado pacu. Quebrada en la carretera Quindén—Chota.
- PACCHA, (K) Pfajcha, cascada. Distrito de Chota.

- PACHACHACA**, (K) Pacha—Chaca, puente temporal o de tierra. Puente natural en la Hacienda Callancas, Distrito de San Pablo, Cajamarca.
- PALTARUMI**, (K) Ppalta—Rumi, piedra aplanada. Riachuelo en la Hacienda Polloc, Cajamarca.
- PALLAC**, (A) Palla, aplastado o chato. Aldea en Cutervo.
- PAMPACHACA**, (K) Pampa—Chaca, puente en la llanura. Aldea en Lajas, Chota.
- PARIAMARCA**, (A) Paria—Marca, pueblo rojo. Poblado cerca de Cajamarca.
- PATACOLLPA**, (K—A) Pata—Kcollpa, el salitre del altozano. Cerro en Cajamarca.
- PAYCUPAMPA**, (K) Paikco—Pampa, pampa donde crece la yerba llamada paico. Aldea en Colasay, Jaén.
- PICHUCAN**, (A) Pichuca, cerro puntiagudo. Aldea en Tacabamba, Chota.
- PILCO**, (A) Pillcu, cierta ave roja. Hacienda en Cachén, Chota.
- PILLICA**, (A) Pillaca, varios cerros desiguales. Aldea en Cujillo, Jaén.
- POLLOC**, (K) Pfulloj, ruido que hace un cuerpo al caer en el agua. Hacienda en Cajamarca.
- POMABAMBA**, (K) Puma—Pampa, pampa del puma. Poblado en Ichocán, Cajamarca.
- POMAHUACA**, (K) Puma—Wakka, adoratorio del puma. Poblado en San Felipe, Jaén.
- POQUIS**, (A) Pokce, cierta mazamorra mezclada con sangre. Poblado en San Pablo, Cajamarca.
- PUCARA**, (K) Pucara, fuerte o ciudadela fortificada. Río en Cajabamba; aldea en Colasay, Jaén.
- PULTUMARCA**, (K—A) Pultu—Marca, pueblo donde abunda un frejolillo silvestre llamado pultu. Nombre antiguo de los baños termales del Inca en Cajamarca.
- PUMAHUACA**, (K) Puma—Wakka, adoratorio del puma. Aldea en Colasay, Jaén.
- PUMARUMI**, (K) Puma—Rumi, la piedra del puma. Poblado en Celendín.

- PUNGURUMI**, (K) Puncu—Rumi, la piedra de la puerta. Caserio en la carretera Cajamarca—Chilete.
- PUPAYA**, (A) Pupaya, abeja madre. Aldea en Bellavista, Jaén.
- PUQUIO**, (K) Puju, manantial. Aldea en Matara, Cajamarca.
- PURUAY**, (K) Puruwa, despoblado o lugar desolado. Hacienda en Cajamarca.
- QUEROCOTO**, (A) Kcero—Kcoto, cerro del vaso o del palo. Distrito de Chota.
- QUEROMARCA**, (A) Kcero—Marca, pueblo donde hay madera. Poblado en Jaén.
- QUESHPE**, (A) Keespe, piedra de chispa cristalina. Centro minero en Celendín.
- QUILLAMILLPO**, (K) Killa—Millppu, el que se trega a la luna. Cerro en Celendín.
- QUILLIMBA**, (A) Kkillimpa, lugar del halcón. Quebrada y cerro, en Celendín.
- QUINRAYQUERO**, (K) Kinrai—Kcero, palo de la ladera. Poblado indígena en Cajamarca.
- QUINCAMAYO**, (K) Kinsa—Mayu, tres ríos. Aldea en Sécota, Cutervo.
- QUIRINCHAN**, (A) Kcericha, una especie de pescados pequeños. Aldea en Magdalena, Cajamarca.
- RACRA**, (K) Rajra, rajadura. Río que atravieza la ciudad de Cajamarca.
- RUMIPAMPA**, (K) Rumi—Pampa, pampa de piedras o pedregal. Aldea en Sallique, Jaén.
- RUMIRUN**, (K) Rumi—Rumi, pedregal. Hacienda en Cajabamba.
- RUMITIANA**, (K) Rumi—Tiana, asiento de piedra. Nombre antiguo de la colina de Santa Apolonia en Cajamarca.
- SAGATA**, (A) Sakkati, llama domesticada de tiro. Aldea en Cujillo, Jaén.
- SAMANA**, (K) Samana, lugar de descanso. Hacienda en Chota.
- SARA**, (K) Sara, maíz. Aldea en Colasay, Jaén.
- SARAPACHA**, (K) Sara—Pacha, tierra del maíz. Sección de la Hacienda Callancas en San Pablo, Cajamarca.

- SHALCA**, (A) Salkca, lugar desolado o estéril. Aldea en Sallique, Jaén.
- SIHUA**, (A) Siwa, color azul afelpado propio de las aves. Aldea en Bambamarca, Hualgayoc.
- SOGOS**, (K) Sekcoo, carrizo. Aldea en Cochabamba, Chota.
- SUCCHABAMBA**, (K) Succha'a—Pampa, pampa del instrumento musical indígena llamado succha o clarín. Hacienda en La Magdalena, Cajamarca.
- SUCHUBAMBA**, (K) Suchu—Pampa, pampa que se desliza. Centro minero en Cajabamba.
- SURUPAMPA**, (A) Suru—Pampa, pampa que encandila o refracta. Centro minero en Cajabamba.
- TACABAMBA**, (K) Taca—Pampa, pampa donde se golpea. Distrito de Chota.
- TAYAPAMPA**, (A) Txaya—Pampa, pampa ventosa. Hacienda en Cochabamba, Chota.
- TINGO**, (K) Tincu, confluencia de dos ríos. Pueblo en Hualgayoc.
- TOMAUQUE**, (A) Tumaqui, el que da vueltas o anda vagando. Aldea en San Ignacio, Jaén.
- TUNGURAGUA**, (A) Tzuncu—Arawa, piedra grande de sacrificios. Nombre aborigen del Alto Marañón.
- TURUPAMPA**, (K) Tturu—Pampa, pampa de barro. Hacienda en Lajas, Chota.
- UTCO**, (A) Ujkju, algodón o algo blanquesino. Aldea en Chumuch, Celendín.
- UTIYACO**, (K del CH) Uti—Yacu, agua tranquila, Hacienda y río en Chota.
- URUBAMBA**, (A) Juru—Pampa, pampa que tiene muchas manchas rojizas. Rinconada en la campiña de Cajamarca.
- YACUYACU**, (K del CH) Yacu—Yacu, agua agua o aguazal. Poblado en Jaén.
- YAHUARCOCHA**, (K) Yahuar—Kcocha, laguna de sangre. Laguna en Cajabamba.
- YANACANCHA**, (K) Yana—Cancha, canchón negro. Hacienda en Cajamarca.

- YANAHUANCA**, (K—A) Yana—Wanca, piedra negra o piedra sagrada. Cerro en Hualgayoc.
- YANAMANGO**, (K—A) Yana—Maycu, rey o jefe negro. Poblado indígena en Cajamarca.
- YANAORCO**, (K) Yana—Orkco, cerro negro. Cerro circundante de la campiña de Cajamarca.
- YANAYACO**, (K del CH) Yana—Yacu, agua negra. Vertiente en Cajamarca.
- YANGAS**, (A) Yankca, malo o maligno. Uno de los nombres del río Llangat en Celendín.
- YUMAGUAL**, (A) Yumawa, semen. Vertientes termales en Cajamarca.
- YURUYACO**, (K del CH) Tturu—Yacu, agua barrosa. Aldea en Jaén.

En este cuadro hemos encontrado:

118 toponimias kcjeshuas,

59 " aymaras y

16 " bilingües (Kcjeshwa—aymaras).

LO QUE SUGIERE EL CUADRO ANTERIOR

Hemos constatado que existe mayor número de toponimias kcjeshwas al lado de un considerable porcentaje aymara y que hay también, superposición idiomática en la conformación de una pequeña parte de ellas.

Las causas de la existencia de toponimias aymaras en una región completamente apartada del Altiplano andino, lugar considerado por muchos como el núcleo central de una vetusta irradiación aymara en todo el territorio peruano, han sido reducidas por otros a los mitimaes y a las invasiones kollas de la época incaica. Solamente los primeros son relativamente aceptables tratándose de nuestro departamento, pero no explican satisfactoriamente la existencia de onomá-

tica aymara en Cajamarca por la enorme área de difusión que ella alcanza. Además, se hace necesario considerar que la conquista incaica del reino Caxamarca, realizada hacia 1436 durante la época de Tupac Yupanqui, es un hecho relativamente reciente y tan próximo a la conquista española —menos de 80 años— que al localizarlo en el tiempo resulta casi invalidado el argumento que concede a los mitimases el privilegio de constituirse en origen exclusivo de la existencia de toponimias aymaras en una vasta extensión del Norte andino. Debemos entonces aceptar que la influencia aymara en la región es muy anterior a los Incas, pero no sólo ella tiene este carácter, también la *kejeshwa* es preincaica. Cuando los Incas llegaron a los confines de nuestro departamento, los poblados y accidentes geográficos que hemos mencionado poseían, posiblemente desde muchos siglos antes, las denominaciones que hasta hoy conservan, pues, los pocos años de dominio incaico son tiempo escaso para el arraigo de la toponimia. Y algo más, la lengua de los indios cajamarquinos estaba ya perfectamente estructurada y era, como antes y como ahora, claramente un dialecto *kejeshwa* (1).

Habría que preguntarse entonces si los primeros pobladores del valle de Cajamarca fueron *kejeshwas* o aymaras, pues, el dato toponímico parece colocarnos frente a semejante interrogación. Nosotros creemos que no lo fueron ni lo uno ni lo otro, si bien los indios que actualmente viven desperdigados en la sierra de Cajamarca y del Norte, hablan una lengua que incuestionablemente es un dialecto *kejeshwa*. He aquí un verdadero problema que se ha tratado de resolver de diferentes modos. Para explicárnoslo hemos dado repetidas vueltas alrededor de las ideas de numerosos investigadores que han tocado directa o indirectamente el tema de la existencia de toponimias aymaras en el área considerada tradicionalmente como *kejeshwa* y después, hemos preferido atenernos, por el momento, a la hipótesis sostenida por el Prof. Arthur Posnansky sobre las razas primigenias de América.

(1) Carlos Prince en su libro "IDIOMAS Y DIALECTOS INDÍGENAS DEL CONTINENTE HISPANO SUD-AMERICANO", 1905, pág. 45, da a este dialecto el nombre de LAMANO o LAMISSA; no indica el autor su fuente de información. Tal denominación es reproducida por Abregú Virreyra. Creemos que es exótica pues es desconocida en Cajamarca.

A base de estudios hechos durante dilatado tiempo entre los más antiguos pueblos aborígenes de Sudamérica (1), afirma Posnansky que primitivamente existieron dos razas principales, desperdigadas paralelamente de Norte a Sur en toda la extensión del Continente: la Aruwake, dolicocefala—mesorrhina, y la kollia, braquicefala—leptorrhina, sin que por esto se niegue la presencia, en algunas regiones, de elementos etnogenéticos diferentes a las dos razas mencionadas.

Es oportuno recordar aquí que Nordenskiöld supone que remotamente debieron venir a Sudamérica, procedentes del Norte, dos olas humanas de inmigrantes en diversas épocas: la primera de tipos dolicocefalos y la segunda de braquicefalos (2), lo que podría considerarse previo al punto de partida de la teoría Posnansky.

Los aruwakes ocupaban los bajos y los kollas las cordilleras. Los primeros eran tribus más numerosas y poseían carácter relativamente pacífico; los segundos eran menos numerosos, pero rudos, fuertes y guerreros por excelencia. Entre ambos debió existir una antigua rivalidad y como consecuencia una lucha racial de milenios, así lo deja adivinar la arqueología y el folklore de los pobladores aborígenes actuales de más vetusta tradición. De esta lucha, poco a poco, resultaron los aruwakes sometidos por los kollas y, luego, también poco a poco, resultó una mezcla de razas, una "aleación antropológica", acaso una absorción del conquistador por el conquistado más numeroso, a excepción de ciertos grupos que por circunstancias particulares se conservan hasta hoy relativamente puros tales como los kollas de la tribu Kollana en Bolivia y los descendientes de aruwakes de la tribu de los Chipayas, en los desiertos de Carangas, los Uros, habitantes del Hakonta Palayani o región del Desaguadero Norte y de la isla Panza en el lago Auillagas del mismo país y otras tribus selváticas de la cuenca del Amazonas que Posnansky llama "verdaderos conservatorios antropogenéticos".

(1) A. Posnansky. *ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA DE LAS RAZAS INTERANDINAS Y DE LAS REGIONES ADYACENTES*. La Paz, 1938.

(2) Eyland Nordenskiöld. *ORIGEN DE LAS CIVILIZACIONES INDIGENAS EN LA AMERICA DEL SUR*.—Rev. Museo Histórico de Chile, N° 1, 1939.

De esta mezcla racial producida en el gran campo sudamericano de contacto kolla—aruwake que se extiende sobre los Andes desde Colombia a la Argentina, incluyendo Ecuador, Perú y Bolivia, se derivan dos subgéneros raciales nuevos: el Neo—kolla, llamado aymara (1), y el kejeshwa, que podíamos llamar Neo—Aruwake. Allí donde el elemento kolla fue más denso, no obstante la mezcla, se formó el aymara y allí donde se diluyó el elemento kolla por ser predominante el aruwake se formó el kejeshwa. Y así neo—aruwakes (kejeshwas) y neo—kollas (aymaras) resultan grupos raciales derivados de idénticos progenitores. Antropológicamente, ambos y en gran parte del área andina, no presentan diferencias notorias, por eso Rouma refiriéndose a los actuales pobladores kejeswas y aymaras de Bolivia, afirma que los dos tipos étnicos se confunden en uno sólo (2).

En cuanto a las lenguas de iguales nombres, podemos decir que tienen también la misma naturaleza sui—generis, por eso observamos tantos términos comunes a ambas (3).

Parece pues, que aquí estuviera el secreto de la existencia de topónimos aymaras y kejeswas en todo el espinazo andino. Los primeros serían claramente un rezago de la antigua lengua kolla y los kejeswas, rezagos aruwakes o nombres neo—aruwakes. Un estudio detenido de las lenguas antiguas y de las derivadas nos llevaría, seguramente, a un mayor convencimiento de esta realidad.

Además de las toponimias, es una prueba más a favor de la tesis del Prof. Posnansky la actual existencia de varios núcleos hablantes de aymara en el Centro y Norte peruanos que poseen antigua tradición y que no guardan recuerdo de su establecimiento en condición de pueblos trasplantados o mitimaes. Tales núcleos son, por ejemplo,

(1) Muy conocido es el intento de Markham que trata de demostrar la impropiedad del término AYMARA tanto para la lengua así llamada como para el grupo étnico. Manuel Vicente Vallirán ha probado lo contrario (*Poseciones Geográficas de las tribus que formaban el Imperio de los Incas*, de C. R. Markham).

(2) Georges Rouma, *QUITCHOUS ET AYMARAS*. 1933, pág. 233.

(3) Louis Baudin dice: "Las lenguas habladas por estos dos grupos étnicos contienen un 40% de palabras comunes, pero tienen entre sí diferencias de sintaxis inexplicables si se admite que una deriva de la otra" (*El Imperio Socialista de los Incas*, pág. 88).

los Ysuyos que hablan la lengua Kauki, considerada aymara por Uhle y pre-aymara por Villar Córdoba, otros grupos indígenas del Mantaro y de Canta y, tal vez, los indios de la hacienda Porcón de Cajamarca. Puede tratarse de verdaderos restos kollas o de pueblos neo-kollas.

Para terminar debemos anotar aquí que en parte del departamento llegó a hablarse, en cierta época, la lengua yunga. Fernando de la Carrera dice que era conocida en Santa Cruz, San Miguel (distritos de Hualgayoc), Cachén, Huambos (distritos de Chota), San Pablo (el distrito más occidental de la provincia de Cajamarca) y también, en el valle de Condebamba, Balsas y una parcialidad del valle cajamarquino (1). La existencia de lengua yunga en los primeros seis puntos mencionados, se explica por ser estos muy cercanos a la Costa y tratándose del valle de Condebamba, Balsas y la parcialidad yunga de Cajamarca, habría que creer con La Carrera que se trata de pueblos mitimaes trasladados en la época incaica a los valles más profundo: de la sierra donde el clima ardiente tiene gran semejanza con el de la Costa.

La existencia de pueblos yungas en la sierra cajamarquina y la hipótesis de Uhle que otorga a las culturas costeñas mayor antigüedad que a ninguna, ha hecho pensar a muchos que los primeros pobladores de Cajamarca fueron yungas. Tal creencia ha sido descartada por los recientes estudios arqueológicos que dan mayor antigüedad a las Culturas Interandinas y cobra menos aceptación si consideramos, como ya dijimos antes, que en el departamento de Cajamarca sólo llegó a conocerse la lengua en cuestión en los pueblos que por su cercanía al litoral llegaron, naturalmente, a ser puntos de influencia yunga y en los otros se trató de mitimaes incaicos. Por eso, las toponimias yungas son escasas.

Creemos haber llegado así a la explicación provisional más satisfactoria del problema planteado por nuestro cuadro toponímico. Probablemente, en el departamento existieron también, en cierta época, grupos humanos pertenecientes a las dos antiguas razas americanas,

(1) F. de la Carrera, *ARTE DE LA LENGUA YUNGA*, 1644.—Reedición de R. Altieri, 1939, págs. 8—9.

kolla y aruwake, esta última de vetusta procedencia amazónica tal como lo insinúan varios americanistas. En el largo proceso de mezcla racial, de "aleación antropológica" a que ambas se sometieron, predominó finalmente el elemento aruwake y fué sedimentándose, poco a poco, el tipo étnico que llamamos kcjeshwa, al igual que su lengua, cuyos diversos grupos repartidos en toda la extensión de la sierra, fueran después organizados por los Incas en gran Confederación política.

LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS DE CAJAMARCA

De los varios é importantes restos arqueológicos del departamento, solamente hemos de describir los que se hallan ubicados en la capital, pues, todas las demás provincias permanecen, todavía, arqueológicamente casi inexploradas.

KUMBE MAYO.

El grupo arqueológico cuyo reciente descubrimiento ha llamado grandemente la atención y ha sido considerado por los especialistas como singularmente importante es el de este nombre.

Kumbe Mayo se halla situado en la falda del cerro llamado Kumbe, a 14 km. de la ciudad de Cajamarca, hacia el lado S. E. de su valle, suspendido a una altura de 3,500 m. sobre el nivel del mar y en el interior de la naciente euenca de un río.

La primera obra que hay que considerar en este grupo arqueológico es un acueducto labrado en arenisca que recorre la base de una montaña en una extensión de 1,000 metros y que servía para captar las aguas del río en cuyo cauce comienza y conducir las, probablemente, hasta terrenos de cultivo situados a gran altura.

La realización de esta obra es digna de verdadera admiración si se tiene en cuenta la dureza del material pétreo en el que ha sido ejecutada con minuciosidad y esmero y lo primitivo de las herramientas que debieron utilizarse en tal prodigio.

En casi toda su extensión presenta el acueducto un acabado perfecto y, lo que es más sorprendente y original, hay sobre sus paredes laterales unas entrantes angulares cuyo objeto es desconocido y, en dos secciones, dibujos indescifrables.

Es de observar el verdadero derroche de técnica hecho en el trazo del canal, tanto en las partes rectas como en las curvas, resultando estas últimas sorprendentemente bellas en el abutamiento externo con que rematan sus paredes. Se ha aplicado además la línea quebrada en su dibujo. Un principal desvío hace del trazo del canal una especie de signo escalonado que debe obedecer a una finalidad religiosa. Parece que se hubiera querido significar la combinación del elemento tierra, representado por el signo escalonado, y el elemento agua que permanentemente discurre por el acueducto. En esta parte el canal tiene una anchura que varía de 37 a 45 cm. y una profundidad máxima de 65.

Una sección verdaderamente notable de esta obra está constituida por una estrechísima perforación que ha tenido que hacerse en una roca para dar paso al agua del canal. Se trata de un túnel de 1.50 m. de longitud tallado en la roca con tanta ciencia y cuidado que parece una obra moderna de cemento. Esto nos convence de la existencia entre los antiguos peruanos, de verdaderos ingenieros, lo que está ya demostrado por las innumerables obras de idéntico género construidas en toda la extensión de nuestro vasto territorio.

Presenta el acueducto, además, una asequia tributaria que aumentaba las aguas del canal principal vertiéndolas en el sitio donde este concluye y es posible que se encuentren enterradas o semidestruidas otras canaletas accesorias que no han sido descubiertas, pues, una apreciable sección del acueducto aparece destruida por la precipitación de una roca de gran tamaño.

En el mismo paraje y como a una cudra de distancia de este acueducto, se halla una especie de pequeño templete monolítico tallado en una roca que, posiblemente, fué dedicado a fines de culto. Tiene la apariencia de un bloque pétreo ahuecado naturalmente, mas apenas llegados hasta él se puede apreciar claramente que se trata de una cavidad artificial facturada paciente y cuidadosamente. Su entrada semidestruida, mira al Este y da acceso, tras escalones previos, a una concavidad cuyas paredes se asientan sobre una base circular plana de tres metros de diámetro que presenta varios agujeros y muchas líneas o hendiduras a medio borrar. Los muros cóncavos de tan singular habitación, se elevan a una altura de tres metros y ostentan

dos hornacinas rectangulares, una de ellas semidestruida, al mismo tiempo que muchos dibujos ideográficos y signos raros cuyo significado ignoramos.

Hay además, en este conjunto arqueológico, numerosos grupos líticos entre los que se destaca un monolito tallado que semeja una escalinata de peldaños desordenados o, más bien, un trono de varios asientos asimétricos; después, una especie de ara monolítica de sacrificios que afecta la forma cilíndrica común a muchos de estos monumentos antiguos; luego, una gruta a la cual se ingresa por un peldaño labrado y con grabados. Otras piezas líticas, también interesantes, aunque de menor importancia completan este notable conjunto arqueológico aún no estudiado con suficiente detenimiento.

Estos monumentos fueron visitados por la expedición arqueológica que presidiera el Dr. Julio C. Tello, en 1937. Este arqueólogo peruano los ha identificado como pertenecientes a la civilización Chavín-Kotach, cuyo centro se halla en la cuenca del Alto Marañón, a la cual, en cierto modo pertenece la planicie cajamarquina. Esta civilización cuya antigüedad y alto desarrollo había estudiado Tello y sobre cuya búsqueda de zonas de influencia insistió en 1937 (1), ha sido calificada en 1939 como "tronco originario de la Civilización Andina" en el Norte peruano y, últimamente, el mismo Dr. Tello ha dicho de ella: "Donde quiera que se encuentre sus restos, cualquiera que sea la obra edificada o manufacturada o la materia prima usada: metal, hueso, arcilla o alguna otra que haya resistido la acción del tiempo, allí están presentes las vigorosas e inconfundibles creaciones arquitectónicas, escultóricas o pictóricas de una raza extraordinaria, cuyo nombre y recuerdo se ha borrado de la memoria de los hombres en el correr de los siglos; pero que ha dejado los restos innegables de su civilización, tan propia y original que no tienen parangón entre las otras civilizaciones prehistóricas sudamericanas" (2).

(1) J. C. Tello, OBJETO Y PROPOSITO DE LA EXPEDICION ARQUEOLOGICA AL MARAÑON. "El Comercio", Lima, 31 Oct. 1937.

(2) Actas y trabajos del XXVIIº Congreso de Americanistas de Lima, 1939-1940, T. I, págs. 676-677.

Refiriéndose a Kumbe Mayo, Tello afirma: "El hombre ha trabajado aquí con la delicadeza con que un escultor plasma la arcilla, juega con la piedra, la modela a su antojo, la pule y adorna. Esta obra gigantesca... es única en su género. En el acervo monumental de América no hay nada que se le parezca..."

COYOR.

Otro grupo arqueológico que en el siglo pasado llamara grandemente la atención del ilustre viajero francés Charles Wiener es el llamado Coyor. Este es el nombre de un caramillo indígena y es probable que de él haya tomado el suyo el edificio antiguo que, siguiendo a Wiener, vamos a describir.

Se halla situado en la pampa de Yamobamba del distrito de Namora, provincia de Cajamarca. Se trata de una edificación que afecta la forma de una colina escalonada, a manera de un teocalli mexicano, como dijera Stevenson, que se eleva sobre la base de una roca de granito semienterrada, en el centro de un valle plano de más de una legua cuadrada de superficie y al lado de una laguna pantanosa. Es suficientemente grande como para alojar a 5,000 familias en sus dieciocho hileras escalonadas de casas. A la altura de la tercera y de la séptima terraza, han sido construidos entradas que parecen conducir a las tumbas del centro. A la misma altura subsisten torrecillas en el muro.

En su parte superior queda una plataforma de 30 metros de largo, sobre la cual se levanta, de un lado, un circo y del otro, una muralla rectangular. Al medio se encuentra un terraplén coronado por un gran edificio que las gentes llaman "el templo del Sol". Toda la edificación se halla dividida en cuatro barrios, que corresponden a los cuatro puntos cardinales, por muros que parten del zócalo inferior de granito y se elevan hasta la cumbre.

Para Wiener, que ha estudiado detenidamente este monumento, se trata de un pueblo y de un inmenso mausoleo colectivo de muchas generaciones de una tribu, edificado lentamente sobre un plano quizá concebido por anticipado pero, de todas maneras, proseguido y terminado con una increíble perseverancia. El motivo y la manera de su construcción los concibe en la forma siguiente: durante la esta-

ción lluviosa, la laguna aumenta y el valle entero se sumerge; al comienzo de la estación seca, permanece pantanoso. El zócalo de granito presenta entonces un refugio para los habitantes de la llanura. Es allí que los autóctonos establecieron sus moradas. Según un hábito observado en muchos lugares del Perú, se disponían las casitas en círculos sobre la periferie de la plataforma. En medio de este circo se construían mausoleos y se depositaban en ellos las momias que de esta manera estaban al abrigo de la humedad y de la putrefacción.

Un día, al primer circo había desaparecido, porque los mausoleos se levantan a la altura de los techos de las habitaciones, donde una generación más numerosa que la primera, vivía pegada a los restos de sus padres. Entonces, sobre esta singular grada los hijos levantaron una nueva hilera de casitas. Los descendientes de estos últimos depositaron los cuerpos de los muertos de manera análoga en este nuevo circo y, así, sucesivamente.

Los círculos se estrecharon, las generaciones se sucedieron y un día el último circo se llenó de sepulturas y no quedó sino una última y más elevada plataforma sobre la cual se construyó un templo.

Coyor, dice Wiener, es uno de los monumentos más extraordinarios que se pueda imaginar. Si la pirámide egipcia puede significar un axioma arquitectural de la monarquía absoluta, Coyor es una pirámide comunal, trasunto de un estado social particular que hace comprender que el secreto de la grandeza de un pueblo reside en el principio de cohesión.

La hipótesis de Wiener que atribuye a la naturaleza pantanosa del terreno el motivo de la construcción de Coyor, halla comprobación en el montículo de Chuquillín que el mismo viajero encuentra en el valle de Condebamba, a pocas leguas de Coyor. Chuquillín es una construcción de forma semicircular formada por tres muros y un gran edificio en la cumbre que se levanta sobre una roca en medio del valle. Aquí no hay ninguna laguna, pero los ríos Cajamarca y Huamachuco transforman, durante la estación de lluvias, la mayor parte del valle en lago y he aquí a razón del fenómeno extraño de un pueblo que se levanta en lugar de extenderse.

Todas las apariencias nos inducen a creer que un mismo pueblo construyó ambos monumentos.

INCATAMBO.

En la misma pampa de Yamobamba y a un kilómetro de Coyor se encuentra un nuevo grupo de vestigios arqueológicos comunmente conocidos con el nombre de Incatambo. Wiener dice de ellos: a la izquierda del antiguo camino de los Incas, encontré vastas construcciones en ruinas apoyadas a las colinas que bordean la altiplanicie. Levanté el plano de estas ruinas que semejantes a muchas de las construcciones antiguas del Perú, no tienen ninguna historia. Ningún nombre de príncipe, ningún hecho histórico que explique o comente su existencia. Sin embargo, la residencia de Yamobamba ha debido ser muy brillante porque las salas de los edificios principales son vastas, el aparejo es bien cuidado y las casas aldeñas prueban que el número de los servidores o la guardia era muy considerable (1).

Cuenta la tradición que tales edificios sirvieron alguna vez de campamento a las tropas de los Incas conquistadores del Norte andino, desde la época de Pachacutec, mas si esto puede ser cierto, lo es también el hecho de que su construcción data de varios siglos antes de las invasiones incaicas.

Hoy, todos estos monumentos dignos de conservación y estudio, permanecen ruinosos y no merecen siquiera la mirada del viajero indiferente que nunca detiene un instante su marcha en la vasta llanura.

OTROS RESTOS ARQUEOLOGICOS

OTUSCO.

Este sector arqueológico que mencionamos antes por haberse encontrado en su suelo notables piezas de arte lítico cuya antigüedad parece muy remota, es también notable por conservarse allí los restos denominados "Ventanillas".

(1) Charles Wiener. *PEROU ET BOLIVIE*. 1880, págs. 130—136.

Otusco es un paraje situado hacia el lado Este de la campiña cajamarquina, en un estrechamiento de los cerros colindantes de la llanura. Dista de la ciudad, aproximadamente, 20 km. y está regado por el río Chonta.

Los restos arqueológicos de Otusco están constituidos por las típicas tumbas denominadas corrientemente "Ventanillas" porque a distancia afectan gran semejanza con las ventanas de nuestros edificios. Las "Ventanillas" de Otusco son series horizontales de hornacinas labradas en roca, en filas superpuestas y en las partes más perpendiculares e inaccesibles de varios cerros. Cada nicho mide a lo más 60 cm. de altura por otros tantos, o menos, de fondo.

El Dr. Tello los identifica como sepulcros pertenecientes a la Civilización Recuay (1).

La existencia de cajas funerarias de dimensiones tan reducidas, resulta justificada por la costumbre, muy corriente en el Norte andino, de enterrar cadáveres fragmentados. Sin embargo, es probable, como opina Urteaga, que gran parte de estos ventanajes líticos haya desempeñado el papel de altares de culto a los muertos.

SANTA APOLONIA O RUMI TIANA.

Santa Apolonia es una colina que se eleva a 2985 m. sobre el nivel del mar, según Humboldt, y a cuyo derredor se extiende la ciudad de Cajamarca. Antiguamente era conocida con el nombre de Rumi-Tiana (asiento de piedra), seguramente por tener varios asientos de piedra labrados en su cumbre, y ha servido de fortaleza y adoratorio.

El cronista Jerez, que pudo verla a la llegada de los conquistadores, dice de ella: "Sobre este pueblo, en la ladera de la sierra, donde comienzan las caras dél, esta fortaleza está asentada en un peñol, la mayor parte dél tajado".

"Esta es mayor que la otra (se refiere a otra fortaleza de la ciudad), cercada de tres cercas, fecha subida como caracol. Fuerzas son que entre indios no se han visto tales; etc." (2).

(1) J. C. Tello. *Actas Citadas*, pág. 659.

(2) *Francisco de Jerez y Pedro Sancho. RELACIONES DE LA CONQUISTA DEL PERU*. Col. Urteaga, 1917, pág. 49.

Ha servido también, desde época muy remota, como importante y extenso "altar propiciatorio del culto de los ídolos y huacas" (1), hasta muy entrado el período colonial.

Los frailes franciscanos apenas llegados a Cajamarca, en su deseo de extirpar las idolatrías practicadas en sus huacas por los naturales, erigieron una ermita cuya advocación fué la de Santa Apolonia, aprovechando una gruta hoy desaparecida. Poco después, don Francisco Alvarez de Cueto, Visitador General de la provincia, adjudicaba la colina a la Orden Franciscana en 7 de enero de 1572 para que se levantara en su cumbre un nuevo templo que debía llamarse de San Francisco de Monte Alverne. Tomó posesión de ella y a nombre de su Orden el R. P. Fray Francisco de Zamora (2).

Hoy, Santa Apolonia es una huaca inexplorada, pero sobre todo un sugerente lugar histórico. De ella dice Miro Quesada: "Es un cerro pequeño, que dentro del anfiteatro de las cumbres no parece sino una colina pronunciada, y que se encuentra al borde mismo de la ciudad que el acompaña. Ahí se ve lo que se llama la silla del Inca. Cerca de ella se abren subterráneos que, según las consejas, van a atravesar todo Cajamarca. Por otro lado, se hallan losas, que no falta quien presume que son las primeras huellas del camino imperial hasta el Cuzco".

"El cerro de Santa Apolonia está lleno de tradición y de leyenda. Misterios de la historia; misterios de la misma geología; rumores de batallas, de tesoros ocultos, de lances y estocadas en las noches oscuras y entre los montes silenciosos. El cerro de Santa Apolonia es todo un símbolo; algo como el pedestal en que se yergue la vida legendaria e inmaterial de Cajamarca" (3).

(1) H. H. Urteaga. *EL FIN DE UN IMPERIO*. 1935, pág. 239.

(2) *Un Convento Franciscano (Fundación del de Cajamarca)*. Documento publicado en la *Rev. Histórica*, Lima, T. I. tri. IV, 1906, págs. 469—485.

(3) Aurelio Miro Quesada S. *COSTA, SIERRA Y MONTAÑA*, 1938, pág. 148.

EL CUARTO DEL RESCATE.

En uno de los patios interiores del antiguo Convento de Belén, hoy Hospital de Cajamarca, se halla el cuarto que sirviera de prisión al Inca Atahualpa y el cual tuvo que ser llenado varias veces de metal precioso a cambio de la libertad del infortunado monarca. La habitación de 22 pies de largo por 17 de ancho, conserva varias hornacinas trapezoidales en sus muros. En su recinto ocurrieron los más dramáticos episodios de la Conquista; sin embargo, tan importante monumento histórico permanece ahora en punible estado de abandono.

Finalmente haremos mención de los llamados **CASA Y POZO DEL INCA**, ubicados en los famosos baños termales de Pultamarca.

De la primera, hoy totalmente desaparecida, todavía hemos podido ver un dibujo en la obra de Wiener y sabemos que hacia fines del siglo pasado pertenecía a un individuo apellidado Asto—Pillco, descendiente de Atahualpa y conocido con el sobre nombre de "Rey Canache" o más bien "Rey Canachín". Por referencias de cronistas y escritores sabemos que la residencia real de Atahualpa fué realmente brillante; hoy, de ella no queda ningún vestigio.

El histórico "Pozo del Inca" se conserva íntegro, aunque no como monumento histórico sino como vulgar piscina pública. Este pozo donde Atahualpa tomara baños después de su larga campaña guerrera, tiene, aproximadamente, 10 metros cuadrados, posee escalera de granito y fué construido, más o menos, en 1500 (1).

Otros muchos parajes cajamarquinos —Miraflores, Waira Pongo, Paria Marca, Wacarís, Quimrayquero, Jesús, etc.— ostentan restos de poblaciones antiguas o cementerios abandonados que la gente llama de "gentiles" y que sólo mencionamos aquí porque su estudio aumentaría demasiado el volumen del presente trabajo.

Deberían merecer un capítulo especial los restos arqueológicos de las demás provincias del Departamento; algunos de ellos ya han

(1) Wiener, ob. cit. pág. 128.

sido dados a conocer ligeramente; se tiene por ejemplo noticia de los de Chokta y Yanacancha y sobre todo de los muy importantes de Tentarica, ubicados en el distrito de Trinidad de la provincia de Contumará, restos que han sido explorados por una expedición de la Universidad de Trujillo (1) y estudiados por el profesor H. Horkheimer (2). Lamentablemente no podemos detenernos sobre este particular por razones de extensión. No obstante esto, los monumentos anteriormente descritos destacan suficientemente la singular importancia arqueológica de Cajamarca y se puede afirmar sin equívoco que en la Sierra Norte esta región ha sido el más antiguo y fecundo semillero de la cultura aborígen. Así se explica por qué el Dr. Tello la ha considerado como uno de los siete troncos culturales del antiguo Perú (3).

(1) Rev. de la Universidad de La Libertad, N° 13, 1940.

(2) EL DISTRITO DE TRINIDAD, NUEVA REGION ARQUEOLOGICA. CHASQUI, Lima, N° 3 de 1941.

(3) J. C. Tello. DESARROLLO Y CORRELACION DE LAS ANTIGUAS CULTURAS PERUANAS, Rev. de la Univ. Católica, Lima, N° 10, setbre. 1934, pág. 164.

HISTORIA

LA CONQUISTA INCAICA DE CAJAMARCA

En la extensa área del Norte Andino se desarrollaron y florecieron notables civilizaciones durante el gran espacio de tiempo transcurrido hasta el momento histórico de la formación y expansión del Imperio de los Incas.

Esta región que ellos llamaron "Chinchay Suyu", ha sido considerada como un viejo imperio políticamente organizado y gobernado durante siglos por la dinastía de los Yaro—Wilca, según refiere Guamán Poma de Ayala (1). La primitiva sede de este imperio se hallaba en la cuenca del Marañón, a la cual pertenece el valle cajamarquino, y a la par que el Tahuantinsuyo, tal imperio fué extendiéndose y desarrollándose en forma admirable hasta su momento final de natural decadencia.

Julio C. Tello afirma que la arqueología está probando que el imperio de los Yaro—Wilca con sus cinco periodos: de los Pakari-mok—runa, Wari—runa, Purun—runa, Auka—runa y, finalmente, el de las alianzas con el reino del Cuzco y su declinación, no es una invención arbitraria de Guamán Poma, sino más bien una realidad. "Dos imperios surgen a la manera de gigantescas pirámides, dice, destacándose y perfilándose en las penumbras del pasado: el de Yaro—Wilca y el Inca" (2).

Al producirse la expansión incaica hacia el Norte, probablemente el Yaro—Wilca había ya declinado y su antiguo territorio se encon-

(1) Guamán Poma de Ayala, *PRIMER NUEVA CRÓNICA Y BUEN GOBIERNO*. Ed. Facs. 1936, fs. 74—75.

(2) J. C. Tello, *Actas citadas*, pág. 641.

traba dividido en pequeños reinos gobernados por Sinchis o Régulos locales que fué relativamente fácil someter.

Cajamarca, que formara parte del Yaro—Wilca y que pudo ser su primitivo núcleo central, hacia la época de Pachacutec formaba ya un reino independiente. Refiriéndose a ella dice Cieza de León: "Cuentan los moradores de Caxamarca que fueron muy estimados por sus comarcas antes que los ingas los señoreasen, y que tenían sus templos y adoratorios por los altos de los cerros, y que puesto que anduviesen vestidos, no era tan primamente como lo fué después y lo es agora"; y continúa en otra parte: "Los naturales señores desta provincia fueron muy obedecidos de sus indios y tenían muchas mujeres. La una de las cuales era la más principal, cuyo hijo, si lo habían, sucedía en el señorío. Y cuando fallecía, usaban lo que guardaban los demás señores y caciques pasados, enterrando consigo de sus tesoros y mujeres, y hacíanse en estos tiempos grandes llores continuos. Sus templos y adoratorios eran muy venerados, y ofrecían en ellos por sacrificio sangre de corderos y de ovejas (llamas), y decían que los ministros destos templos hablaban con el demonio. Y cuando celebraban sus fiestas se juntaban número grande de gente en plazas limpias y muy barridas, adonde hacían los bailes y areítas, en los cuales no se gastaba poca cantidad de vino, hecho de maíz y de otras raíces. Todos andan vestidos con mantas y camisetas ricas, y traen por señal en la cabeza, para ser reconocidos de ellos, unas bondas, y otros unos cordones a manera de cinta no muy ancha" (1).

La anexión de este reino al Tahuantinsuyo dió lugar a una larga y encarnizada guerra. Tan interesante episodio tuvo lugar durante el reinado del Inca Tupac—Yupanqui, quien encargó a su hermano Capac—Yupanqui el sometimiento de una gran extensión territorial en el Norte.

Los ejércitos imperiales después de realizar varias conquistas en la región "pasaron, dice una antigua narración, a los confines de la provincia de Cajamarca poblada de mucha gente belicosa, cuyos curacas y vecinos conmovidos con los requerimientos de los Incas for-

(1) P. Cieza de León. *CRONICA GENERAL DEL PERU*, Cap. LXXVII

tificaron sus plazas, y tomados los caminos y malos pasos repondieron con altivez. Acercándose los Incas tuvieron reencuentros varios en las estrechuras con muchas muertes de una y otra parte, y en las batallas campales que se dieron, haciendo sus asaltos de las fortalezas y peñas, al fin de los cuales enviaron sus embajadores rindiendo la obediencia, y viniendo en pos de ellos el curaca, los nobles pidieron les recibiesen por vasallos" (1).

El eminente historiador peruano Dr. Horacio H. Urteaga, basándose en Garcilaso y otros cronistas, ha actualizado este importante pasaje histórico de las conquistas incaicas (2). Nos dice el Dr. Urteaga que el curaca de los Cajamarcas en esta guerra se llamaba Chuquichanchay, que estaba acompañado de sus valientes generales Cuis-mango, Písa y Asto—Capac, y que para combatir con éxito se había aliado con el gran régulo de Chanchán o Gran Chimú.

Probablemente en el otoño de 1455 o 1456, comenzó el amago de Capac—Yupanqui. Antes de iniciar la sangrienta contienda, envió el general cuzqueño una embajada hasta Chuquichanchay ofreciéndole paz y amistad perpetuas a cambio de su sumisión al Inca. El curaca "respondió con mucha soberbia, dice el cronista, que los caxamarcas no tenían necesidad de nuevos dioses ni de señor extranjero que les diese nuevas leyes y fueran extrañas; que ellos tenían las que habían menester, ordenadas y establecidas por sus antepasados, y que no querían novedades; que los incas se contentasen con los que quisieran obedecerles, y buscasen otros; que ellos no querían su amistad y menos su señorío; que protestaban de morir todos, por defender su libertad" (3).

Luego de esta viril respuesta la lucha se hizo inevitable. Chuquichanchay tenía colocados sus 40,000 combatientes indios en los diversos pasos, fortalezas (Sondor y Condormarca) y lugares estratégicos que habían desde Cajamarca hasta la frontera de los Huamachuco, indios sometidos ya por los Incas, esperando así el inminente comienzo de la contienda.

(1) Diego de Equivel y Navia. NOTICIAS CRONOLOGICAS DEL CUZCO. 1902, págs. 40—41.

(2) EL FIN DE UN IMPERIO, 1935, cap. XXI.

(3) Urteaga, Ob. Cit.

El primer encuentro tuvo lugar en las vertientes del río Yanayacu, en la región del cerro llamado Galgamarca, donde los imperiales sufrieron un serio rechazo. Luego se libró una gran batalla campal, en la que se enfrentaron los gruesos de ambos ejércitos combatientes a orillas de una laguna próxima al pueblo de Cauday (Cajabamba), cuya duración se estimó en 15 días y cuyo carácter sangriento dejó a dicha laguna el nombre de Yahuar—Cocha (laguna de sangre), al igual que en la campaña de Viracocha contra los Chancas. Tan terrible encuentro tuvo resultados desastrosos para los defensores; después, siendo ya menores en número tuvieron que retroceder hasta los llanos de Ichocán. Mientras tanto, Capac Yupanqui no perdía oportunidad para convencer a los naturales de la conveniencia de su sometimiento a los Incas del Cuzco. "Los que prendían en las batallas, soltaba libremente con muy buenas palabras que enviaba a decir a su curaca, ofreciéndole paz y amistad".

Una nueva tremenda batalla tuvo lugar en los llanos de Ichocán, donde los heroicos defensores sufrieron una nueva derrota, retrocediendo luego hasta Sondor y Namora. Aquí, en esta amplia llanura se preparó la última valerosa defensa del minúsculo reino. Tras muchos días de escaramuzas durante los cuales Yupanqui siguió ofreciendo la paz, se empeñó la gran batalla, sufriendo en ella los indios cajamarcas la derrota final. Los refuerzos ofrecidos por los Chimús no llegaron y no fué posible otro desenlace. El Inca hizo nuevamente proposiciones de paz y Chuquichanchay se rindió ante la superioridad de las fuerzas contrarias, aceptando entonces las condiciones propuestas por Yupanqui para anexar su reino al de los Incas.

Celebrada la paz, Capac Yupanqui ocupó la capital y tras de haber dictado varias disposiciones tendientes a la mejor marcha administrativa de la nueva provincia incaica, emprendió regreso al Cuzco portando inmensa ofrenda de oro y plata que enviaban los nuevos vasallos al Inca Poderoso, Rey y Señor del ya grande Imperio del Tahuantinsuyo.

CAJAMARCA Y LA CONQUISTA ESPAÑOLA

EL ESCENARIO.

A la llegada de los conquistadores españoles Cajamarca era una provincia del Chinchaysuyu incaico. Hacían casi 80 años que su régulo había sido sometido por los emperadores del Cuzco siendo su rei histórico del Imperio de importancia excepcional, pues, indudablemente era el mejor centro poblado del Norte peruano. "Ganada y conquistada esta provincia de Casamalca por los ingas, dice Cieza, afirman que la tuvieron en mucho y mandaron hacer en ellas sus palacios, y edificaron templo para el servicio del sol, muy principal, y había número grande de depósitos. Y las mujeres vírgenes que estaban en el templo no entendían en más que hilar y tejer ropa finísima y tan prima cuanto aquí se puede encarecer, a las cuales daban las mejores colores y más perfectas que se pudieran dar en gran parte del mundo. Y en este templo había gran riqueza para el servicio del..... Había en esta provincia de Caxamalca gran cantidad de indios mitimaes, y todos obedecían al mayordomo mayor, que tenía cargo de proveer y mandar en los términos y destrito que le estaba asignado; porque, puesto que por todas partes y en los más pueblos había grandes depósitos y aposentos, aquí se venía a dar la cuenta, POR SER LA CABEZA DE LAS PROVINCIAS A ELLA COMARCANAS Y DE MUCHOS DE LOS VALLES DE LOS LLANOS"..... Y fué ilustrada esta provincia por la prisión de Atabalipa y muy memorada en todo este reino por ser grande y muy rica" (1). Paso obligado a todas las conquistas septentrionales tuvo que convertirse

(1) Cieza, Ob. Cit.

en el punto de apoyo y cuartel general de las huestes incanas durante un dilatado período porque además de poseer riquísimos tambos, tenía también cómoda edificación como dice el cronista, e ingentes recursos materiales. Más de una vez había sido residencia de Huayna Kapaj y al iniciarse la conquista, era la de Atahualpa, el inca vencedor de Huáscar que con una parte de las tropas de la victoria descansaba de las fatigas de la cruenta campaña y restablecía su salud en los salutíferos baños termales de la campiña cajamarquina.

La meseta de Cajamarca, como sabemos, está ubicada entre los contrafuertes de la cadena occidental de los Andes nor—peruanos a los 2736 m. de altura sobre el nivel del mar. Su posición geográfica, según Wertheman, es de 7° 09' 31" 5 de latitud Sur y de 78° 28' 52" de longitud Oeste de Greenwich, lo que le permite gozar de un clima excelente (1). Posee más de 16 leguas de circunferencia y ligera inclinación O. SE. Está rodeada por un pintoresco anfiteatro de cordilleras y atravesada por tres ríos —Racra, Maschcón y Chonta— que discurren distanciados uno de otro hasta el confin SE de la planicie donde juntan sus aguas y forman el río Cajamarca. Actualmente la llanura debe tener una vista un tanto diferente a la que pudo tener antes de la conquista. La invasión de la flora importada ha tenido que modificar notablemente su fisonomía. Efectivamente, hay que imaginar la pampa de Cajamarca desprovista de los grandes grupos de árboles que hoy en bosques dilatados llenan grandes extensiones de terreno y rodean caseríos y haciendas o bordean caminos, para identificar su antiguo aspecto. Debió haber sido una alfombra verdusca de maravillosos matices, sin bosques ni haciendas, con el pespunte irregular de tres hilos de plata —sus ríos—, el adorno en relieve de la enana arboleda aborígen y el magestuoso circo de cerros que la rodea.

La ciudad en el emplazamiento que hoy tiene sobre la falda oriental de un cerro y ocupando parcialmente la llanura, estaba cons-

(1) Por eso en 1793, J. Ignacio Lecuanda afirmó: "Su temperamento es seco y uno de los más sanos, deliciosos y templados de cuantos se conocen en las demás tierras que componen las serranías de este gobierno; llueve en proporción en el invierno y es caluroso en el verano y basta decir que el Inca Atahualpa escogió esta población como la de mejor clima y bondad de toda la vasta extensión que se comprende desde Quito hasta el Cuzco".

truida en plano regular y poseía amplias edificaciones ordenadas en manzanas y calles. A base de los datos proporcionados por los Cronistas el Dr. Uribeaga la ha reconstruido así: "se asentaba sobre la falda de un cerro, contrafuerte poderoso de la cordillera andina y extendía sus viviendas hasta buena parte del valle, "casi una legua de tierra llana". Un río, descendiendo por la quebrada de la Shitunna, atravesaba la ciudad, cruzándola bajo dos puentes que se tendían, uno hacia el Norte, por donde llegaba el camino que habían seguido los españoles, y otro hacia el punto opuesto, por donde se abría el camino que llevaba a los baños de Pultamarca (1).

Formaban la población, unos dos mil llactarunas o habitantes urbanos pero, desperamados por el valle (la pampa), centenares de viviendas, que eran núcleos hogareños, acrecían el número, elevándolo a más de seis mil.

Pocas eran en el Tahuantinsuyo las ciudades tan bien asentadas y construidas. Espléndido panorama ofrecía el valle, y cómoda estancia las edificaciones públicas y particulares.

Lo que más llamó la atención de los españoles, fué la enorme plaza central. La encontraron más grande que las mayores de España. Era de forma casi triangular, toda ella cercada, con sólo dos puertas, que se abrían a calles del pueblo. Uno de los lienzos, llano y cerrado, del triángulo, formaba un amplio bastión que daba al campo; y fué ése el derrumbado por el empuje y esfuerzo de los indios, al verse agredidos, el día del desbarate (de la captura de Atahualpa por los españoles). Otro de los lados del triángulo, constituía el frontiz de tres galpones de amplias entradas, que servían de cuartas de cuartel, u hospedserías para forasteros (2).

El tercer lado lo formaba una amplia casa de paredes de piedra, palacete del Curaca, y una a manera de capilla, donde se adoraba a

(1) Al antiguo puente de la Shitunna, ha sustituido uno de piedra labrada, llamada en kichua Lucmoenchu; se le ha bautizado con el nombre de "Puente de la Independencia". El que conducía a los baños de Pultamarca ha desaparecido.

(2) Sobre el área en que se asentaban se ha elevado la catedral, antigua iglesia de Santa Catalina, con un amplio campo santo, o cementerio, en la parte posterior del pueblo.

la serpiente. El venerado tótem, labrado en piedra, se hallaba al fondo del pequeño santuario (1).

También llamó grandemente la atención de los extranjeros, la regularidad en el plano de las viviendas. El área de todas ellas, era de más de doscientos pasos de largo por otros tantos de ancho, a manera de cerco solariego, de paredes de cantería, con la altura de tres estados (2). En el interior de cada uno de estos cuadriláteros murados, se elevaban ocho cámaras, todas de cantería, comunicándose unas con otras, y dando todas ellas frente a corredores, jardines y explanadas, en donde se alzaban pequeños cuartos para la servidumbre. Los techos de estas casas eran de madera cubierta de paja.

En el interior de los solares, habían varios patios, con pilas y fuentes de agua, que era conducida de fuera, por caños, para el servicio. Colocadas en serie, estas edificaciones urbanas, formaban calles y manzanas cuadrilongas, cuyo conjunto hacía un plano bastante regular, semejante al de las ciudades españolas, en especial al de las de Andalucía.

La plaza que, como hemos dicho, era casi triangular y muy extensa, encerraba una fortaleza, consistente en una serie de cinco plataformas superpuestas, a las que se iba ascendiendo por estrecha escalera de piedra, después de trasponer un portillo abierto en el muro exterior.

Otra escalera de piedra, y otra puerta de salida al campo, se hallaban al lado opuesto.

En la ladera, hacia donde principiaban las viviendas de la ciudad, se erguía una segunda fortaleza; ésta, de primer orden. Construida aprovechando un montículo natural, era de cantería, tenía la figura de un cono truncado, y estaba rodeada de una muralla, que daba vueltas en espiral, formando tres cercos. En la cúspide se alzaba un torreón de piedra, último extremo de refugio en caso de ataque.

(1) "Atabalipa te envía a decir..... que le interesen un aposento donde él pose, que sea una casa que se dice de la serpiente porque tiene dentro una serpiente de piedra". Jeréz, Ob. Cit. Pág. 54.

(2) El estado era la longitud que alcanzaba la altura de un hombre normal.

2.4. Esta fortaleza defendía al pueblo, como una ciudadela o acrópolis y se subía a ella por la rampa que dejaban los muros y escaleras de piedra, que se alternaban en su contorno. La entrada a las plataformas cercadas en espiral, se hacía por poternas abiertas en los muros, los cuales eran de piedra blanca de cantería, labrada en bloques poligonales, de diversos tamaños.

Esta fortificación era muy antigua, y, seguramente, databa de las remotas épocas del establecimiento de los primeros inmigrantes al valle, quienes trataron de defender sus fértiles tierras, de invasiones de gentes llegadas del Norte y del Oeste.

Los españoles, al observar su arquitectura y elementos de defensa, declararon que, hasta entonces, nada más potente habían hallado (1).

Entre la sierra y la plaza mayor, se alzaba otra plaza más pequeña, rodeada toda de aposentos, para las mujeres del servicio del Inca. Un gran cerco de piedra, a modo de tapia, encerraba una construcción con salas y dependencias laterales, que se decía Casa del Sol (2).

Fronteriza, se hallaba otra gran sala, de piedra también, donde se adoraba a la serpiente, seguramente tótem de los caxamarcas (3). Más lejos, habían otros adoratorios, de piedra tallada; después de la conquista sus bases y cimientos sirvieron para la edificación de los templos católicos de La Merced, San Pedro y San José" (4).

"Preso Atahualpa empezaron las modificaciones de la población levantándose sobre sus propias ruinas la nueva ciudad: se comenzó por deshacer la plaza y se le dió forma cuadrada. La primera que se puso en práctica fué la modificación de la casa en la que se hallaba preso el Inca, comenzando por el cuarto de la prisión para darle mayor seguridad" (5).

Tal el escenario magnífico donde tuvieron lugar los acontecimientos que pasamos a narrar.

(1) Jeréz, ob. cit. pág. 49.

(2) Sobre sus bases se edificó la primera iglesia cristiana, después llamada San Antonio, hoy San Francisco.

(3) El templo de Santa Catalina se edificó sobre la base del Santuario de la serpiente.

(4) Estas iglesias se hallan asentadas sobre las bases de los antiguos adoratorios. La de La Merced fué incendiada por los chilenos, cuando la ocupación de Cajamarca, en 1882. En su área se ha construido el Mercado.—H. H. Uribeaga, Ob. Cit. págs. 328—332.

(5) L. Alayza Paz Soldán. MI PAIS. 3ª serie, 1944, pág. 379.

LOS ACONTECIMIENTOS

Hacia poco que los conquistadores españoles habían desembarcado en Tumbes y seguros de haber hallado el codiciado "País del oro", marchaban rumbo al Sur en arriesgado intento de conquista.

Noticiados de que el Inca Atahualpa acababa de vencer a Huáscar, su hermano rival y se encontraba descansando de su ardua campaña en Cajamarca, se encaminaron hacia él, a través de los contrafuertes de la Cordillera Occidental de los Andes y, tras penosa y dilatada travesía, se pusieron al alcance del pintoresco valle serrano cuya ciudad, recostada en la falda de un cerro, ocuparon sin dificultad.

Aquel audáz grupo de aventureros con Francisco Pizarro a la cabeza, se había puesto así frente al enorme poderío del monarca indio cuyo real se ubicaba a 6 km. de la ciudad, en los baños de Pultamarca.

Los españoles encontraron la ciudad casi desierta. Parece que la mayor parte de sus habitantes acompañando a su régulo, el Señor de Cajamarca, se había trasladado al campamento imperial, por lo menos mientras durase la permanencia del Inca en el célebre balneario. Esta circunstancia que debió descorazonar a muchos de los conquistadores que deseaban la definición inmediata de su situación agravada con la proximidad del poderoso monarca indio, sirvió a Pizarro para concebir el atrevido plan cuyo feliz desarrollo le dió el triunfo y le aseguró la total conquista del país.

Ideó Pizarro mandar una embajada al Inca para invitarlo a venir a la ciudad y luego de tenerlo a su alcance, atacarlo furiosa y sorpresivamente sirviéndose del aparato de sus armas, desconocidas por los indios, para así deshacer las huestes del monarca y capturarlo.

Efectivamente, el mismo día de la llegada a Cajamarca y viendo que ningún emisario del Inca se hacía presente, destacó hacia el balneario a Hernando de Soto, acompañado de 15 jinetes. Soto se hizo presente en Pultamarca seguido de Hernando Pizarro, hermano del Gobernador, é invitó al monarca en memorable e impresionante entrevista.

Al siguiente día y muy temprano, se inició la marcha del Inca hacia Cajamarca, seguido de un cortejo real brillante. Los españoles esperaban inquietos su llegada al pueblo como ansiosos de resolver su desesperante situación habiendo tomado todo el recaudo necesario para que su plan se cumpliera con el éxito que anhelaban.

Cuentan los Cronistas que estando ya el día avanzado el Inca llegó hasta las afueras del pueblo donde se detuvo para instalar nuevo campamento. Esto venía a frustrar o retrasar la realización de los planes de Pizarro. Fué entonces comisionado Hernando de Aldana para instar al Inca a ingresar a la ciudad, significándole que el Gobernador lo esperaba para ofrecerle sus homenajes y cenar con él. Atahualpa habiendo escuchado este mensaje y noticiado ya por sus espías que los blancos medrosos se hallaban escondidos en los tambos reales, terminó por convencerse de la inferioridad de éstos en número y poder, y se dispuso a ingresar al pueblo haciéndose seguir de numeroso cortejo, dejando en las afueras a sus guerreros armados.

Llegado a la gran plaza y viéndola vacía se dice que inquirió molesto por la presencia de los extranjeros. Es entonces cuando el Padre Valverde salió a su encuentro con los Evangelios en las manos para cumplir una formalidad que ha sido ya enjuiciada por la Historia.

Todo lo que sucedió después es cosa muy repetida. Indignado el Inca por las absurdas demandas del fraile, cortó el diálogo bruscamente arrojando al suelo el libro que le fuera alcanzado y, entonces, a las voces de Valverde los españoles que, como ya dijimos, se encontraban escondidos en los galpones contiguos a la plaza, se arrojaron brusca y aparatosamente sobre la indiada que confusa primero y después aterrorizada, fué a aglomerarse alrededor de su monarca. Blandiendo las brillantes espadas comenzaron a repartir tajos a diestra y siniestra mientras las armas de fuego disparaban stronadoramente sobre aquella masa humana que espantada por la sorpresa no atinó sino a huir, produciéndose el desbande total de las tropas indias entre las cuales el español se obstinó en realizar cruel y encarnizada matanza. El Inca entre tal confusión, como caído en una trampa infernal, fué arrancado de su tambaleante litera de oro por manos del mismo Pizarro y conducido inmediatamente a una prisión segura.

Era ya el final del día y la epopeya sangrienta concluía manchando de rojo el escenario fastuoso. La plaza, las calles y los campos sembrados de cadáveres señalaron entonces, los senderos donde encontró su fin el famoso y grande Imperio de los Incas.

Estos acontecimientos, como sabemos, tuvieron su epílogo dramático en el "Rescate" y la "Ejecución" del infortunado monarca que en manos de una banda de aventureros sucumbió noble y lealmente.

Casi nada tenemos que agregar en este punto suficientemente esclarecido; sin embargo, es nuestro deber anotar que en cuanto a la última pena sufrida por el Inca, difiere notablemente la tradición oral conservada por el vulgo de lo que históricamente se ha dado por cierto. Efectivamente, los Cronistas han dejado establecido que el Inca fué condenado a la "pena de garrote" y que sufrió tal pena el 23 de agosto de 1533; la tradición afirma que fué degollado o, mejor, que en su ejecución hubo derramamiento de sangre. En apoyo de semejante versión debemos anotar que en el Museo Histórico del Colegio Nacional de Cajamarca existe una piedra plana y rectangular conocida por el vulgo como "la piedra donde fué muerto Atahualpa". Tal piedra posee unas manchas naturales de color casi encarnado que el vulgo interpreta como la huella dejada por la sangre del monarca ejecutado. Esta tradición ha hecho pensar a muchos que la pena sufrida por el Inca no fué la de garrote; Justiniano Guerrero al comentarla se pregunta: "¿De dónde, o de qué hecho arrancó el vulgo la idea de derramamiento de sangre en la pena infligida a Atahualpa? ¿Fué ello real, o mera fantasía?" (1). Estas preguntas formuladas en ese entonces sólo a base de la piedra histórica y de la lectura de Marmontel y de otro autor anónimo que Guerrero dice recordar, hoy volvemos nosotros a formularlas. La vista de un anti-

(1) MOTIVOS NORTENOS, Cajamarca, 1934, pág. 3.

Uno de los pocos escritores coloniales que recogiera esta leyenda fué don Cosme Bueno (1741); parece que este vió la histórica piedra pues, le atribuye el tamaño de vara y media de largo por dos tercias de ancho y afirma que servía de peana en el altar de la capilla de la cárcel. También conoció la leyenda el naturalista Tadeo Haenke que muriera en Bolivia en 1817, donde actualmente viven sus descendientes (Bol. Soc. Geográfica de La Paz, N° 68, 1943).

quisimo óleo existente en el Museo Arqueológico de nuestra Universidad, nos ha inducido a éllo. Tal cuadro de factura visiblemente indígena por lo ingenuo de su composición, parece haber sido pintado en nuestra primera etapa colonial y narra en su parte central é inferior la ejecución de Atahualpa. El cuerpo del Inca aparece aquí degollado por la mano de un verdugo que está blandiendo en la diestra un gran cuchillo ensangrentado mientras con la mano izquierda mantiene la cabeza de la víctima suspendida hacia el aire. La ejecución ha sido realizada sobre una mesa ensangrentada que parece ser de piedra y que acura aproximadamente el tamaño de la piedra de la tradición cajamarquina.

Lamentamos sinceramente que, al igual que numerosas fotografías que ilustran el presente trabajo, no nos sea posible reproducir tan interesante documento gráfico (1).

(1) Está ya reproducido en el Album "CUZCO HISTORICO", de Rafael Larco H., Lima, 1934, pág. 368.

CAJAMARCA COLONIAL

Consumados los hechos narrados, Pizarro y sus compañeros de conquista nada tuvieron ya que hacer en Cajamarca. Se emprendió entonces la marcha al Sur, para proseguir la ocupación del territorio incaico y llegar al Cuzco, capital del antiguo imperio.

Cajamarca fué entonces abandonada y poco después repartida entre varios encomenderos entre los cuales fué el principal don Melchor Verdugo a quien las crónicas recuerdan por su actuación durante la guerra civil entre los conquistadores.

Verdugo había estado presente en la captura de Atahualpa y recibió, en pago de su actuación, una de las más valiosas encomiendas de la conquista. "Esta provincia de Caxamalca, dice Cieza, es fertilísima en gran manera, porque en ella se da trigo tan bien como en Sicilia y se crían muchos ganados, y hay abundancia de maíz y otras raíces provechosas y de todas las frutas que he dicho haber en otras partes. Hay, sin esto, halcones y muchas perdices, palomas, tórtolas y otras cazas. Los indios son de buena manera, pacíficos, y unos entre otros tienen entre sus costumbres algunas buenas para pasar esta vida sin necesidad; y danse poco por honra; y así, no son ambiciosos por haberla; y a los cristianos que pasan por su provincia los hospedan y dan bien de comer, sin les hacer enojo ni mal aunque sea uno sólo el que pasare. Destas cosas y otras alaban mucho a estos indios de Caxamalca los españoles que en ellos han estado muchos días. Y son de grande ingenio para sacar acequias y para hacer casas, y cultivar las tierras y criar ganados, y labrar plata y oro muy primamente. Y hacen por sus manos tan buena tapicería como en Flandes, de la lana de sus ganados, y tan de ver, que parece la trama della toda seda, siendo tan solo lana. Las mujeres son amorosas y algunas her-

mozas. Andan vestidas muchas dellas al uso de las pallas del Cuzco. Sus templos y guacas ya están deshechos, y quebrados los ídolos; y muchos se han vuelto cristianos; y siempre están entré ellos clérigos o frailes doctrinándolos en las cosas de nuestra santa fe católica. Hubo siempre en la comarca y término desta provincia de Caxamarca ricas minas de metales" (1). Tan cuantiosa encomienda "rentaba por año 80,000 pesos de oro, plata y maíz" y Verdugo, enriquecido con ella fué a establecerse en la ciudad de Trujillo donde se avecindaron numerosas familias españolas.

Durante las guerras del primer virrey del Perú, Verdugo se declaró abiertamente contrario a la causa de Gonzalo Pizarro y marchó a Centro América para obtener ayuda a favor de Núñez de Vela. Después partió para España a donde, dice el cronista, se le enviaban sus rentas desde Trujillo (2). No existe memoria de que haya vuelto.

Cajamarca desde entonces languideció largos años como cualquier otra aldea olvidada de nuestra serranía. Cieza que la visita en 1547, reconoce su abandono y dice: "en ella se hizo gran daño.... no ha tornado ni tornará a ser lo que era".

Toda la región fué bautizada, a poco de realizada la conquista, con el nombre de "Provincia de San Antonio de Caxamarca", probablemente desde que se comenzara a levantar el primer templo católico de la ciudad bajo la advocación de ese santo. La provincia comprendía entonces, seguramente nada más que una tercera parte del actual departamento. Un antiguo documento cuenta que cuando estuvo en ella el visitador doctor Quenca, la provincia se componía de más de 500 pueblos. Este número que hace suponer una gran dispersión de población, fué reducido posteriormente a 17 por el Visitador don Francisco Alvarez de Cueto, en 1572. En esta época el número total de habitantes fue calculado en 50,000 almas (3). "No obstante la decadencia que como centro urbano sufrió la célebre ciudad, su extenso valle y el vasto territorio de las siete huarangas que forma-

(1) Cieza, Ob. Cit.

(2) Gutiérrez de Santa Clara. *HISTORIA DE LAS GUERRAS CIVILES DEL PERU*. Madrid, 1910. T. IV, pág. 64.

(3) Rev. Histórica Cit.

ban el corregimiento, tenían una numerosa población. Cuando Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo ingresó en la ciudad histórica, en su segunda visita, pastoral a su dilatada diócesis, según el censo que el santo levantó, Cajamarca tenía 885 indios tributarios, 4272 de confesión y 5624 almas.

“Entre las catorce familias de españoles que vivían en la ciudad, figuraban como principales la de Francisco de Arévalo, la de Pedro Rodríguez, Diego Olivares, Pedro de Chávez y Juan de Villarreal. La ciudad se dividía entonces en barrios que aún conservaban algunos de ellos nombres indígenas. Cuatro eran los principales: la Matanza, que después se llamó San Pedro; los Cumbicos, que hoy se llama Belén; Columbo, que hoy lleva el nombre de Cinco Esquinas y el Batán, que hasta hace poco conservaba su nombre, formado por la zona entre las calles Mercado (Jirón Amazonas) y San Lucas (calle Arequipa) (1). Era hacia fines del siglo XVI.

Fué necesario el descubrimiento de las famosas minas de plata de Hualgayoc, que en cierta época alcanzaran importancia semejante a las de Potosí y Huancavelica, y comenzara la explotación de la antigua mina incaica de Quiruvilca (Prov. de Huamachuco) por su dueño don Andrés de Villanueva, en 1630, para que Cajamarca adquiriera nuevamente esplendor y floreciera en el Norte como la más rica y grande ciudad colonial. Numerosos españoles fueron con este motivo a establecerse en ella; se construyeron entonces muchas casas solariegas cuyos frentes conservan hasta hoy escudos nobiliarios y se levantaron templos monumentales y conventos de lujosas fachadas e interiores deslumbrantes de oro y plata.

Hemos querido reservar los datos históricos de estos monumentos coloniales para un trabajo especial; sin embargo, vamos a anotar aquí un ligero resumen de ellos a fin de completar esta visión histórica de Cajamarca.

(1) H. H. Urtenga, *BOCETOS HISTORICOS*, 2ª serie, pág. 270.

SAN FRANCISCO

El primer templo católico del Perú fué el que se improvisara en el antiguo recinto del Templo del Sol de Cajamarca para la realización de los funerales de Atahualpa. Los restos de este edificio se pueden todavía apreciar en la parte posterior de la actual Capilla de los Dolores. Seguramente, por lo inapropiado de tal edificio se procedió, después, a levantar un templo dedicado a San Antonio, quizá aprovechando una parte de las bases y el material del anterior. Es posible que este templo, del cual quedan restos apreciables en el interior del actual convento franciscano, haya sido el levantado y ocupado por los primeros frailes franciscanos, llegados a Cajamarca en tiempo y por mandato del Presidente Dn. Pedro de la Gasca.

Los religiosos franciscanos abandonaron la provincia hacia el año de 1560, pero retornaron a ella en la época del virrey Toledo, quien ordenó su regreso a instancias de doña Jordana Mejía, mujer del encomendero Dn. Melchor Verdugo. Seguramente en esta época fué comenzada la edificación del templo y convento.

Cuando en 1572 el Visitador General de la Provincia Dn. Francisco Alvarez de Cueto estuviera en Cajamarca, las fábricas de estos edificios no habían avanzado gran cosa. Ese año con fecha 1º de enero, este Visitador otorga posesión de ellas a los padres franciscanos a pedido del Rvdo. P. Fr. Francisco de Zamora. La posesión de los huertos y terrenos adyacentes al convento, hoy cercados, les fué otorgada el 4 del mismo mes y año. No hemos podido averiguar la fecha de la terminación del templo, pero es posible que a fines del siglo XVI, hayan sido concluidas sus bóvedas y unos años después su enlucido interior y sus altares.

Este edificio de estilo barroco está ubicado en la plaza principal, es de piedra y tiene una fachada inconclusa con tres puertas de entrada. La parte central de su frontis consta de tres cuerpos separados por cornizas horizontales sostenidas por cuatro elegantes columnas salomónicas que se retuercen sobrecargadas de hojarasca, flores y frutos decorativos y se cienden dejando en los intercolumnios nichos ocupados por estatuas pétreas de santos de la Orden. El último cuerpo remata en un reloj. Lateralmente ostenta el edificio una espadaña, aditamento moderno que no guarda relación con el resto.

En su interior, el edificio afecta la forma de cruz latina, sobre cuyo crucero se eleva una bellísima cúpula que constituye su remate monumental, y consta de tres naves altísimas con bóvedas de cañón.

El Convento posee numerosas obras de arte y en sus claustros transcurrió gran parte de la vida ejemplar del Hermano Fr. Mateo de Jumilla que muriera en olor de santidad en el Convento de Chachapoyas.

Adosado al lado izquierdo de la iglesia franciscana se encuentra la Capilla de N. Señora de los Dolores, ubicada casi exactamente sobre el antiguo emplazamiento del Templo Incalco del Sol. Este recinto que guarda la imagen de la Virgen predilecta del pueblo, es de mucho menor tamaño que el templo principal, pero tiene el privilegio de que en los muros laterales de su presbiterio se han grabado dos notables altorrelieves que en piedra y a gran tamaño representan las escenas de "La Cena" y "El Lavatorio". Estas obras son, incuestionablemente, dos verdaderos monumentos artísticos. El retablo del altar mayor, obra de la Colonia, fué cambiado, lamentablemente, por otro de factura moderna y estilo que no se avienen con el conjunto.

BELEN.

El templo y hospital de Bethlemitas constituyen la máxima joya de la arquitectura colonial del Norte peruano; especialmente la fachada del primero es, quizá, la más notable expresión del barroco en Sudamérica. Ambos edificios contiguos tienen una historia que hemos condenado así:

El fundador de la orden Beletthmítica en América fué Fr. Pedro José de Betancur, que falleció en Guatemala en 1667. Su sucesor en la fundación de hospitales fué Fr. Rodrigo de la Cruz, que en el mundo se llamara D. Rodrigo Arias Maldonado, convertido por el mismo Betancur. El padre de la Cruz vino al Perú llamado por el virrey Conde de Lemos y, hacia 1677 estuvo en Cajamarca para posesionarse del hospital construido un poco antes. El edificio de este primer hospital parece que fué reemplazado después por otro. Posiblemente por eso Mendiburu nos cuenta que el hospital (el nuevo) comenzó a construirse en la época del virrey Duque de la Palata, hacia fines del siglo XVII.

Por una inscripción existente en el primer patio se sabe que el edificio dedicado a hospital de hombres, fué terminado en 1763, y el dedicado al de mujeres, que posee una bellísima fachada y que está actualmente ocupado por la Escuela de Belén, en 1767.

La notable fachada del templo fué construida por D. José de Morales, quien la terminó en 1746, en la época del virrey D. José Antonio Manso de Velasco. El nombre de su arquitecto se halla esculpido en la parte superior del edificio. El interior del templo fué definitivamente concluido en 1760.

"En este templo cajamarquino, nos dice "Turismo" (1), el genio complicado y fantástico del estilo barroco ha alcanzado una realización de minuciosa filigrana. Su fachada, de tres cuerpos, pródiga en hojarasca, guías e inflorescencias, se arrebatá de motivos florales, celosos de espacio, graciosamente menudos. Su portada, su ancha ventana central y la cornisa superior están invadidas de ornamentaciones y encajías, y las cuatro bellas columnas de su frontispicio se retuercen salomónicamente en frondosas espiras.

A semejanza de la Catedral, el templo de Belén no tiene las torres concluidas, circunstancia que no amengua la bella personalidad de su fábrica churriguereca.

El interior del templo es de una suntuosidad incomparable..... Bajo la hermosa linterna monóptera de su cúpula central, adornada de círculos concéntricos florales y de ángeles regordetes de grandes

(1) *TURISMO*. Lima, feb. 1940.

ojos, que se intecalan en el espacio circular, el decorado del templo luce el mediodía de sus oros. Suntuoso el retablo del altar mayor, el arte paramental también se exhibe en las cariátides, trenzados, conchas, frisos, plintos, acantos y esculturas estofadas de sus otros altares.

La curva magestuosa de su bóveda, en la que el tiempo, envejeciendo decorados, revela al par el milagro de su equilibrio de piedras adocadas, tiene decoraciones de escogido barroquismo. La gracia de ornamento disimula la pétrea arquitectura, y la luz y la expansión churrigueresca se imponen a la dureza del material usado.

Al lado derecho del crucero, se desarrolla el púlpito, congestionado en su base de motivos primorosos. El antepecho, condigno a sus demás partes, exhibe pequeños retablos, y un tornavoz de pináculos de factura impecable".

Nos referiremos ahora a la fachada del antiguo Hospital de Mujeres hoy Colegio de Belén, cuya terminación, dijimos, data de 1767. Este frontis consta, también, de tres cuerpos. Ascendiendo por una escalera de piedra se llega a su única puerta de entrada, a cuyos lados dos columnas salomónicas se retuercen sobrecargadas de ornamentación. Sobre ellas y después de un doble cornizamiento afligranado, se eleva el segundo cuerpo cuyo elegante remate heráldico concluye en una ancha corniza semicircular y superior sostenida, lateralmente, por dos cariátides originalísimas, pues, cada una ostenta cuatro opulentos senos. El tercer cuerpo está formado por una espadaña decorada que presenta nicho y campanario y remata en una cruz que ha sido retirada.

LA CATEDRAL DE SANTA CATALINA.

Paz Soldán nos dice que "fué construída primero de adobes, siendo digno de notarse, entre los hechos históricos sorprendentes, el de haber sido construída en tres días desde los cimientos hasta dejarla completamente concluída y expedita para celebrarse en ella la misa de gracia en estreno de la obra y separación del curato de indios, y blancos o españoles" (1). La construcción del edificio actual comen-

(1) M. F. Paz Soldán. *DICCIONARIO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO DEL PERU*. 1877, pág. 122.

zó aproximadamente en 1586. No conocemos los inconvenientes de orden técnico que, se dice, obstaculizaron su edificación, durante mucho tiempo. Mendiburu y otros autores afirman que fué levantado hacia 1682 y costado por el rey Carlos II "El Hechizado", para servir de parroquia de españoles, siendo virrey del Perú el duque de la Palata. Otro autor nos dice que fué consagrado el 27 de octubre de 1762 por el obispo Francisco Javier de Luna Victoria, fecha en que fué declarado también iglesia mayor. Es realmente sorprendente el enorme tiempo trascurrido desde la iniciación de sus trabajos en 1586, hasta el año de su consagración; casi dos siglos.

El edificio presenta una magnífica fachada inconclusa que consta de tres cuerpos y tiene tres puertas de entrada. Por su estilo pertenece al neo—barroco español y al igual que en Belén hay que admirar la profusa filigrana tallada que recubre columnas e invade desde el almohadillado de jambas y dovelas hasta los filos de cornisas, ventanas y nichos de todo el frontis monumental. El interior consta de trece naves abovedadas y tiene la forma de cruz latina con cúpula en el crucero. Es realmente notable el retablo dorado del altar mayor.

Al lado derecho de este templo y adosado a él, se levanta una capilla adyacente que fué llamada primero "Camposanto" y después "Capilla de Nuestra Señora de las Mercedes" o Sagrario. Este edificio que debe haber sido erigido al mismo tiempo que la Catedral, lleva sobre su puerta de entrada un escudo esculpido que se cree es el concedido por el rey de España a la ciudad. Si tal creencia estuviera en lo cierto, el escudo en cuestión debió haber sido otorgado antes de 1682, época de la terminación de los edificios. Este escudo, dice un autor, "representa la maravillosa labor realizada por Pizarro y sus compañeros desde que planearon la Conquista hasta su llegada a Cajamarca. Las ondas de plata y azur que lleva en la parte inferior de su campo, representan el mar que atrevieron para llegar al Perú; las abruptas montañas que se elevan más allá de sus orillas, simbolizan la gran cordillera que, con mil trabajos y fatigas, tuvieron que trasmontar para caer sobre la ciudad; los tres frondosos árboles que se destacan sobre el horizonte azul, simulan la campiña, bello cuadro que contemplaron los conquistadores cuando, desde la cima del Cumbe, vieron a sus pies la ciudad de Cajamarca".— "Com-

pleta el escudo un yelmo de marqués, alusivo, seguramente, al título que ostentaba Pizarro, casco que luce como cimera una diadema de plumas al estilo de las que usaban en la corte incaica" (1).

LA RECOLETA.

El templo y Convento de la Recolectión Franciscana es otro de los monumentos coloniales de Cajamarca.

Una vieja escritura nos da razón de como en el año de 1650 varios vecinos de la ciudad, con ejemplar fervor religioso, se comprometieron a levantarlo a su costa (2). Los trabajos no pudieron iniciarse en esta época, a pesar de que el Corregidor de Cajamarca Dn. Martín de la Riva Herrera estuvo vivamente interesado en la obra. Diez años después, en 7 de agosto de 1660, el cacique principal de los naturales y Gobernador Dn. Juan Bautista Asto—Pillco, dona el terreno necesario para la edificación, parte de los que poseía muy cerca de la Ermita de San Sebastián, en la extensión de 163 varas de largo por 63 de ancho. En la época de esta valiosa donación la obra tampoco puede llevarse a cabo.

El día 26 de julio de 1666, se reúnen los principales de Cajamarca y perseverando en su deseo de levantar los edificios en cuestión, otorgan poder al Regidor de la Ciudad de los Reyes Dn. Pedro Alvarez de Espinoza, para que gestione ante el virrey la licencia necesaria. El entonces virrey del Perú don Pedro Antonio Fernández de Castro, Conde Lemos, concede la licencia el 14 de enero de 1668. Para tratar de obtener la aprobación del Rey, fué nombrado en seguida apoderado en Madrid, don Rodrigo de Quintanilla.

Por fin los trabajos del convento comienzan el 14 de julio de 1668, dándose término a la obra en 1678, como puede verse en uno de sus claustros. El templo fué concluido antes de esta última fecha, en 1671, habiendo sido don Juan de Céspedes y Ledesma el tallador

(1) E. Gómara H. NOBILIARIO DE LAS CIUDADES DEL PERU, 1938, pág. 81.

(2) Vicente Pita nos dice que esta escritura figura en el protocolo N° 16 a fs. 411 del archivo que perteneció al notario Sr. José Manuel Rocha.

que trabajó el retablo principal por 400 pesos godos. Su construcción, se dice, costó "un millón de pesos y real y medio", habiendo sido el virrey Conde de Lemos quien envió esa suma en "descargo de conciencia" por su participación en la muerte de los Salcedo de Laicacota, en Puno.

Este templo fué consagrado por el obispo Mimbela en 1736 y estuvo a cargo de franciscanos hasta 1826. Tiene una fachada sencilla de tres cuerpos, con dos campanarios en forma de espadañas; interiormente tiene una sola nave. Fué saqueado e incendiado por los chilenos en 1881.

En el local del Convento funciona, actualmente, el Colegio Nacional de Cajamarca, fundado en 1831.

TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Esta iglesia es más conocida con el nombre de "Monjas", porque lleva adyacente un monasterio de monjas de clauzura.

"Empezó a edificarse el 17 de octubre de 1747 y se terminó en 1806, celebrando la primera misa, el 15 de diciembre de ese año, el presbítero Dn. Tadeo Caliz, por delegación del Obispo de Trujillo doctor José Maxfil Carreón. La colocación de las primeras piedras de templo y convento, respectivamente, dió ocasión a un gran acontecimiento social: fueron cubiertas de chapas de plata bien lustradas y se depositaron muchas piezas muy limpias de oro y plata. Fué notable en este acto el entusiasmo del señor don Pedro Ventura de Orbegozo, Alguacil Mayor de la Santa Inquisición, quién, despojándose del espadín con empuñadura de oro, que portaba, lo arrojó al sitio en que se enterrara la piedra del templo.

La primera monja fundadora de la Orden de las Concebidas Descalzas de Vejo Negro, fué la Rvda. Madre Sor María Juana de Azaña quien llegó a Cajamarca en 3 de setiembre de 1747, procedente del Convento de Jesús María de Lima" (1).

(1) J. Guerrero. CAJAMARCA AL VUELO. 1936, págs. 15—16.

PILA ORNAMENTAL DE LA PLAZA MAYOR.

Para terminar esta breve historia de los monumentos coloniales cajamarquinos insertamos a continuación los datos que corresponden a su bella pila ornamental.

Esta obra fué colocada en el centro de la amplia plaza el año de 1692, siendo corregidor de Cajamarca don Juan de Aróstegui; así reza en sus leyendas respectivas. Esta notable pila colonial se compone de un esbelto cuerpo central y una amplia taza de forma octogonal, constituyendo ambas partes una sola pieza pétrea. Tan notable ejemplar de arte es uno de los pocos de este género que los españoles dejaron en las plazas de las viejas ciudades del Perú.

CAJAMARCA HACIA EL FINAL DE LA COLONIA

Al realizarse la primera división eclesiástica del Virreinato se incluyó a Cajamarca entre las diez provincias pertenecientes al Obispado de Trujillo, fundado en 1616 y, hemos dicho, fué con el nombre de "Provincia de San Antonio de Caxamarca". Así permaneció hasta el año de 1782, época de la verdadera organización administrativa del Perú. Desde esta fecha Cajamarca constituyó uno de los siete partidos de la Intendencia de Trujillo y estuvo gobernada por un subdelegado español. "Diósele, dice Dávalos, cuarenta leguas de S. O. a N. O., por treinta y seis en rumbo opuesto. Tuvo diecisiete doctrinas y estuvo habitada por 62,119 almas, de las cuales 7835 fueron españoles, 20,692 indios y 22,299 mestizos". Su capital era el pueblo de Cajamarca, donde habitaba "no poca gente noble descendiente de los primeros conquistadores y de otras familias que se han establecido allí" (1). El número total de sus pobladores llegaba a 12,000.

El Obispo de Trujillo don Baltazar Jaime Martínez Compañón, el año de 1784 solicitó, a pedido de los vecinos de Cajamarca, se concediese a la floreciente villa el título de ciudad. Accediendo a dicha solicitud el Rey de España concedió tal título y ordenó la erección de un Ayuntamiento completo compuesto de ocho regidores, por Real Cédula de 19 de diciembre de 1802.

Los acontecimientos históricos posteriores a esta fecha están relacionados con el movimiento emancipatorio nacional y corresponden ya a nuestra aurora republicana.

(1) P. Dávalos y Lissón. *HISTORIA REPUBLICANA DEL PERÚ*. Lima, 1931, T. I, págs. 236—237.

CONCLUSIONES

- a.—Ninguna investigación ha ahondado todavía lo suficiente en el problema del origen de las culturas americanas; por eso, existe un vacío en la base primera de toda investigación como la presente llenado provisionalmente con hipótesis basadas en estudios incompletos.
- b.—Hemos adoptado momentáneamente la tesis del Prof. Posnansky porque parece explicar sin dificultad aparente la existencia de toponimias kejeshwas y aymaras en una enorme extensión del Continente Sudamericano y seguiremos ateniéndonos a ella hasta que nuevas investigaciones nos den más luz sobre el particular.
- c.—La región de Cajamarca es un centro de antiquísima cultura aborígen así lo demuestran sus notables restos arqueológicos. Puede haber sido un verdadero núcleo cultural andino del Norte peruano.
- ch.—Por su gran número de toponimias kejeshwas sacamos en limpio que Cajamarca pertenece a lo que un autor ha llamado "área etnográfica keshua, desde el punto de vista lingüístico".
- d.—Durante el Imperio Cajamarca fué un rico centro poblado con grandes recursos naturales y magníficas condiciones de comodidad y seguridad; por eso, fué, repetidas veces, la residencia de varios monarcas y se la utilizó como base para todas las conquistas septentrionales.
- e.—Durante la Conquista Española Cajamarca fué el escenario donde se desarrollaron los más dramáticos y decisivos acontecimientos históricos del Perú.
- f.—En el Coloniaje, Cajamarca fué la ciudad más importante de la sierra Norte del Perú; se destacó —con Huamanga, Cuzco y Potosí— como la mejor y más rica población virreynal de nuestra sierra.
- g.—Es un imperativo de cultura que los Poderes Públicos y las Instituciones cajamarquinas velen por la conservación del patrimonio histórico y artístico de Cajamarca.
- h.—Cajamarca, por su pasado magnífico y por sus insuperables condiciones presentes, está llamada a recuperar su rol director entre los pueblos de nuestra sierra Norte. Las nuevas generaciones sabrán valorizar mejor su múltiple valía y tendrán que devolverle su antigua inigualada prosperidad.

Cuzco, enero de 1944.

BIBLIOGRAFIA

ALAYZA ESCARDO, LUIS

- 1943 — "Cajamarca y sus posibilidades ganaderas". Lima.

ALMIR

- 1941 — "La ruta de Pizarro". La Caxamalca de ayer y la ciudad de hoy. "El Comercio", Lima 5 oct.

BERTONIO, LUDOVICO

- 1612 — "Vocabulario Aymara", reedición de 1879.

ELESPURU BERNINZON, EULOGIO

- 1939 — "La provincia de Cajamarca". Ensayos geográficos de la Univ. Católica de Lima. Tomo II.

GUERRERO, JUSTINIANO

- 1934 — "Motivos Norteños". Cajamarca.
1936 — "Cajamarca al vuelo". Cajamarca.

HORKHEIMER, H.

- 1944 — "Vistas arqueológicas del Noroeste del Perú". Trujillo.

LOSNO, JUAN

- 1943 — "Cajamarca centro terapéutico". "El Comercio", Lima 23 julio.

PITA, VICENTE

- 1920 — "Colegio Nacional de San Ramón", en "Datos históricos de los Colegios del Perú", Lima, págs. 117—146.

PUGA ARROYO, N. A.

- 1939 — "La importancia arqueológica de Cajamarca". "El Comercio", Lima, 20 dic.

TELLO, JULIO C.

- 1934 — "Origen, desarrollo y correlación de las antiguas culturas peruanas". Rev. Univ. Católica de Lima. Tomo II, año III, N° 10.
1940 — "Origen y desarrollo de las Civilizaciones prehistóricas andinas". Actas del XXVIIº Congreso de Americanistas. 1939. T. I.

URTEAGA, HORACIO H.

- 1914 — "Bocetos Históricos". Lima.
1935 — "El Fin de un Imperio". Lima.

VALCARCEL, LUIS E.

- 1943 — "Historia de la Cultura Antigua del Perú". Lima.

VELASCO NUÑEZ, MANUEL

- 1937 — "Conosca Ud. el Perú". Lima.

VILLANUEVA, HORACIO

- 1939 — "Cajamarca, tumba del Incario". "Alerta", Cajamarca, 14 oct.
1940 — "El Paisaje y el Indio de Cajamarca". "El Sol", Cuzco, 25 mayo.
1942 — "La tribu Caxamarca". Cuzco.

WIENER, CHARLES

- 1880 — "Perou et Bellivie". París.

Clorinda Matto de Turner

En el 90º aniversario de su -acimientó

Por Alfredo Yépez Miranda.

Hasta ahora no se ha hecho todavía justicia a esta gran escritora peruana del siglo XIX. Los prejuicios, los intereses creados y las opiniones de círculo, han impedido que nuestra novelista ocupe en la historia de la literatura nacional el alto sitio de honor que se merece. Escritores de segunda fila han acaparado su puesto, con menoscabo de la importancia fundamental que merece su obra. Nuestros historiadores de literatura han querido pasar de largo al ocuparse de su persona o han pretendido usar el arma de la ironía para empuqueñecer su valor. Es hora que Clorinda Matto de Turner ocupe el lugar que le corresponde dentro del proceso cultural y social del país, ya que su nombre además de representar elevados quilates de aptitud literaria y artística, enjuicia también en forma acertada problemas palpitantes de la hora que continúan aún de pié; siendo además una apasionada por nuestra tradición histórica, todas estas cualidades las supo expresar en forma llena de pasión en sus interesantes obras, ya en la novela de costumbres, ya en la tradición, ya en el drama o en el artículo de periódico.

I

MANUEL GONZALES PRADA Y CLORINDA MATTO DE TURNER.—La Guerra con Chile representa para el Perú un cambio de frente en su vida, surgen nuevos problemas y surge también un nuevo arte. Con la guerra perdemos nuestro orgullo y nuestras ri-

quezas, pero también con ella el Perú comienza a darse cuenta de su propia vida. En el admirable Gonzáles Prada se reúne en síntesis magnífica un nuevo Perú juvenil y beligerante que quiere depurar la gangrena corrompida del pasado. En sus discursos demoledores y apasionados hay una luz nueva que palpita con raro fulgor. Prada hace un llamado hacia un Perú más peruano, más completo, su vista se dirige hacia el oriente donde busca el mensaje de una aurora nueva. En el Politeama había dicho en su célebre discurso esta frase toda verdad: "no forman el verdadero Perú las agrupaciones de criollos y extranjeros que habitan la faja de tierra situada entre el Pacífico y los Andes; la nación está formada por las muchedumbres de indios diseminadas en la banda oriental de la cordillera. Trescientos años ha que el indio rastrea en las capas inferiores de la civilización, siendo un híbrido con los vicios del bárbaro y sin las virtudes del europeo; enseñadle siquiera a leer y escribir, y vereis si en un cuarto de siglo se levanta o nó a la dignidad de hombre. A vosotros maestros de escuela, toca galvanizar una raza que se adormece bajo la tiranía del Juez de Paz, del Gobernador y del Cura, esa trinidad embrutecedora del indio". Esta prédica llegó a los corazones de los escritores provincianos que reconocieron en Prada la calidad de jefe. En el Cuzco su voz encontraría eco en la conciencia vigilante e inquieta de Clorinda Matto de Turner, ella comprendió que el verdadero Perú estaba formado por los indios que habitaban la banda oriental de la cordillera, y llevó a esos indios con sus dolores, sus penas, y su tragedia donde se mezclan los personajes de la "trinidad" de que hablaba el maestro Prada, llevó a esos indios para exhibirlos en su novela "Aves sin nido". Gonzáles Prada sintió también su indigenismo auténtico con la visión directa de los andes en una excursión por la sierra del centro. Su discurso y su poema el "Mitayo" se completan en su sentido de reivindicación. En el primero habla el panfletario que acusa con virilidad. En el segundo habla el poeta que siente el dolor de una raza.

Ya Luis Alberto Sánchez había demostrado la influencia de don Manuel en la orientación indigenista de Clorinda Matto de Turner. En la biografía de don Manuel, leemos lo siguiente:

"En "Aves sin Nido", la novela regional, la escritora Clorinda Matto de Turner sigue la campaña de reivindicación del indígena, comenzada por Manuel. Surgía urgente el problema del indio. La misma Matto de Turner se lamentaba, en un artículo de "El Perú Ilustrado", de que hombres como Prada ignorasen el quechua. A cambio del quechua conocía a nuestros hombres y estaba decidido a continuar su apostolado. No le arredaban ni el silencio ni el rencor; se refugiaba en revistas efímeras, para publicar sus artículos demolidores. Las revistas serías preferían sus versos a sus ideas. Entonces pensó burlar esta limitación, publicando algunas de sus baladas indígenas, de aquellas que compuso en Mala. Ya se había escrito el Artículo "Nuestros beduinos". Ahora —era marzo del 890— había que atacar a los gamonales. Los poetas terratenientes sufrieron serio disgusto, cuando su periódico favorito, el de Bacigalupi, dió a la estampa un poema tendencioso de don Manuel. Se titula "El Mitayo".

González Prada encontraba eco de su campaña en la escritora cuzqueña, lo que en él fué protesta y dolor, se convirtió en la más completa y definitiva obra de acusación que realizó la novelista, en esas inolvidables páginas de "Aves sin Nido", novela con la que comienza a surgir la verdadera corriente indigenista del Perú, iniciada como dijimos por el maestro González Prada, éste en 1904 diría al ocuparse de los indios después de haber leído las obras de Clorinda Matto lo siguiente: "la cuestión del indio, más que pedagógica, es económica, es social". Demostrando con esto haber llegado hasta la médula misma del problema. Antes de González Prada, los escritores románticos del Perú vivieron de prestado, atentos a los modelos españoles, implantaron en nuestras costas un romanticismo falso, que no se nutrió del propio ambiente y que despersonalizó nuestra literatura. Mientras en la Argentina, el romanticismo traducía a la tierra y sorbía el jugo vital del pueblo, en Lima se deleitaba en temas y tonos en imitar y siempre imitar a los modelos europeos en aquello de la melena y los ojos lánguidos, pero olvidando la fibra íntima del artista y su pasión. Por eso es con González Prada que realizamos un viraje hacia nosotros mismos y con él surge el indigenismo que Clo-

rinda Matto de Turner ha de captarlo buscando el alma del indio, como espectadora de la naturaleza serrana donde asiste a la tragedia que impide el Perú integral y definitivo. El cura, el gobernador y el juez de Paz, que en forma candente son merecidamente lapidados por Prada, aparecen en "Aves sin Nido" explotando a los indios pobladores de la aldea de Killac.

II

CLORINDA MATTO DE TURNER Y MERCEDES CABELLO DE CARBONERA.—Desde la colonia hay que llegar a la segunda mitad del siglo XIX para encontrar la novela peruana propiamente dicha. En la colonia floreció la lírica, pero la novela fué cruelmente perseguida por el oficialismo. En la República nuestros románticos hurgaron en la poesía, pero apenas si escribieron bosquejos novelísticos. Con Mercedes Cabello recién surge la novela de contenido realista, la novela de la ciudad, porque los protagonistas y argumentos están tomados de la vida tumultuosa y anárquica de nuestros personajes políticos, es la novela de la urbe inquieta con sus personajes que se hunden y reaparecen en la vida política, mientras tanto Clorinda Matto es la novelista del campo y de la aldea, describe preferentemente la vida indígena y su ambiente es de hacienda y de pequeños pueblos, es la novela serrana y únicamente en "Herencia" surge el tema de la urbe capitolina, de modo que nuestras dos novelistas completan en esta forma el panorama novelístico representando el ambiente social de la ciudad la una y del campo la otra. Mercedes Cabello en sus más celebradas novelas se trata un plan moralizador, el desenlace es la ruina y el pecado. En "Blanca Sol", una mujer que quiere obtener una alta posesión social, llega a ser novia de un candidato a la presidencia de la República, pero los sucesos varían y cae en la vida del pecado y el deshonor. Así mismo, en la novela "Las Consecuencias" una mujer de la alta esfera social desdefía grandes partidos matrimoniales y se enamora de un hombre sin honor que vive del juego, se casan, pierde su fortuna y llegan para ella días de dolor. En "El Conspirador" un revolucionario derrotado consigue que el nuevo gobier-

no lo nombre Ministro, especula y roba, pero pasan los buenos días y se discipa como por encanto la pasajera abundancia, su amante tiene que prostituirse para mantenerlo y la deportación es el colofón de su vida. Este es el final de todas las novelas de Mercedes Cabello.

En cambio Clorinda Matto de Turner traza en sus novelas un final distinto. En "Aves sin nido", el dolor y la tragedia surge en las primeras páginas, pero el pobre compañero Isidro Champi es liberado de la cárcel, el malvado cura don Pascual, muere arrastrado por una bestia; y el gobernador don Sebastián que debió purgar sus culpas, sale libre de la cárcel. La tragedia existe únicamente para los protagonistas principales, pues, Manuel y Margarita que lógicamente debían terminar su poema de amor en matrimonio, se lo impide la fatalidad, pues se descubre que son hermanos. En la novela "Herencia" que es continuación de la anterior, quiere Clorinda Matto de Turner remediar el destino de Margarita, haciéndola desposarse en Lima en medio de grandes fiestas de alta sociedad con Ernesto Alta-gracia, quién no solo es favorecido por el Dios Amor, lo es también por la Diosa Fortuna, que le obsequia la lotería. En la novela "Indole" triunfa el honor, la dignidad y la moral. López y su esposa son los triunfantes en definitiva. Cienfuegos es apresado, pero en cambio el cura Peñas que se enrola en un batallón Castillista es ascendido a Canónigo cuando trianfa la revolución, es decir, el cura perverso y malvado recibe un premio.

Mientras Mercedes Cabello nos plantea la ruina y quiebra moral de sus protagonistas, Clorinda Matto los levanta. Mientras Mercedes Cabello relata los episodios más saltantes de las revoluciones criollas, Clorinda Matto presenta la posibilidad de una formidable revolución indígena, pues en su novela capital "Aves sin nido" la libertad, el matrimonio o la muerte de los personajes no pone término ni resuelve el gran problema planteado, es en este aspecto que la escritora cuzqueña hurgó más profundamente en los problemas nacionales, llegando a penetrarlos con más agudeza que Mercedes Cabello Carbonero, porque mientras la novelista costeña nos presenta problemas superficiales de actualidad política, la otra llega al problema sustantivo del Perú.

En la época de Clorinda Matto de Turner, se destacaba en Lima Mercedes Cabello de Carbonera y junto a ella la gran argentina doña Juana Manuela Gorriti, estas tres admirables mujeres pusieron muy en alto las posibilidades femeninas en favor de la cultura en general y de los problemas sociales en particular. Es así cómo las tres destacadas capitanas del movimiento cultural femenino supieron también elevarse por encima de cualquier posible enemistad para reunirse en las famosas veladas, verdaderos cenáculos de arte que eran propiciados por la escritora argentina. En dichos salones fué presentada y exaltada la escritora cuzqueña y justamente fué Mercedes Cabello de Carbonera la que en dicho acto presentó el discurso de saludo para doña Clorinda, ceremonia en la que la Argentina le ciñó una guirnalda de piedras preciosas, en esta forma se sellaba la amistad y la camaradería de las más altas figuras femeninas del Perú y de la Argentina.

Mercedes y Clorinda continuarían cultivando una amistad leal y franca, ambas escritoras pertenecían a la misma escuela literaria, la crítica le daba a la primera más conternos literarios y opacaba la figura provinciana de la segunda, es llegada la época en que dejemos a un lado la taimada crítica que pretendía rebajar los méritos de la segunda, para reivindicarlos y ponerlos en su verdadero plano.

Comparando las novelas de Mercedes Cabello de Carbonera de ambiente urbano y de tema alusivo y actualista, con la novela "Herencia" de igual carácter escrita por Clorinda Matto de Turner, encontramos que ésta no se dejó llevar por los temas de aquella y fué completamente original describiéndonos la vida de los provincianos en Lima, la sicología limeña, para terminar no en fatalidad ni angustia, sino en boda ventajosa, planteando en esta novela la posibilidad de triunfo que tiene el provinciano en la capital y el fingido orgullo limeño que fácilmente fué puesto en ridículo por el comerciante don Aquilino.

En la misma política sobre la que fantaseó Mercedes Cabello, Clorinda Matto fué una combatiente, un guerrillero que defiende su causa y en lo religioso mereció que sus libros fueran quemados, alto honor dispensado a muy pocos.

CLORINDA MATTO DE TURNER Y RICARDO PALMA.—Don Ricardo es en el Perú el creador de la forma literaria que se llama tradición, esta es una expresión genuina en la que se relata en forma amena, la historia mezclada con la tradición y la fantasía, literariamente hablando, la tradición representa la más alta modalidad de la literatura criollista de la costa, de ese criollismo del que habían participado Caviédes, Segura, Fuentes y otros escritores que tradujeron el ambiente popular y el alma limeña en sus creaciones literarias, pero fué con Ricardo Palma, quién supo expresar ese ambiente y ese pueblo en forma completa, dentro de la literatura del género de la tradición. Allí surge esa su ironía personalísima, irreverencia mezclada con olor de incienso, su burla para algunos personajes junto con la admiración por la época. Por eso la colonia, los virreyes, los salones, citas pecaminosas, los friales ventrudos, fueron sus temas, no podía la tradición virreinal prolongarse hasta incluir en los temas de don Ricardo la brava, adusta y enérgica tradición imperial.

Dos o tres tradiciones que escapan de la época colonial así lo demuestran, porque la tradición tiene algo de femenino y delicado, de cuento picaresco o de narración versallesca, y el tema y el ambiente corresponden exactamente a la obra. Por eso cuando Clorinda Matto de Turner escribe "Tradiciones Cuzqueñas", no falta un crítico apresurado en pretender parangonar al maestro y a la discípula, en un solo plano, olvidando las condiciones especiales necesarias para una crítica fecunda. El Cuzco colonial urbano y adusto, está penetrado en su vida de la caballerosidad española que con la influencia del ambiente en cierto modo se indigeniza, acá la vida fué más activa, varonil y constructora que en Lima. Mientras allá todo terminaba en loa, zarao y fiesta, acá el arte florecía espléndido, surgiendo una arquitectura y una pintura donde muestran su fuerza y su alma los indios y mestizos que la crearon. Entonces más varonil tenía que ser la tradición cuzqueña, porque el tema es más fuerte, porque el paisaje es más hondo y porque el argumento supera los contornos preciosistas y caricaturescos de la tradición limeña, era necesario observar todo esto antes de pensar apresuradamente en tildar de falta de se-

ducción y de falta de libertad y de fantasía a las Tradiciones Cuzqueñas, haciendo además el cargo de que en ella no surge ese elemento indispensable de la travesura. El escritor Ventura García Calderón dice además "Esta mujer parece un hombre y un hombre grave".

Los temas, los protagonistas y el ambiente palpitante de una región tienen naturalmente que encontrar su fisonomía en la obra literaria, y esto es lo que pasó en la tradicionista cuzqueña, se apegó al ambiente y al tema prefiriendo ser leal con sus personajes antes de una lealtad que más corresponde a imitación y plagio con relación al creador del género. Clorinda Matto imitadora servil, hubiera fracasado, porque aplicar a la tragedia histórica de la sierra peruana y a la fuerza telúrica de su paisaje, la gracia, la picardía y la travesura limeñas de la época colonial, era convertir la tragedia en comedia.

Lo admirable de Clorinda Matto de Turner en sus "Tradiciones", es la evocación que hace de la vida colonial y muy especialmente de los primeros momentos que pertenecen a la conquista, de esa época de la que es admirable intérprete nuestro inmortal Garcilaso. Así Cusi Ccoillor la niña india, es seducida por Alejandro Villacosta, y se enamora con pasión delirante del extraño personaje que ha llegado por mares ignotos. Muere su madre y olvidada por el mancebo ella se suicida. Chasca, encuentra su tumba en el fondo del lago Titicaca, junto con su amado antes de caer en los brazos deshonorantes del vil conquistador. Así continúan otras tradiciones de igual interés que por su tema mismo escapan del género y corresponden más bien a la crónica o tal vez al poema que tiene caracteres más firmes para enaltecer esas vidas.

Por eso no llama la atención que en un libro de Historia Literaria de don Ventura García Calderón, se menoscave la tradición cuzqueña y que como modelo de ella aparezca la intitulada "De hombre a hombre", que si tal vez tiene una mayor semejanza con las de Palma, es la que menos representa el ambiente y el sentido serranista e histórico de las otras producciones de Clorinda Matto de Turner.

EL INDIGENISMO EN LA NOVELA.—Claramente se observa en el Perú, que la corriente literaria indigenista es un movimiento que se define cada vez más, y está íntimamente vinculado con el proceso social del problema indígena, es así cómo este arte recién va dando sus frutos más maduros porque es un arte en marcha, una corriente que no ha llegado a su meta, es decir, corresponde a una situación que aun no se la ha definido, es por eso que los detractores del indigenismo, que lo encuentran sin la suficiente capacidad artística, no comprenden que este arte está saliendo del latido íntimo de los pueblos y se está gestando de las entrañas mismas de la tierra, y que de allí ha de surgir su fuerza y su positiva originalidad.

Dentro del indigenismo peruano encontramos que hay cuatro fases diversas:

1º.—Un indigenismo pictórico, que podíamos llamar también exótico, surge de la corriente "Snob", que en los grandes centros intelectuales busca lo extraño y lo distante en cambio de lo cercano y conocido. En nuestro ambiente, es el fino y elegante escritor y magnífico cronista, don Ventura García Calderón quién lleva al indio a la literatura, como a un ser extraño y digno por tanto de los cazadores de lo exótico. El indio y el ande que surgen en sus bellos cuentos, están muy lejos de la realidad.

2º.—Un indigenismo descriptivo, es el que aparece en las páginas de López Albujar y Luis E. Valcárcel. Ambos completan el cuadro, porque Albujar es subjetivo, narrador, penetra dentro del alma india y quiere buscar su propio corazón, también al describir los andes quiere penetrar en el mismo misterio del ser que guardan dentro, estos dioses tutelares, diríamos que es un minero del alma indígena y de su cosmos, nos hace viajar dentro del complicado laberinto de la psicología indígena. En cambio Valcárcel en sus descripciones de la "Tempestad en los Andes", nos muestra un indigenismo lírico y objetivo, él canta las maravillas del incario y las posibilidades actuales del resurgimiento de una raza dormida, nos hace desfilar cuadros llenos de color y de luz donde la fuerza expresiva tiene la sugestión de un pintor. Valcárcel nos muestra el lado objetivo del pro-

blema, diríamos el indio por fuera, y Albuja, el indio por dentro. Ambos realizan una marcha ascendente sobre el indigenismo exotista, con ellos pisamos ya en tierra firme. Además en Valcárcel hay que reconocer al sacerdote laico que predica la inkandad sobre todas las cosas, nuestros problemas tienen que resolverse según él, con la mirada atenta en el pasado inkalco.

3º.—En esta fase aparece nuestra gran novelista doña Clorinda Matto de Turner por su novela "Aves sin nido", que es un paso más firme hacia la resolución de los problemas indígenas, corresponde al indigenismo revolucionario tal como han sabido reconocer más que nosotros, los escritores de países extraños al nuestro. En "Aves sin nido" se plantea el problema indígena, surge la prédica lapidaria de Prada puesta por la novelista en forma tal que urge su inmediata resolución "la tiranía del Juez de Paz, del Gobernador y del Cura, esa trinidad embrutecedora del indio" de la que nos habla el gran maestro de la verdad y la rebeldía, obtiene en esta novela revolucionaria su afirmación más cabal, pues en ella la acusación contra esa trinidad aparece nitida, el lanero, que es un repartidor forzoso que exige un tributo en lana, tiene toda la fuerza de un señor feudal y procede como un verdadero corregidor, "la trinidad" saca sus ventajas. El cura don Pascual, párroco de Killac, abusivo y corrompido, embarga cosechas, deshonra hogares y patrocina al lanero. Don Sebastián Pancorbo es la digna autoridad, que como gobernador colabora con el cura para explotar a los indios junto con el tinterillo Estéfano Benites con el que se completa esta terrorífica maquinaria tan admirablemente bien descrita por la gran novelista peruana.

La novela revolucionaria de Clorinda Matto de Turner no tiene otro parangón en toda América, sino únicamente con la gran novela de otra mujer admirable de Norte América, "La cabafia del tío Tom" de Enriqueta Beecher. Ambas novelistas, la del norte y la del sur, sienten la angustia dolorosa la una por la esclavitud del negro y la otra por la esclavitud del indio. La del norte lanza su libro y los republicanos encabezados por Abraham Lincol, incorporan en sus banderas electorales la abolición de la esclavitud como cuestión fundamental, pero los intereses creados impiden la libre solución de este problema, son necesarios 4 años de terrible guerra civil, que ensan-

grientan la historia de la República en la famosa guerra de Secesión, para que el ideal salga purificado por la sangre a convertirse en realidad. En el sur, la gran novelista da la primera clarinada, pero también los intereses creados hacen difícil que el problema pueda rápidamente resolverse en forma ventajosa para la unidad del Perú.

4°.—El indigenismo esencial, aparece en nuestros días en las admirables páginas de Ciro Alegría, aquí el arte demuestra ya madurez y consistencia firme, es que también el problema presentado por Clorinda Matto de Turner, que surge también en "El mundo es ancho y ajeno", delinea en contraste el programa de una solución. En este libro adquiere categoría de belleza artística, la descripción que está elevada en tono y forma, aquí la naturaleza, el paisaje adquiere categoría de personaje, y los personajes adquieren una fuerza de vida con tanta intensidad que penetran en el alma a conmoverla con sus problemas. En el libro, la tierra es una fuerza que nos penetra con su aire caliente y su olor. Es que la geografía nos vence, y leer este libro es realizar un enfrentamiento con la tierra y con el hombre. Los andes están con su historia de siglos mostrando su vida y nada hay tan hondo como la vida palpitante puesta frente al espectador, una vida que señala y determina una filosofía. Estas son las etapas recorridas por la literatura indigenista en el Perú. Clorinda Matto ocupa un lugar de preferencia con señalar que ocupa un lugar de combate, se le hace el más grande homenaje que se le pueda hacer a un escritor.

García Calderón pinta a los indios con colores exóticos. López Albuja penetra en sus almas. Valcárcel los admira y redime. Clorinda Matto muestra su tragedia. Alegría encuentra la verdadera filosofía. López Albuja y Valcárcel hacen labor de avanzadas que otean el campo y nos muestran sus colores, sus quiebras y sus hombres. Clorinda Matto llama al combate y Ciro Alegría palpa el dolor de una nueva filosofía. Valcárcel tiene de idealista. Clorinda Matto de luchadora y en Alegría entrevemos el realizador.

V

LA VIDA, OBRA Y COMENTARIOS.—Hace 90 años que junto al rumoroso río sagrado de los inkas, en el plácido vergel de la provincia de Calca, en el pintoresco paraje de Paullu, nacia la gran escritora cuzqueña, el 11 de noviembre de 1854, del matrimonio formado por doña Grimanesa Usandivaras y don Ramón Matto. El río sonoro fué la primera música que oyeron sus oídos y sus ojos contemplaron el joyel de vega de la quebrada maravillosa, después a caballo hizo el camino de Calca al Curco por las pintorescas quiebras de Huancalle, Taray y Chitapampa, sintió la fuerza de la vida que palpita en la naturaleza, en el Cuzco fué estudiante en el Colegio de Educandas, contrajo matrimonio en 1871 con el inglés José Turner. Acá conoció en los círculos sociales y literarios muy de cerca el movimiento intenso de una generación cuzqueña que volvía por sus fueros, radicaría después en Tinta en la quinta Manzanares en donde conoció el paisaje más fuerte del Vilcanota en sus nacientes, los contrastes más bruscos de la naturaleza y también el problema del indio más agudo. En el Cuzco conocería de cerca la obra de Narciso Arétegui, gran novelista, la del formidable Pío Benjamín Meza el autor de "los anales del Curco" al gran poeta romántico Abraham Vizcarra Echave y a su bella y delicada musa la después matrona señora Adelaida Yépez de Vizcarra, oíría en los salones los versos rítmicos del poeta Miranda y Vengoa y la fuerza de los poemas de José Manuel Carrillo, junto con el dolor quemante y la caricia tierna, con las alas rotas por la melancolía que surgen en las estrofas de Abraham Vizcarra. Conoció Uchumuca, y desde ahí Huanca, el Santuario de la soledad y de la tristeza infinita, donde la religión adquiere categoría de metafísica. Colaboraba activamente en los periódicos y semanarios de aquella época: como "El pensamiento" fundado por Vizcarra y "El Recreo" que fué órgano periodístico fundado por la novelista. Sintió de cerca la fuerza admirable de esa mujer que fué acción renovadora y que se llamó Trinidad Enriquez, la gran luchadora social que fundó la Sociedad de Artesanos.

Recorrería Arequipa, Lima, llegaría a Buenos Aires, pasearía por Europa y describiría sus viajes. Pondría sus joyas al servicio de la

patria y su vida al servicio de la política, su pluma al servicio de los más caros ideales, hasta que la muerte la sorprende fuera de la patria, deportada por Piérola, escomulgada por el Arzobispo, con sus más altos títulos y blazones.

LA OBRA.—La obra escrita por la novelista es grande, fuera de la contenida en "El Perú Ilustrado" de Lima, en "El Recreo" y "El Pensamiento" del Cuzco y los principales periódicos de la Argentina y España, se editaron los siguientes libros:

Tradiciones Cuzqueñas.

Rocetos a lápiz.

Ilma Sumac (Drama de la época de la conquista).

Aves sin nido (Novela indigenista).

Herencia (Novela costumbrista de la costa).

Indole (Novela costumbrista de la sierra).

Analogía (Cuestiones gramaticales).

Bibliografía Quechua.

Daniel Matto.

Cenizas del Hogar.

Boreales, miniaturas y porcelanas.

Viajes de recreo.

COMENTARIOS SOBRE LA OBRA DE CLORINDA MATTO DE TURNER.—"Hoy la señora Matto de Turner recoge la tradición de esos ilustres defensores, y abordándola más de lleno en el terreno literario, traza virilmente el luctuoso cuadro de esa misma opresión, esos mismos infortunios que la monárquica Colonia impuso al indio, y de que la República, las democracias, los liberalismos de la raza blanca, no osan redimirlo".

Emilio Gutiérrez de Quintanilla.— Prólogo de "Aves sin nido".— Lima, 1889.

"Aves sin nido" e "Indole", son novelas de tesis. Tratan de probar cuan insufrible es la tiranía de los párrocos en el interior de la República, los cuales, en connivencia con los Gobernadores y Sub Prefectos, maltratan y veján de mil modos a los indígenas, y con su corrupción llevan la deshonra y la desdicha a muchas familias.

José de la Riva Agüero.— Carácter de la literatura del Perú independiente.— Lima, 1905.

Clorinda Matto de Turner, que no recordaría si no hubiese escrito "Aves sin nido", novela aceptable, publicó dos series de "Tradiciones Cuzqueñas".

Ventura García Calderón.— Del Romanticismo al Modernismo.— París, 1910.

"Aves sin nido", son los dos enamorados de la novela, signados con un destino ediplano. "Aves sin nido", porque cuando era avasalladora su pasión descubren que eran hermanos de padre, e hijos putativos: a los dos los engendró el cura de su parroquia, que después llega a ser Obispo: a Manuel en la india Marcela, mujer del indio Yupanqui; y a Margarita en doña Petronilla, esposa del gobernador de Killac. Surgen el gamonal, el lanero, el taita cura, el cobrador, que se confabula contra los pobres víctimas, y una de ellas, Marcela, al morir, defendiendo a sus protectores, tiene una frase que encierra toda la doctrina y toda la profundidad que, pese a su antiestetismo, tiene esta novela rotunda".

Luis Alberto Sánchez.— "Se han sublevado los indios".— Lima, 1928.

"Con una vocación para la novela, que debió ser la que primara en su carrera de escritora, dejó libros como "Aves sin nido", que es fiel y artística representación de los padecimientos del indio, ante la injusticia y la maldad de mandones invericundos y de explotadores sin escrúpulo, e "Indole" que es algo así como su complemento, amén del paisaje natural y moral que cobran colorido, fuerza y verdad imponentes y seductoras".

José Gabriel Cosío.— Revista del Instituto Americano.— Cuzco, 1943.

"Propugna en "Aves sin nido", que la raza indígena sea reaviliada como elemento social por la educación e incorporada a nuestra nacionalidad y cultura por la igualdad civil; en el Perú donde mantienen la hegemonía política los militares desde la independencia hasta nuestros días y sus aliados los doctores, curas y gobernadores, no ha habido antes de nuestra escritora de costumbres serranas una pluma surea, para describir los sufrimientos de la raza indígena".

Eulogio Tapia Olarte.— "Cinco grandes escritores cuzqueños".— Cuzco, 1934.

"Clorinda Matto de Turner en su novela "Aves sin nido", prosigue su apostolado. Don Manuel Gonzáles Prada en tanto continúa la brega.

Aida Cometta Manzenil.— "El indio en la poesía de América".— Buenos Aires, 1939.

"En su famosa novela "Aves sin nido", retrata en pintoresco estilo la lamentable condición de la raza indígena, sujeta a las exacciones del gobernador., del cura de la parroquia y del terrateniente".

Alfredo Coester.— "Historia Literaria".— Madrid, 1939.

"La primera novela en que aparecen los indios como elemento central, es "Aves sin nido", de Clorinda Matto de Turner. El hecho tiene explicación en la historia social y literaria del Perú".

Concha Meléndez.— "La novela indianista en hispano-américa".— Madrid, 1934.

"En "Aves sin nido", la señora Matto de Turner, critica con valentía a las autoridades civiles y religiosas del Perú y se puede afirmar que esta es la primera novela de esa serie de protesta social que termina con las obras de tendencia socialista y comunista de nuestros días".

Arturo Torres Riosco.— "La novela en la América Hispánica".— Berkeley, 1939.

VI

DEL ESPAÑOLISMO AL PERUANISMO.— UBICACION DE CLORINDA MATTO.—La literatura que surge en el Perú, en su continuo proceso de marcha hacia su identificación con el medio ambiente, tiene dos poderosas corrientes que lo forman y que alternativamente ponen su espíritu en la vida artística del país, es curioso observar que esta doble corriente de un solo río histórico, cada vez es menos antitética y contradictoria.

Menéndez y Pelayo, decía que "la poesía castellana en el Perú es casi tan antigua como la conquista misma, se remonta al período de las guerras civiles"; esta frase nefasta ha sido engullida por casi todos nuestros críticos que la han repetido aceptándola.⁸ Es que el crítico español pretende convertir la literatura hispanoamericana en una prolongación de la literatura española, porque cree que el factor ideomático es el definitivo, contestemos al crítico español diciendo: "que el primer poeta en llegar a tierra peruana dió nacimiento a la poesía peruana. Es que el español de rara y de idioma en nuestra tierra, sintió ganado el corazón por un nuevo paisaje y una nueva historia y ya no se sintió español, sus inquietudes e ideales se transformaron como la de aquel famoso cronista Diego de Trujillo, que llevó el botín de la conquista a España, y allí vivió 10 años angustiado volviendo al Cuzco, porque quería terminar sus días y morir en la tierra que su espada había conquistado, pero que a su vez lo había conquistado a él.

Existe en forma evidente esa corriente dual que se alterna en nuestra literatura. En el siglo XVI la tierra virgen de América conquista al español con sus maravillas, el mismo idioma se siente transformado, surge la crónica admirativa y enojada con la luz de los nuevos paisajes y el alma de otras razas. Nuestro gran Garcilaso es el centinela avanzado de esta peruanidad que nace del latido del nuevo Perú, es el contraste de dos almas y también del pasado y del porvenir. En cambio el siglo XVII representa la corriente literaria españolizante, se han creado las ciudades costeñas, la literatura se torna cortesana e imita a los modelos españoles, se olvida la tierra. Virreyes y cogullas encausan la vida espiritual. Llega el gongorismo y las academias y el cuzqueño Juan Espinoza Medrano, admirable orfebre que talla brillantes estrofas, es el abanderado de este siglo XVII. El siglo XVIII nos muestra por segunda vez la resparición de la corriente literaria peruanizante. Los salones y academias han sido reemplazadas por las plazas de toros, los teatros y la calle, la vida de aristocrática se convierte en popular, el pueblo comienza a tomar parte en la escena social. La Ferricholi con sus encantos y desdenes y el drama de "Las Palanganas" con su ironía candente nos hablan de este siglo popular e inquieto.

En el siglo XIX continúa la corriente peruanizante más definida aún, hasta convertirse en el proceso emancipador. Surge el procerismo, el pintoricismo y cierto sentido de la tierra. Olmedo canta al Libertador y a Huaina Ccapac. Surge Larriiva mordaz y tajante. Melgar rural, con el pecho lacerado por el amor que nos recuerda a los poetas incaicos. Segura y Pardo llevan la vida del pueblo al teatro. Se está definiendo el Perú.

La cuarta corriente literaria es la segunda reaparición de un sentido españolizante que surge con el movimiento de la escuela romántica, mientras en otras partes el romanticismo fué una revolución, y en la Argentina hurgó las entrañas del pueblo en el género gauchesco, en el Perú fué "eco de ecos y reflejo de reflejos", nuestros poetas no sintieron la tierra ni la historia ni amaron de verdad. Nicolás Corpancho, Carlos Augusto Salaverri, Clemente Althaus, etc., representan este período en el que el Perú está ausente de nuestras letras.

La quinta corriente literaria representa una vuelta al sentido peruanizante. Manuel González Prada, es su más esforzado capitán, en su estilo bruñido hay la belleza limpia del mármol y la fuerza del acero recalentado, se desliga del colonialismo literario y busca un peruanismo definitivo.

Ricardo Palma con sus "Tradiciones" realiza también una literatura original y creadora, teniendo por material nuestros episodios de la historia virreinal. Chocano el gran poeta épico, está determinado también dentro de esta corriente.

La sexta corriente literaria sería la que aparece en las obras de puro sentido literario del estilista don Francisco García Calderón, o de su hermano Ventura García Calderón, o los versos de Carrillo o los de Lora.

La séptima corriente peruanizadora amanece con la insurgencia de Colónida y el movimiento de vanguardia, allí está el verbo elegante de Valdelomar cantando la aldea y vitalizando su pluma con la historia del incario. Allí Alberto Hidalgo, desconcertante, defensor de la provincia. Luis Alberto Sánchez, Mariátegui y otros expresan esta corriente peruanizadora.

La octava corriente sería de los escritores puros como Abril, Martín Adán, Enrique Peña, Juan Parra del Riego, etc., que representa-

rían así el anverso de la corriente nacionalizante. Finalmente la última corriente que cobra su fuerza dominante en nuestros días es la del indigenismo como expresión peruanizadora, en ese indigenismo es donde Corinda Matto de Turner tiene junto con López Albujar, Valcárcel, Ciro Alegría y otros su tribuna permanente de escuela peruana.

Así observamos que esta corriente dual cada vez es menos contrapuesta, los contrastes son menores, es que vamos yendo camino de la unidad, por encima de la terrible tragedia de los siglos, pero el indigenismo de ninguna manera es como cree José Carlos Mariátegui, un auténtico nacionalismo, lo indígena es la base nacional, pero no es lo nacional, por tanto el indigenismo es una corriente peruanizante que debemos afianzarla con todas nuestras fuerzas porque significa además una conciencia social y política, pero no es algo permanente y definitivo, lo permanente y definitivo es la peruanidad, levantada por encima de la tragedia horizontal del Perú que es su geografía, y la tragedia vital del Perú, que es el conjunto de razas en lucha, esa peruanidad tiene que ser entendida ante todo en un sentido psicológico.

El peruanismo se está forjando sobre la base de tres estructuras. El peruanismo formal está representado por el factor idiomático y por la naturaleza, los mismos idiomas y los mismos paisajes, influyen por igual en los hombres que habitan el país. El peruanismo orgánico en cambio tiene fundamentos más hondos, está basado en los sucesos históricos que por igual afectan a todos, en la lucha de elementos que aún todavía no se han conjugado, porque el hombre, la tierra y sus problemas están divididos.

El peruanismo esencial es el que está naciendo en nuestros días, será forjado por la fuerza creadora del ideal que reúne por encima de los contrastes a los hombres en una comunidad orgánica que resulta de la conjugación del hombre, los problemas y la tierra, surgiendo así un "peruanismo psicológico", tenemos ejemplos claros en la Historia Contemporánea, lo heterogéneo es ahora unidad en Rusia, gracias al ideal político convertido en religión. Estamos caminando rumbo a la unidad psicológica, para la que necesitamos como ya dije que el mestizo resolviese su "Complejo de Edipo", matar a los espíritus progenitores e ir hacia la madre tierra.

En la literatura observamos que se va yendo a ese camino. José Gálvez se dolía de que "carecemos de cultura y madurez", "hagamos literatura nacional inspirándonos en lo propio, bebamos en nuestra fuente". Abelardo Gamarra defensor del sentido eriollo indicaba: "lo criollo todavía no es lo nacional". More añadía "los andinos son rurales, los limeños urbanos. Y así las dos literaturas. Para quienes actúan bajo la influencia de Lima todo tiene idiosincrasia iberoafricana, todo es romántico y sensual. Para quienes actuamos bajo la influencia del Cuzco, la parte más bella y honda de la vida se realiza en las montañas y en los valles y en todo hay subjetividad indecifrada y sentido dramático. El limeño es colorista: el serrano musical. Para los herederos del coloniaje, el amor es un lance. Para los retoños de la raza caída el amor es un coro trasmisor de las voces del destino". En estas frases de More se advierte su espíritu polémico y su acertada división del Perú en dos mundos distintos. El indigenismo es la corriente polarizadora que pretende librar batalla contra el otro mundo rival; pero el Perú esencial es la consecuencia de reunir en uno todos los elementos dispares que forman una sola realidad y psicológicamente realizar como aconsejaba Platón en su alegoría de la Caverna una vuelta a la realidad.

En este aspecto tenemos al gran cronista Garcilaso enamorado de la tierra que no la olvida jamás, a Meigar, campesino que se nutre de los celajes arequipeños y muere por la libertad como un héroe. A Caviades que con Segura se hartan de pueblo, a Chocano que canta nuestro paisaje. A Vallejo que llega a lo hondo del corazón del indio. A Clorinda Matto de Turner que en su múltiple obra de escritora representa espléndidamente bien diversas fases de la corriente peruinizante, en el drama, enfocando la conquista; en la novela, el problema indígena y la vida aldeana de los mestizos; en las tradiciones, el pasado. Su figura tiene así valor múltiple dentro de la historia de nuestra literatura, y será aun cuando pase la corriente indigenista y sea reemplazada por un arte que exprese la corriente peruinizante definida, una base sólida dentro de los anales de nuestras letras como lo es la autora de la "Cabaña del Tío Tom", a pesar de que los problemas planteados fueron resueltos en la guerra civil. Así Clorinda Matto será siempre en la historia de nuestras letras, un nombre que señale una época.

Exposición de motivos y razones justificativas del Programa de Derecho Penal General y Práctico (1)

Por Francisco Ponce de León.

COMPRENDE:

I.—Orientación. II.—Plan del curso. III.—Método.— IV.—Contenido: del primer curso.— Idem, del segundo.— Conclusión.

I

Orientación

Aunque parezca innecesario decir, la enseñanza del Derecho Penal tiene como finalidad inmediata el estudio y conocimiento de la materia jurídico-penal, en su triple aspecto de doctrina, ley positiva y en lo que podemos llamar su realidad objetiva, o sea el conjunto de hechos y relaciones que caen dentro del campo jurídico penal y que constituyen los delitos y las faltas y las penas y medidas de seguridad aplicables a sus agentes. Pero este estudio del Derecho Penal en su triple aspecto teórico, positivo y práctico está y debe estar orientado hacia una meta, hacia una finalidad que no debe perderse de vista en ningún momento, y que sirve como de pauta, guía o faro luminoso que señala el punto de arribada. Esta alta finalidad es, en mi concepto, la formación del criterio jurídico penal. La formación de este criterio en quienes se dedican al estudio de esta disciplina es,

(1) La presente exposición fué presentada para el concurso de la Cátedra de Derecho Penal.

tanto en su aspecto científico o doctrinario, como en su aspecto práctico, el resultado más provechoso, que puede alcanzarse en la enseñanza del Derecho Penal. No se trata solamente del conocimiento de todas las materias propias del curso, sino de algo mucho más valioso, como es el empleo de esos conocimientos en la dilucidación de todas las cuestiones que la ciencia jurídico penal ofrece en su incesante evolución, y en el análisis y enjuiciamiento de hechos y sujetos que caen dentro de su esfera propia, a base del conocimiento de la verdad, y con el más elevado criterio de justicia. De un modo más amplio, creo que la enseñanza y el estudio de todas las disciplinas que integran la enciclopedia jurídica, tiene así mismo, esa altísima misión, o sea la preparación del especialista versado en leyes y doctrinas jurídicas, con un criterio ejercitado, agudizado, para descubrir lo que hay de verdadero y de justo en los hechos, ideas y doctrinas que enjuicie. Este criterio, requiere, por una parte el ejercicio de la inteligencia en el descubrimiento de la verdadera naturaleza de los hechos o relaciones, especialmente en su aspecto ético—jurídico; y por otra, una elevada noción y un sentimiento arraigado de justicia. Además, una constante, paciente e interesada dedicación al estudio, con espíritu crítico, inquieto e inquisitivo. Para conseguir esta finalidad es indispensable despertar y mantener el interés de los estudiantes por todos los medios y procedimientos tendentes a ello. Así, el ejercicio frecuente en el reconocimiento, análisis y comparación de diversos hechos o infracciones reprimidas por la ley, en la apreciación de la personalidad de sus agentes, o sea una práctica sistemática de aplicación de los conocimientos que se vaya adquiriendo, una confrontación de hechos y relaciones con las prescripciones legales, etc., pueden contribuir a esa finalidad.

De este modo, la enseñanza del Derecho Penal tiene y debe tener una finalidad ético—pedagógica, al formar y arraigar el sentimiento de justicia, el hábito de conformar nuestros actos a sus dictados, el respeto a los derechos ajenos, limitando nuestras actividades dentro de lo que nos es lícito o permitido, o lo que es lo mismo, el obediencia de todas las normas que regulan la vida de relación. El Derecho Penal llena así, desde su enseñanza y estudio, una finalidad educadora de la más alta trascendencia, al preparar y capacitar al personal que ha de encargarse de su aplicación en la vida prácti-

ca, con un profundo sentido de justicia, humano y realista; y al prepararlo al mismo tiempo, para la dilucidación de todos los problemas que pueden ofrecerse en el campo doctrinario y legislativo, con espíritu sinceramente científico, amante de la verdad.

Por otro lado, la enseñanza del Derecho Penal es y debe ser relativista, ajeno a todo dogmatismo. El Derecho Penal, como exponente o índice de la cultura general y jurídica de la sociedad, está sujeto a los mismos cambios y mutaciones que la sociedad misma, debido a los múltiples y complejos factores que determinan el proceso de la historia. Cada pueblo, cada cultura, en los diferentes estadios de su desarrollo, ha tenido sus propios usos y costumbres, sus prácticas, sus leyes y su jurisprudencia penales. A través de estos cambios y mutaciones se van suprimiendo, corrigiendo, modificando, depurando instituciones y procedimientos, en su sentido de mejoramiento, de perfeccionamiento, de una más conveniente adaptación a los fines que están llamados a desempeñar. Esta evolución progresiva es, las más de las veces, lenta y se opera en el decurso de varios siglos; otras, es relativamente rápida, y finalmente, suele ser violenta y revolucionaria, rompiendo su conformidad y paralelismo con el ambiente social. Así el Derecho Penal Peruano, puede ser considerado en el período precolombino, o durante el Coloniaje y la República. En cada uno de estos períodos puede todavía establecerse otras divisiones y diferencias. En el período republicano, por ejemplo, puede distinguirse el período anterior a la promulgación del primer Código Penal; el de la vigencia de dicho primer código y otras leyes penales; y finalmente, el período actual, o sea el correspondiente al vigente Código Penal y demás leyes de carácter penal. Ni siquiera dentro de cada uno de estos períodos es único el Derecho Penal Peruano y es éste, quizás, uno de los más graves problemas que en el campo jurídico ofrece la realidad peruana, o sea la necesidad de uniformar los criterios fundamentales de las diferentes legislaciones de carácter punitivo, pues, actualmente, unos están informados en el espíritu y doctrina de la escuela jurídica y otros, en las más modernas tendencias de la política criminal. Sería largo y no es éste el lugar de apuntar estos notables contrastes, debidos a los diferentes criterios que informan nuestra legislación punitiva. Lo expuesto baste para justificar el relativismo del estudio del Derecho Penal Peruano, referido a los pre-

ceptos e instituciones de nuestra legislación penal comun, o sea los del vigente Código y leyes afines. Pero este estudio, necesariamente tiene que estar completado con frecuentes referencias a sus antecedentes legales, y con la comparación de las instituciones y criterios de las otras leyes penales, y con las de otras legislaciones, cada vez que la comparación sea útil.

Esta orientación relativista del estudio del Derecho Penal, tiene que ser vivificado con el espíritu filosófico o crítico, tendente a buscar los principios fundamentales de la ciencia jurídico penal y que constituyen los elementos comunes, más o menos permanentes de toda legislación, y que pueden servir de base para los esfuerzos que hoy se hacen para la unificación del Derecho Penal, o sea su universalización.

Esta orientación significa que, del conocimiento de la ley positiva, en su concreción relativa y limitada, hay que elevarse a la noción, al concepto, al principio inspirador o fundamental, por el proceso lógico que nos lleva de lo particular a lo general, de lo conocido a lo desconocido, de lo real a lo ideal, de la ley positiva a la doctrina.

Sin esta tonalidad científica vivificadora, el estudio y enseñanza del Derecho Penal pecaría de empírica y memorista, traduciéndose en un almacenamiento de conocimientos, sin el aliento vital de la crítica.

Finalmente, esta orientación crítica del estudio del Derecho Penal, debe tener una finalidad pragmática, remarcando, de manera general, la función social de la justicia penal, y en especial, la utilidad, la conveniencia, apreciada por los resultados, de los sistemas, instituciones y preceptos penales.

Tal es la orientación y tales las finalidades de la enseñanza del Derecho Penal, en los años que vengo dictando el curso, y a su logro, estan encaminados los programas que hoy presento a vuestra consideración.

II

Plan del curso

"Plan es la exposición ordenada de las partes de un todo, por lo cual no es arbitrario, sino la expresión gráfica de su objeto".

El Estatuto divide en dos cursos la enseñanza del Derecho Penal General y Práctico, dejando a la iniciativa de los profesores y a los acuerdos de las universidades el hacer la división y determinar la naturaleza y contenido de cada uno de ellos. El plan de la Universidad de San Marcos, al que se ha conformado el de esta Universidad, ha adoptado la división clásica en dos partes. Una primera parte, correspondiente al primer curso, o sea la parte general y una segunda parte, correspondiente al segundo curso, la parte especial. Esta división está ya consagrada por su amplia difusión y es la misma que siguen muchos cursos y tratados de Derecho Penal, tanto antiguos como modernos.

Una división diferente, que alguna vez se ha seguido en otras universidades de nuestro país, es, asignando al primer curso, el estudio de la ciencia jurídico penal, y del Derecho Penal Peruano, al segundo. Esta separación la estimo altamente inconveniente, pues, de ese modo, el primer curso es un estudio abstracto, privado de su base relativa y concreta; en cambio, el segundo curso, privado de su vuelo filosófico, tiene el peligro de traducirse en un aprendizaje empírico. Y si para evitar estos peligros, el primer curso ha de ilustrarse con los preceptos de la ley, y en el segundo curso, el estudio de la ley, con la crítica doctrinaria, resultan identificándose, o lo que es lo mismo, desaparece la razón de ser de la división. Sin insistir en otras razones, para impugnar esta división, creo que la división del Derecho Penal General y Especial, por ser lógica y estar consagrada por el uso, no necesita que me detenga en su justificación.

En ambos cursos o partes, el plan y el programa están inspirados en este propósito de armonizar la enseñanza de la teoría o parte científica o doctrinaria, y la de los preceptos e instituciones del Derecho Penal Peruano. El primer curso es preferentemente doctrinario, por su propia naturaleza y contenido. El segundo, al contrario, es preferentemente positivo. En ambos cursos, el principal objeto es el conocimiento científico, crítico, comparado, del Derecho Penal Peruano. Todos los demás elementos, como la relación histórica, la comparación, el análisis y la síntesis de nociones y conceptos sobre cualquier materia, no son sino los elementos con que se ilustra, se justifica o se censura, la doctrina inspiradora o incorporada en nues-

tra legislación. En suma, a través del conocimiento científico del Derecho Penal Peruano, se llega al conocimiento de la Ciencia Jurídico Penal, yendo de lo particular a lo general, como ya se ha dicho, o, inversamente, hecha la exposición de las diferentes opiniones o doctrinas sobre determinada materia de la Ciencia Jurídico Penal, se pasa al examen de las leyes pertinentes de nuestra legislación represiva, mostrando las doctrinas o criterios incorporados en ella el primer caso, de lo particular, institución o precepto legal, se eleva al concepto, a la doctrina; en el segundo procedimiento, inversamente, del principio o causa, se pasa al conocimiento de su concreción en la ley. En ambos casos se hace la comparación crítica del principio inspirador con el precepto legal, para establecer sus diferencias, su semejanza o su identidad. Estos dos procedimientos se combinan convenientemente, según la naturaleza de cada materia. Así en la noción del delito se va de lo general a lo particular, por prestarse mejor para su desarrollo, análisis y comprensión. En otros casos, se emplea el procedimiento inverso. Del examen y observación de los hechos aislados, se induce la noción del delito tipo.

Este enlace de la enseñanza de la Ciencia Jurídico Penal y del Derecho Penal Peruano, requiere un ordenamiento y paralelismo de ambas materias, que, no siempre es posible mantener. Especialmente en el primer curso, el necesario enlace y orden (sistemática) de las materias fundamentales de la Ciencia Jurídico Penal, por razón de lógica y de método, es el que prima sobre el ordenamiento de las instituciones del Derecho Penal; en cambio, en el segundo curso, en el estudio de los delitos en especie, el plan y ordenamiento de las infracciones, contenido en los Libros Segundo y Tercero, es el que se observa para la enseñanza de ambas materias.

Justificada así la fundamental división del Curso de Derecho Penal General, quedan todavía algunas consideraciones relativas a las subdivisiones y contenido de cada uno de los dos cursos; pero estas cuestiones, además de ser secundarias, serán contempladas en la parte relativa al contenido, por lo que paso a formular el siguiente esquema del plan.

Primer Curso, comprende:

- I.—Introducción.
- II.—La ley penal.
- III.—El delito.
- IV.—La pena y la medida de seguridad.

Segundo Curso, comprende:

- I.—Revisión de las divisiones de las infracciones.
- II.—Estudio de los delitos. (Las quince secciones del Libro Segundo del C. P.).
- III.—Estudio de las Faltas. (Los seis títulos del Libro Tercero del C. P.).
- IV.—Otras leyes penales.

III

El Método

"No hay investigación sin el buen guía del método". Cada escuela filosófica o científica proclamó en su tiempo las excelencias de su método y no se sirvió sino de sus procedimientos. Así, la Escuela Jurídica o Clásica, con su metafísica espiritualista y dualista, empleó casi exclusivamente la deducción como el procedimiento lógico por excelencia, para el descubrimiento de la verdad. La razón, reflejo de la Inteligencia Suprema, se proclamó como el instrumento único para discernir, mediante el juicio y el raciocinio. El arte de saber razonar, el de enunciar una premisa y deducir luego sus consecuencias, la hermeneútica aplicada a la interpretación de los textos sagrados y a las fuentes del Derecho Canónico y Romano, fueron los principales procedimientos y recursos de esta escuela. El objeto de sus investigaciones lo constituyeron el delito, el fundamento del derecho de castigar, los fines de la pena. Francisco Carrera es el máximo representante de esta escuela. Para él, el delito no es el hecho, sino un ente jurídico, o sea la violación del Derecho. Partiendo de esta noción construye todo un sistema de ideas y doctrinas, por una

serie de deducciones, llevadas con admirable lógica, hasta sus últimas consecuencias, sistemando ideas y concepciones, hasta entonces disparras, como nadie había logrado hacerlo antes que él. El edificio es magnífico, como lo reconoce Jiménez de Asúa, aun cuando algunos de sus puntales sean endeble; pero hay mucho material aprovechable, queda un plan para emprender su reconstrucción.

Contrariamente, la Escuela Positiva, con su metafísica materialista, monista, proclama la excelencia de los hechos, como única fuente de conocimiento. La observación, la experimentación, la comparación y la inducción son los procedimientos que integran su método. El objeto de la Antropología Criminal es el hombre delincuente. Esta realidad natural y material determina el concepto del hombre máquina, productor necesario, especializado, de crímenes. Se hace omisión de su espíritu, y casi del crimen en sí mismo. Lombroso, su genuino representante, escribió: "La Antropología reemplaza los sueños de los teóricos y las fantasías de los metafísicos, con pocos hechos, y con hechos áridos, pero con hechos".

Este punto de vista lombrosiano ha sido posteriormente criticado y ampliado. "El positivismo de Lombroso es lo que se llama positivismo indiferentista, el de los sabios que desprecian la metafísica e incluso toda filosofía, estimando que el hombre racional debe atenerse únicamente a los hechos, y dejan a las ciencias naturales el declarar los hechos y las leyes útiles a la Humanidad". Surge así un nuevo punto de vista, el de la Tercera Escuela, llamada también neo-positivista o de positivismo crítico, uno de cuyos mejores representantes es Bernardino de Alimena. Según este nuevo punto de vista, fuente de investigación son los hechos; pero todos los hechos: no solamente algunos, los de la materia, que sirven para probar una tesis, con exclusión de la contraria. Así lo proclama el gran filósofo Gentile, profesor de la Universidad de Roma. Las teorías lombrosianas, dice, conciben el acto espiritual como función del cerebro, y la filosofía actualista, fundada sobre el espíritu, no puede aceptarlas. Bien pronto se comprende la necesidad de integrar estos puntos de vista parciales y exclusivistas. La verdad solo es parcial en los sistemas y lo más seguro es no tomar más que los respectivos métodos; luego controlar cuidadosamente esos métodos. "La verdad total, antropológica, surge al contacto del espiritualismo y del materialismo, de igual manera

que la chispa se produce al choque de los sílex". Y como escribe Saldaña: Se debe pensar más bien que esa verdad no surge sino de la confrontación de los resultados de sus dos métodos respectivos: la deducción y la inducción, abstracción hecha de las ideas espiritualistas y materialistas, que se interesan más por su propio triunfo que por el de la verdad misma". "Quisiéramos salvar el problema científico, situándole en una zona neutral, que será, no el eclecticismo, y ni siquiera la síntesis, sino la integralidad. Para este impulso hacia la integralidad, la fuente del conocimiento, en Criminología, es la realidad total humana: física y psíquica, normal y anormal, criminal y honrada. Tal es la Antropología Criminal integral". Por lo expuesto, el método que debe observarse no es ningún método exclusivo, sino una combinación de los diferentes métodos y procedimientos, en cada caso, según la naturaleza de las materias.

En el Derecho Penal, como en las demás ciencias jurídicas, el método es preferentemente deductivo, sin excluir la inducción, contrariamente a lo que ocurre en Criminología y otras ciencias naturales, en que el método es preferentemente inductivo, sin excluir la deducción. En estos últimos tiempos se ha hecho valiosos ensayos de aplicación del método inductivo en la elaboración de algunas nociones básicas del Derecho Penal. Así, el autor alemán Belling, aconseja que para elevarse al concepto del delito dentro de cada Derecho Penal, debe procederse al examen de los diversos hechos considerados como tales en las diferentes legislaciones, para inducir sus caracteres comunes y formar el concepto tipo, de cada especie de delitos, y por encima, mediante una amplia generalización, el concepto tipo genérico del delito. Adelantando aún más este proceso de generalización inductiva, obtendríamos el concepto del delito a través de todas las legislaciones de los países civilizados del mundo; pero esta generalización es ya muy difícil, por la sencilla consideración de que, actualmente, y en todos los tiempos, los criterios fundamentales de los diferentes países, distan y han estado muy lejos de conformarse y la heterogeneidad de sus elementos básicos, excluye la síntesis, de un modo análogo a lo que ocurre en el campo de las matemáticas, en que no pueden sumarse cantidades heterogéneas. No obstante, este método es aplicable y se emplea efectivamente, en la explicación y enseñanza de muchas nociones fundamentales del curso, muy especialmente en

la parte positiva. Así, la noción del delito en el Derecho Penal Peruano vigente, puede obtenerse del análisis de las prescripciones pertinentes, muy particularmente de sus disposiciones generales, así como del análisis de las diferentes clases de infracciones de los libros Segundo y Tercero.

Pero, como queda dicho, la enseñanza de la Ciencia del Derecho Penal y del Derecho Penal, es preferentemente deductivo y analítico, completado con el sintético y deductivo, y con la comparación de las doctrinas e instituciones, con sus precedentes históricos y con sus similares de otras legislaciones.

Procedimiento.—La enseñanza del curso, en todo el tiempo que dicta la Cátedra, comprende los siguientes procedimientos: a) desarrollo oral del tema; b) trabajos monográficos; c) trabajos prácticos; d) pasos; e) exámenes bimestrales.

El dictado o desarrollo oral de cada proposición comprende: 1) enunciación del tema. Consideraciones sobre su importancia y sobre su nexo con otros temas del curso, con el fin de establecer su enlace lógico o científico; 2) exposición y análisis de las diferentes nociones conocidas, particularmente de las más autorizadas, y de las que inspiran nuestra legislación; 3) recapitulación y adopción de la noción que se estime más acertada o justa, o que corresponda mejor al sistema de principios o doctrinas que inspiran nuestra legislación. Los trabajos monográficos los hacen los alumnos, sobre temas doctrinarios, señalados desde el principio del año. Estos trabajos tienen la finalidad de obligar al alumnado a consultar diversos libros y autores, sobre las materias más importantes del curso, despertando al mismo tiempo su interés y su actitud científica, frente a cada materia. Los trabajos prácticos, se hacen en conjunto, con la cooperación del profesor, y también, solo por los alumnos, sobre hechos o casos adecuados para el análisis jurídico—penal.

Los pasos o lecciones orales, de poco uso por la estrechez del tiempo, tienen la finalidad de procurar el conocimiento por parte del profesor de la capacidad y contracción de los alumnos, y ofrecen un medio muy provechoso de corregir errores, salvar dudas, depurar conceptos. Es verdaderamente sensible que la estrechez del tiempo no permita esta forma eficiente de estimular el estudio, en mayor frecuencia.

Los exámenes bimestrales, escritos u orales, se verifican por prescripción reglamentaria y no necesitan justificación.

Práctica.—Los ensayos o prácticas no pueden adelantarse mucho en el primer curso, dada la amplitud y generalidad de sus nociones, por una parte, y por otra, porque, para que la práctica pueda verificarse, es indispensable que dichas nociones básicas sean ya conocidas. En cambio, en el segundo curso, la práctica es mucho más factible, e importa la aplicación constante de todas las nociones y conceptos adquiridos en el primer curso. Los ensayos de reconocimiento, por ejemplo, se hacen con materiales recogidos, hechos, confrontándolos con el tipo correspondiente de delito, y puede también hacerse, con el concepto legal, o noción técnico—jurídica del delito.

La práctica se cumple por diversos procedimientos.—En las primeras horas destinadas a este objeto se explica todos los aspectos o problemas que puede ofrecer una infracción punible en su apreciación. Tales aspectos generales son: 1) en relación al agente o agentes del delito: la imputabilidad, la responsabilidad, la culpabilidad, causas que afectan la culpabilidad; codeinfluencia: diferentes grados y formas de participación; 2) en relación al hecho: antijuridicidad. Es delito el hecho?—Causas que afectan la antijuridicidad.—Tipicidad. Qué delito es el hecho conocido?—Confrontación con el tipo legal específico y luego con el tipo singular: calificación.—Como resultado del anterior examen, se plantea el problema de la penalidad. Apreciación de la culpabilidad y peligrosidad de los agentes. Ensayo de individualización.—Finalmente: la reparación civil.—Apreciación de los diferentes daños.—El daño moral.—Reparaciones especiales.

Conocidos así los múltiples problemas que ofrece el análisis de un hecho punible se inicia la práctica.—El profesor expone un caso específico y hace el análisis con el concurso de los alumnos, bajo los diferentes aspectos que ofrece, deteniéndose de manera particular en aquellos aspectos dudosos y que ofrezcan mayor interés o dificultad en su apreciación. Hay hechos sencillos y claros en su desarrollo y exposición y no obstante pueden ser de muy difícil calificación y contrariamente, hay hechos complejos, recargados de detalles y circunstancias, no obstante son de muy clara y fácil apreciación. Después de varios ensayos se inicia la práctica que debe hacer cada alumno, por

su propio esfuerzo. Esta segunda parte comprende dos medios o procedimientos: a) el profesor suministra hechos ya calificados, para el efecto de que los alumnos hagan el consiguiente análisis; b) los alumnos forman su propio repertorio de hechos y los van calificando, a medida que avanzan en el estudio de las diferentes especies de delitos; c) el profesor suministra hechos sin especificación alguna. Este último período es el más avanzado. Estas prácticas se realizan encomendando a un alumno la acusación, a otro la defensa y a otros tres, el juzgamiento, para acostumbrarlos, desde su iniciación, a conocer y apreciar los hechos, desde los diversos planos de la acusación, la defensa y el juzgamiento.

Estas prácticas se completan con la concurrencia de los alumnos a juzgados, oficinas de policía, bufetes de abogados, y a las audiencias del Tribunal Correccional, con el objeto de que conozcan usos y procedimientos del foro.

IV

Contenido

Los programas que presento a continuación contienen todas las materias, nociones, conceptos, problemas propios del curso, y, además, cumpliendo los acuerdos del Consejo Universitario, nociones elementales de Criminología y frecuentes referencias a la doctrina e instituciones del Código de Justicia Militar. De este modo contiene más de lo que propiamente debía contener, con un notable recargo de labor en la enseñanza, aparte de la dificultad de involucrar, con menoscabo de la sistemática del curso, materias extrañas. Me refiero especialmente a la involucración de conocimientos de Criminología en la enseñanza y programación del curso de Derecho Penal. Esta involucración produce cierto inevitable confusionismo. Por muchos esfuerzos que se haga en diferenciar una materia de otra, se corre el riesgo de que se estime como materia jurídica, la que no lo es, y al contrario, que se considere como criminológica, materia propia del Derecho Penal. Este confusionismo no es un peligro teóricamente formulado. Al contrario, tiene una prueba o demostración histórica, con

el confusionismo producido a raíz de la crisis que las investigaciones del positivismo penal produjeron en el campo de la ciencia y el Derecho Penal, minando sus nociones e instituciones fundamentales. El mejor ejemplo de este confusionismo lo encontramos en todos los libros, revistas y publicaciones de fines del siglo pasado y principios del presente, en todas esas obras escritas, con carácter polémico, como la "Criminología" de Garofalo y la "Escuela Positiva" de Lombroso, etc. Este confusionismo apenas si se ha dilucidado por los escritores del neo-positivismo o Tercera Escuela, y subsiste todavía en los autores que tratan la materia con criterio o desde puntos de vista especiales. Conviene independizar la enseñanza de la Criminología, que no es ciencia jurídica, sino ciencia natural, como la Sociología o la Medicina, íntimamente vinculada con el Derecho Penal, como una de las ciencias del Hombre.

El programa, conformándose con las prescripciones del plan, está formulado con el propósito de armonizar la enseñanza teórica y práctica del Derecho Penal. El éxito de esta enseñanza no depende tanto de la extensión del programa, como del método y tiempo destinados al dictado del curso. Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de que, tres horas semanales son insuficientes para la exposición así sea sumaria, de todos los puntos que comprende el primer curso, que es muy extenso, y mayormente con la involucración de materias criminológicas. Así mismo, el segundo curso, que comprende la enseñanza teórica y práctica de todas las figuras de delitos que integran el Libro Segundo y faltas del Libro Tercero, no puede dictarse, debidamente, en solo tres horas semanales.

Lo he comprobado en los ocho años que vengo dictando el curso. Pese a la buena voluntad y al interés que ha despertado en los alumnos la enseñanza práctica, en ningún año hemos podido abarcar el análisis de casos prácticos ni siquiera a razón de un delito por cada una de las secciones del C. Penal.

Hechas estas necesarias advertencias sobre el contenido de los dos cursos de Derecho Penal, paso a exponer, en detalle, el contenido de cada curso, siguiendo el orden de sus respectivos programas.

Primer curso.—El primer curso contiene: A.—Introducción.—B.—La ley penal.—C.—El delito.—D.—La pena y la medida de seguridad.

A.—Introducción.—La introducción tiene por objeto la enseñanza de algunas nociones preliminares indispensables para el conocimiento de la naturaleza de las ciencias jurídicas, como Ciencias del Hombre, de base sociológica y de carácter normativo, ético—jurídico. A continuación se da las nociones del Derecho Penal General o Ciencia Jurídico Penal y del Derecho Penal Peruano, estableciendo sus relaciones y diferencias. En seguida se estudia las relaciones del Derecho Penal con las demás ciencias jurídicas, particularmente con el Derecho Político, el Derecho Civil, el de Procedimientos Penales, etc., así como sus relaciones con las ciencias antropológicas y sociales. En esta misma lección se explica el contenido y división del curso y el plan y método de enseñanza, importancia de la materia penal, necesidad del esfuerzo sistemático del alumnado, referencias a la bibliografía.

Dada la noción de la ciencia jurídico penal y como una lógica y necesaria ampliación de sus relaciones con las ciencias antropológicas y sociales, se da la noción de Criminología, como ciencia sintética integral de la delincuencia y la defensa social, en sus dos aspectos de prevención y represión, siguiendo la más certera concepción de Quintiliano Seldaña. Sigue una revisión sumaria de las orientaciones o enfoques de las investigaciones criminológicas y de las cuestiones o problemas que se plantean dentro de estas especializaciones, sus aplicaciones en el campo jurídico—penal. Así, se consigna en el programa, referencias a los estudios de índole psicológica: el Psicoanálisis, la Psicología experimental, las investigaciones biológicas, la Biología Criminal, las investigaciones endocrinológicas, la Endocrinología Criminal, etc. En esta misma parte se hace un estudio somero del delincuente, de las diferentes nociones dadas acerca de su naturaleza anormal; la doctrina lombrosiana del tipo delincuente, las últimas concepciones bio—sociológicas, etc. Clasificaciones de los delinquentes.—Clasificación legal.—Factores del delito.

Esta parte del curso es sumamente condensada y de muy difícil desarrollo, dada la amplitud de la materia, su complejidad y el estado actual de las investigaciones criminológicas, que aun no han salido del período analítico, y, finalmente, dada la estrechez del tiempo y la extensión de este primer curso. Las correspondientes proposiciones están inspiradas en el propósito de dar una visión muy panorámica

de la Criminología y sus relaciones con la Ciencia Jurídica Penal y el Derecho Penal, así como la necesidad del conocimiento y estudio de algunas de las más importantes ciencias penales, para la magistratura penal.

Contiene también esta parte del curso una sinopsis histórica de la ciencia del Derecho Penal, comprendiendo el Antiguo Oriente, Grecia, Roma, la Edad Media, y los tiempos modernos y actuales, con referencias a las escuelas desarrolladas en estas diferentes épocas, incluyendo las más modernas tendencias científicas de los estudios penales, los esfuerzos hechos para la unificación del Derecho Penal, la labor de los Congresos Penitenciarios, la de la Asociación Internacional de Derecho Penal, etc.

Esta reseña es de la más alta importancia científica, pues constituye el complemento necesario para el mejor conocimiento del curso. No basta saber como es el Derecho Penal Moderno, sino que es necesario el conocimiento, así sea somero, de los orígenes y del desenvolvimiento progresivo de siquiera sus más importantes instituciones, así como de las ideas y doctrina que constituyen los precedentes de los actuales sistemas y tendencias científicas. Este estudio es tanto más interesante, cuanto que muchas de estas instituciones subsisten casi íntegramente o han sufrido muy pocas modificaciones, y otras, todavía no han alcanzado su realización. Esta revisión histórica, integrada en parte muy importante, el método comparativo, pues, el antecedente histórico, es el mejor referente de toda institución o doctrina, y al mismo tiempo, un índice para vislumbrar su ulterior desenvolvimiento.

B.—La ley penal.—El objeto de esta parte del curso es el conocimiento de la naturaleza especial de la ley penal. En la primera proposición se analiza la cuestión del valor de las diferentes fuentes del Derecho Penal, especialmente el conocido principio de la legalidad. Aquí se inicia el estudio del Derecho Penal Peruano o sea las disposiciones del Código Penal vigente.—La misma proposición comprende el examen crítico de las disposiciones del Título primero del Libro Primero del C. P. sobre garantías de la ley penal. Concluye la lección con una comparación con la doctrina del C. P. Ruso y el Codex Juris Canonici.

En las siguientes lecciones, de la 21 a la 27, que integran esta parte del curso, se trata las materias relativas a la aparición, vida y derogación de la ley penal, o sea su relación con el tiempo con particular desarrollo de la doctrina de la retroactividad benigna; la interpretación de la ley penal; reglas particulares que rigen en la materia; la ignorancia de la ley penal; la ley penal en relación al territorio; principio de la territorialidad; principio de extraterritorialidad; principio real; sistema de jurisdicción universal; el Derecho Penal Internacional.— La ley penal en relación a las personas; principio de igualdad ante la ley; sus excepciones. Inmunidades.— La proposición 25 está dedicada a la extradición en su aspecto regimen sustantivo. Todas estas materias comprenden la exposición de la doctrina y opiniones antiguas y modernas sobre la materia, y el análisis de las disposiciones pertinentes de nuestro C. P. con referencias al anterior y a otros códigos. Cada proposición comprende estas dos partes: doctrina y legislación, como puede verse del programa.

No creo necesario detenerme en el análisis y exposición del contenido de todas y cada una de estas proposiciones, puesto que el objeto de este trabajo no es sino justificar el plan, contenido y método de la enseñanza y no un desarrollo de todas las lecciones, lo que equivaldría a un programa analítico, o curso sumario. No es este, en mi concepto, el espíritu del Estatuto y del Reglamento de Concursos, al requerir un programa razonado.

C—El delito.—Aquí comienza el estudio del Derecho Penal propiamente dicho. Dadas ya las nociones de Derecho Penal y su evolución histórica, y las reglas peculiares referentes a la ley penal, en las dos partes precedentes, se aborda aquí la noción del delito, como uno de los conceptos básico o fundamentales del curso. En la primera proposición se desarrolla la noción científica o general del delito y la noción jurídica. Este desarrollo comprende la exposición de las diferentes nociones dadas en las diferentes escuelas. Finalmente, la noción legal, o sea la que inspira nuestra legislación. A continuación y observando un orden lógico, se desarrollan las cuestión relativas al sujeto activo del delito al sujeto pasivo; el objeto del delito; el objeto jurídico.

En seguida se analiza el estudio analítico de los elementos integrantes de la noción jurídica del delito: el delito como acción; acción

y resultado. Relación de causalidad. El delito como acción antijurídica. Tipicidad. El delito como acción culpable. Esta parte comprende el estudio del delincuente, desde el punto de vista jurídico; las nociones de imputabilidad, responsabilidad, culpabilidad.— Criterio de la peligrosidad como fundamento de la penalidad.

Las doctrinas acerca del fundamento de la responsabilidad penal el libre arbitrio y el determinismo. Otras doctrinas. Finalmente, esta cuestión en nuestra legislación penal derogada y vigente. Sigue el estudio de las formas de culpabilidad: el dolo y la culpa. Análisis de estas nociones y de las diferentes especies de dolo y culpa. El dolo y la culpa en nuestra legislación.

Por su nexo con la culpabilidad, se desarrolla a continuación las causas de justificación: la legítima defensa; el estado de necesidad; legitimidad del acto; obediencia legítima; cumplimiento de deberes de función o profesión. Causas de inimputabilidad. Perturbación mental y todas las cuestiones que ofrecen en su aspecto jurídico las diferentes formas de perturbación mental. Estudio especial de las disposiciones de nuestro C. P. vigente sobre enfermedad mental, sobre las medidas de seguridad para los delincuentes exentos de pena que ofrecen peligro y sobre los delincuentes de responsabilidad restringida a causa de enagenación incompetente.

Otras causas de inimputabilidad: embriaguez. Sus grados. Embriaguez fortuita, culpable, predeterminada. Problemas que ofrece la embriaguez en el terreno jurídico. Alcohollismo. Otras toxicomanías.— Sordomudez.— Sonambulismo.— Hipnotismo.— Examen de las disposiciones de nuestro Código en relación a estas causas de inimputabilidad.

Causas que modifican la culpabilidad.— Circunstancias atenuantes.— Noción.— Exceso de defensa.— Edad juvenil.— Vejez.— Sexo femenino.— Ceguera.— El motivo moral.— Las atenuantes en nuestro Código.— Las eximentes incompletas.— El error de hecho.— La ignorancia de la ley.— Incultura.— Circunstancias agravantes.— Premeditación antisocial.— El medio, tiempo, lugar. Las agravantes en nuestro C. P.

El delito como acción punible.— La punibilidad como elemento del delito.— Causas que excluyen la punibilidad.— Excusas absolutorias.— Disposiciones de nuestro Código.

La vida del delito.— Diveros aspectos de la vida del delito.— Preparación.— Tentativa.— Tentativa inidónea (delito imposible).— El delito frustrado.— El delito consumado.— Examen de las disposiciones del C. P.— Comparación con las del derogado.

Codelincuencia.— Formas de codelincuencia.— Coadtores.— La inducción.— La complicidad. El encubrimiento.— La delincuencia asociada.— El sectarismo.— Las muchedumbres.— Disposiciones de nuestro Código sobre participación en hechos punibles.

Concurso de delitos.— Su diferencia del delito continuado.— Concurso ideal.— Concurso real.— Criterios de punición del concurso.— Disposiciones del C. P.

Este ordenamiento lógico, como se verá, difiere del orden de materias del Código, por las razones ya expresadas. No se puede seguir el orden del Código, porque en cada título, en cada artículo, habría necesidad de explicar nociones y materias diversas, todas las doctrinas y principios inspiradores o fundamentales, produciéndose una inevitable confusión. La sujeción al plan del Código solo es posible cuando se separa, como se hace en otros cursos y programas, el estudio de la parte general o científica, de la parte positiva. Este plan, como ya se ha dicho tiene el grave inconveniente de separar el conocimiento y estudio de la doctrina del estudio de las leyes penales en que se halla incorporada. Al exponer solo la doctrina, se omite el examen de las leyes en ella inspiradas, y al estudiar las disposiciones legales, se olvida el de las doctrinas que le sirven de fundamento. Y si no se incurre en estas omisiones resulta una repetición y una confirmación de la necesidad de armonizar la enseñanza simultánea de la doctrina y el derecho positivo, como es el plan de este curso.

D—De la pena y la medida de seguridad.—Noción de pena.— Importancia de esta noción como una de las básicas del curso.— Análisis de los elementos de la noción de pena.— Fundamento de la pena.— Fines de la pena.— Caracteres de la pena.— Decadencia de la pena.— Naturaleza y fines de la pena en nuestro Código Penal.— Clasificación de las penas.

Determinación de la pena.— Si la pena debe ser proporcionada al delito o al delincuente.— La individualización de la pena.— Criterio clásico para la determinación de la pena.— Criterio moderno.— La

pena indeterminada.— La determinación de la pena en nuestro Código.— Análisis de las disposiciones sobre aplicación judicial de las penas.— Apreciación de la culpabilidad y peligro del agente.

Continúa el programa con lo relativo a las causas de extinción de la responsabilidad penal.— La muerte del reo.— Prescripción, amnistía, indulto, rehabilitación, el perdón del ofendido.— Examen de las disposiciones de nuestro C. P. sobre estas causas de extinción de la responsabilidad penal.

La reparación del daño del delito.—Importancia de la reparación como elemento integrante de la justicia penal.— Examen de los medios propuestos para hacer efectiva la reparación.— Extensión de la reparación civil.— Su carácter público.— Modificación introducida por el Código Civil.— Examen de las disposiciones del C. P.

Penología.—De las penas en particular.— Clasificación de las penas.— Las penas corporales.— La pena de muerte. Abolicionismo.— Defensores de la pena capital.— El abolicionismo en la legislación.— La pena de muerte en el Derecho Penal Peruano.

Otras penas corporales.—Penas privativas de la libertad.— Su evolución histórica.— Sistemas penitenciarios.— Su valor correccional.— Reformatorios.— Libertad condicional.— Deportación.— Colonización penal.— Estas penas en nuestro C. P.— Régimen de las prisiones.— Trabajo obligatorio.— Inspección General de Prisiones.— Establecimientos penales.— Estado actual de los servicios carcelarios.

Medios propuestos para sustituir las penas cortas de prisión.—Movimiento actual contra estas penas.— Prestación de trabajo.— Caucción.— Reprensión judicial.— Arresto domiciliario.— El perdón.— Condena condicional.— Disposiciones de nuestro Código sobre estas instituciones penales.

Penas pecuniarias.—Sus ventajas.— Modalidades.— Disposiciones de nuestro código.

Penas restrictivas de la libertad.—Expatriación.— Confinamiento.— Sujeción a la vigilancia de la autoridad.— Disposiciones del código.— Penas privativas de derechos.— Inhabilitación.— Interdicción.— Disposiciones de nuestro código.

Medidas de seguridad.—Noción.— Porvenir de estas medidas.— Sus clases.— Las medidas de seguridad en nuestro Código Penal.— Tratamiento correccional de menores.— Espíritu tutelar de este tratamiento.— Detención de menores.— Instrucción de procesos.— Tribunales para niños.— Medidas que pueden adoptar estos tribunales.— Establecimientos de educación correccional.— Examen detenido de las disposiciones del Título VIII del Libro Primero.— Idem. del título sobre Jurisdicción de Menores.

Registro Judicial.—Su objeto.— Disposiciones del código.— Patronato.— Importancia y rol de las sociedades de patronato.— Disposiciones de nuestro código sobre patronato.— Consejos Locales de Patronato.— Sociedades privadas de patronato.— El patronato y la acción universalitaria.

Tal es el contenido del primer curso. El resultado de la enseñanza no depende de la extensión o de la bondad del programa, tanto como de la dedicación, el conocimiento y el método. Con el mejor programa, amplio por su contenido, puede obtenerse resultados muy mediocres, y al contrario, con un programa sumario, desarrollado con regularidad, especialmente en aquellas materias que con cardinales en el curso, y teniendo cuidado de enlazar estos conceptos fundamentales, para formar con ellos un sistema de ideas, puede obtenerse una preparación elemental que permita a los estudiantes abarcar el vastísimo campo de la ciencia y el Derecho Penal. Y acompañada esta enseñanza con la práctica o sea el conocimiento de sujetos, hechos y relaciones que ofrece la realidad jurídico penal, puede ejercitarse la inteligencia de los alumnos, obteniéndose así brillantes resultados.

Plan del segundo curso.—El programa de este curso comprende:

I.—Revisión de las divisiones de las infracciones.— Esta revisión tiene un doble objeto.— El de recordar las nociones ya adquiridas sobre el particular y el de ampliar mayormente, con el análisis de cada uno de los criterios y miembros de las diferentes divisiones de las infracciones. Esta revisión y ampliación es tanto más necesaria, cuanto que, el estudio de las diferentes especies de delitos se traduce, en parte, en el reconocimiento de su naturaleza, es decir, de la clase de delito que es, de acción u omisión, material o formal, etc.

Además, para los fines de la práctica, que en este curso es mucho más amplia que en el primero, el conocimiento de las diferentes clasificaciones es de la mayor importancia.

II.—Estudio de las quince secciones del Libro Segundo del C. P.— El estudio de cada una de las secciones comprende: a) Una exposición de las notas características comunes de los diferentes delitos comprendidos en la sección.— Consideraciones acerca de la naturaleza de estos delitos, relacionándola con la persona de sus agentes.— b) Iguales consideraciones respecto a cada una de las de delitos comprendidos en la sección (por títulos); c) noción de cada delito (tipo) en particular, de los comprendidos en cada clase (título).— Análisis de sus elementos.— Sujeto activo.— Sujeto pasivo.— Acción.— El elemento subjetivo: dolo, culpa.— Dolo genérico y dolo específico.— Resultado.— Valor del resultado para la determinación del delito.— Circunstancias propias del delito.— Penalidad.— Reparación civil si la hay.— Ensayo de clasificación de los tipos de delitos previstos en cada clase.— Determinación del tipo específico.

Tal es el análisis y desarrollo de las lecciones, tratándose de cada clase de delitos.— Un examen semejante debe hacerse tratándose de las faltas y de los delitos en las diferentes leyes represivas.

Como una ilustración, va a continuación un esquema del desarrollo que puede hacerse en la enseñanza de los delitos de la Primera Sección, o sea de los Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

Delitos contra la vida el cuerpo y la salud.— Caracteres comunes y diferenciales de estos delitos.— Consideraciones acerca de su naturaleza.— Su valor sintomático acerca de la personalidad criminal de los agentes de estos delitos.— Diferentes clases de delitos comprendidos en esta sección.— Homicidio, Aborto, Lesiones, Riña, Duelo, Exposición a peligro y abandono en peligro.

Homicidio.— Noción.— Elementos propios de este delito.— Consideraciones acerca de cada uno de estos elementos.— El sujeto activo.— El sujeto pasivo.— La acción.— El elemento subjetivo: el dolo homicida.— Penalidad.— Antecedentes históricos.— El homicidio en nuestro C. P.— Sus clases.— Homicidio simple.— Parricidio.—

Homicidio calificado.— Homicidio bajo el imperio de emoción violenta.— Parricidio bajo el imperio de emoción violenta.— Infanticidio.— Homicidio culposo.— Instigación al suicidio.— Reparación civil.— Cada uno de estos tipos diferentes de homicidios es objeto de un análisis semejante al hecho del delito de homicidio tipo específico u homicidio simple. Art. 150.

El estudio de los delitos es completado con los ejercicios de práctica de que ya se ha hecho referencia.

Los alumnos del segundo curso, también presentan trabajos monográficos, sobre temas anticipadamente señalados.

Finalmente, forman un repertorio de hechos punibles, para su propio estudio.

Cuzco, setiembre de 1939.

Estudio de la cabeza ósea en el género Auchenia

Por Arturo del Pozo.

Señor Rector; Señores Catedráticos:

"El estudio de la cabeza ósea en el género Auchenia" (1) es el inicio tal vez de otros trabajos, que encaminen a la formación de una Anatomía de este Género, tan deseada por mí; porque veo que estos animales abandonados en nuestro país con la crianza empírica de nuestros indígenas, produce un apreciable ingreso a nuestra economía nacional. Si bien es cierto que algunas enfermedades han sido estudiadas por eminentes investigadores, este género sigue diezmandose más y más por el *Sarcoptes escabié* var. *Pacos* (caracha, sarna) o por la fiebre auquénida.

La zootecnia todavía no se apodera de estos animales, pese a los trabajos de Mr. Preston, Maccagno, Ing. Ocampo, el Dr. Alberto León y otros que han vulgarizado en valiosos artículos y folletos sobre la importancia económica de este género específicamente peruano.

Frente al aspecto industrial, estamos convencidos que el género Auchenia se nos presenta más que todo como un problema genético; nuestra intención es producir buenas razas especialmente en el A. *Pacos* de lana fina; al menos, desde que conocemos encontramos sólo el ZURI, raza del A. *Pacos* desde tiempos remotos.

(1) Este género también se conoce con el de *Lamma* (Cuvier).

Creemos, pues, que con el presente trabajo tenemos la intención de ayudar a la formación de una Anatomía de este Género, no estudiado en la actualidad, con excepción del trabajo del Hermano Jaime Struch (Osteología de la Llama. Tesis de Bachillerato. 1941. Universidad de San Agustín, Arequipa), que es elemental en nuestro concepto.

Comprendemos que no es un trabajo completo, nuestra intención era elaborar la Anatomía del Género en la parte Osteológica; las esperanzas —declaramos sinceramente— han tenido su frutazo, porque los especímenes enviados llegaban en completa putrefacción; hemos vencido sacrificando nuestras posibilidades para resolver algunos problemas que se nos presentaban (pares craneanos, dirección de venas y arterias) relacionados con la cabeza ósea; volvemos con nuestra afirmación: no es un trabajo completo, es más que el producto de una fé y de una intención; el sentido de investigar modestamente con anhelo nacionalista nuestra fauna, siendo su finalidad, ayudar en el terreno de lo posible hacia el estudio de la Anatomía Patológica de este género (no estudiado en la actualidad) y como un auxiliar de la Arqueología, ya que en las escavaciones se encuentran cráneos de este género para su reconocimiento.

El material del presente trabajo es el siguiente:

	Machos	Hembras	Total
Llamas	56	24	80
Alpacas	34	22	56
Vicuñas	1	1	2

Siendo el plan siguiente:

Capítulo primero.— Historia de su clasificación.

Capítulo segundo.— Estudio de la cabeza ósea en general.— Norma Superior.— Norma Lateral.— Norma Inferior.— Norma Anterior.— Norma Posterior.

Capítulo tercero.— Estudio del maxilar inferior.

Capítulo cuarto.— Estudio del Sistema Dentario.

Capítulo quinto.— Conclusiones.

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA DE SU CLASIFICACIÓN

Se realiza el descubrimiento de la América y la conquista del Perú en pleno auge del Renacimiento, cuando la humanidad orientada por el Humanismo, destruye todo criterio de autoridad y exige pruebas respecto a los principios y teorías de las escuelas dogmáticas; los hombres de ciencia van acercándose a la naturaleza, creándose un mecanicismo empírico para ampliarse los horizontes de la ciencia en distintas direcciones.

América aporta comprobaciones decisivas para la ciencia experimental que vá nasciendo, y ofrece en el terreno de las Ciencias Naturales una variedad nueva de flora y fauna.

Los cronistas describieron un nuevo animal (llama, alpaca, vicuña y huanaco), confundiéndolo con los carneros europeos y agrupándolos en una especie, con el nombre de los "carneros peruanos"; es así que, en esta confusión los llamaron la mayor parte de los cronistas a las llamas machos, carneros; a las hembras, ovejas y a las crías corderos.

Los diarios de viajes de Dampier y del Capitán Wallis, las descripciones de los cronistas, especialmente del P. José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, donde cita con riqueza de detalles animales desconocidos y plantas que ofrecían curaciones maravillosas. Estos estudios influyeron al Rey Felipe II en el siglo XVI para enviar al naturalista español don Francisco Hernández al nuevo mundo en viaje de estudio el que culminó con su obra "*Historia Natural*".

Hernández que llegó hasta México hizo el estudio de la flora y fauna de la Nueva España, citando a los "carneros peruanos" llamados por los españoles, con el nombre de "Pelón o Chiatl Oquite u ovis peruana", distinguiendo dos clases de animales; el ovis peruana y el ovis peruana alia species ab incolis Pacos dicta.

Este naturalista incurre en el error de todos los cronistas de que los animales citados eran solamente una especie con dos variedades:

la oveja peruana o Llama y el Paco, otra especie llamada así por los naturales; error de un naturalista perdonable, ya que en este siglo las Ciencias Naturales seguía el modelo de Plinio; es decir, narraciones a veces fantásticas de animales desconocidos, compilación de datos por informaciones diversas, descripción de animales a través de figuras impresas y en este caso sin la intuición personal del animal, ya que él no conocía el Perú.

De 1516 a 1565 el médico de Zurich Conrad Gesner edita su *Historia Animalium* en cinco tomos; una Historia Natural que trata de completar la Historia Natural de Aristóteles y Plinio con descripciones de acuerdo a láminas impresas, con informes de animales desconocidos, tomando como factor principal el "modo de vivir y sus cualidades espirituales" sin tener en cuenta, sino en un plano secundario la estructura del animal; así se decía, por ejemplo, el venenoso basilisco, el perro envidioso y vigilante o el oso miserable; Gesner no tuvo inconveniente en darle el epíteto de "animal candidísimo, color de clare", al Llama que fué transportado vivo directamente del Perú a Holanda en Junio de 1558, cuya descripción es la siguiente:

Allocamellus Scaligeri, apparet esse hoc ipsum animal cujus figuram proponimus ex charta quadam typis impressa, mutuati cum hac descriptione. Anno Domini 1558 Junii die 19, animal hoc mirabile Miltelburgum Selandiae advectum est, ante hac a principibus Germanie nunquam visum, nec a Plinio aut antiquis aliis scriptoribus commemoratum. Ovem Indicam esse dicebant e Piro (forte Perú) Regione, sexies mille millianribus fere. Antuerpio distante. Altitudo ejus erat pedum sex, longitudo quinque, collum cigneo colore candidissimum. Corpus (reliquum) rufumvel puniceum. Pedes ceu strutho camelli, cujus instar urinam quoque retro reddit hoc animal.

Encontramos en esta descripción el germen de la Morfología, que trata al animal como un ser inmutable y perceptible a los sentidos, aunque se toma la estructura como una manifestación de los rasgos del carácter; es una concepción mecanicista ya avanzada, donde las actividades del ser vivo son el funcionamiento de la máquina corpórea; en la Taxonomía, Gesner trata de relacionar lo nuevo con lo conocido, así tenemos que reúne en una sola especie las Llamas y los camellos y para distinguirlas antepone la raíz latina *ALLO* (dedo

grueso), originado por la costumbre del siglo, de tomar nombres con significados generales.

Al mismo tiempo el naturalista italiano Pedro Andrés Mattioli, siendo director del Museo de Historia Natural de Viena en 1534, describe a nuestros animales peruanos agrupándoles en una especie; *ELAPHOCAMELLUS*; en Mattioli se encuentra mejor descripción morfológica, además analiza las propiedades arquitectónicas de las partes del cuerpo; le ha dado el nombre genérico de *Elaphocameillus*, tal vez por el error de subordinar la descripción a la figura impresa o una confusión comparativa entre el camello y el ciervo, ya que este siglo tenía la mentalidad, por ejemplo, de afirmar del zebú, que era un animal degenerado de la especie toro.

Mattioli describe a las Llamas de la manera siguiente:

Longitudo totius corporis a cervice ad caudam 6 pedum erat; altitudo a dorso ad pedis plantam 4 tantum. Capite, collo, ore, superioris praesertim babû scissura ac genitali camelum fere refert; at caput ablongius est: aures habet cervinas, oculos bubulos, quin etiam ut ille anterioribus dentibus insuperiore maxilla caret, sed molares utrinque habet; ruminat, dorso est sensim prominente, scapulis prope collum depressis, lateribus tumidis ventre lato, chinibus alterioribus et cauda brevi spît hamae fere longitudine: quibus omnibus cervum fere refert, quemad modum etiam cruribus praesertim parte divisura. Ungues habet acuminatos qui circa pedis ambitum in cutem crassam abeunt, nam pedis planta, non ungue sed cute, ut multifidit et ipso camelo contengitur; retromingit hoc animal ut camelus et testes substrictos habet: pectore est amplo subquo ubi thorax ventri connectitur, ex tuberat globus ut in camelo, vomical similis e quo nescio quid excremento sensim manere videtur.

En Mattioli se encuentra mayor observación en el estudio de la parte externa del animal, trata de hacer comparaciones en su descripción relacionando con animales conocidos; así dice "tiene los ojos del buey y las orejas del ciervo, por la hendidura del labio superior y del genital encuentra parecido al camello".

En los cronistas, en Gesner y Mattioli, en Margrav (ovis peruana), en Brisson (camelus peruanus); se encuentra como fundamento principal de descripción, las notas de su cuerpo comparando con los ór-

ganos de otros animales conocidos; así se toma los caracteres particulares como principales, creando tipos particulares de descripción de cada animal, sin tener en cuenta las peculiaridades de su vida y sin elaboración de ningún sistema; no se tomó en cuenta la concepción aristotélica de la esencia del ser viviente y la manera de comprender la Naturaleza con un sentido racional; no se tomó en cuenta que la esencia estaba representada por el género de vida y las notas de su cuerpo no eran más que las manifestaciones de ese género de vida; no se siguió la ruta trazada por Aristóteles en la elaboración de un Sistema Natural.

En esta pugna entre el Sistema Empírico y el Sistema Natural en formación aparece en el campo de la Taxonomía el gran Carlos Linneo.

Linneo con la concepción realista de la especie, elabora el Sistema Artificial basándose en los órganos sexuales; en el campo de la Zoología sigue la misma corriente predominante del siglo; pero clasificando con cuatro grupos taxonómicos de especie, género, orden, clase, y aplicando en la Glosología su nomenclatura binaria, tenemos:

CLASE	Mamíferos	
ORDEN	Rumiantes	
Género	Camélido	
ESPECIE	dos especies	{ C. Glama C. Pacos

Contra el Sistema Artificial de Linneo, en 1749, George Louis Leclerc Comte de Buffón publica su HISTORIA NATURAL.

Para sintetizar y tener un concepto de las bases de la Clasificación oigámosle a Buffón: "Nada está bien definido sino está bien descrito: ahora bien, para poder describir exactamente, es preciso haber visto, vuelto a ver y examinado el objeto que se va a describir, y todo ello sin prejuicio alguno, sin la menor idea de un sistema; sin esta condición le falta a la descripción el sello de la vida".

En sí contra el método analítico de Linneo, Buffón trata de enfrentar su método intuitivo, era su teoría de que para "ser investigador de la naturaleza no hay que abandonar la filosofía; nada de fór-

mulas, ni diccionarios, ni palabras simbólicas, ni frases eruditas, sino verdad viva". En su Historia Natural describe a todos los animales con un estilo literario "el estilo es el orden y el movimiento que se presta a los pensamientos", con riqueza de detalles y láminas impresas.

Buffón para relacionar al género estudiado, con los camellos, busca por analogía el parentesco taxonómico; pero los naturalistas del siglo XVII se basaban en los cronistas que en su confusión y fantasía no alcanzaban a distinguir las distintas especies agrupadas en los "carneros peruanos o camellos americanos"; esta confusión obligó a Linneo y Buffón a clasificar estos animales en dos especies:

Clase	Mamíferos.
Género	XXXII.
Carácteres	Ningún cuerno, varios colmillos.
Especies Principales	{ Camelus bactrianus, Camelus dromedarius, Camelus lama vel huanacus, Camelus Paco vel vicugna.

En 1817 Cuvier trata de reconciliar el Sistema Artificial de Linneo con el Sistema Natural de Buffón; para Cuvier la forma y la función del animal representa una unidad cerrada y que las partes constitutivas del animal y sus funciones están unidas por una ley o sea el germen de la conformación a un plan de los seres vivos; este plan único de los seres vivos queda plasmada en su Teoría de la Correlación de las formas.

Esta teoría encamina a considerar el concepto de finalidad, ya no con la mentalidad de los tiempos de Gesner; para Cuvier la unidad formada por las partes del organismo, es el fin del organismo; los órganos están relacionados a sus funciones, luego éstas son el fin de los órganos; así relaciona al medio ambiente, luego el organismo con sus funciones son adaptadas a un fin, las condiciones del medio ambiente.

En 1817 aparece el gran libro de Cuvier "Regné Animal", en este libro, el fundamento de la clasificación son "los órganos que sirven para la sensibilidad y el movimiento que son esenciales en los animales y determinan el grado de animalidad de cada uno".

Reune las clases creadas por Linneo y forma el Tipo de los Vertebrados en la Zoología.

La clasificación de Cuvier en el género que estudiamos es la siguiente:

TIPO	Vertebrados
CLASE	Mamíferos
ORDEN	Rumiantes
GENERO	Lama
ESPECIES	{ Lama glama I. Lama vicuña.

Contemporáneo de Cuvier tenemos al morfológico Geoffroy St. Hilaire,, que con su teoría de las analogías destruye la clase de los mamíferos; y encuentra en los vertebrados, analogías con los insectos; plantea la siguiente clasificación:

TIPO	Vertebrados
CLASE	Vertebrados Superiores (haust vertebrés)
ORDEN	Rumiantes
Género	Camélidos

Debemos aclarar que no hemos encontrado ninguna bibliografía del eminente biólogo.

Por último, tenemos el siglo XVIII y principios del siglo XIX, que en sí, es la época revolucionaria de la Biología; las teorías de la evolución tratan de hacer una clasificación genealógica; así tenemos las clasificaciones de las semejanzas estructurales de Owen, las analogías de Luis Agassiz, la clasificación fisiológica de Oken, etc.

Nuestra bibliografía tiene un paréntesis durante este período, sólo una pequeña cita de Carlos Darwin en su "Diario de Viajes de un naturalista"; el 18 de setiembre de 1889 encontramos una tesis para optar al grado de Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad Mayor de San Marcos del Sr. Pacheco titulada "La Vicuña".

En lo referente a la Taxonomía en 1811, anotamos la creación del género Auchenia (animales con lana), hecha por ILLIGER y de cuya tesis tomamos:

TIPO	Vertebrados
CLASE	Mamíferos
SUB-CLASE	Placentarios

ORDEN	Bisulcos
SUB—ORDEN	Rumiantes
TRIBU	Camélidos
GENERO	Auchenia
ESPECIES	A. Glama, A. Pacos, A. Vicuña, A. Huanacos.

En las nuevas obras de Zoología encontramos los mismos grupos taxonómicos (Cisuss), etc., hasta la clasificación de Edmond y Remi Perrier, en ella encontramos lo siguiente:

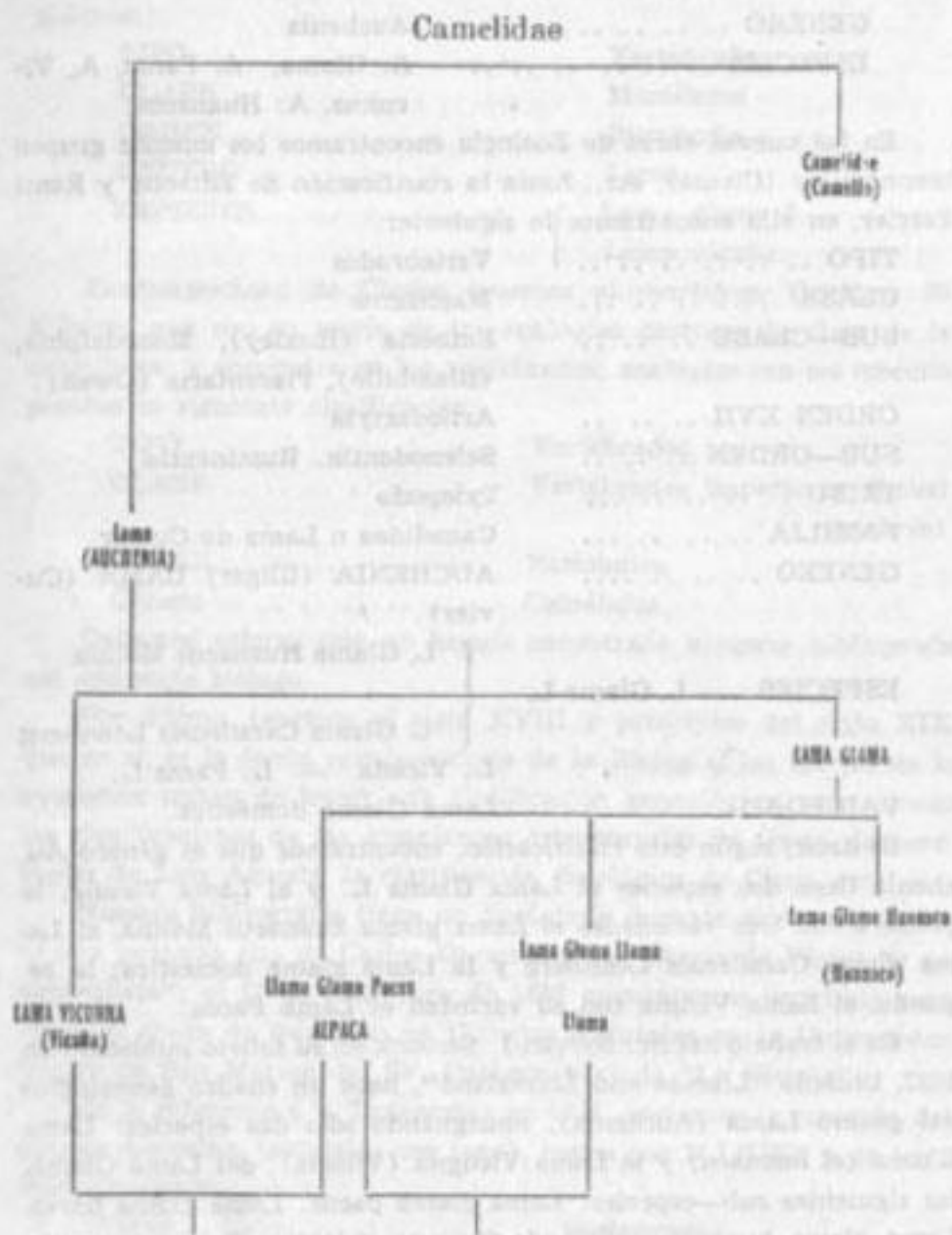
TIPO	Vertebrados
CLASE	Mamíferos
SUB—CLASE	Eutheria (Huxley), Monodelphia, (Blambille), Placentaria (Owen).
ORDEN XVII	Artiodactyla
SUB—ORDEN	Selenodontia. Ruminantia
TRIBU	Tylopodo
FAMILIA	Camelidae o Lama de Cuvier
GENERO	AUCHENIA (Illiger) LAMA (Cuvier).
ESPECIES .. L. Glama L.	{ L. Glama Huanacus Molina L. Glama Cacsilensis Lonnberg L. Vicuña — L. Pacos L.
VARIEDAD	Lama Glama doméstica.

Es decir, según esta clasificación, encontramos que el género Auchenia tiene dos especies el Lama Glama L. y el Lama Vicuña; la primera con tres variedades el Lama glama huanacus Molina, el Lama glama Cacsilensis Lonnberg y la Lama glama doméstica; la segunda, el Lama Vicuña con su variedad el Lama Pacos.

En el trabajo del Sr. Syllan I. Stroock en su folleto publicado en 1937, titulado "Llamas and Llamaland", hace un cuadro genealógico del género Lama (Auchenia), consignando sólo dos especies: Lama Glama (el huanaco) y la Lama Vicuña (Vicuña); del Lama Glama, las siguientes sub—especies: Lama glama pacos. Lama glama llama, Lama glama huanaco, señalando los cruzamientos de paco—vicuña, vicuña—paco, huarizo y misti.

Copiamos el cuadro indicado:

CUADRO GENEALOGICO DEL GENERO AUCHENIA (consignado por Sylvan Stroock)



En la revista mensual publicada por el National Museum de Estados Unidos de Junio de 1939 se consigna referente al A. Huanaco y A. Vicunna lo siguiente:

Proceeding of the National Museum.

Report on the Mammalia collected by Mr. Edmund Heller during the Peruvian Expedition of 1915 under the auspices of Yale University Society—by—Oldfield Thomas. N° 2333 Washington, 1920.

57 *Lama huanachus Cacsilensis* Lonnberg.

Two males from La Raya Pass, 1600—17000 feet (N° 194292—194294).

All the guanacos of the highlands of Perú and Bolivia may apparently be distinguished from those of Chile and Patagonia by their smaller size, as gauged by the skull length. Profesor Lonnberg's name *cacsilensis* from the plateau of Cacsile, Suñoa, quite near La Raya Pass, is available for them.

The broadly rounded choanal opening of the palate, so striking in Lonnberg's figure of the type of *cacsilensis*, proves to be a character quite untrustworthy. For while the guanaco usually has a narrow —V— shaped opening, and the vicugna a broad rounded one, the British Museum contains specimens forming exceptions to the rule in both the species, and I there fore consider the type of *cacsilensis* to be another such exception.

In color there is less difference between *cacsilensis* and true *huanachus* than appears to be the case in the corresponding races of the *vicugna*.

The type locality of *huanachus* may be taken as Quillota, Chile, the only exact locality mentioned by Molina. In this region that author states that during the winter the *huanacos* come down from the mountains into the plains.

Sexual difference in these animals is well marked in the sizes of the incisors and canine teeth, so that skulls can be sexed at a glance.

58. *Lama Vicugna Mensalis* Thomas.

Slightly less than in true *vicugna* and teeth much smaller. Color more strongly fulvous.

The type locality of Molina's *Camelus Vicugna* should apparently be taken as "the part of the Chibán cordillera facing the provinces

of Coquimbo and Copiapó", and an example in the British Museum from Catamarca may provisionally be said to represent that animal; for the chain of the Andes could be no barrier to a vicugna, so that the forms of the eastern and western slopes would no doubt be the same. From Peru and Bolivia quite a number of specimens are available, and as compared with the Catamarca specimen these all agree in having a slightly shorter skull, with shorter muzzle and nasal opening, and much smaller teeth, the combined length of the upper molars being usually well under 50 m. m. (45 in the type, 44 and 45 in Lonnberg's two specimens), while the length in the Catamarca vicugna is 54 m. m.

The general color of the northern form is a strong cinnamon-tawny, the light underside white and sharply contrasted, while in the specimen of true vicugna the color is a colder and more grayish brown, somewhat like "avellaneus" of Ridgway. In this respect Mr. Heller's specimen is less characteristic than usual, duller and browner than in any others of the series of *mensalis* available. No doubt therefore considerable variation will be found to occur in the color where series of the forms are collected, and there will be some intergradation in the dimensions of the skull and teeth.

The northern form may therefore be considered as a sub-species of the southern and may have the above name applied to it.

The chief skull dimensions of the Catamarca specimen and of the type of *mensalis* are, respectively, as follows: Greatest length, 244 and 240; condylo—basal length, 225, 224; greatest breadth 122, 123; nasal opening 92, 87; palate length—116—111 length of molars 54, 45.

Type locality.—Incapirca, Seziors, Junin, Perú; altitude 17,700 feet. Other specimens in the British Museum—from the Puna región Peru.

De lo que antecede vemos que en la clasificación mencionada en la actualidad varias especies o sub-especies, teniendo en cuenta que las zonas recolectadas de A. Huanacos Molina son en la localidad de Quillota en Chile y la de Catamarca en Argentina y se encuentran en el Museo Británico; el ejemplar que cita Lonnberg es un huanaco colectado en Cañille del Distrito de Nuñoa, provincia de Azángaro,

departamento de Puno, indicando dudosamente de que es una especie nueva, anotamos como una fuente de información; pues nunca se ha estudiado por ejemplo los huanacos de las punas de Andamarca (provincia de Cotahtazi), de Oyofo (provincia de Parinacochas), inclusive de las lomas en la costa peruana (zona de Nazca), que bajan en la primavera; observamos que sólo se ha estudiado el huanaco de Chile, Catamarca y Puno, y mal se puede prejuzgar como una nueva especie la *A. Huanacus Cacsilensis* Lonnberg.

Debemos también aclarar que en la forma de los dientes no se puede hacer ninguna diferenciación sexual; sino que está supeditada en su desarrollo a la edad y al sexo.

En lo referente a la *A. Vicunna* Molina, se presenta una sub-especie estudiada en un espécimen colectado en Incapirca del Departamento de Junin y por ciertas diferenciaciones de tamaño, color, etc., cree que la verdadera especie es la del Perú, dándole el nombre de *Auchenia Mensalis* Thomas, siendo la *A. Vicunna* Molina una sub-especie que habita el S. de América.

En resumen de todo lo estudiado tenemos el siguiente resumen de las especies de la *Auchenia*.

Auchenia Huanaco Molina, localidad Quillota (Chile); sub-especie *Auchenia Huanacus Cacsilensis* Lonnberg, localidad Hda., Cacsile, Departamento de Puno (Perú).

Auchenia Vicunna Molina, localidad, cordilleras de Chibán en las provincias de Coquimbo y Copiapó (Chile); sub-especie *Auchenia Vicunna Mensalis* Thomas, Incapirca, Departamento de Junin (Perú).

Auchenia Pacos Denis; mayor densidad en los departamentos de Puno, Cuzco, Arequipa, Ayacucho y Apurímac; raza (que agregamos nosotros) **AUCHENIA PACOS VAR. ZURI**, localidad en los mismos departamentos.

Auchenia Glama L. localidad en casi toda la sierra inter-andina. Por haber tenido oportunidad de haber observado de cerca a estos animales en el preceptorado de algunas escuelas indígenas (Provincia de Antabamba y Grau), afirmamos que solamente existen cuatro especies: el *A. Glama*; *A. Pacos*, *A. Vicunna* y *A. Huanaco* con el Zuri, raza del *A. Pacos*; estas especies citadas ya han sido ampliamente descritas, en trabajos importantes del Dr. Macedo, Dr. Maccagno,

Ingeniero Ocampo y el Dr. Harry Preston, posteriormente tenemos los trabajos del Sr. Víctor Santander y el Hermano Jaime Struch; éste último tiene un trabajo elemental titulado Osteología de la Llama (Universidad de Arequipa, Tesis de Bachillerato).

Es posible —no afirmamos— que el *A. glama* sea el *A. huanaco* domesticado, tenemos algunas pruebas; por el hecho de que éste animal nunca se cruza con el *A. Pacos* ni el *A. Vicunna*; pero sí con el *A. glama*; además por el año de 1937 observamos en las punas de Andamarca (Cotahuasi) una manada de *A. glama* que por enfermedad del pastor se había salvajizado, teniendo las mismas modalidades del *A. huanaco*.

El problema de la genealogía de este género resolverá solamente la Genética; por eso, como repetimos no podemos afirmar nada.

CAPITULO SEGUNDO

LA CABEZA OSEA EN GENERAL

La conformación craneana en el género *Auchenia* como en los animales de la escala inferior, se caracteriza por el mayor prognatismo facial completo, y porque la base del occipital y la dirección del agujero occipital, se dirigen hacia atrás.

En conjunto, la cabeza ósea tiene la forma de una pirámide cuadrangular con cuatro caras; la base dirigida hacia atrás y el vértice hacia adelante.

NORMA SUPERIOR

Observando la cabeza ósea por la norma superior en el plano alveolojugular (1), tenemos las siguientes consideraciones:

(1) Posteriormente hemos encontrado el libro del Sr. Elías C. Romero "Llamas y Alpacas, Vicuñas y Guanacos", cuyas observaciones están de acuerdo con las nuestras.

PRIMERO.—Tiene una forma romboidal; el ángulo anterior, constituye el punto de unión de los inter-maxilares y el posterior la protuberancia occipital externa que es el punto de unión de las crestas nucas, estos ángulos son redondeados; los ángulos laterales forman, las apófisis supra-orbitarias del frontal.

Los bordes posteriores hacia los lados, forman a partir de la protuberancia occipital externa, lo siguiente:

a) —La cresta nucas o cresta occipital hasta la dirección del conducto auditivo externo, es decir, hasta el punto inicial de la raíz longitudinal de la apófisis cigomática.

b) —La cara externa de la apófisis cigomática que se articula con el malar.

c) —La apófisis frontal del malar que se articula con la apófisis supra-orbitaria del frontal.

Los bordes anteriores son más largos que los procedentes y comienzan desde la apófisis supra-orbitaria del frontal:

a) —El espacio orbitario; es decir, que el borde orbitario superior del frontal, se confunde con el reborde orbitario inferior del malar.

b) —La sutura lácrimo-malar.

c) —La porción convexa (posterior) del maxilar superior y se continúa con la cresta facial del mismo.

d) —La apófisis nasal y cuerpo del intermaxilar que se articula éste último con su homólogo del lado opuesto.

SEGUNDO.—La forma romboidal de la cabeza ósea en este género, es constante en sus tres especies, (las observadas) no existiendo ninguna variación de edad, sexo, raza, etc.; asimismo, se puede observar la formación romboidal en los individuos vivos de este género. Por otra parte, las especies de animales domésticos que pudimos observar, presentan formas constantes, observadas en la norma superior. Así tenemos:

a) —Forma exagonoide.—Un exágono con vértices agudos en la región occipital e intermaxilar; los ángulos obtusos posteriores de los lados, están formados por las apófisis supraorbitarias del frontal; los ángulos obtusos anteriores están constituidos, por las porciones convexa y cóncava de los maxilares superiores y como ejemplo tenemos el *Equus caballus* L.

b)—Forma exagonoide irregular.— Exágono de seis lados, el ángulo posterior es muy redondeado y está formado por el occipital; el ángulo anterior por la unión de los intermaxilares; los ángulos obtusos posteriores por la unión de las apófisis supra—orbitarias del frontal y el malar (reborde inferior orbitario); los ángulos obtusos anteriores están representados por la tuberosidad facial, por ejemplo el *Ovis aries* L.

c)—Forma romboide.— Determinada en el género *Auchenia*, también observamos en el *Canis familiaris*.

d)—Forma pentagonoide.— Un pentágono con ángulos redondeados, la base forma el occipital, el ángulo agudo la unión de los intermaxilares, encontrándose los ángulos obtusos al nivel de la tuberosidad facial por Ejem. el *Bos taurus* L.

e)—Forma pentagonoide irregular.— Un pentágono cuya base forma el occipital con dos ángulos agudos laterales, formados por la unión de la apófisis cigomática y el malar; uno delante formado por la unión de los intermaxilares. Ejem. el *Sus domesticus* L.

TERCERO.—Los elementos anatómicos que observamos siguiendo esta norma son: atrás, el occipital, los temporales y los parietales; al centro, el frontal; adelante, los nasales, los lacrimales, maxilares superiores e intermaxilares.

Para su mejor estudio la dividiremos en cuatro regiones: *región frontal, región parietal, región nasal y la región intermaxilar.*

REGION PARIETAL.—La región parietal está circunscrita por la cresta nuchal o cresta occipital atrás y la apófisis cigomática lateralmente; de otro lado, por la sutura fronto—parietal hacia dentro y adelante y el borde posterior de las apófisis supra—orbitarias hacia adelante y afuera.

Atrás y en la porción media, se encuentra la porción dorsal o superior del occipital, que presenta las siguientes consideraciones:

a)—Es irregularmente triangular con la base dirigida hacia atrás y limitada por su parte posterior con una cresta transversal, es la cresta nuchal o cresta occipital que se continúa hacia el temporal.

b)—En la línea media se encuentra, una cresta antero—posterior; es la cresta parietal o sagital del occipital, es la continuación de la cresta sagital del parietal en su porción posterior; ambos lados de esta cresta dos superficies triangulares en ángulo recto para el músculo temporal.

c)—Los bordes laterales de esta porción se articulan de fuera para adentro, con el temporal y el parietal y forman las suturas armónicas occipito—temporal y parieto—occipital, respectivamente.

Hacia la parte anterior y media, tenemos los dos parietales que al articularse por sus bordes internos forman la cresta parietal o cresta sagital (continuación del occipital) y en su mitad o cuarto anterior se bifurca hacia adelante, afuera y abajo para dirigirse a la fosa temporal, constituyendo las crestas temporales del parietal.

Circunscrito lateralmente por las crestas temporales del parietal y la sutura fronto—parietal por delante, se encuentra una superficie triangular lisa con la base anterior; esta superficie ha sido originada por la sinostosis precoz al nivel de la sutura interparietal y la presión ejercida por el músculo temporal para la formación de las crestas temporales del parietal. A nuestro estudio nos trae las siguientes consideraciones:

Primero.—Que no es un hueso independizado, sino una superficie lisa parte reintegrante de una mitad simétrica de los parietales; por tanto, no podemos llamarlo con el nombre de interparietal, ya, que éste, se encuentra en la sutura parieto—occipital.

Segundo.—El mayor ensanchamiento facial al nivel de las apófisis supra—orbitarias del frontal, influye al menor desarrollo de la fosa temporal y por ende de las crestas temporales del parietal que son las líneas de inserción del músculo temporal.

Llamamos zona facial del frontal, porque la fosa cerebral llega hasta el plano tangencial que corta al nivel de los bordes posteriores de las apófisis supraorbitarias, dividiendo el frontal en dos porciones: la anterior al plano tangencial, zona facial; la posterior, zona cerebral.

Tercero.—El mayor ensanchamiento facial al nivel de las apófisis supra—orbitarias del frontal, influyen al menor desarrollo de las fosas temporales y, por ende, de las crestas temporales del parietal.

Por estas consideraciones, hemos llamado al espacio antes citado, con el nombre de *superficie post—bregmática del parietal*; ya que está formado detrás del punto de unión de las suturas interparietales con el frontal.

A ambos lados de la cresta sagital y de la superficie post—bregmática tenemos la fosa temporal, formada: 1° por dentro, con la cara externa del parietal y por delante con las alas mayores del esfenoides (alas orbitarias del esfenoides); 2° por fuera, la porción escamosa del temporal, limitada por la parte externa con la cresta temporal (continuación de la cresta nuchal) y se continúa en el arco zigomático.

La fosa temporal está fuertemente desarrollada, no en profundidad, sino en sentido ántero—posterior y observamos a este nivel:

Primero.—El mayor desarrollo de los parietales en sentido ántero—posterior se parece a una lámina delgada alargada de atrás adelante con concavidad infero—externa.

Segundo.—La porción escamosa del temporal ligeramente convexa hacia afuera, está limitada por la parte externa con la cresta temporal fuertemente desarrollada y se continúa con la apófisis zigomática, en cuya raíz se encuentra el conducto temporal; este conducto está dividido, el anterior, para una rama de la carótida externa y el posterior por el canal o seno temporal.

Tercero.—En conjunto (parietal, temporal y esfenoides) es convexo en sentido transversal y longitudinal, teniendo la forma de una bóveda ovoide en sentido ántero posterior; la extremidad anterior dividida por el alargamiento en ángulo del frontal y la formación de la superficie post—bregmática, lateralmente está limitada por las crestas temporales del parietal.

REGION FRONTAL.—Es la región más ancha de la cabeza y ligeramente plana, anteriormente está circunscrita por la sutura naso—frontal, un borde libre que circunscribe a la fontanela facial (nos ocuparemos en la norma lateral) y la sutura fronto—lacrimal; posteriormente con la sutura fronto—parietal; hacia afuera, la sutura fronto—esfenoidal y de cada lado emergen las apófisis supra—orbitarias.

La región frontal nos ofrece las siguientes consideraciones:

a)—En la línea media tenemos la sutura metópica, no se encuentran vestigios de sinostosis en cráneos que tienen doce años.

b)—En la apófisis supra—orbitaria y en su tercio posterior se encuentran a los lados, los agujeros supra—orbitarios que se dirigen oblicuamente de atrás adelante y de fuera para adentro, por intermedio de un surco llamado surco supra—orbitario. Este surco se encorva hacia afuera por encima de la sutura fronto—nasal, para dirigirse hacia el maxilar superior.

c)—Por detrás de la sutura fronto—lacrimal y encima de la fosa orbitaria, se encuentra un surco transversal que se dirige de abajo hacia arriba y de fuera para adentro, es el surco lacrimal atravesado por el conducto lacrimal.

d)—Que en el reborde orbitario de la apófisis orbitaria existe una ligera escotadura, la escotadura supra—orbitaria.

REGION NASAL.—Los nasales conjuntamente están muy extendidos y desarrollados, se parecen a dos comas (,), unidas opuestamente, correspondiendo la zona más ensanchada a la porción que se articula con el frontal; la zona más angosta y cóncava hacia afuera de la porción que se articula con el maxilar superior.

Por detrás se articula con el frontal, con la parte anterior de la fontanela facial (que nos ocuparemos más adelante) sin articularse con el lacrimal (como en los demás animales domésticos) y por el borde inferior, de atrás adelante; primero, con el maxilar superior y segundo con el intermaxilar, dividido en la línea media por la sutura inter—nasal.

El borde anterior circunscribe las fosas nasales; por su porción superior tiene la forma de una M (eme) con una porción externa pequeña e irregularmente vertical.

La sutura fronto—nasal es irregularmente dentada y la sutura maxilo—nasal e intermaxilo—nasal son armónicas y no presentan huellas de ninguna sinostosis.

REGION INTERMAXILAR.—Está constituida por los intermaxilares que limitan lateralmente las fosas nasales.

En lo que respecta al estudio, de esta región, debemos indicar que ocupa casi toda ésta la abertura nasal, que estudiaremos bajo los siguientes puntos:

A) Disposición de los huesos.

B) Abertura del reborde nasal.

A) *Disposición de los huesos.*—Los huesos de esta región se disponen para circunscribir la abertura nasal:

Primero.—El borde ántero—superior de las fosas nasales está constituido por el borde anterior de los nasales en forma de M (eme).

Segundo.—Lateralmente está formado por el borde dorsal o superior de la apófisis nasal del intermaxilar que es grueso y liso.

Tercero.—El borde ántero—inferior está formado por la cara interna del cuerpo del intermaxilar.

Es posible distinguir también el suelo de las fosas nasales, encontrando los siguientes elementos anatómicos:

a)—El cuerpo de los intermaxilares con su respectivo agujero incisivo en la línea media.

b)—Las dos apófisis palatinas que emergen del cuerpo del intermaxilar (cara interna) y se dirigen hacia adentro y hacia atrás para articularse con el wómer.

A ambos lados de esta apófisis, las dos cisuras palatinas.

d)—Detrás de las apófisis palatinas se encuentra el wómer, escabado en canal y que mira hacia arriba.

B) *Abertura del reborde nasal.*—La forma general de la abertura nasal, es la de un ovoide alargado de arriba abajo y de atrás adelante y podemos distinguir:

a)—Porción ántero—superior o extremidad ántero—superior, que tiene la forma de eme (M); el ángulo central está formado por una apófisis punteaguda, resultado de la unión de los dos nasales.

b)—La porción media, lateralmente se ensancha al nivel del cornete ventral que sobresale.

c)—La extremidad ántero—inferior se estrecha y está limitada por la parte interna con el cuerpo del intermaxilar.

MODIFICACIONES.

Las modificaciones que encontramos en el género *Auchenia* por razón de edad, sexo, etc., en la norma superior, son las siguientes:

Primero.—Como un caracter determinante del género, señalamos la presencia de la superficie post—bregmática, en el punto de unión de las suturas interparietal con el frontal, ya que en las demás especies de animales domésticos no se encuentra en ninguna, con excepción del *Equus caballus* L., cuya diferencia es fácil de señalar (mayor desarrollo de la cabeza ósea, forma de los dientes, etc.).

Segundo.—En la región craneana, la sinostosis es precoz, pues comienza a partir de los tres años, esta precoz sinostosis es un carácter también del género; agregando que no existe ningún hueso supernumerario, ni mucho menos el inter—parietal en lo referente a esta forma.

Tercero.—El surco supra—orbitario con concavidad externa en la región frontal, se dirige hacia adelante y hacia abajo, pasando por la cara externa del maxilar superior.

Estos caracteres son determinantes del género; ahora veamos en las especies:

El *Auchenia glama* se caracteriza por el mayor predominio de los diámetros ántero—posteriores; es decir, tiene una forma romboidal, alargada de atrás adelante, los ángulos laterales más estrechos que en las demás especies.

El *Auchenia pacos*, caracterizado por el mayor ensanchamiento de las espaldas—supraorbitarias, y, por ende, de los ángulos laterales del romboide; es decir, si bien existe el predominio de los diámetros ántero—posteriores, las líneas transversales son mayores que en el *Auchenia glama*.

El *Auchenia Virunna* Molina, caracterizado por tener la cabeza más pequeña en relación con las otras especies y los ángulos del romboide más redondeados.

Estas son las diferencias encontradas en la Norma Superior, en las tres especies estudiadas del género; además, existen en cada especie diversas modificaciones, influenciadas por la edad y sexo. Estas modificaciones son las siguientes en el *Auchenia glama* L.: (c)uda

a)—La cresta sagital o parietal es fuertemente desarrollada y cortante en los individuos de más edad; esta cresta se desarrolla al nivel de los cuatro años más o menos.

b)—La cresta sagital es más desarrollada en los machos que en las hembras.

c)—La superficie post—bregmática de los parietales es más extendida y desarrollada en las hembras que en los machos.

d)—La escotadura supra—orbitaria es fuertemente escabada en los machos y ligeramente en las hembras.

e)—El ángulo de la M (eme) del borde anterior de los nasales es fuertemente puntiaguda en los machos y poco desarrollada en las hembras.

Los caracteres diferenciales en cuanto a edad y sexo en el *Auchenia Pacos* son los mismos que en los de el *Auchenia glama*.

Además agregamos que en las dos especies existen por delante del conducto temporal, otro conducto pequeño para una vena en una proporción del veintiocho por ciento.

Fuera de las consideraciones expuestas del *Auchenia Vicunna* Molina, podemos agregar de que la bóveda craneana, es más voluminosa con relación al tamaño de la cabeza de las otras especies.

FENO—OFTALMIA Y CRIPTO—OFTALMIA.

Feno—oftalmia.— Del griego (φαινω) feno, yo muestro (ὄφθαλμός) ophthalmós, ojos; esta terminología usamos por el hecho de que en los animales de la escala inferior observados, es posible apreciar en toda su extensión las fosas orbitarias en la norma superior; modalidad que presentan todos los mamíferos en que las apófisis supra—orbitarias no son desarrolladas, terminando en un pequeño tubérculo que podríamos llamar "tubérculo supra—orbitario", hecho que presentan los CETACEOS como el *Balaena mystecetus* (observada en dibujo), los roedores como el *Mus musculus* L., los carnívoros como el *Canis familiaris*; los Insectívoros como el *Erinaceus Europeus* (observada en dibujo); los Quirópteros, como el *Vespertilio murinus*; los Desdentados, como los del género *Mirmecophaga* o sea los hormigueros de la América del Sur (observadas en dibujo).

Cripto—oftalmia.— Del griego (κρυπτός — criptos — escondido — ὀφθαλμός — ojos), terminología que usamos para los animales que observados en la norma superior, nos es posible apreciar en toda su extensión las fosas orbitarias.

La cripto—oftalmia es la modalidad que presentan los PERISODACTILOS, como el *Equus caballus*, y los ARTIODACTILOS, como el *Ovis aries*, *Bos taurus*, el género *Auchenia* con excepción del *Sus domesticus* que pertenece a la cabeza feno—oftálmica.

Anatómicamente se produce la cripto—oftalmia, por el mayor desarrollo de las apófisis supra— orbitarias que se articulan con el malar y constituyen el arco zigomático más o menos redondeado; no sucede lo mismo con las cabezas feno—oftálmicas, ya que se ensancha y se alarga el arco zigomático confundiendo la fosa temporal con la fosa orbitaria.

En la cripto—oftalmia se puede considerar en general tres modalidades:

Primera.— La cripto—oftalmia total; es decir, que el reborde orbitario del frontal se confunde con el reborde orbitario del malar (en la parte inferior), así tenemos el *Auchenia glama*.

Segunda.— La cripto—oftalmia intermedia, en que el reborde orbitario del malar no se confunde con el reborde orbitario inferior (malar); es decir, que es posible apreciar el reborde orbitario inferior; por ejemplo, el *Equus caballus* L. y el *Auchenia pacos* D.

Tercera.— La cripto—oftalmia parcial, donde se observa una porción pequeña del suelo de la fosa orbitaria, como por ejemplo, en el *Bos taurus*, *Ovis aries* y en el *Auchenia vicunna* Molina.

Además, debemos agregar en lo concerniente a los conductos supra—orbitarios, que en un quince por ciento de cabezas óseas en el *Auchenia glama* existen en el lado derecho dos conductos y en el lado izquierdo en número de uno (asimetría del conducto supra—orbitario derecho).

En el *Auchenia pacos* D. y *Auchenia vicunna* M. el número de conductos es de uno en cada lado (simetría del conducto orbitario).

NORMA LATERAL

En el estudio de la norma lateral nos permite observar el perfil cráneo facial, aclarando que es posible apreciar en una o más normas craneanas algunas porciones comunes, tanto en la norma superior como en la lateral.

Con esta aclaración tenemos que el perfil cráneo—facial comienza:

a)—De la protuberancia occipital externa y continua con la cresta sagital, hacia arriba y adelante hasta llegar a la superficie post—bregmática (fig. 1).



I.—Cresta sagital. II.—Protuberancia occipital externa. III.—Raíz de la apófisis zigomática. IV.—Cresta occipital externa o tuberosidad cervical. V.—Conducto auditivo externo. VI.—Cóndilo del occipital. VII.—Apófisis yugular. VIII.—Vuelbo óseo. IX.—Apófisis pterigoides. X.—Conducto sub-orbitario. XI.—Intermaxilar. XII.—Fontanela orbitaria.

b)—De la superficie post—bregmática se dirige el perfil facial con cierta horizontalidad hacia adelante, hasta la sutura fronto parietal.

c)—De este punto, se dirige hacia adelante por una línea ligeramente oblicua, para escavarse en una concavidad superior por encima de la fosa orbitaria.

d)—Esta concavidad está limitada por delante, por una ligera convexidad u horizontalidad de los huesos nasales, hasta llegar al borde anterior del hueso nasal.

e)—De este punto, se dirige casi verticalmente hacia adelante por medio del borde anterior de los nasales y el tercio posterior de la apófisis nasal del inter—maxilar, para dirigirse luego oblicuamente hacia adelante y de arriba abajo por intermedio de la apófisis nasal del inter—maxilar (dos tercios posteriores) y el cuerpo del inter—maxilar.

f)—En esta norma circunscribe la base del cráneo, la cresta occipital externa o tuberosidad cervical, atrás y por debajo de la protuberancia occipital externa y se dirige después de una pequeña concavidad postero—inferior verticalmente de arriba abajo hasta el agujero occipital. De este punto, se escava ligeramente hacia adelante por una pequeña porción, hasta encontrarse con la porción posterior de los cóndilos del occipital que se dirigen verticalmente hacia abajo.

SEGUNDO.—Los elementos anatómicos que se observa en la norma lateral son: el occipital atrás; temporal, parietal, esfenoides, frontal, malar y lacrimal en la porción media; nasales, maxilar superior e intermaxilar adelante.

Para el mejor estudio de la cabeza ósea en la norma lateral la dividiremos en tres regiones: región cerebral, región orbitaria y región maxilar o pre—orbitaria.

REGION CEREBRAL.—Está constituido por los siguientes huesos:

I)—Por una mitad de la cara postero—inferior del occipital (porción dorsal y porción posterior) atrás.

II)—La cara externa del parietal hacia adentro.

III)—La cara externa de la escama del temporal hacia afuera y debajo.

IV)—La porción petro—mastoides del temporal, atrás y abajo.

V)—La apófisis zigomática y la extremidad posterior del malar hacia afuera y adelante.

VI)—El esfenoides hacia dentro y adelante.

El estudio de esta región nos ofrece a nuestra consideración: el occipital, la fosa temporal, el arco zigomático, la fosa zigomática y la porción auricular o petromastoidea del temporal.

Primero.— El occipital atrás, limitada por la protuberancia occipital externa y hacia adelante por la cresta nuchal; el borde posterior de la apófisis mastoideas que se continúa hacia abajo con la apófisis yugular del occipital; por atrás, la cresta occipital o tuberosidad cervical y los bordes laterales del agujero occipital.

Nos permite observar las siguientes consideraciones comparando los cráneos que tenemos en nuestra observación:

a)—El mayor o menor desarrollo de la protuberancia occipital externa, que se encorva hacia atrás, está relacionada con los factores especie, edad, sexo. Así tenemos que en el *A. glama* esta protuberancia es más encorvada que en el *A. pacos*, menos desarrollada en la menor edad, como también en las hembras; en el *A. vicunna* encontramos que la protuberancia occipital externa, no está desarrollada, antes bien forma una curva con concavidad anterior en este punto.

Segundo.— La fosa temporal está situada detrás de la fosa orbitaria y tiene la forma ovalada, dirigida de atrás adelante y de dentro hacia fuera, de tal manera que las dos fosas temporales están separadas por la cresta sagital y se unen virtualmente en la región posterior, separándose hacia adelante por la superficie post—bregmática y el frontal.

Está limitada la fosa temporal hacia adentro y adelante por la cresta sagital, la cresta temporal del parietal y el borde posterior de la apófisis supra—orbitaria; hacia afuera, la cresta nuchal, la cresta temporal y lateralmente la apófisis zigomática del temporal y la extremidad posterior del malar.

Las diversas modalidades que presenta la porción dorsal del occipital y la cara externa del parietal, ya lo hemos descrito en la norma superior; nos toca ocuparnos solamente de la escama del temporal y del esfenoides.

La porción escamosa del temporal se encuentra entre el occipital detrás; el parietal arriba y adelante y el esfenoides adelante. La circunferencia de esta porción forma la sutura parieto—temporal hacia abajo; en la raíz de la apófisis zigomática tenemos el conducto temporal ya descrito.

Delante del temporal y parietal tenemos el esfenoides, que limita a la fosa temporal por debajo y adelante constituyendo las suturas escamoso—esfenoidal (alas temporales del esfenoides), parieto—esfenoidal (alas orbitaria del esfenoides); aclarando que el temporal no se articula con el frontal por el mayor desarrollo laminar hacia abajo del parietal.

Estas suturas en su conjunto dan el aspecto de H con la rama superior y posterior, que corresponde a la sutura escamoso—parietal más abierta; es decir, dirigida oblicuamente hacia atrás.

Además la forma de estas suturas tiene también forma de una K o K invertida, porque la sutura escamoso—esfenoidal (alas temporales del esfenoides) es fuertemente convexa hacia adelante, la K irregularmente invertida se presenta porque el hueso parietal termina hacia adelante en un ángulo casi agudo.

Estas diversas modalidades no son constantes en el género *Auchenia*; así tenemos por ejemplo en el *A. glama* existen mayor predominio de la forma de H en un 68.6%; en el *A. pacos* casi en la totalidad la forma de H; en el *A. Vicunna*, en los dos cráneos que tenemos para nuestro estudio se nos presenta la forma de H.

Además debemos aclarar que estas diversas modalidades encontradas no son constantes en ambos lados; así tenemos que estas variaciones se presentan solamente en el *A. glama* en la siguiente forma; en el 33% de esta especie existe una asimetría en lo relacionado a las suturas, predominando la K o la K invertida en el lado derecho y la H en el lado izquierdo.

Un cráneo macho de *A. glama* nos presenta esta particularidad, el lado derecho de la sutura estudiada tiene la forma de una H irregular, mientras tanto que en el lado izquierdo, la porción horizontal de la H es muy corta; pues, tiene dos milímetros de longitud al nivel de la sutura esfeno—parietal y la hemos llamado sutura *estenocrotafia*, que así la llama Ernst Frizzi esta modalidad en su curso de Antropología.

En síntesis podemos afirmar de que en un menor porcentaje en el *A. glama* existe una asimetría en lo referente a la sutura esfeno—parieto—temporal, mientras que en el *A. pacos* y *A. vicunna* en nuestros cráneos materia de este trabajo son constantes la H en ambos lados.

Segundo.— El arco zigomático está constituido por la apófisis zigomática del temporal, la apófisis zigomática del malar y la apófisis frontal del malar por encima; la apófisis zigomática se dirige ligeramente hacia arriba para encontrarse hacia adelante y articularse con el malar, donde por el mayor desarrollo en sentido longitudinal de la apófisis zigomática del malar y la apófisis frontal del mismo se forma un ángulo agudo con concavidad posterior y se superpone por una sutura escamosa la apófisis zigomática; la apófisis malar, se articula con la frontal por una sutura dentada; en conjunto estas suturas presentan la forma de una Z, S o una V con concavidad posterior, esta modalidad no es un carácter de diferenciación.

Hacemos constar también, que por el mayor desarrollo de la cara interna del malar en sentido longitudinal, proporcionalmente al mayor desarrollo del reborde orbitario superior de la apófisis supra-orbitarias, no se ha desarrollado esta cara en sentido transversal y por lo tanto la fosa temporal se comunica con la fosa orbitaria.

Tercero.— La fosa zigomática situada por debajo de la mitad anterior de la fosa temporal y por debajo de la mitad posterior de la fosa orbitaria; está limitada por delante con la tuberosidad del maxilar superior (cara nasal o interna, extremidad posterior) y el borde posterior de la porción horizontal del palatino.

La fosa zigomática podemos dividirla para su estudio en dos porciones:

1º.—La fosa glenoidea.

2º.—La fosa pterigo—palatina.

1º.—La fosa glenoidea situada en toda la porción articular de la raíz de la apófisis zigomática, delante de la porción auricular del temporal.

Esta fosa está ocupada por los cóndilos del maxilar inferior y la escotadura mandibular o sigomoides del mismo, carece de pared anterior y de pared externa; pues por su parte anterior se confunde con la fosa pterigo—palatina y por la parte externa estaría limitada por la cara interna de las ramas del maxilar inferior.

Por la norma lateral se observa en la parte superior de atrás adelante:

a)—La apófisis post—glenoidea que es una pequeña apófisis laminar en sentido transversal, cuya cara anterior es articular.

b)—Una ligera escotadura que corresponde a la cavidad glenoidea.

c)—Una tuberosidad cóncava hacia abajo que corresponde al cóndilo anterior (cóndilo preglenoideo) de la cavidad glenoidea, siendo ésta alargada transversalmente.

La pared interna corresponde al vulto óseo, es plana y lisa oblicuamente dirigida de atrás adelante y de fuera para adentro, se escava en su porción superior con una ligera concavidad para el cóndilo del maxilar inferior y para dar paso a la arteria carótida externa.

La fosa pterigo—palatina denominada así al espacio comprendido entre la apófisis pterigoides, hasta la tuberosidad del maxilar superior, por debajo de la mitad anterior de la fosa temporal y debajo de la fosa orbitaria.

Propiamente carece de pared superior, ya que se confunde con la fosa temporal y orbitaria; carece también de pared inferior porque se confunde con la fosa palatina. Su pared anterior limitada por la tuberosidad del maxilar superior —ya indicada— hacia afuera, una ligera escotadura que se encuentra al nivel del borde posterior de la porción horizontal del palatino (norma inferior); en esta escotadura se encuentra el agujero palatino posterior.

El límite superior de la pared interna de la fosa pterigo—palatina comienza:

a)—De la sutura pterigo—escamosa delante del cóndilo preglenoideo del temporal y se continúa con la cresta pterigoidea hasta el agujero orbitario.

b)—El agujero orbitario para continuarse por el borde superior de la fontanela pterigo—palatina.

c)—El borde superior de la porción perpendicular del palatino.

La pared interna está constituida por los siguientes huesos:

1)—La cara externa de la apófisis pterigoides, que se dirige oblicuamente de arriba abajo y de atrás adelante, para encorvarse en su última porción hacia atrás; en la raíz de su cara externa, en el tercio posterior y hacia atrás se encuentra un canal verticalmente dirigido hacia abajo; este canal dá paso a la arteria maxilar interna.

En su porción superior, por el alargamiento laminar hacia adelante del cóndilo pre-gleneideo de forma triangular, se ha formado en el mayor porcentaje de los cráneos un agujero situado por delante del conducto temporal, que ya hemos citado en la norma superior; hacemos constar que generalmente, en el número de cráneos observados, se ha encontrado que dicho agujero existe en la mayoría de las hembras del *A. glama* y en los *A. pacos*, siendo constante esta modalidad en el *A. vicunas*.

La apófisis pterigoides está separada de las alas temporales del esfenoides (alas menores o temporales) por la cresta pterigoides o cresta temporal.

El agujero orbitario u órbito—redondo formado por la raíz anterior de la apófisis pterigoides y el borde anterior de las alas temporales del esfenoides atrás; el borde lateral del post—esfenoides abajo y el borde posterior de las alas orbitarias del pre—esfenoides por delante; es un agujero muy desarrollado, da paso a los nervios olfatorio, nervio motor ocular común y nervio motor ocular externo. Por delante y arriba se encuentra el agujero o conducto óptico (región orbitaria); encima y por detrás de la sutura de las alas del esfenoides, el agujero troclear que da paso al nervio patético; debajo del agujero orbitario en la raíz de la apófisis pterigoides, el conducto vidiano.

II)—La cara maxilar (cara externa) de la porción perpendicular del palatino es una lámina delgada, se dirige hacia adelante para articularse con la cara interna o nasal del maxilar superior formado por la sutura máxilo—palatina.

La porción perpendicular del palatino en su cuarto anterior se alarga hacia adelante y tiene la forma semilunar con concavidad inferior, articulándose esta porción con el órbito—esfenoides y el frontal; esta porción la describiremos en la región orbitaria.

En la base de esta apófisis que se alarga adelante, se encuentra el agujero esfeno—palatino que perfora el hueso y se dirige hacia la cavidad nasal; por debajo de este agujero tenemos el agujero palatino posterior ya descrito.

La lámina perpendicular del palatino en su porción posterior no se articula totalmente con la apófisis pterigoides; antes bien, están separados por una fontanela más larga que ancha en sentido vertical;

en su porción inferior, se articula con el borde anterior del pterigoides encorvándose hacia la apófisis gancho-a del pterigoides.

La fontanela antes citada la llamaremos "fontanela pterigo—palatina" y el desarrollo de ésta se halla relacionada a la edad, sexo y especie; anotamos en nuestras observaciones:

1º.—Que es constante en el *A. Vicunna*.

2º.—Mas desarrollada en las hembras que en los machos, en el *A. glama*.

3º.—Existe mayor desarrollo de esta fontanela, disminuyendo las dimensiones de ésta en el *A. glama* y *A. paros*.

Tercero.— La porción auricular o petro—mastoides, se halla situada delante de la apófisis yugular del occipital; la cresta temporal y el arco zigomático por arriba.

Se observa en esta porción, en la norma lateral la cara externa de la región petro—mastoides, donde podemos distinguir lo siguiente:

a) —En su porción superior el meato acústico o conducto auditivo externo, que sobresale por un corto tubo óseo que constituye la apófisis acústica externa para el cartilago auricular.

b) —Por delante y por debajo de la apófisis acústica externa tenemos una larga apófisis, que se dirige oblicuamente de arriba abajo y de atrás adelante hasta la altura un poco inferior de la apófisis yugular del occipital y constituye la apófisis hioidea.

Esta apófisis tiene la forma de una pirámide cuadrangular, con la base superior que se confunde con la apófisis acústica externa; la cara anterior corresponde a la fosa glenoidea ya descrita; la cara externa es una superficie lisa, donde distinguimos por encima y por la parte anterior de la apófisis acústica externa, una hendidura que bordea esta apófisis por su porción superior y anterior, donde se encuentra el orificio externo del seno temporal. Este orificio en un menor porcentaje de cráneos se encuentra por detrás de la apófisis post—glenoidea.

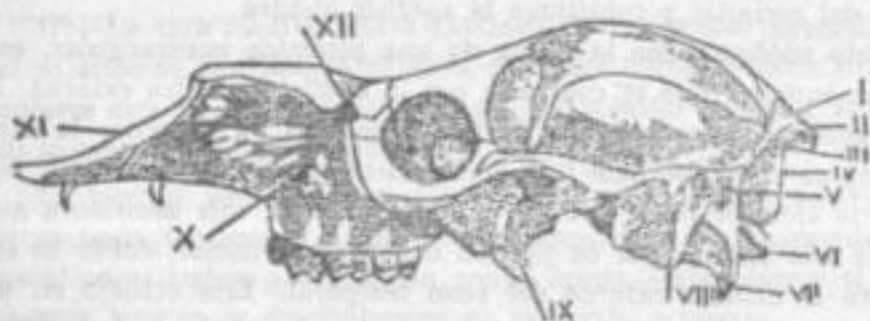
La hendidura que bordea a la apófisis acústica externa, en caso de que se encuentre el orificio externo del seno temporal, se continúa hacia abajo, para confundirse en la porción media de esta cara y dar paso a la vena del seno temporal; si el orificio externo del seno temporal se encuentra detrás de la apófisis post—glenoidea, la hendidura antes señalada es ligeramente escavada.

La cara interna forma cuerpo con el vulbo óseo; la cara posterior muy irregular, está separada en su tercio superior de la porción mastoidea por la sutura petro—mastoidea; esta sutura en sus dos tercios inferiores se escava profundamente, siendo irregular para inserciones musculares.

El vértice se continúa hacia adentro con el vulbo óseo (norma inferior).

c)—Detrás de la porción auricular, separada por la sutura petro—mastoidea se encuentra la apófisis mastoidea, poco desarrollada; tiene la forma de una pirámide cuadrangular cuya base se confunde con la cresta temporal; el vértice es truncado y se articula con la apófisis hioidea donde se encuentra el agujero estilo—mastoides (hio—mastoides). La cara anterior se articula con la apófisis hioidea; la cara posterior se articula con la cara anterior de la apófisis yugular del occipital. Debemos aclarar la falta en este género de la apófisis muscular (estiloides del hombre).

REGION ORBITARIA.—Es la cavidad destinada para alojar el globo del ojo y sus anexos, para su mejor estudio consideramos las siguientes partes:



I.—Cresta sagital. II.—Protuberancia occipital externa. III.—Raíz de la apófisis zigomática. IV.—Cresta occipital externa o tuberosidad cervical. V.—Conducto auditivo externo. VI.—Cóndilos del occipital. VII.—Apófisis yugular. VIII.—Vulbo óseo. IX.—Apófisis pterigoides. X.—Conducto sub-orbitario. XI.—Intermaxilar. XII.—Fontanela orbitaria.

I)—La fosa orbitaria.

II)—El reborde orbitario.

I)—La fosa orbitaria está situada debajo de la apófisis supra-orbitaria del frontal, el borde postero—externo del lacrimal adelante; está separada de las fosas nasales por el frontal, lacrimal y palatino; en la unión de los huesos citados tenemos "la fontanela orbitaria".

La cavidad orbitaria considerada en su conjunto tiene la forma de un cono, con una base que corresponde a la parte anterior y externa; un vértice, la parte posterior e interna; caras y bordes.

a)—La base tiene la forma ligeramente elipsoidal y nos ocuparemos en el reborde orbitario.

b)—Vértice situada en la parte más interna y posterior de la cavidad orbitaria, corresponde al agujero óptico y ocupa el eje del cono oblicuamente dirigido de atrás adelante y de dentro para afuera un poco más por encima del centro del elipsoide.

El agujero óptico se encuentra en las alas orbitarias del esfenoides en su porción inferior, limitada por detrás con la espina óptica.

c)—Las paredes o caras de la fosa orbitaria son fuertemente redondeadas, por la forma elíptica del reborde orbitario, hemos de considerar en dos porciones; la primera posterior e inferior recubierta en el vivo por una membrana y segunda la porción ósea.

La porción membranosa en el vivo está cubierta por una membrana; pero en el cráneo por detrás se comunica con la fosa temporal y por debajo con la fosa ptérigo—palatina.

La porción ósea se puede considerar dos caras; la superior (en relación a la fosa) cóncava constituida por la cara inferior de la apófisis supra—orbitaria; la porción orbicular del frontal que se dirige hacia adelante y hacia afuera para articularse con el lacrimal; atrás y debajo, la porción anterior del órbito—esfenoides hasta el agujero óptico; en la raíz de la apófisis supra—orbitaria, porción posterior, tenemos la fosita troclear en forma semilunar cuya zona ántero—inferior está limitada por una cresta, que se dirige hacia atrás y hacia abajo hasta las alas orbitarias del esfenoides; esta cresta presta inserción al músculo oblicuo superior del ojo; en la fosita troclear tenemos los

agujeros supra-orbitarios. Los conductos que encontramos en esta cara son: el agujero etmoidal entre la sutura fronto-esfenoidal (orbitoesfenoides), por detrás de la sutura fronto-lacrimal el conducto lacrimal. La cara inferior constituida por la cara orbitaria del malar y del lacrimal hacia afuera y delante; hacia dentro, la tuberosidad del maxilar superior en cuya porción anterior se escaba en canal hacia adelante hasta el agujero maxilar; la apófisis orbitaria del palatino (porción perpendicular) es una lámina ósea y es el alargamiento de la porción perpendicular del palatino hacia adelante en forma semilunar, en cuya porción posterior se encuentra el agujero esfeno-palatino, articulándose por arriba con el frontal, por debajo con el maxilar superior y por delante limita la fontanela orbitaria.

La fontanela orbitaria se encuentra entre las suturas del frontal, lacrimal y apófisis orbitarias del palatino, que en el vivo están recubiertas por una membrana.

El borde postero-externo comienza desde la sutura fronto-lacrimal adelante, hacia abajo la fontanela orbitaria, hacia atrás la sutura fronto-palatina y la cresta orbitaria del esfenoides que se origina debajo del agujero etmoidal, para dirigirse hacia atrás hasta el agujero óptico.

II)—El reborde orbitario está constituido por el borde infero-externo de la porción orbitaria del frontal; por delante con el borde posterior del lacrimal y por debajo con el borde superior del malar, ligeramente elíptico; en el borde superior el surco supraorbitario que señalamos en la norma superior.

REGION MAXILAR O PREORBITARIA.—La mayor parte de esta porción forma el maxilar superior por abajo y adelante; el nasal por arriba y los intermaxilares delante y abajo.

El maxilar superior (cara externa) es fuertemente convexa en su porción posterior, en la parte inferior tenemos la cresta facial, continuación de la cresta facial del malar para el músculo masetero; al nivel del primer molar encontramos el agujero sub-orbitario; adelante se encorva ligeramente en su porción superior e inferior y se separa de la cresta facial anterior para el músculo buccinador; además en esta porción encontramos el surco supra-orbitario.

Los huesos nasales se encuentran encima del maxilar superior y delante del frontal, se dirigen hacia adelante para constituir la extremidad antero superior de las fosas nasales; la sutura internasal fuertemente encorvada en el macho y ligeramente encorvada en la hembra en las tres especies observadas.

El inter-maxilar alargada oblicuamente hacia atrás por la apófisis nasal, circunscribe las paredes laterales de las fosas nasales.

NORMA INFERIOR

En el estudio de esta norma, los cráneos materia de nuestro trabajo tiene una forma romboidal, con los vértices posterior y laterales fuertemente redondeados y el vértice anterior agudo y distigülmos:

a)—El occipital (cara postero inferior) y los vértices de la región petro-mastoides del temporal atrás.

b)—El post-esfenoides con sus respectivos alas temporales hacia afuera y las apófisis pterigoides a los lados.

c)—El pre-esfenoides con sus respectivas alas orbitarias hacia afuera y la porción perpendicular del palatino a los lados, hacia afuera de atrás adelante, la porción glenoides del temporal, el arco zigomático hasta la articulación zigomático malar.

d)—Hacia dentro y a los lados la porción orbitaria del frontal.

e)—Hacia la parte anterior, de atrás adelante, la porción horizontal del palatino, la apófisis palatina del maxilar superior hacia dentro y la cresta facial del mismo hacia afuera.

En la norma inferior estudiaremos cuatro regiones: región sub-occipital, región sub-temporal, región bucal y región palatina.

REGION SUB-OCCIPITAL — La región sub-occipital está circunscrita:

a)—Atrás por la porción posterior de la cara postero-inferior del occipital, limitada lateralmente por la cresta nuchal y la apófisis yugular del occipital.

b)—En la línea media de atrás adelante, el agujero occipital; los cóndilos del occipital a los lados, y adelante la porción basilar del occipital hasta la sutura eseno-basilar.

c)—A los lados los vértices de la porción petro—mastoidea del temporal.

La porción posterior o nual de la cara postero—inferior del occipital es irregularmente rectangular, dividida en la porción media a partir de la protuberancia occipital externa:

I)—Por la cresta occipital externa o tuberosidad cervical que se bifurca por detrás del agujero occipital, para limitar la porción lateral y posterior del agujero occipital.

II)—A los lados dos superficies cóncavas en sentido longitudinal y transversal con rugosidades para inserciones musculares; por debajo de la protuberancia occipital externa y a los lados de la tuberosidad cervical dos depresiones para el ligamento cervical.

III)—Hacia afuera en la porción media y a los lados, los agujeros mastoideos constituidos por la unión de la escotadura de los bordes superiores del occipital y la escotadura del borde interno de la apófisis mastoideas; hacia afuera, el borde superior del occipital tiene una escotadura profunda, en la cual se articula la cara posterior de la apófisis mastoidea.

IV)—Encima de esta porción y en la línea media el agujero occipital, limitada por detrás con una cresta pronunciada y que constituye el final de la tuberosidad cervical ya indicada; a los lados del agujero occipital percibidos por esta norma, tenemos la porción inferior de los cóndilos del occipital, fuertemente convexa longitudinalmente y transversalmente y separada de la porción posterior por una arista obtusa, es irregularmente triangular con la base posterior, dirigidas oblicuamente de fuera para adentro y que se unen virtualmente adelante, separados por la cisura inter—condilea.

A los lados de los cóndilos tenemos las fosas precondíleas (llamamos así por su situación) donde se encuentran los agujeros precondíleos anteriores y posteriores.

V)—Hacia afuera las apófisis yugulares o para—mastoideas, cuyo vértice es fuertemente encorvado hacia atrás, limita por su cara posterior con la fosa pre—condilea; la cara anterior en su porción inferior circunscribe la hendidura hioidea y por su borde ántero—externo forma la sutura mastoidea—yugular.

VI)—Por delante de los cóndilos y en la línea media, la superficie basilar del occipital más larga que ancha en sentido ántero—posterior y tenemos de atrás adelante; a partir de la cisura intercondílea, la fosita faríngea limitada lateralmente por los tubérculos faríngeos; la fosita faríngea se continúa hacia adelante por la ranura faríngea hasta el esfenoides, ambos lados los tubérculos basilares para inserciones musculares.

VII)—A los lados de los bordes laterales de esta superficie los agujeros rasgados anteriores y posteriores, limitada por fuera con la base de la porción petrosa; hacia afuera, se encuentra el vértice de la porción petrosa, de forma triangular con vértice interno, dirigido oblicuamente de atrás adelante y de fuera para adentro; en la parte interna el vulbo óseo comprimido lateralmente, cuyo vértice se articula con el post—esfenoides, donde se encuentra el agujero oval; hacia dentro y separado por una lámina ósea hacia afuera el redondo mayor o espinoso que nos ocuparemos en la región sub—temporal.

El vulbo óseo hacia afuera se escava profundamente en forma de V, para constituir la hendidura hiodea y en el vértice tenemos una fosa profunda para el ángulo articular del hioides y hacia afuera el agujero estilo—mastóideo, más propiamente el agujero hio—mastóideo, ya que este género carece de apófisis estiloides o muscular; pero siguiendo la nomenclatura de Lesbre seguiremos llamándole estilo—mastóideo. El estudio comparado de esta región nos presenta las siguientes consideraciones:

1º.—La protuberancia occipital externa fuertemente encorvada en el A. glama, especialmente en los machos.

2º.—Esta protuberancia occipital externa en las hembras del A. glama termina en una pequeña superficie triangular.

3º.—Esta superficie triangular es más desarrollada en el A. pacos.

4º.—Esta superficie triangular se escava en una pequeña línea cóncava visto por la norma inferior en el A. vicunna.

REGION SUB—TEMPORAL.—La región sub—temporal está circunscrita:

a) por la porción glenoidea.

b) por la mitad posterior del cuerpo del esfenoides (post—esfenoides) y se continúa por el canal pterigoideo hasta los agujeros supra—orbitarios.

En la línea media tenemos la mitad posterior del cuerpo del post—esfenoides, aplastado de arriba abajo, es más ancho en la porción posterior que en la anterior; a los lados y hacia atrás, en el punto de unión del occipital (porción basilar) con la base de la porción petrosa y el esfenoides (post—esfenoides) tenemos dos agujeros separados por una lámina ósea; el interno es el agujero oval y el externo el agujero redondo mayor; por detrás de estos agujeros dos escotaduras en la base de la porción petrosa, completadas en agujeros por el alargamiento de la lámina ósea hacia atrás y arriba para constituir el interno, el orificio óseo de la trompa de Eustaquio y el externo la fisura petro—timpanica; a los lados y afuera, la raíz de las apófisis pterigoides; por delante, el agujero orbitario; atrás y afuera el surco pterigoideo que se origina por delante del cóndilo pre—glenoideo y se dirige hacia adelante hasta los agujeros supra—orbitarios.

En esta región se percibe también las alas temporales del esfenoides, la porción escamosa del temporal fuertemente convexa.

Hacia afuera y atrás y por delante del vulbo óseo tenemos la porción glenoidea del temporal, donde distinguimos de atrás adelante los siguientes accidentes:

1º.—La sutura escamoso—petrosa; por delante, la apófisis post—glenoidea donde se encuentra el agujero post—glenoideo, conducto externo del seno temporal señalado en la norma lateral.

2º.—La cavidad glenoidea cóncava en sentido transversal y alargada de fuera para adentro, en su porción interna una fosa para la carótida externa en donde se encuentra el agujero temporal ya señalado.

3º.—El cóndilo pre—glenoideo ligeramente convexa y se dirige transversalmente de fuera para adentro; la raíz longitudinal de la apófisis zigomática que se escava en la porción glenoidea, se une con el cóndilo pre—glenoideo para constituir el tubérculo zigomático.

En un trabajo presentado "Osteología de la Llama" por el Rvdo. hermano Jaime Struch, como Tesis para optar al grado de Bachiller en la Sección Biológicas de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Arequipa que comentamos ya someramente; en la página 12 dice lo siguiente:

"3º.—*Hueso esfenoides*: En el cráneo del Llama está formado por dos huesos bien visibles; el "Pre—esfenoides" y el Post esfenoides. En los rumiantes, el Pre—esfenoides lleva las alas mayores, pero en el cráneo de Llama se puede notar lo contrario: el Pre—esfenoides lleva las alas menores y el Post—esfenoides las alas mayores.

Las apófisis pterigoides parecen ser más sencillas que las del cráneo humano, pues su vértice no es tan bifurcado.

La hendidura esfenoidal presenta el aspecto ovalado, diferenciándose de la que existe en el cráneo humano que es más estrecha".

Estamos convencidos que los nombres de los huesos no son puestos al capricho del observador, es necesario ver sus relaciones con los demás huesos, su situación, etc., y no afirmar apriori. En los mamíferos de la escala inferior y muy particularmente en el Género *Auchenia*, el cuerpo del esfenoides se alarga hacia adelante, desde la sutura esfeno basilar atrás, hasta la sutura esfeno etmoidal (lámina perpendicular del etmoides) adelante; por su situación y la separación del cuerpo del esfenoides en dos porciones, la anterior es la llamada pre—esfenoides con las alas mayores del esfenoides (alas orbitarias) y la posterior el post—esfenoides con las alas menores (alas temporales); además debemos agregar que la hendidura esfenoidal que el autor anota, corresponde al agujero orbitario u órbito—redondo; confusión que declaramos de antropomorfismo que señala Chaine (ver, *Anatome Comparee Chaine*), por ver los accidentes anatómicos del hombre en los animales de la escala inferior; es por este antropomorfismo que señala en la "Osteología de la Llama", al pre—esfenoides con el nombre de post—esfenoides y al post—esfenoides con el de pre—esfenoides por analogía al del hombre; así mismo, la hendidura esfenoidal en el hombre, se encuentra entre las dos alas del esfenoides (borde interno de las alas mayores y cara inferior de las alas menores), en los mamíferos y particularmente en el género *Auchenia*, el agujero orbitario se encuentra limitada por la raíz de la

apófisis pterigoides y las alas menores del esfenoides atrás y el borde postero—interno de las alas mayores adelante.

REGION BUCAL.—Está limitada por atrás, con la apófisis pterigoides y adelante con el plano tangencial que pasa por el borde posterior de la porción horizontal del palatino.

Los huesos que forman esta región ya la hemos estudiado en la norma lateral, con el nombre de fosa pterigo—palatina, en lo que respecta a esta región debemos estudiar las coanas.

La región bucal visto por la norma superior tiene la forma de una V en el *A. glama*, y el de V con el vértice redondeado y casi ovalado en el *A. vicunna* y en el *A. pacos* que podríamos tomar la forma intermedia; está formada por las apófisis pterigoides atrás, la cara interna de la porción perpendicular del palatino a los lados; en su tercio anterior, el borde interno de la porción horizontal del palatino, ya que este borde se une en su porción anterior con su homólogo para formar la sutura interpalatina; al nivel del segundo molar se bifurca para constituir las aberturas laterales de la región bucal; ya hemos señalado las diferencias en las especies.

REGION PALATINA.—Constituida por la porción horizontal del palatino, articuladas en su tercio anterior con su homólogo formando la sutura interpalatina; adelante, las apófisis palatinas del maxilar superior constituyendo en la línea media la sutura intermaxilar, al nivel del primer premolar los agujeros palatinos anteriores; el maxilar superior se articula por delante al nivel del primer incisivo con las apófisis palatinas del intermaxilar; por la porción anterior, con el intermaxilar; en la línea media con la apófisis citada del palatino del intermaxilar y a los lados las fisuras palatina y el agujero incisivo adelante (norma superior).

En conjunto la región palatina tiene la forma de una V con el vértice anterior; al nivel de las diastemas maxilares se angostan considerablemente, para ensancharse desde el primer premolar y constituir una arcada alveolar parabólica.

Como un carácter importante de estos animales, debemos agregar que el vómer que se halla situado en la línea media de las fosas nasales, no se articula con el etmoides, sino con el pre—esfenoides, dirigiéndose hacia adelante con un borde libre que en el vivo se completa con un cartilago.

NORMA ANTERIOR

Observado el cráneo por su norma anterior sin el maxilar inferior, nos permite apreciar en la región cráneo—facial una forma irregularmente pentagonal, con los lados superiores del polígono ligeramente tendidos y el vértice superior aplanado en una pequeña extensión y formado por la cara facial del frontal, los lados laterales, oblicuos de fuera para adentro y parten de las apófisis supra—orbitarias a los alveolos dentarios, la base horizontal une los alveolos dentarios de ambos lados.

Para nuestro estudio podemos dividir en dos regiones: región frontal y región facial.

1ª.—La región frontal constituida por la cara facial del frontal y la las apófisis supra—orbitarias señaladas en la norma superior y lateral, teniendo en cuenta que tiene una forma pentagonal observada por esta norma.

Tomando como punto de reparo la sutura metópica en la línea media; tenemos que se aplanan ligeramente en sentido horizontal por la porción cerebral del frontal, para constituir después los lados laterales del pentágono con las crestas temporales del frontal.

2ª.—La región facial constituida por los huesos indicados en la norma superior y norma lateral, refiriéndonos solamente a las distintas modificaciones que se presentan a este nivel.

Las modificaciones que presenta el género a este nivel son:

Primero.—En el *Auchenia glama* la horizontalidad del vértice superior del pentágono es corta, los lados laterales son extendidos hasta las apófisis supra—orbitarias del frontal.

Segundo.—La horizontalidad que señalamos es más extensa en el *A. pacos* y *A. vicunna* en proporción al tamaño de la cabeza, siendo el frontal facial más levantado hacia la porción cerebral del frontal.

Existen modificaciones referentes a la edad y sexo:

Los cráneos del *Auchenia glama* de mayor edad tienen los lados laterales más extendidos, por tanto la bóveda cerebral del frontal es menos levantada; en los cráneos de menor edad y de sexo femenino, la bóveda cerebral del frontal es más prominente y resulta que los

lados del pentágono son más levantados; es decir, que, el ángulo formado por la horizontalidad del vértice del frontal, con las crestas temporales del frontal es más obtuso en los cráneos de mayor edad y de sexo masculino y es menos obtuso en las hembras y en las de menos edad.

El *A. pacos* y *A. vicunna* fuera de los caracteres señalados, debemos agregar que tienen los caracteres de las hembras del *A. glama*.

Las diversas modificaciones encontradas por la edad, sexo, etc., en la región facial son las siguientes:

Primero.—La porción media de la sutura fronto—nasal no es perceptible a los ojos del observador en el *A. glama* macho y de edad avanzada, por el encurvamiento hacia arriba y adelante de los huesos nasales.

Segundo.—Por la mayor prominencia de la porción cerebral del frontal, es posible apreciar la sutura fronto—nasal en toda su porción en las hembras y las de menor edad en el *Auchenia glama*; siendo este carácter general en el *Auchenia pacos* y *Auchenia vicunna*.

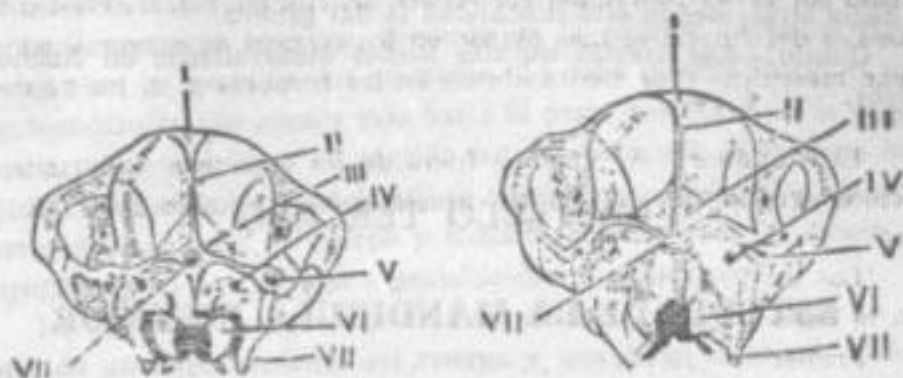
Tercero.—En el *Auchenia glama* y en el *Auchenia vicunna* el plano tangencial que corta uniendo los agujeros supra—orbitarios con el agujero sub—orbitario, nos dá exactamente un plano vertical; mientras que en el *Auchenia Pacos* este plano es un poco inclinado hacia afuera.

En lo referente a la Norma Anterior debemos consignar también que formando la pared externa de las fosas nasales, se encuentran a los lados, los cornetes dorsal y ventral que se perciben por esta norma.

NORMA POSTERIOR

La Norma Posterior nos permite observar la porción cerebral del frontal, la superficie post—bregmática, la cara externa de los parietales, el temporal (porción escamosa, porción petro—mastoidea) y la cara pósteroinferior del occipital (porción posterior y dorsal).

Estos huesos los hemos estudiado en la norma superior y en la norma inferior y ahora nos concretaremos a observar las modificaciones que presentan a este nivel y son (fig. 3 y fig. 4):



I.—Superficie post—bregmática. II.—Cresta sagital. III.—Superficie triangular del occipital. IV.—Agujero rasgado anterior. V.—Cresta nuchal. VI.—Cóndilos del occipital. VII.—Apófisis yugular. VIII.—Protuberancia occipital externa.

Primero.—Con exclusión del arco zigomático y las apófisis supra-orbitarias del frontal tenemos que la porción cerebral, por esta norma, tiene la forma más o menos rectangular, con vértices relativamente agudos los del A. glama; mientras que en las hembras se redondea; en el A. pacos y A. vicunna se modifica notablemente por el mayor desarrollo de la superficie post—bregmática hacia atrás, constituyendo una bóveda más o menos levantada a manera de una urna.

Segundo.—El encorvamiento de la protuberancia occipital externa es más desarrollada en el A. glama; estas modificaciones ya las hemos citado en la Norma lateral; debemos agregar que en la Auchenia glama hembra, esta protuberancia tiene una superficie relativamente triangular con base posterior; mientras que en el Auchenia vicunna esta superficie de la protuberancia occipital externa se ha convertido en una superficie romboidal.

Tercero.—Mayor desarrollo de las crestas de inserción en el Auchenia glama, los cóndilos del occipital fuertemente desarrollados y encorvados, disminuyendo paulatinamente en este desarrollo en el A. pacos y A. vicunna; las apófisis yugulares son menos desarrolladas en el A. pacos y A. vicunna.

Cuarto.—La dirección del agujero occipital se dirige hacia abajo y hacia atrás, siendo esta modalidad la del género.

Quinto.—Las crestas nuchales menos desarrolladas en *Auchenia* pacos.

CAPITULO TERCERO

ESTUDIO DE LA MANDIBULA INFERIOR

La mandíbula inferior es un hueso impar, simétrico, situado por debajo de la mitad anterior de la región cerebral y por debajo de la región facial.

Aclaramos que para su descripción tomamos la nomenclatura anatómica de Basilea, más apropiada para la Anatomía Comparada Animal.

La mandíbula inferior constituye el maxilar inferior y distinguimos el cuerpo y las ramas del maxilar inferior o porción vertical.

El cuerpo del maxilar inferior está situado en la porción anterior alargada hacia adelante y donde distinguimos dos caras y un borde.

A) Cara lingual fuertemente cóncava en sentido transversal y alargada hacia adelante, en el vivo está relacionada con las membranas mucosas que se encuentran para recubrir la cavidad bucal.

B) Cara mentoniana es convexa, está en relación con el labio inferior, en la línea media un surco central antero—posterior es la sínfisis mandibular.

El borde único constituye el superior donde se encuentra seis al-

El borde único constituye el superior, donde se encuentra seis alveolos dentarios para los incisivos, por detrás después de un pequeño espacio diástema, dos alveolos a ambos lados para los caninos y detrás

RAMAS.—Las ramas se encuentran detrás del cuerpo y diverge en forma de V con el vértice adelante y constituyen hacia la parte posterior el espacio mandibular; están constituidas por una porción horizontal y una porción vertical, ésta última se encuentra en la parte posterior.

Porción Horizontal.—Es la porción que alberga los molares, en los premolares inferiores distinguimos dos caras y dos bordes. La cara externa ligeramente convexa, presenta en la porción posterior rugosidades para la inserción del masetero. La cara interna limita el espacio mandibular que separa más hacia la parte posterior; en la porción media existe una línea en sentido ántero—posterior es la línea milohioidea para el músculo del mismo nombre, por delante o sea en el punto de unión con el cuerpo y hacia la porción inferior existe una superficie para los músculos genioloideo y geniogloso.

La cara interna en conjunto es convexa. Su borde superior después de un angostamiento del cuerpo y una larga diastema, alberga dos premolares y tres molares. El borde inferior es relativamente grueso y está en relación a la edad.

Porción vertical.—Unida con la porción horizontal constituye un ángulo redondeado donde podemos distinguir dos caras, dos bordes y una extremidad.

Cara externa.—Ligeramente cóncava y es la porción más delgada del hueso, existen rugosidades para la inserción del masetero.

Cara interna.—Ligeramente cóncava, en la porción posterior rugosidades para el pterigoideo interno; en la porción media el agujero dentario o mandibular; este agujero presente por delante una pequeña espina triangular equivalente a la espina de Spix del hombre, pero no es constante en las especies materia de nuestro estudio; en nuestras observaciones hemos encontrado en el mayor porcentaje en los machos de mayor edad y en las hembras en el género *Auchenia glama*; pero existe cierta uniformidad en las mandíbulas del *A. pacos* y el *A. vicunna*.

Borde.—El borde posterior delgado y forma en su porción inferior el ángulo mandibular. El borde anterior más grueso, se continúa verticalmente hacia arriba para formar la extremidad superior.

Extremidad.—La extremidad superior constituye la porción que se articula con la mandíbula superior y tenemos de adelante atrás, la apófisis coronoides muy desarrollada en dirección vertical y llega hasta la dirección del órbito—esfenoides, en su cara interna y bordes se inserta el temporal (aponeurosis); por detrás una pequeña escotadura, la escotadura sigmoidea; el cóndilo ligeramente convexo para

la cavidad glenoidea del temporal, desarrollada en dirección transversal, por dentro una pequeña superficie para la inserción del pterigoideo externo; por debajo existe una apófisis dirigida hacia atrás, la hemos llamado apófisis condilea póstero—inferior, detrás y debajo del cóndilo; no se puede comparar con la apófisis angular de los roedores, quiropteros, carnívoros y a la apófisis lemúrida de los primates; ya que se encuentra por encima de la porción angular de la mandíbula.

En nuestros cráneos observados vemos la constancia de esta apófisis, como también en un menor porcentaje, la espina de Spix.

CAPITULO CUARTO

SISTEMA DENTARIO

El Género *Auchenia* se caracteriza por tener un sistema dentario heterodonte y difiodonte, siendo la fórmula dentaria típica de los mamíferos placentarios lo siguiente:

$$I = \frac{3-3}{3-3}; C = \frac{1-1}{1-1}; PM = \frac{4-4}{4-4}; M = \frac{3-3}{3-3} \quad \text{Total 44}$$

En la tribu de los Tylópodos que se encuentra la familia *Camelidae* se consigna:

$$I = \frac{1-1}{3-3}; C = \frac{1-1}{1-1}; PM = \frac{3-3}{2-2}; M = \frac{3-3}{3-3} \quad \text{Total 34}$$

El Dr. Alberto León consigna al Género *Auchenia* lo siguiente en la fórmula de los dientes: (1)

$$I = \frac{0.2.3}{1.2.3}; C = \frac{1}{1}; PM = \frac{0.2.3.4}{0.0.3.4}; M = \frac{1.2.3}{1.2.3} \quad \text{Total 36}$$

El Hermano Jaime Struch en su trabajo "Osteología de la Llama";

(1) Nos referimos al artículo publicado en la revista "La Vida Agrícola", Lima, set. 1937. Vol. XIV, N° 116.

$$I.D. = \frac{1-1-2-3}{3-1-2-3} \quad \text{Total } 32$$

En los cráneos observados por nosotros anotamos lo siguiente:

$$I = \frac{0.0.3.}{1.2.3.}; C = \frac{1}{1}; PM = \frac{0.0.3.4.}{0.0.3.4.}; M = \frac{1.2.3.}{1.2.3.} \quad \text{Total } 32$$

No estamos de acuerdo con la fórmula dentaria consignada por el Dr. León, pues existe la diferencia en los I_{-2} (incisivo del número dos del maxilar superior), en el Pm_{-2} (premolar del número dos del maxilar superior) y estamos de acuerdo con la fórmula consignada por el hermano Jaime Struch.

En primer lugar no hemos encontrado el I_{-2} y el Pm_{-2} que señala el Dr. León en ninguno de los cráneos que tenemos en observación. En general encontramos que los molares son más desarrollados de delante atrás; es decir, los molares anteriores presentan mayor superficie masticatoria que en los posteriores; además el Pm_{-2} tiende a desaparecer, encontrándose en un 25% de cráneos que están representados por un pre-molar diminuto; el Pm_{-3} también presenta la misma modalidad del Pm_{-3} pues tiende a desaparecer; hasta el extremo que en un 40% ya no existe este premolar encontrándose en un cráneo asimetría del Pm_{-3} en el lado derecho.

INCISIVOS.—En número de seis en el maxilar inferior (palas, medianos, extremos) son cortantes y se implantan en los alveolos dentarios del cuerpo del maxilar inferior. En el maxilar superior existen solo los dos extremos que se implantan en los alveolos del cuerpo del intermaxilar, a los lados de la fisura palatina, están separados por una larga diastema ovoide de convexidad anterior; se parecen a los caninos del maxilar superior, aplanados transversalmente, se encorvan hacia atrás y afuera en forma puntiaguda; podemos distinguir dos caras, dos bordes y un vértice. La cara labial o externa es convexa en sentido trasversal, la convexidad más externa representada

por una línea más o menos imperceptible se encorva hacia atrás y adentro hasta el vértice del incisivo. La cara bucal o interna es convexa lateralmente y la convexidad más interna se dirige hacia atrás y afuera hasta el vértice del incisivo; los bordes cortantes, el anterior convexo y se encorva hacia atrás hasta el vértice; el borde posterior cóncavo y se encorva del vértice hacia atrás; el vértice no es puntiagudo, antes bien romo.

CANINOS.—En número de cuatro dos situados en el maxilar superior y dos en el maxilar inferior; los del maxilar superior se encuentran por detrás de la sutura maxilo—intermaxilar; tienen la misma forma que los incisivos extremos del maxilar superior; pero se diferencian por el mayor desarrollo en superficie de la cara externa e interna, además son más convexos en sus caras y el borde anterior más cóncavo, en su borde posterior y el vértice puntiagudo; los incisivos inferiores son más anchos y menos convexos, de vértices romos que se dirigen hacia afuera; en las hembras los incisivos tienen menos desarrollados.

PRE—MOLARES.—En número de 8 cuatro superiores y cuatro inferiores; el Pm₃ dituberculado, achatado en sentido lateral, hacia la parte interna un repliegue dentario que se encorva en el cuerpo del premolar a manera de lámina; el Pm₄ más desarrollado; podemos distinguir una cara, una circunferencia, la raíz y la cara masticatoria. La cara externa ligeramente aplanada, en la línea media una convexidad limitada a los lados por dos concavidades verticales que terminan en dos pliegues dentarios que constituyen los bordes anterior y posterior. La circunferencia ligeramente aplanada en su inicio anterior y posterior; el primero para el Pm₃, el segundo para el M₁, siendo la cara aplanada más prolongada que el anterior, encorvándose para constituir una semicircunferencia irregular; es decir, más alargada hacia dentro. La raíz compuesta por tres, dos externos y uno interno; el ántero—externo oblicuamente dirigida hacia adelante. La superficie masticatoria es tritubercular, lofoselenodonta, cuyas concavidades internas se miran opuestamente y están separadas por el infundíbulo de concavidad externa.

Los premolares inferiores aplanados en sentido lateral con dos caras; la externa tiene los mismos accidentes de la cara externa del Pm_{4-} la cara interna ligeramente cóncava limitada por los repliegues dentarios anterior y posterior; la cara masticatoria ligeramente cortante, monotuberculada y lofodonte.

MOLARES.—En número de doce, seis superiores y seis inferiores; los M_1 ; M_2 ; M_3 tienen la forma de un prisma cuadrangular, con cuatro caras y cuatro bordes, la superficie masticatoria y la raíz; en conjunto parece la fusión de dos Pm_{4-} más alargados hacia la parte interna. La cara externa o labial ligeramente cóncava, en la porción central un repliegue dentario vertical, equivalente a la columna o pilar accesorio del género *Equus*, *Bos* y *Ovis* que separados por surcos verticales, se convierte en dos con una ligera convexidad externas (anterior y posterior), para terminar en dos repliegues dentarios verticales y que forman los bordes de la cara externa; el repliegue ántero—externo es más desarrollado y lo llaman "repliegue auquérido" más visible cuando presenta mayor desgaste la superficie masticatoria; este "repliegue auquérido" es constante en el Género, el pliegue póstero—externo no es desarrollado. La cara interna es convexa, separada por una ranura media y profunda que descompone en dos convexidades ántero—interna y póstero—interna; las raíces son en número de cuatro, dos anteriores y dos posteriores.

La superficie masticatoria es cuadrangular y cuadritubercular, el paracono y metacono externos; el protocono y el hipocono internos que por el desgaste se ha convertido en un molar lofo—selenodonte; en conjunto tienen el aspecto de una B, los molares del lado izquierdo y de B volteada hacia la parte interna, los molares del lado derecho. No estamos de acuerdo entonces con lo que señala el Dr. León que copiamos textualmente "forman una tabla en la que se dibuja muy bien una B volteada hacia dentro en los molares superiores y hacia afuera en los inferiores".

Cada sección del tubérculo está limitado por el marfil o dentina secundaria y constituida en toda su extensión por el marfil primario, se ha formado una superficie de desgaste en forma de media luna, con concavidad externa y circunscrita por cuatro crestas de esmalte (externa, interna y dos medias) convexas en sentido longitudinal, cuya convexidad es puntiaguda al nivel de los tubérculos, constituyendo molares lofoselenodontes; hacia la línea media, es decir, entre el paracono y el metacono, el protocono e hipocono dos infundibulos de concavidad externa limitada por las crestas medias que señalamos.

El $\underline{M}_1$ tiene el pilar accesorio en la porción superior y no se continúa hacia la porción inferior; el $\underline{M}_2$ las caras anterior y posterior son aplanadas para el $\underline{M}_1$ adelante y el $\underline{M}_3$ para el de detrás; el $\underline{M}_3$ la cara posterior es convexa y ligeramente oblicua de dentro para afuera y las ramas laterales de la concavidad del infundibulo son más alargadas hacia afuera, desde el $\underline{M}_1$ hasta el $\underline{M}_3$ que vá disminuyendo.

Los molares inferiores $\overline{M}_1$; $\overline{M}_2$; $\overline{M}_3$ tienen las superficies masticatorias más largas que anchas, las superficies de desgaste de los tubérculos y el infundibulo tienen concavidad interna; en conjunto la forma de B el del lado derecho y el de B volteada en el lado izquierdo.

ANOMALIAS.—Entre las anomalías dentarias que pudimos notar son las siguientes:

Primero.—El $\underline{Pm}_3$ tiende ha desaparecer o sinó es poco desarrollado; en algunos cráneos éste se presenta con el desarrollo de un molar.

Segundo.—El $\overline{Pm}_3$ está por desaparecer, en muchos casos no es más que un premolar cuneiforme.

Tercero.—Si se constata la ausencia del premolar tres $\overline{Pm}_3$, el $\overline{M}_3$ tiene un repliegue que avanza hacia la parte posterior como compensación de la falta del premolar.

Cuarto.—En algunos cráneos el $\overline{Pm}_3$ se encuentra en el lado derecho, desapareciendo en el lado izquierdo.

Diferencias.—Más desarrolladas en los machos que en las hembras, siendo este desarrollo factor de la edad. Los caninos más voluminosos en el A. glama, que en el A. pacos y A. vicunna; siendo este desarrollo específico de diferenciación.

CONCLUSIONES

De todo lo que antecede tenemos:

Primero.—Que la falta de Centros de Investigación en la Sierra y la falta de intercambio intelectual con otros Centros de Investigación, que mucha falta nos hace, ha sido el factor principal del desconocimiento de nuestra fauna y muy especialmente en lo que al Género Auchenia se refiere; pues las especies y sub-especies clasificadas hasta ahora, no son más que las recolectadas en Quillota (Chile), Catamarca (Argentina) y del Perú en Cacsile (Departamento de Puno) y la localidad de Incapirca (departamento de Junín), existiendo zonas del Perú con una gran densidad que todavía no han sido estudiadas; estos especímenes se encuentran en el Museo Británico de Londres; por la falta de conocimientos del género, aceptamos que existen cuatro especies: A. glama L., A. huanaco Molina, A. vicunna Molina y A. pacos Dens y una raza de ésta última el A. pacos Zuri.

Segundo.—Que el problema de la ganadería auquénida, fuera de los factores zootécnicos que valiosísimos trabajos se han publicado, es más que todo un problema genético.

Tercero.—Aplicando en general el estudio de las Normas a los animales, es fácil de distinguirlos unos de otros, porque estamos convencidos que la Zoología es la ciencia que estudia la Anatomía y Fisiología de los animales y es posible aplicar para la clasificación, ya que en su generalidad presentan formas constantes, encontrando de esta manera caracteres determinantes del género y de la especie, del mismo modo caracteres subordinados a la edad, sexo, etc.

Cuarto.—Así tenemos por ejemplo que los caracteres determinantes del Género *Auchenia* son:

- a) La forma de la cabeza ósea en la Norma Superior es romboidal.
- a) La modalidad constante de la cripto—oftalmia en el género.
- c) El surco supra—orbitario se encorva hasta el maxilar superior.
- d) La presencia de tres fontanelas, la ptérigo—palatina, orbitaria y la facial.
- e) Carece de canal alar.
- f) Carece de apófisis muscular.
- g) Por la apófisis condílea postero—inferior del maxilar inferior.
- h) La presencia del pliegue auquérido en el molar superior.

Quinto.—Los caracteres subordinados a la especie son en el *A. glama*:

- a) En la Norma superior la forma romboidal tiene mayor predominio en las líneas ántero—posteriores.
- b) La cresta sagital desarrollada.
- c) La escotadura supra—orbitaria muy hendida.
- d) Las diversas fontanelas mayormente desarrolladas.
- e) El plano supra—orbitario y sub—orbitario, es plano vertical.

Sexto.—Los caracteres subordinados al sexo son:

- a) Las diversas crestas o escotaduras son menos desarrolladas en las hembras.
- b) Las fontanelas más pequeñas en las hembras; es decir, que las fontanelas son de menores dimensiones.
- c) La superficie post—bregmática desarrollada.
- d) Cierta horizontalidad de la sutura inter—nasal; mientras que en el macho esta horizontalidad se encorva hacia arriba y adelante.

Séptimo.—Los caracteres determinantes del *Auchenia pacos* Dens son:

a) En la Norma Superior la forma romboidal tiene mayor predominio las líneas transversales o laterales.

b) El plano supra-orbitario-sub-orbitario no es vertical; antes bien es un poco inclinado de dentro para afuera.

c) Se encuentra la cripto-oftalmia intermedia.

d) Tiene los caracteres de las hembras del A. glama.

Octavo.—La diferencia sexual en el A. pacos Dens se distingue por el encorvamiento de la sutura internasal arriba y adelante.

Además el A. glama y A. pacos se distinguen de la A. vicunna por la forma de las coanas; las primeras en forma de V.

Noveno.—Los caracteres determinantes de la A. vicunna son:

a) Cabeza pequeña, en la Norma Superior tiene forma romboidal con ángulos redondeados.

b) La porción cerebral del frontal más desarrollada y por la norma anterior es posible percibir la sutura internasal.

c) Las coanas son ovaladas.

d) Cípto-oftalmia parcial.

El presente trabajo fué presentado al "Concurso de Juegos Florales" (Sección Ciencias), habiendo obtenido el primer premio en octubre de 1942.— N. de la R.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Historia Natural y Moral de las Indias. José de Acosta.
- 2) Los errores y supersticiones de los Incas. Polo de Ondegardo.
- 3) Historia del nuevo Mundo Bernabé Cobo.
- 4) La extirpación de la Idolatría en el Perú Pablo José de Arriaga.
- 5) Comentarios Reales Garcilaso de la Vega.
- 6) Historia de las Teorías Biológicas Eva Radl.
- 7) Adición del Semanario de Agricultura y Artes del Compendio de Historia Natural de Buffon Renato Ricardo Castel.
- 8) Historia Natural y Particular por el Conde de Buffon, traducción de Joseph Clavijo y Fajardo.
- 9) Diario de viajes de un Naturalista Carlos Darwin.
- 10) Camélidos Suramericanos Ing. Alcides Ocampo.
- 11) Los camellos peruanos Harry Preston.
- 12) Llamas and Llamaland Sylvan I. Stroock.
- 13) La vida agrícola (Revista de Agricultura y Ganadería) Lima, Set. 1937. Vol. XIV, N° 166.
- 14) Granja Modelo de Puno. Boletín N° 9. Enero, 1935.
- 15) Fauna Ibérica (Mamíferos) Angel Cabrera.
- 16) Natural History American Museum. Tomo XXVII—1919.
- 17) Proceeding of the National Musseum. Washington, 1929.
- 18) Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Tomo II. Set. 1892.
- 19) Historia Natural Dr. C. Claus.
- 20) Zoología Remy Perrier.
- 21) Traité de Zoologie Edmond Perrier.
- 22) Manual for Comparative Anatomy L. P. Sayles.
- 23) Précis D'Anatomie Comparée Chaine.
- 24) Précis D'Anatomie Comparée des Animaux Domestiques F. — X. Lesbre.
- 24) Anatomía de los Animales Domésticos.. Septimus Sisson.
- 25) Tratado de Anatomía Humana L. Testut.
- 26) Osteología de la Llama (Tesis de Bachillerato Universidad de Arequipa) Hno. Jaime Struch.
- 27) Copias de Antropología. Universidad Cuzco, catedrático Dr. Sergio Quevedo.
- 28) Copias de Antropología Peruana. Universidad Cuzco, catedrático Dr. Sergio Quevedo.
- 29) Boletín de la Dirección de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Fomento N° 2

Crónica

DELEGADO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA.—En los primeros días del presente año y en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, ha sido nombrado Delegado de ésta Universidad ante el Consejo Nacional de Enseñanza, el prestigioso escritor e Ilustre Catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Dr. Roberto Mac Lean y Estenós.

VIAJE DEL SR. RECTOR A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.—Por acuerdo del Consejo Universitario, el Sr. Rector emprendió viaje en el mes de enero a la capital, con el fin de efectuar numerosas gestiones de carácter urgente ante los poderes públicos, relativas a la ampliación de algunas secciones y muy especialmente en lo que respecta al problema de la estrechez de local, cada vez más apremiante por el creciente número de alumnos. Dichas gestiones culminaron con un magnífico éxito, pues debido a éstas, el Sr. Rector Dr. David Chaparro, obtuvo las siguientes subvenciones: \$ 80,000 para la adquisición del edificio histórico "Casa del Almirante", en el cual podrán funcionar una o dos Facultades y el Museo de Arte Colonial; \$ 30,000 para la construcción del Stadium Universitario, único en la ciudad, cuyos trabajos se van llevando a cabo con toda celeridad; y, \$ 20,000 para la reparación del edificio que actualmente funciona la Universidad, que a través de los años y a consecuencia de los últimos sismos se encuentra en pésimo estado amenazando destruirse, debiendo por tanto reconstruirse desde los cimientos una parte de éste.

Con estas gestiones obtenidas por el Sr. Rector y concedidas por el Supremo Gobierno, la Universidad dentro de poco, podrá contar con dos locales amplios y un Stadium Modelo, para la educación física de los estudiantes del Cuzco.

CONSEJO UNIVERSITARIO.—De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Pública, en sesión del día 17 de mayo, se incorporaron al Consejo Universitario, los nuevos Delegados Catedráticos de las Facultades de Letras, Derecho y Ciencias, Drs. Eulogio Tapia Olarte y Alfredo Yépez Miranda, Víctor M. Guillén y Luis Felipe Paredes, Luis E. Saldivar y Oswaldo Baca M. (reelecto), respectivamente.

CONCURSO LITERARIO "GARCILASO DE LA VEGA".—Promovido este concurso por la Asociación Sindical Universitaria y actuando como jurados calificadores los Catedráticos Drs. Rafael Aguilar, Alberto Delgado y Sócrates Miranda, resultó premiado el trabajo titulado "El Ayllu en la Historia de la Cultura Andina", presentado por el Br. Miguel Angel Delgado Vivanco.

APERTURA DEL AÑO ACADEMICO.—El día 10 de abril del presente semestre y de conformidad con la prescripción pertinente en la Ley Orgánica de Educación Pública, se realizó la solemne actuación de apertura del año académico universitario, con la asistencia del Sr. Prefecto del Departamento, autoridades, catedráticos, alumnos y numeroso público. En este acto el Sr. Rector Dr. David Chaparro, dió lectura a una conceptuosa memoria, dando cuenta además del movimiento estudiantil del año, memoria que mereció el aplauso y la aprobación de la concurrencia, muy especialmente del Sr. Prefecto, quien, en nombre del Supremo Gobierno, felicitó al Sr. Rector, dando por inaugurado el año académico de 1944.

El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Daniel Castillo, Catedrático de la Facultad de Historia, Filosofía y Letras, quien disertó sobre el tema "Ciencia, Filosofía y Educación" siendo también muy aplaudido y felicitado. El citado discurso insertamos en las primeras páginas de esta Revista.

EXTENSION UNIVERSITARIA.—En el presente semestre, aparte de las actuaciones culturales ofrecidas por los Señores Catedráticos y las organizadas por la Asociación Sindical Universitaria, la tribuna de nuestra Universidad ha sido honrada con la colaboración de distinguidos visitantes. Cabe especial mención la conferencia ofrecida por el Dr. Julio Baudoin, autor de numerosas publicaciones, una de

ellas dedicada a la historia de esta Universidad, quien disertó sobre el tema: "Afirmación y Defensa de los valores Humanistas". Al terminar su disertación fué calurosamente aplaudido y felicitado.

LA VISITA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—Con motivo de la celebración del "Día del Cuzco", la Universidad ha tenido el especial y grato orgullo de recibir por segunda vez en su Paraninfo, al Excelentísimo Señor Presidente de la República Ingeniero Doctor Manuel Prado, Doctor Honoris Causa de la Facultad de Ciencias.

Entre las numerosas atenciones y actuaciones realizadas en su honor, con motivo de su llegada a esta ciudad, el día 24 de junio a horas 4 p. m., se llevó a cabo una suntuosa recepción, en la que el Sr. Rector Dr. David Chaparro, con un vibrante discurso saludó y exaltó la figura del mandatario, quien, reafirmando una vez más, la clara visión que tiene para comprender el valor de los pueblos ante la historia y la deferencia especial que guarda a esta milenaria ciudad, cuna de la Peruanidad, visitó nuevamente, honrando así con su presencia esta actuación de emocionado patriotismo.

En esta misma actuación, a la que concurrieron especialmente invitados, los Ministros de Estado y miembros de la comitiva oficial, autoridades, Catedráticos y alumnos de la Universidad, hicieron uso de la palabra, en nombre de la Asociación Médica del Cuzco, el Dr. Victor Paredes Ruiz, y a nombre del Colegio de Abogados, el Dr. Julio Luna Pacheco.

Al finalizar esta memorable actuación, el Señor Presidente de la República, pronunció una brillante oración al Cuzco, siendo repetidamente ovacionado, y reafirmó su fe democrática, haciendo un llamado desde esta tribuna académica a la ciudadanía de todo el país para que conjuncionada labore por el progreso material e intelectual del Perú y de todos los pueblos de América.

El día 23 de junio se realizó en el Stadium Universitario un festival en su honor, organizado también por esta Universidad, habiendo tenido marcado éxito por las repetidas ovaciones de que fué objeto de parte de la juventud estudiantil y del numeroso público que concurrió llenando todos los ámbitos del Stadium.

DELEGACION DE CATEDRATICOS Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD.—Con motivo del "Día del Cuzco", la Universidad ha tenido la grata complacencia de recibir a tres Catedráticos y 25 alumnas de la hermana Universidad de Trujillo. Tanto Catedráticos como alumnos, recepcionaron a esta embajada, muy cordialmente, con actuaciones especiales, en las que se pronunciaron afectuosos discursos de confraternidad magisterial y estudiantil. Durante su permanencia, esta embajada, visitó todos los monumentos arqueológicos y coloniales de esta milenaria ciudad, acompañados de los catedráticos y alumnos de esta Universidad.

DIA DEL CUZCO.—(1). Una de las más grandes y trascendentes iniciativas del Instituto Americano de Arte, Cuzco, se convirtió en magnífica realidad, al haberse celebrado por primera vez en esta capital y en otras ciudades del país, el DIA DEL CUZCO, el 24 de junio del presente año.

La paternidad de la iniciativa corresponde al doctor Humberto Vidal, Catedrático de la Universidad y Vice—presidente del Instituto, quien presentó la histórica moción en la primera sesión de la Junta Directiva elegida para el presente año, el 8 de enero.

El Instituto auspició cálidamente la iniciativa y designó de su seno una Comisión presidida por el autor de la idea, la misma que, desplegando una intensa labor que encontró eco auspicioso en todos los sectores culturales e institucionales y en la prensa local, logró centralizar el trabajo, en un Gran Comité Central Pro—celebración del DIA DEL CUZCO, presidido por la primera autoridad política, Prefecto del Departamento doctor Ernesto Barreto Gutiérrez, e integrado por todos los jefes de instituciones de la ciudad.

Al llamamiento hecho por la Comisión del Instituto, respondieron entusiastamente todos los grupos de cuzqueños residentes fuera del departamento y en la mayoría de las provincias, así como los Municipios, instituciones de cultura y otros organismos similares. Numerosas y felices iniciativas fueron planteadas por los cuzqueños residentes en Lima y Tacna, particularmente los de esta última ciudad

(1) De la Revista del Instituto Americano de Arte, N° 3 del primer semestre de 1944.

que se constituyeron en un brillante Comité que centralizó a lo más valioso de la heroica capital. El Concejo Provincial de Anta, lanzó la idea de realizar un Congreso de Alcaldes provinciales y distritales en el Cuzco, el Sindicato de Periodistas, la de llevar a cabo una conferencia de periodistas del Sur, etc. La gran iniciativa de rendir homenaje a nuestra gloriosa Ciudad, tuvo la virtud de despertar torrentes caudalosos de entusiasmo y de trabajo creador y fecundo, rivalizando pueblos, instituciones y hombres en ofrecer su cooperación.

Muchas de aquellas iniciativas, como la de la FERIA Exposición Agro—pecuaria, auspiciada por la Sociedad Agro—pecuaria Departamental, han sido realizadas con grandioso éxito y otras quedan como proyectos para el futuro, puesto que, el DIA DEL CUZCO, será celebrado en adelante, cada año, con la perspectiva de convertirse en una de esas grandes fiestas universales como la FERIA de Leipzig, el Carnaval de Venecia, la Semana Santa de Sevilla, la Pasión de Oberammergau y otras de la misma índole.

Constituyó la nota más resaltante en las fiestas de la cuzqueñidad, la presencia del Presidente de la República Dr. Don Manuel Prado, quién, defiriendo a una atenta invitación que le hiciera el Comité Central, acordó hacer un viaje especial al Cuzco para presidir las solemnidades de este nuevo y grandioso Inti—Raymi, prestando en esta forma, el máximo brillo al Gran Día de homenaje a la ciudad matriz de la nacionalidad.

Todos los números del variado y extenso programa confeccionado por el Comité Central, fueron cumplidamente realizados ante la presencia entusiasta de millares y millares de personas procedentes de la ciudad, y de los más apartados rincones del departamento, de los departamento vecinos y de todo el país en general, como ha informado con lujo de detalles la prensa diaria, habiendo sobresalido de manera particular, la Gran FERIA Exposición Agropecuaria e Industrial instalada en la Urbanización de Huánchac, la Velada de Arte Vernacular con la participación de conjuntos típicos de las provincias, organizada por una Comisión del Instituto en el Teatro Municipal, la emocionante Fiesta Evocativa del Inti—Raymi incaico en la Fortaleza de Sacsayhuamán a la que concurrieron no menos de cincuenta mil

personas, la brillante Velada de Gala en honor del señor Presidente de la República, en el Cine Colón, el grandioso desfile escolar y los números deportivos.

Cábenos únicamente, destacar en resumen, la brillantez excepcional que asumieron las fiestas, el cálido ambiente de pleitesía, admiración y cariño que recibió en esos inolvidables días nuestra Ciudad, el fervor peruanista, democrático y popular que vivió la población citadina confundida con los millares de visitantes que llevaron de todos los puntos del país, y como en los más gloriosos días del incanato y, sobre todo, esto: la afirmación multitudinaria y optimista en los destinos de la antigua Capital del Perú y capital espiritual de todo el Continente.